



Informe

Segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021



Proceso Electoral 2020-2021

Índice

Presentación	6
Contexto en el que se desarrolló la segunda etapa de capacitación electoral	7
Capítulo I. Reclutamiento y selección de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales	10
1.1 Nuevas convocatorias	12
1.2 Rotación de las y los supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales	13
1.3 Evaluación de las actividades desarrolladas por las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE)	18
1.4 Reclutamiento y selección de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as-asistentes electorales locales	22
Difusión de convocatoria	23
Registro de aspirantes	24
Plática de inducción	26
Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	28
Entrevista	32
Sustituciones de las y los SE y CAE locales	34
Nuevas convocatorias	38
Coordinación INE- JLE y OPL	40
1.5 Controles de calidad al Reclutamiento y selección de SE y CAE	42
1.5.1 Control de calidad para la evaluación de los perfiles/ competencias de las y los SE.	42
Capítulo II. Segunda insaculación	46
2.1 Designación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	47
Comparativo 1	49
2.2 Entrega de nombramientos	50
2.3 Perfil de la y el funcionario de casilla	53
Escolaridad de las y los FMDC designados	53
Género de las y los FMDC designados	56
Comparativo 2	59
2.4 Sustituciones de las y los funcionarios de casilla	60
Sustituciones semana previa	68
Comparativo 3	68
2.5 Casillas ABC	69
Comparativo 4	70
2.6 Participación de personas con discapacidad en la segunda etapa	71

2.6.1 Personas con discapacidad designadas funcionarias de casilla	71
2.6.2 Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar	73
2.6.3 Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas	75
2.6.4. Medidas para la igualdad durante la segunda etapa de capacitación electoral	76
2.7 Control de calidad al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.	79
2.7.1 Control de calidad del Avance en la entrega de Nombramientos y Capacitación	79
2.7.2 Control de calidad de las Sustituciones de las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	84
2.7.3 Control de calidad al Uso y Captura de información a través del ELEC Móvil 2ª Etapa de Capacitación Electoral	88
2.7.4 Verificación de Medidas de Atención Sanitaria	91
2.7.5 Acompañamiento DECEyEC	94
Implementación del Control de calidad	97
Aspectos que resaltar de los Controles de calidad	98
Capítulo III. Capacitación electoral	106
3.1 Talleres presenciales a las y los SE y CAE	108
3.2 Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa	113
3.2.1 Objetivo del curso	113
3.2.2 Estructura del curso	114
3.2.3 Instrumentación y resultados	115
3.2.4 Cuestionario de valoración del curso virtual	117
3.3 Talleres sobre el funcionamiento y operación de casillas con urna electrónica	119
3.4 Segunda capacitación a las y los funcionarios	124
Comparativo 5	128
3.5 Participación de las y los funcionarios en Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	129
Comparativo 6	133
3.6 Capacitación virtual a las y los FMDC	135
3.6.1 Objetivo del curso	136
3.6.2 Estructura del curso	136
3.6.3 Instrumentación y resultados	137
3.6.4 Cuestionario de valoración del curso	140
3.7 Materiales didácticos y de apoyo	142
3.7.1 Materiales didácticos elaborados por el INE	142
3.7.2 Materiales de apoyo para la integración de Mesas Directivas de Casilla	145
3.7.3 Material didáctico para la capacitación electoral de urna electrónica	146
3.8 Revisión y validación de los materiales didácticos elaborados por los OPL	148
3.9. Capacitación a Observadores y Observadoras Electorales	152
3.9.1. Capacitación presencial y a distancia	154
3.9.2. Capacitación virtual	155

3.10 Control de calidad a la Capacitación Electoral	157
3.10.1 Control de calidad en Gabinete del Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa	158
3.10.2 Control de calidad en Campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa	162
3.10.3 Control de calidad en Gabinete del Curso de capacitación virtual a Funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral	169
3.10.4 Control de calidad en Campo de la Calidad de la Capacitación a Funcionarias/os de casilla: segunda etapa.	174
3.10.5 Control de calidad en Campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral	179
3.10.6 Verificación de Medidas de Atención Sanitaria	186
Capítulo IV. Jornada Electoral	192
4.1 Instalación e integración de Mesas Directivas de Casilla.	193
4.2 Suplencias y ciudadanos/as tomados/as de la fila	193
4.3 Participación de personas con discapacidad durante la Jornada Electoral	196
4.3.1. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral	197
4.3.2. Medidas para la igualdad durante la Jornada Electoral	199
4.4 Resultados de la implementación del protocolo Trans	202
4.4.1. Capacitación a SE y CAE	202
4.4.2. Capacitación a FMDC	203
4.4.3. Capacitación a observadores y observadoras electorales	205
4.4.4. Jornada Electoral	205
Capítulo V.	207
Multisistema ELEC2021, ELEC Móvil y Administración de Dispositivos Móviles	207
5. Multisistema ELEC2021 y sus aplicaciones móviles	208
5.1 Módulos del Multisistema ELEC2021 que operaron durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral	208
5.1.1 Administración general	209
5.1.2 Segunda Insaculación	209
5.1.3 Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación	210
5.1.4 Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral	213
5.1.5 Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla	215
5.1.6 Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	216
5.1.7 Desempeño de Funcionarias/os	220
5.2 Aplicaciones móviles que operaron durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral	222
5.2.1 Nombramiento y 2ª capacitación	222
5.2.2 Verificaciones del SE	222
5.2.3 Simulacros y prácticas	223
5.2.4 Aplicación móvil Vocales y Consejeros	223
5.3 Registro de información en la aplicación móvil Nombramiento y 2ª capacitación	224
5.4 Registro de información en la aplicación móvil Simulacros y prácticas	230

5.5	<i>Servicios activos</i>	235
5.5.1	Configuración del módulo de administración de dispositivos móviles CATD	236
5.5.2	Instalación de aplicaciones móviles en segunda etapa de capacitación.	237
5.5.3	Asignación de material electoral en la App Content Locker	238
5.5.4	Dispositivos con reporte de Falla, Robo o Extravío	239
Capítulo VI. Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero		242
6.1	<i>Segundo Taller de Capacitación a las y los SE y CAE</i>	243
6.2	<i>Segunda insaculación</i>	243
6.3	<i>Segunda Etapa de Capacitación Electoral</i>	249
6.4	<i>Simulacros y prácticas</i>	253
6.5	<i>Sustituciones</i>	257
6.6	<i>Verificaciones de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral</i>	263
Capítulo VII. Voto de las Personas en Prisión Preventiva		269
7.1	<i>Aprobación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo del VPPP</i>	270
7.2	<i>Segunda insaculación</i>	271
7.3	<i>Segunda Etapa de Capacitación Electoral</i>	272
7.4	<i>Integración de MEC del VPPP el día de la Jornada Electoral</i>	274
Consideraciones finales		276
	<i>Capacitación electoral</i>	276
	<i>Control de calidad</i>	277
	<i>Sistemas, Aplicaciones y Dispositivos Móviles</i>	279
	<i>Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero</i>	280

Presentación

El compromiso mutuo entre la ciudadanía y el **Instituto Nacional Electoral (INE)** continuó en la segunda etapa de capacitación electoral del Proceso Electoral 2020-2021, razón por la cual se redoblaron esfuerzos en la instrumentación de los procedimientos propios de esta importante fase.

En las semanas anteriores al día de la Jornada Electoral, las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (FMDC) designados, fueron la pieza clave para poner en práctica la democracia en nuestro país, es decir, miles de mexicanas y mexicanos ejercieron su derecho al voto, universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

La conformación de las casillas con ciudadanas y ciudadanos comprometidos, doblemente insaculados y capacitados es parte fundamental de la cadena de confianza que ha generado el INE durante la organización de los procesos electorales en nuestro país.

Este documento da cuenta de la segunda etapa de capacitación del Proceso Electoral 2020-2021 y en la cual participaron millones de ciudadanas y ciudadanos mexicanos, tanto en la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC) y Capacitación Electoral como en la propia participación como votantes.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Contexto en el que se desarrolló la segunda etapa de capacitación electoral

Al igual que en la primera etapa de capacitación electoral, la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID-19) modificó sustancialmente las actividades inherentes a esta etapa, sobre todo cuando el trabajo se realizaría en campo.

Una de las labores fundamentales del INE consistió en explicar a la ciudadanía las medidas sanitarias que esta autoridad electoral determinó desde marzo de 2020, mismas que se implementarían en todas las fases que comprendieron la organización del Proceso Electoral (PE), con el fin de contribuir con la protección de la salud de la ciudadanía y así fomentar su participación. En ese sentido las elecciones locales en Coahuila e Hidalgo en 2020 sentaron precedentes muy útiles para el PE 2020-2021.

¿Qué medidas preventivas y/o protocolos sanitarios se implementaron?

En las entregas de nombramientos y segunda capacitación, las y los SE y CAE aplicaron las medidas sanitarias establecidas, entre otras: la sana distancia, el uso de cubrebocas, la careta protectora, uso del gel antibacterial, y de toallas desinfectantes.

- Protocolos sanitarios implementados en la segunda etapa de capacitación electoral

En el desarrollo de simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral se dotó de atomizadores con una solución desinfectante para limpiar el material muestra y la documentación plastificada, antes y después de usarse, de preferencia a la vista de la ciudadanía; se desinfectó el mobiliario antes y después de la ejecución, implementando, en la medida de lo posible, una política de cero contactos, es decir, evitar el saludo de mano y, en general, cualquier contacto físico; se solicitó a las y los participantes que acudieran con cubrebocas o, en su caso, se les

proporcionó uno, instruyendo sobre su correcto uso de forma permanente; se colocó gel antibacterial en la entrada del espacio donde se desarrolló el simulacro y/o práctica, solicitando a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla (FMDC) usarlo antes de su ingreso y a su salida; se dejó gel antibacterial en un lugar visible y al alcance para su uso en todo momento.

Antes de ingresar al espacio donde se desarrolló el simulacro y/o práctica, se tomó la temperatura de las y los asistentes; en caso de que fuera superior a 37.5°C., se orientó a la persona para que acudiera a revisión médica y diera seguimiento a su estado de salud. No participaron personas con tos, fiebre o gripa; aquellas que continuaron con los síntomas referidos, lo cual fue informado a la o el CAE sobre los padecimientos, con la finalidad de poder determinar su participación, en el caso de que fueran negativos al COVID-19.

Se reiteró a las y los FMDC que debían permanecer a una distancia mínima de 1.5 metros. La ciudadanía convocada debió presentarse sin acompañantes, exceptuando lo dispuesto en el *“Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla”*; ya que, en estos casos, a las personas acompañantes se les aplicaron las medidas sanitarias antes descritas. Finalmente, se invitó a un máximo siete personas a los simulacros, siempre evitando aglomeraciones, o bien se usaron espacios al aire libre.



En definitiva, la implementación de los protocolos sanitarios por parte del Instituto contribuyeron de manera sustancial a que la ciudadanía convocada a participar aceptara el compromiso de ser FMDC, y también garantizar el sufragio con medidas de protección sanitarias a sus vecinas y vecinos.

Capítulo I.

Reclutamiento y selección de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as- Asistentes Electorales

Para el Proceso Electoral 2020-2021, se requirió de la participación de 6,994 SE y 41,088 CAE para realizar las importantes tareas de IMDC y Capacitación Electoral, por lo que el Instituto tuvo la responsabilidad de efectuar un proceso de reclutamiento y selección para la contratación de estas figuras en apego a sus principios rectores: legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad; garantizando el fortalecimiento de la vida democrática del país.

En virtud de lo anterior, la tabla que se presenta a continuación da cuenta de la participación ciudadana para cada una de las actividades que integraron las etapas de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE durante el PE 2020-2021.

Tabla 1.1. Participación ciudadana durante el proceso de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE. PE 2020-2021

Personal a contratar			Evaluación Curricular		Asistieron a plática de inducción		Presentaron examen		Entrevista			
SE	CAE	Total	Total	%	Total	%	Total	%	SE	%	CAE	%
6,994	41,088	48,082	383,441	797.47	256,396	533.24	174,898	363.749	24,386	348.67	113,581	276.43

Fuente: Cédula Avance en el reclutamiento de SE y CAE en línea. Proceso Electoral 2020-2021, Cédula A8.1 Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Proceso Electoral 2020-2021.

Con base en la información presentada en la tabla anterior, se observa que para el PE 2020-2021 se registraron 383,441 aspirantes para desempeñarse como SE o CAE, no obstante, conforme se daba cumplimiento a las actividades de las etapas de reclutamiento y selección, la participación disminuía. En este aspecto, en el caso de las y los ciudadanos que acreditaron la Plática de Inducción, una vez concluida la actividad se contó con 256,396 personas candidatas a ocupar un cargo. Del total de personas que tenían derecho a presentar Examen, en las fechas establecidas para la aplicación del instrumento se contó con la presencia de 174, 898 aspirantes, lo que culminó en el desarrollo de 24,386 entrevistas para las y los SE y 113, 581 para las y los CAE.

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.1** y **Anexo 1.2**.

1.1 Nuevas convocatorias

Cada JDE determinó la pertinencia de emitir una nueva convocatoria para cubrir vacantes generadas, terminación anticipada o rescisiones de contrato o, en su caso, cuando fue necesario incrementar la Lista de Reserva. El periodo de emisión de nuevas convocatorias fue del 25 de enero al 14 de mayo del 2021.

Para el PE 2020-2021, se registraron 175 nuevas convocatorias. En el siguiente mapa se presentan las nuevas convocatorias emitidas por entidad:

Mapa 1.1. Porcentaje de Nuevas convocatorias emitidas por Entidad del PE 2020-2021



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación Electoral

Durante el PE 2020-2021 diez entidades no emitieron *Nuevas convocatorias*. Ahora bien, los estados con mayor emisión de *Nuevas convocatorias* fueron Chihuahua con

19.42% (34), Baja California con 18.85% (33) y Nuevo León con 12% (21) respecto al total de convocatorias emitidas a nivel nacional.

En el caso de las entidades que presentaron mayor número de convocatorias, la siguiente tabla da cuenta de los distritos electorales en los que fue necesario llevar a cabo el procedimiento establecido en el Manual para esta actividad.

Tabla 1.2. Entidades con mayor número de nuevas convocatorias por distrito electoral. PE 2020-2021.

Entidad	Distrito Electoral	Distrito con mayor recurrencia de NC
Baja California	01, 02, 04, 05, 06, 08	05 y 06 con 10 NC respectivamente
Chihuahua	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09	05 con 7 NC
Nuevo León	01, 05, 07, 08, 09, 10 y 12	07 con 7 NC

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación Electoral

1.2 Rotación de las y los supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales

En el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE, se establecieron y definieron las causas para la sustitución de, estas figuras en dos categorías principales:

- ◆ **Rescisión al contrato:** Se presenta cuando la o el SE o CAE incurre en faltas institucionales.
- ◆ **Terminación anticipada de contrato:** Se suscita cuando la o el SE o CAE expresa voluntariamente su interés por dejar de prestar sus servicios al INE.

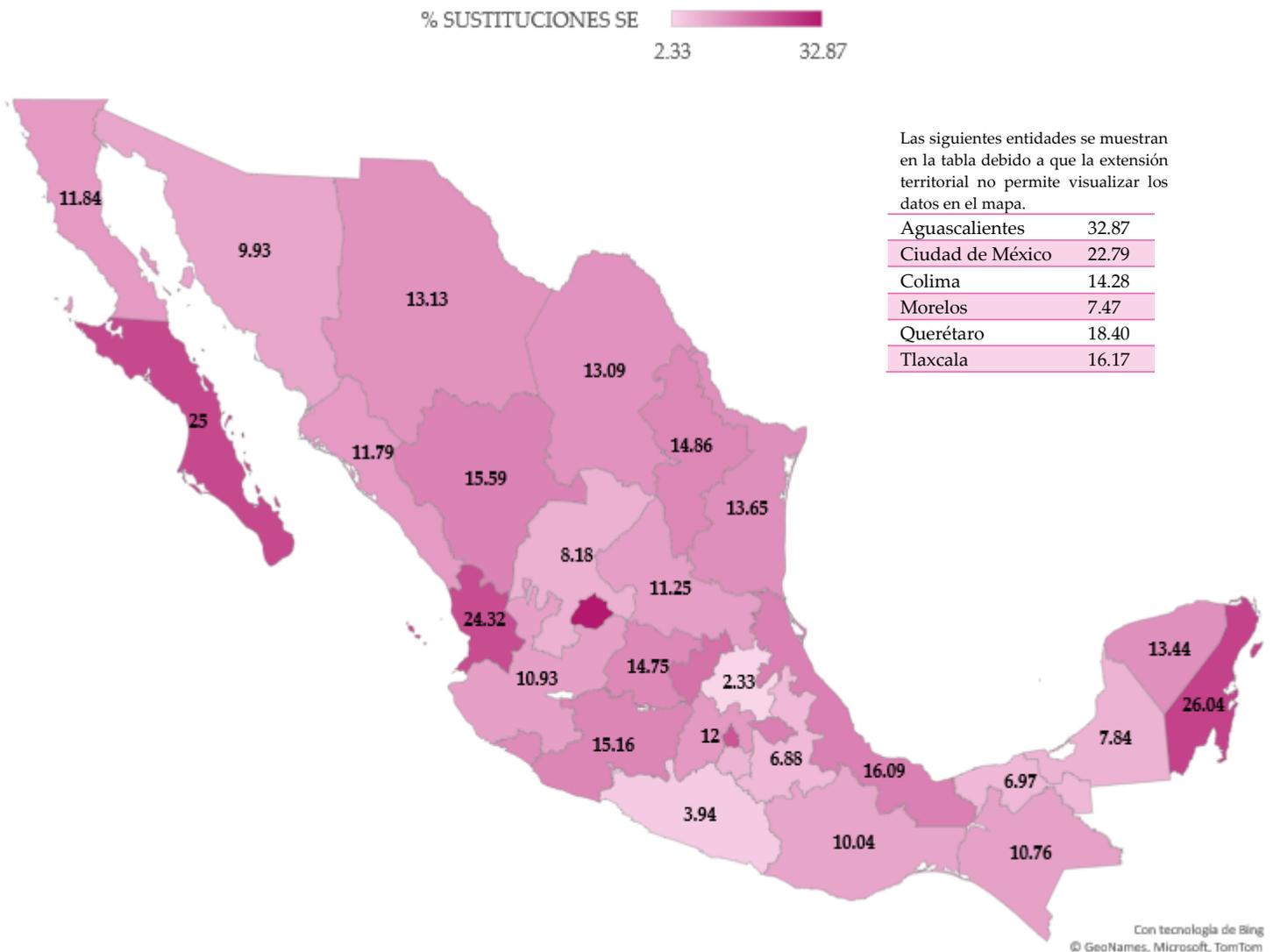
Por otra parte, en el Multisistema ELEC se registró una última categoría:

- ◆ **Otras causas:** Información relacionada a incapacidad o defunción, por lo que las o los ciudadanos dejan de fungir como SE o CAE. Dentro de esta

categoría también se incluye la promoción, la cual se efectúa cuando una o un CAE ocupa una posición vacante de SE.

Con relación a las sustituciones por figura, los mapas que se presentan a continuación dan cuenta de los porcentajes obtenidos para cada una de las entidades.

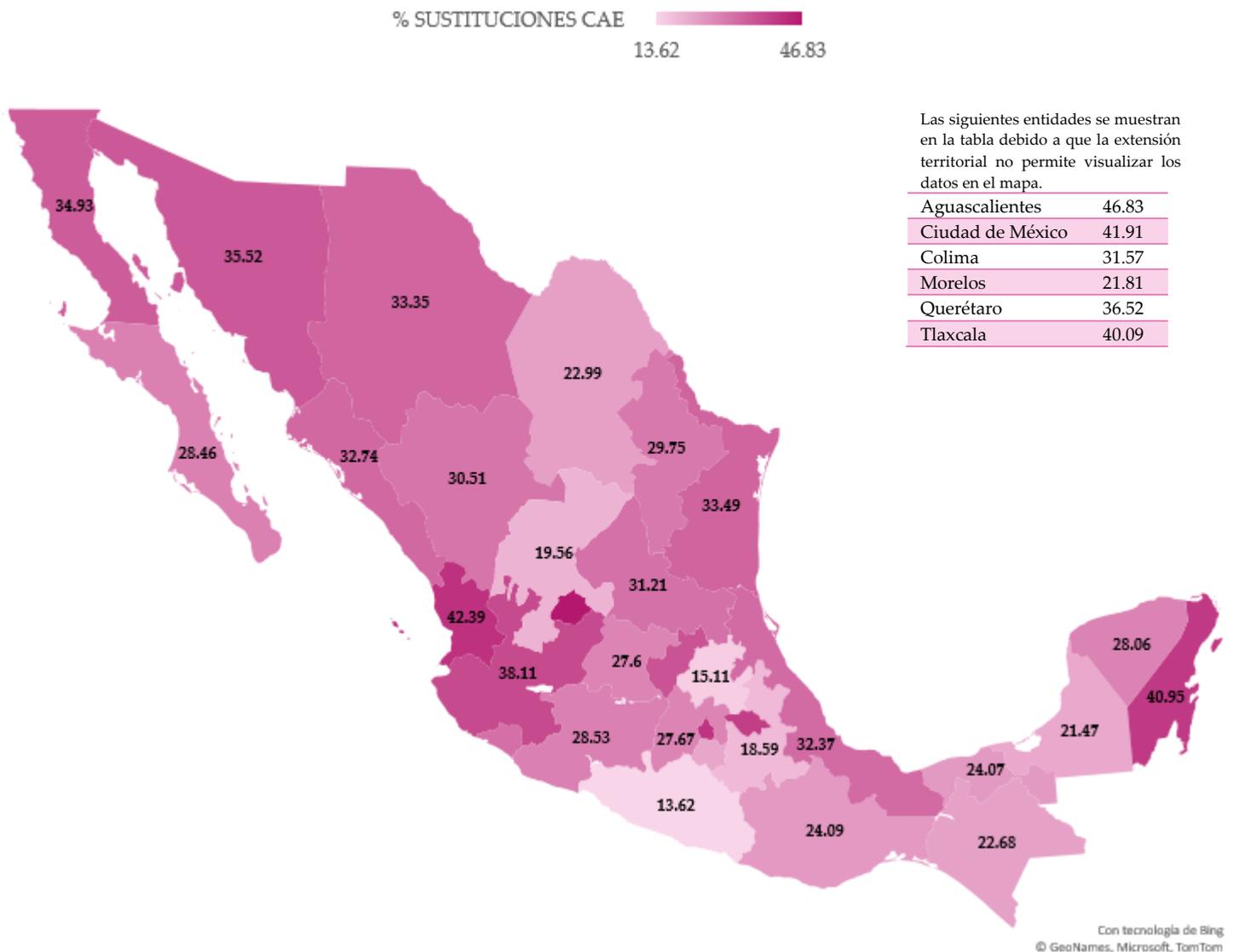
Mapa 1.2. Porcentaje de sustituciones de SE. PE 2020-2021



Fuente: Cédula de Sustitución de SE y CAE. Proceso Electoral 2020-2021

De acuerdo con la información presentada en el mapa 1.2, las entidades con mayor número de sustituciones de la figura de SE fueron Aguascalientes con 32.87% (24 personas), Quintana Roo con 26.04% (25 personas) y Baja California Sur con 25% (11 personas). Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.3**.

Mapa 1.3. Porcentaje de sustituciones de CAE. PE 2020-2021



Fuente: Cédula de Sustitución de SE y CAE. Proceso Electoral 2020-2021

Con respecto a las sustituciones efectuadas para la figura de CAE, la información presentada en el mapa 1.3 refiere que las entidades con mayor porcentaje de

sustituciones durante el PE 2020-2021 fueron: Aguascalientes con 46.83% (200 personas), Nayarit con 42.39% (184 personas) y Ciudad de México con 41.91% (1,394 personas).

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.3**.

Dentro de las categorías generales se tienen subcategorías específicas, las cuales tienen la finalidad de identificar los motivos por los que la ciudadanía es sustituida en sus cargos.

En primer lugar, está la categoría de Recisión al contrato, en la cual se registró la siguiente información.

Tabla 1.3. Porcentaje de situaciones por Recisión al contrato en el PE 2020-2021

Recisión al contrato	Total	%
1.- Incurrir en falsedad	72	10.65
2.- Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo.	26	3.85
3.- Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Nacional Electoral.	1	0.15
4.- Violar la disciplina institucional.	26	3.85
5.- Dejar de cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria.	51	7.54
6.- Asistir a prestar sus servicios en estado de ebriedad o bajo los influjos de drogas o estupefacientes, sin prescripción médica.	2	0.30
7.- Difundir información confidencial.	1	0.15
8.- Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias de cada figura.	8	1.18
9.- Entregar documentación falsa o alterada al INE.	17	2.51
10.- Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados.	157	23.22
11.- Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados.	303	44.82
12.- Cualquier otra causa de gravedad.	7	1.04
13 - Ser afiliado o militante de partido político.	5	0.74

Total	676	100
--------------	------------	------------

Fuente: Cédula de Sustitución de SE y CAE. Proceso Electoral 2020-2021

Como se puede observar en la tabla 1.3, la causa 11. *Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados* fue la que mayor porcentaje obtuvo entre las personas a las que se les rescindió el contrato con 44.82% (303 personas) respecto al total en este rubro, seguido de la casusa 10.- *Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados* con 23.26% (157 personas) y por último la casusa 1.- *Incurrir en falsedad* con 10.67% (72 personas) casos en esta situación.

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.3**.

En la categoría de Renuncia al contrato, se obtuvo el siguiente registro.

Tabla 1.4. Porcentaje de situaciones por Renuncia al contrato en el PE 2020-2021

Renuncia	Total	%
1.- Cambio de domicilio.	46	0.44
2.- Mejor oferta laboral.	1,603	15.48
3.- Enfermedad	828	8.00
4.- Incompatibilidad con otras actividades.	428	4.13
5.- Por motivos personales	7,450	71.95
Total	10,355	100

Fuente: Cédula de Sustitución de SE y CAE. Proceso Electoral 2020-2021

La tabla 1.4 da cuenta que en términos de renuncia al contrato la causa 5. *Motivos personales* representó el mayor porcentaje de las sustituciones en esta categoría 71.95% (7,450 personas), seguido de la causa 2. *Mejor oferta laboral* con 15.48% (1,603 personas) y la causa 3. *Enfermedad* con 8% (828 personas).

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.3**.

Por último, en la categoría de *Otras causas* se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 1.5. Porcentaje de situaciones por Otras causas en el PE 2020-2021

Otras causas	Total	%
1.- Fallecimiento	16	0.74
2.- Promoción.	937	43.38
3.- Declinación al contrato	1,168	54.07
4.- Incapacidad	39	1.81
Total	2,160	100

Fuente: Cédula de Sustitución de SE y CAE. Proceso Electoral 2020-2021

Con base en la información de la tabla 1.5 se concluye que la razón 3. *Declinación al contrato* fue la que obtuvo el mayor porcentaje de recurrencia con 54.07% (1,168 personas), seguida de la razón 2. *Promoción* con 43.38% (937 personas).

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.3**.

1.3 Evaluación de las actividades desarrolladas por las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE)

Con el objetivo de garantizar que las actividades que realizaron las y los SE y CAE durante el periodo para el cual fueron contratados se llevaran a cabo con base en principios de eficacia, eficiencia, oportunidad, certeza y transparencia, dichas figuras estuvieron sujetas a una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejos Distritales.

En este sentido, como lo establece el *Manual de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/las electorales y capacitadores/las asistentes electorales*, la evaluación se realizó de manera diferenciada por figura, en donde se contemplaron las actividades de las dos etapas de capacitación electoral, además de las de asistencia electoral correspondientes a la segunda etapa:

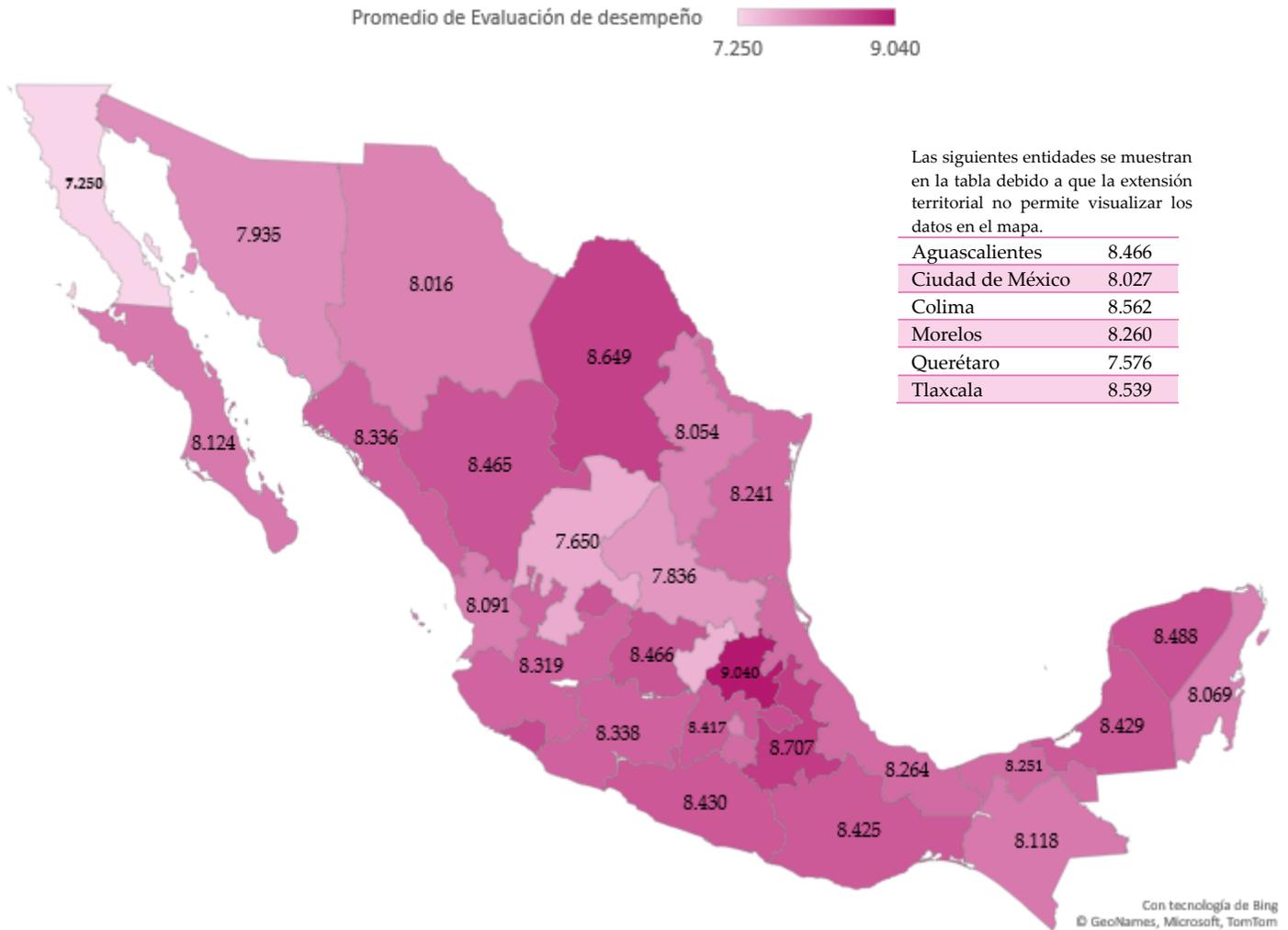
De manera específica, a continuación, se observan los porcentajes de evaluación para cada una de las actividades por figura establecido en el *Manual*, así como las respectivas metas:

Capacitador/a-Asistente Electoral:

EVALUACIÓN DE LA O EL CAE			
Capacitación Electoral	Asistencia electoral	Perfiles/competencias de actuación	Total
40%	40%	20%	100%

En virtud de lo anterior, el siguiente mapa muestra el promedio de calificación obtenido por las y los CAE durante la Evaluación de desempeño a la que son sujetos por parte de las JDE respecto a las actividades realizadas durante la primera y segunda etapa de capacitación.

Mapa 1.4. Porcentaje rango Evaluación de desempeño CAE



Fuente: Cédula Evaluación de desempeño final CAE. Proceso Electoral 2020-2021.

Con base en la información presentada en el mapa se observa que el promedio nacional de Evaluación de desempeño de las y los CAE fue de 8.24%; respecto a este dato, Hidalgo fue la entidad en la que las figuras tuvieron mejor evaluación con un promedio de 9.040%, seguido de Puebla con 8.707% y finalmente Coahuila con 8.649%.

Cabe señalar que tanto Hidalgo como Coahuila llevaron a cabo la recontractación de las y los CAE para el presente proceso electoral, situación que devino en personal con experiencia en el desarrollo de sus actividades.

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.4**.

Supervisor/a Electoral:

EVALUACIÓN DE LA O EL SE					
Capacitación y Asistencia Electoral	Verificaciones	Perfiles / competencias de actuación (Vocales)	Perfiles / competencias de actuación (Consejeros y Consejeras)	Coordinación y supervisión (CAE)	Total
40%	40%	10%	5%	5%	100%

En virtud de lo anterior, el siguiente mapa da cuenta del promedio de calificación obtenido por las y los SE en cada entidad durante la Evaluación de desempeño.

Mapa 1.5. Porcentaje rango Evaluación de desempeño SE



Fuente: Cédula Evaluación de desempeño final SE. Proceso Electoral 2020-2021.

Con base en la información presentada en la gráfica anterior se observa que el promedio nacional de evaluación de desempeño de las y los SE fue de 7.616%. En este aspecto, las y los prestadores de servicios de Hidalgo fueron los que mayor promedio obtuvieron respecto a las demás entidades con 8.764%, seguido de Tlaxcala con 8.417% y finalmente Puebla con 8.233%.

Para más detalle a nivel distrital electoral federal consultar el **Anexo 1.5**.

1.4 Reclutamiento y selección de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as-asistentes electorales locales

Con base en el art. 5º del Reglamento de Elecciones, la o el SE Local es definido como el personal temporal contratado para las elecciones concurrentes, con el objeto de realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de supervisión a la asistencia electoral y a las actividades de apoyo a la o el CAE. Sus funciones se adecuarán a lo previsto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral correspondiente. Por su parte, la o el CAE Local es definido como personal temporal contratado para las elecciones concurrentes, con el objeto de realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de apoyo a la o el CAE. Sus funciones se adecuarán a lo previsto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral correspondiente.

Al respecto, en el Manual se expuso de manera genérica el procedimiento a implementar para la selección y contratación de estas figuras a nivel local, de manera específica en el *Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local)*.

Para el Proceso Electoral 2020-2021 a través del Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE se determinó la necesidad de que los Organismos Públicos Locales (OPL) asumieran todas las etapas de reclutamiento y

selección, bajo las directrices, lineamientos y acompañamiento del Instituto Nacional Electoral.

En virtud de lo anterior, el presente apartado da cuenta del proceso de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE locales en términos de participación ciudadana para cada una de las actividades que integraron dicho proceso.

Difusión de convocatoria

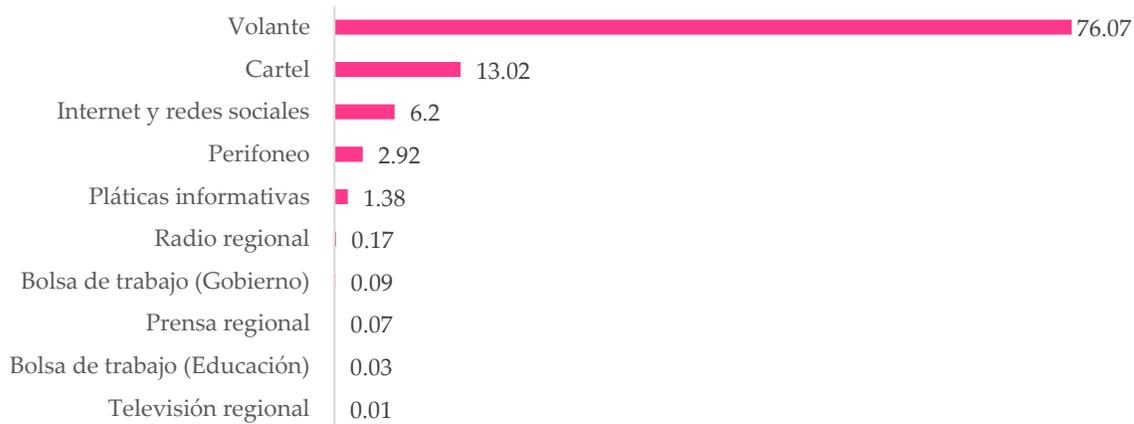
Para la difusión de la Convocatoria, la DECEyEC a través de la DCE elaboró los modelos genéricos de los materiales de difusión, los cuales fueron socializados a los OPL por conducto de las JLE. Asimismo, al ser la primera vez que los Órganos Electorales Locales implementaban el proceso de reclutamiento y selección, además del sistema de registro en línea para las figuras de SE Local y CAE Local, la DECEyEC remitió el documento *Criterios para la elaboración de materiales de la Difusión de la Convocatoria y Plática de Inducción de SE Local y CAE Local*, a través del cual se establecieron las pautas generales para que los OPL elaboraran los materiales de difusión, así como los correspondientes a la Plática de Inducción en temas del ámbito local.

Derivado de que la implementación del proceso de reclutamiento y selección de las y los SE Local y CAE Local tuvo como base el trabajo coordinado entre el INE y los OPL, durante la difusión de la Convocatoria, en específico el tema relacionado a la elaboración de los materiales de difusión, las JLE fueron las instancias encargadas de validar esta actividad.

El reclutamiento de las figuras locales inició con la difusión de la Convocatoria en el periodo del 20 de marzo al 06 de abril de 2021, derivado de la circular INE/DECEyEC/007/2021, mediante la cual se determinó la ampliación de plazos para el desarrollo de las actividades concernientes a las etapas de selección y reclutamiento. La siguiente gráfica da cuenta de los medios de difusión utilizados por los OPL para dar a conocer el proceso, señalando que estos fueron: cartel,

volantes, pláticas informativas, internet y redes sociales, bolsas de trabajo, prensa, radio y televisión.

Gráfica 1.1. Medios de difusión de la Convocatoria de SE Local y CAE Local. PE 2020-2021



Fuente: Cédula A02. Medios de difusión de las convocatorias Proceso Electoral 2020-2021.

Con base en la información presentada en la gráfica 1.1 se observa que el medio de difusión más utilizado para conocimiento de la Convocatoria fue el volante, con 79.07% (227,454 unidades) del total de medios; en segundo y tercer lugar se ubicaron el cartel-convocatoria con 13.02% (38,955 unidades) y redes sociales con 6.20% (18,544 publicaciones), respectivamente.

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.6**.

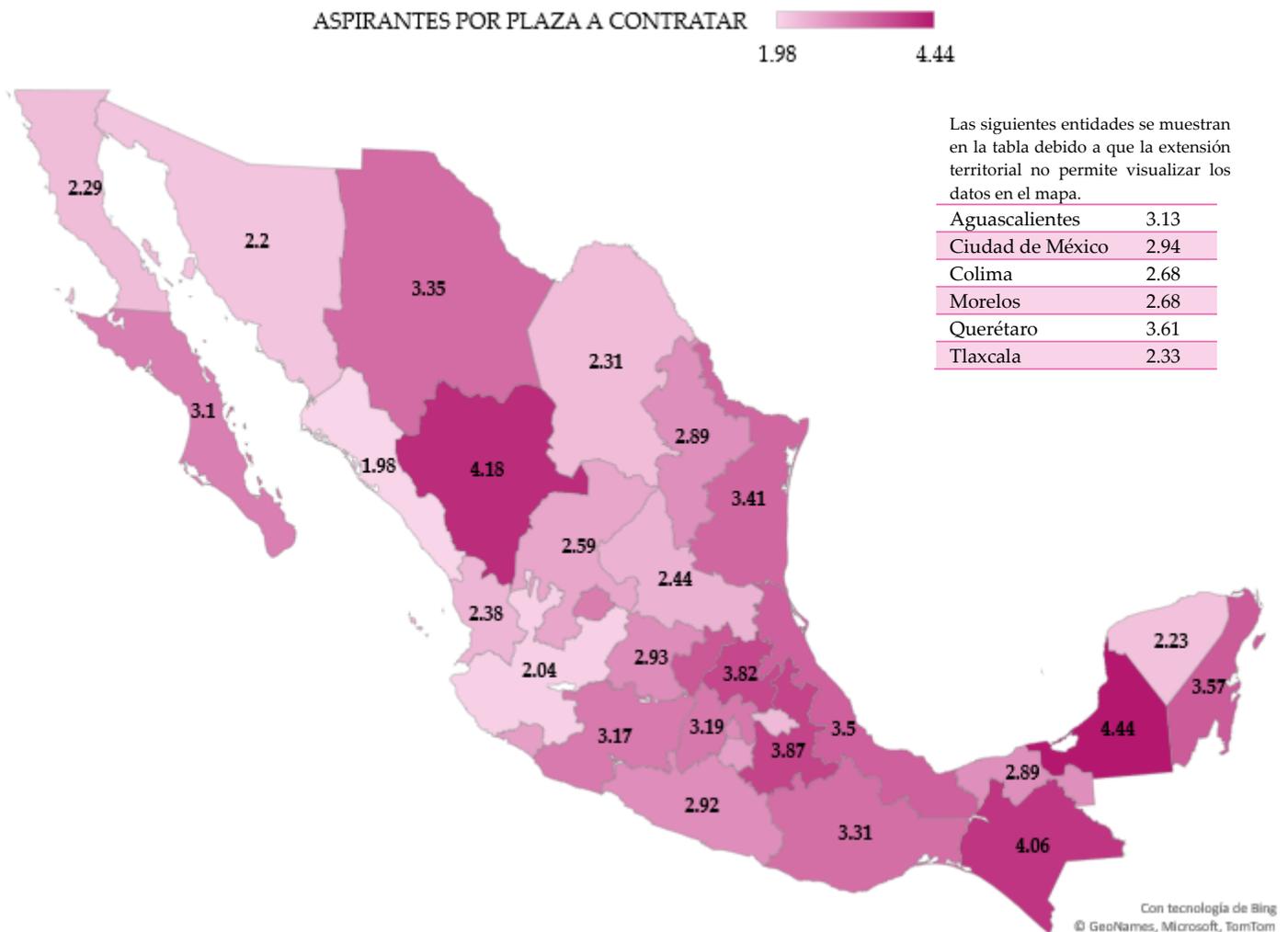
Registro de aspirantes

El periodo de registro de aspirantes fue establecido del 20 de marzo al 06 de abril del año en curso. Durante dicha actividad se contó con la participación de 142,504 ciudadanas y ciudadanos.

Respecto al tema de registro de aspirantes, es necesario señalar que 3 entidades rescindieron de contratación de las y los SE locales, siendo estas Aguascalientes, Tabasco y Yucatán, sin embargo, por cuestiones operativas del MULTISISTEMA

ELEC2021 fue necesario que los OPL de las entidades antes referidas registraran como número de SE Locales requeridos el número de distritos electorales locales que se integran en dichas entidades, por lo que los datos se reflejan en la información presentada en el siguiente mapa, en específico con el tema correspondiente a criterio 3 a 1 por plaza a contratar:

Mapa 1.6. Aspirantes por plaza a contratar. SE y CAE Locales



Fuente: Cédula A8.1. Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Proceso Electoral Local 2020-2021.

De acuerdo con la información expuesta en el mapa anterior, 15 entidades cumplieron con el criterio 3 a 1 durante el registro de aspirantes, destacando

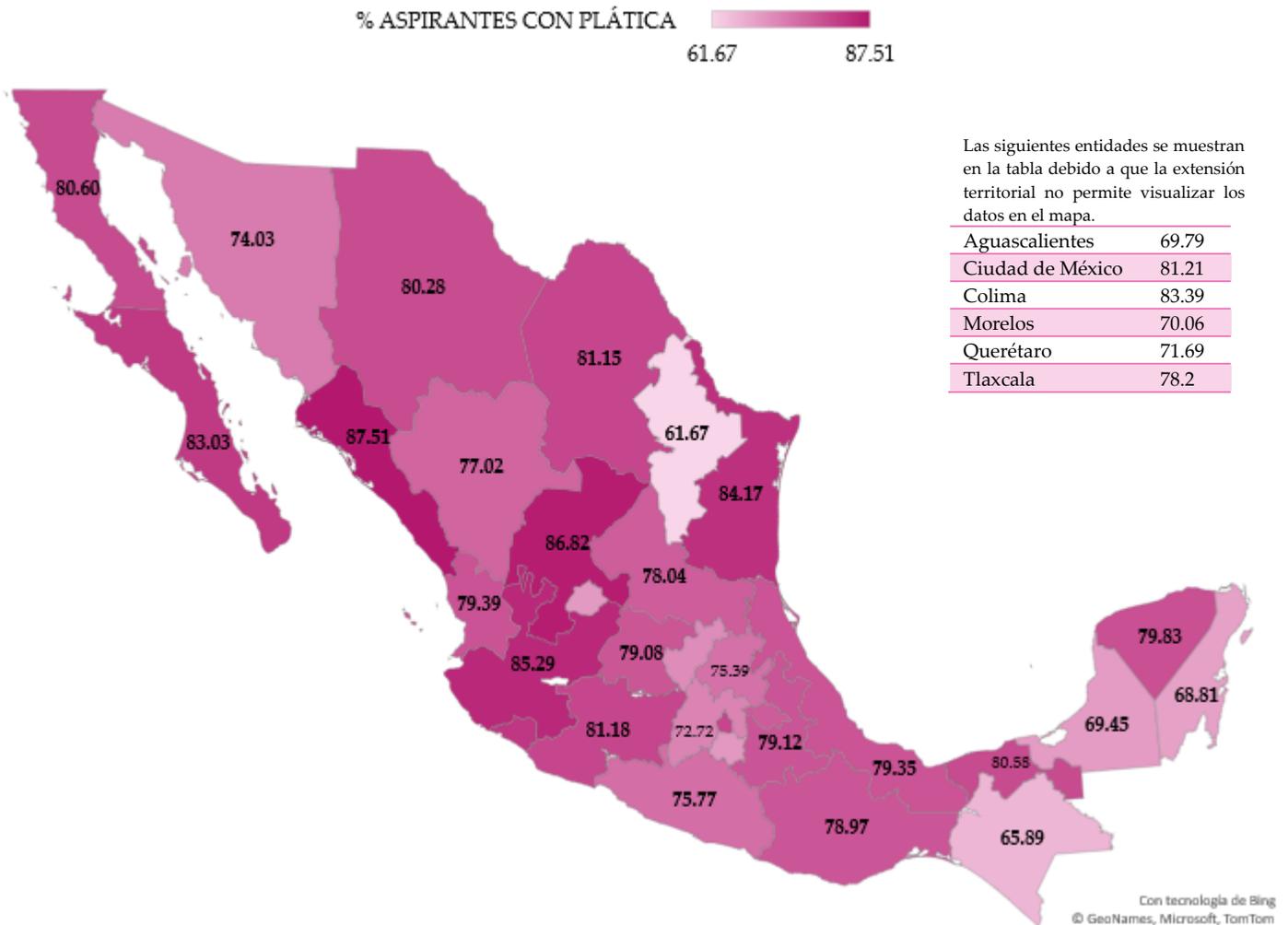
Campeche con 4.44 aspirantes registrados respecto al total de plaza a contratar, seguido de Durango con 4.18 y Chiapas con 4.06. Por su parte, de las 17 entidades que no lograron cumplir dicho criterio durante esta actividad sobresale el caso de Yucatán con 2.2, Jalisco con 2.04 y Sinaloa con 1.98. Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.7**.

Plática de inducción

En lo referente a la Plática de Inducción correspondió a una actividad de la etapa de selección, por lo que en el Lineamiento antes referido se estableció implementarse del 20 a 31 de marzo del presente año, no obstante, la circular de ampliación de plazos antes señalada, las y los aspirantes tuvieron la posibilidad de acreditarla del 20 de marzo al 08 de abril del año en curso. En este aspecto, el objetivo principal de la Plática fue proporcionar a las y los ciudadanos todos los elementos necesarios que les permitieran decidir si continuaban participando o no en el proceso de selección, además en caso de ser requerido, temas propios de cada entidad para el desarrollo de actividades de asistencia electoral en el ámbito local.

En virtud de lo anterior, el siguiente mapa da cuenta del porcentaje de participación ciudadana en cada entidad respecto al número de aspirantes registrado. Es importante señalar que a nivel nacional el 76.94% (109,645) de aspirantes acreditaron la Plática de inducción.

Mapa 1.7. Porcentaje aspirantes que acreditaron la Plática de Inducción. SE y CAE Locales



Fuente: Cédula A8.1. Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Proceso Electoral Local 2020-2021.

Las tres entidades con mayor índice de participación fueron; Sinaloa con 87.51% (2,297) aspirantes con Plática de inducción respecto al total de registros; Zacatecas con 86.82% (1,699) y Jalisco con 85.29% (5,254). Por otra parte, las tres entidades con menor participación respecto al total de aspirantes registrados fueron: Quintana Roo con 68.81% (1,624), Chiapas con 65.89% (5,259) y Nuevo León con 61.67% (3,700).

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.7**.

Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

El Examen de conocimientos, habilidades y actitudes (Examen) tuvo como finalidad elegir a las y los aspirantes que demostraron tener el conocimiento de los aspectos generales sobre el PE 2020-2021 en el ámbito local. El Examen aplicado para la selección de figuras locales se integró por 40 reactivos de opción múltiple distribuidos de la siguiente manera: 10 reactivos de conocimientos técnicos-electorales, 15 reactivos correspondientes a competencias de SE Local y 15 reactivos relacionados a competencias de CAE Local.

Sin embargo, únicamente pudieron ser acreedores a presentar el Examen aquellos aspirantes que cumplieron los siguientes requisitos:

1. Cubrir la totalidad de los requisitos legales y administrativos.
2. Acreditar la Plática de inducción.
3. Presentar su Credencial para Votar o alguna identificación oficial vigente con fotografía.

Para la aplicación del Examen de las figuras de SE y CAE Locales se contó con la experiencia del proceso de reclutamiento y selección de las figuras federales, por lo que se habilitaron dos fechas con horarios diferenciados, esto con el propósito en primer lugar de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre los asistentes (aspirantes y personal de los OPL) y en segunda instancia para salvaguardar la confidencialidad del instrumento, con apego a los principios de imparcialidad, transparencia e igualdad por parte de los Órganos Electorales Locales.

Con base en lo anterior y de conformidad con la circular para la ampliación de los plazos emitida por la DECEyEC, las fechas y horarios para la aplicación del Examen por parte de los OPL fueron los siguientes:

Tabla 1.6. Fechas y horarios de aplicación de Examen

10 de abril de 2021	11 de abril de 2021
09:00 a 11:00 hrs.	10:00 a 12:00 hrs.
12:00 a 14:00 hrs.	13:00 a 15:00 hrs.
16:00 a 18:00 hrs.	

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral

Es importante señalar que, aunado a la ampliación de plazos, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) aprobó mediante el acuerdo INE/CCOE007/2021 el documento *“Medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021”*, a través del cual se determinó que derivado de la situación sanitaria preponderante en cada entidad federativa, la aplicación del Examen podía efectuarse a través de plataformas tecnológicas.

Al respecto, las entidades federativas que optaron por realizar el examen a distancia fueron:

- Chihuahua
- Ciudad de México
- Durango
- Guanajuato
- Estado de México
- Oaxaca
- Sonora

En virtud de lo anterior, la DECEyEC proporcionó a las JLE de las entidades antes enunciadas, el cuestionario *“Elementos por observar durante el desarrollo del examen en línea para aspirantes a SE y CAE locales”*, cuya finalidad fue recabar información

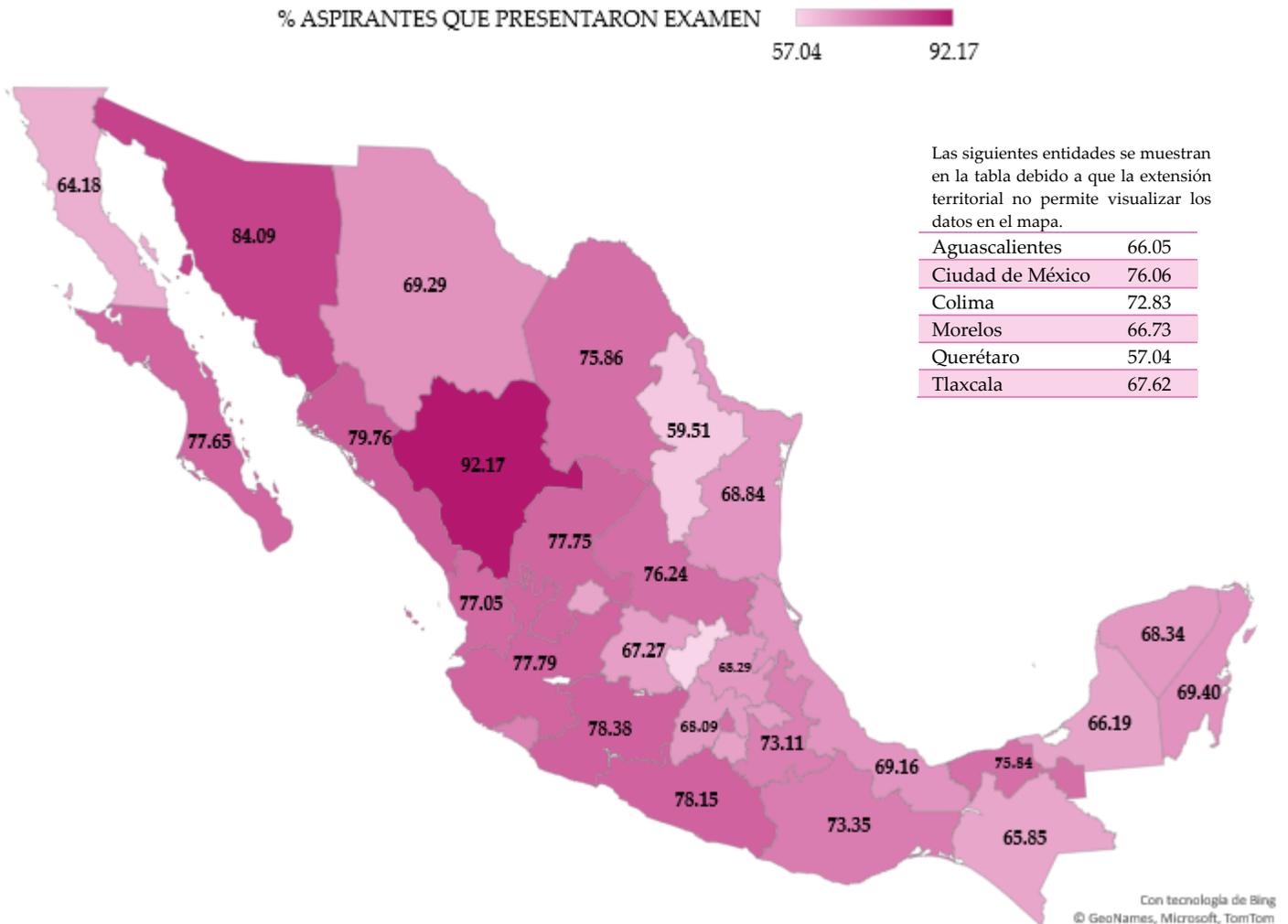
sobre la operatividad y funcionamiento de las plataformas contratadas por los OPL para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

Algunas conclusiones de la información recolectada en los cuestionarios fue la siguiente:

1. Los OPL que aplicaron el examen de conocimientos habilidades y actitudes a distancia optaron por contratar una empresa externa especializada en el desarrollo de plataformas para aplicar el instrumento, con excepción del Órgano Local de Guanajuato quien desarrolló la plataforma de manera interna.
2. Se logró identificar que en las entidades en las que se aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes en modalidad a distancia las y los aspirantes mostraron dudas o problemáticas con relación al uso de la plataforma, principalmente enfocadas al acceso de la misma.
3. Para atender dudas de las y los aspirantes, los OPL implementaron el uso de un chat como medio de contacto para apoyarlos en sus dilemas.
4. En la mayoría de las entidades se implementó el uso de un video-tutorial en el cual se presentaron las instrucciones de aplicación del instrumento. En el caso de la CDMX y Sonora las indicaciones fueron escritas.
5. Todas las entidades concluyeron el examen en los horarios previstos con excepción del Estado de México quien durante su primer horario no inició conforme a lo programado por problemas atribuibles a la empresa y como consecuencia la aplicación del instrumento terminó después del horario programado.

En el siguiente mapa se expone la información correspondiente a cada entidad con relación al número de aspirantes que acreditaron la Plática de Inducción, registrándose un 71.58% (78,481) de aspirantes.

Mapa 1.8. Porcentaje aspirantes que presentaron Examen. SE y CAE locales



Fuente: Cédula A8.1. Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Proceso Electoral Local 2020-2021.

Las tres entidades con mayor índice de participación respecto al total de personas con derecho a presentar Examen fueron Durango con 92.17% (1,835) de aspirantes, Sonora con 84.09% (1,548) y Sinaloa con 79.76% (1,832). Por otra parte, las entidades con menor porcentaje de participación en este rubro fueron Baja California con 64.18% (1,645) de aspirantes, Nuevo León con 59.51% (2,202) y Querétaro con 57.04% (1,248).

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.7**.

Entrevista

Finalmente, la última actividad de la etapa de selección previo a la contratación de las y los SE y CAE Locales fue la aplicación de una Entrevista, la cual tuvo como objetivos; confirmar la información proporcionada por la o el aspirante en la Solicitud y analizar comparativamente las competencias de las y los candidatos.

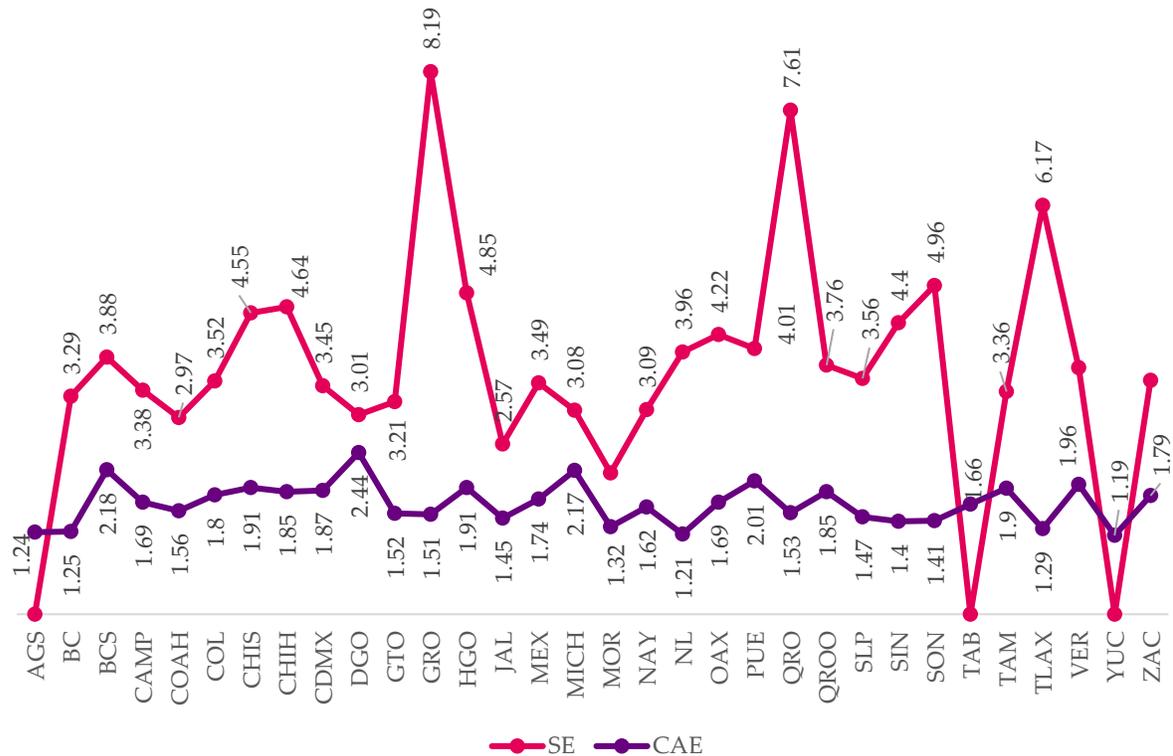
Derivado de la ampliación de plazos emitida por la DECEyEC las entrevistas fueron realizadas por las y los integrantes de los órganos colegiados o de vigilancia correspondientes del OPL del 14 al 23 de abril.

Asimismo, para esta actividad se dispuso como medida excepcional que las entrevistas pudieran realizarse de manera virtual o semipresencial, es decir, a través de los medios de comunicación o plataformas tecnológicas que permitieran la ejecución de videoconferencias. Para el desarrollo de entrevistas en dichas modalidades, los OPL debieron atender las siguientes precisiones:

1. Las entrevistas debían realizarse a través de cualquier aplicación disponible, siempre y cuando pudiera ser grabada, ya que esta se conservaría en formato digital. Antes de dar inicio a la entrevista, debía informarse a la persona aspirante que la misma sería grabada exclusivamente para fines del procedimiento de selección y como testigo de la actividad.
2. Se debía garantizar que las personas aspirantes a SE y CAE Locales que hubieran aprobado el examen de conocimientos, habilidades y actitudes, fueran entrevistadas conforme a los criterios establecidos en el Lineamiento correspondiente para cada figura.

La siguiente gráfica muestra el cumplimiento del criterio 3 a 1, derivado de que el Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE Locales establece que para cada figura se debe entrevistar a 3 aspirantes por plaza a cubrir:

Gráfica 1.2 Aspirantes entrevistados por plaza a contratar. SE y CAE Locales



Fuente: Cédula A8.1. Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Proceso Electoral Local 2020-2021.

En el caso de la gráfica antes presentada, la información refleja las entrevistas realizadas para la o el SE Local. En este sentido, solamente 29 entidades aplicaron entrevistas para dicha figura, ya que Aguascalientes, Tabasco y Yucatán prescindieron de SE Locales. Del total de estados que aplicaron entrevistas 16 cumplieron con el criterio, destacando Guerrero con 8.19 aspirantes por SE Local a contratar, seguido de Querétaro con 7.61 y Tlaxcala con 6.17. En contraparte las entidades que no lograron dar cumplimiento al criterio fueron Coahuila con 2.97 aspirantes entrevistados para cubrir una vacante de SE Local, Jalisco con 2.57 y Morelos con 2.13.

En lo que respecta a las entrevistas para la figura de CAE Local, ninguna entidad logró cumplir el criterio 3 a 1 establecido en el manual. De manera particular, los

estados que mayor número de aspirantes entrevistados fueron Durango con 2.44, Baja California Sur con 2.18 y Michoacán con 2.17. En términos opuestos, las entidades con menor cumplimiento en este rubro fueron Aguascalientes con 1.24, Nuevo León con 1.21 y Yucatán con 1.19

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.7**.

Sustituciones de las y los SE y CAE locales

De acuerdo con el Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE locales, las sustituciones se realizaron directamente por los OPL. En este aspecto, las causales fueron las mismas que las establecidas en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE, por lo que pueden clasificarse en rescisión de contrato, terminación anticipada de contrato y otras causas en el Multisistema ELEC.

En el caso de las figuras locales, solamente 16 entidades manifestaron haber realizado sustituciones por alguna de las situaciones establecidas los siguientes mapas exponen de manera particular el porcentaje por figura.

Mapa 1.9. Porcentaje de sustituciones de SE Local. PE 2020-2021



Fuente: Cédula de sustituciones de SE y CAE Locales (OPL). Proceso Electoral Local 2020-2021.

De acuerdo con la información presentada en el mapa 1.9, las entidades con mayor número de sustituciones de las y los SE Local fueron Tamaulipas con 5.12% (6 personas), Oaxaca con 5.04% (12 personas) y Jalisco con 4.55% (20 personas).

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.8**.

Mapa 1.10. Porcentaje de sustituciones de CAE Local. PE 2020-2021



Fuente: Cédula de sustituciones de SE y CAE Locales (OPL). Proceso Electoral Local 2020-2021.

Respecto a las sustituciones efectuadas para la figura de CAE Local, la información presentada en el mapa 1.9 refiere que las entidades con mayor porcentaje de sustituciones durante el PE 2020-2021 fueron Guerrero con 8.65% (115 personas), Veracruz con 6.72% (184 personas) y Estado de México con 5.05% (239 personas).

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.8**.

Con relación a las subcategorías que integran las causas que derivan en sustituciones de la y el SE Local y CAE Local, la siguiente tabla da cuenta de aquellas que se encuentran dentro de la rescisión de contrato.

Tabla 1.7. Porcentaje de situaciones por Renuncia al contrato SE y CAE Locales en el PE 2020-2021

Rescisión al contrato	Total	%
1.- Incurrir en falsedad	3	2.41
2.- Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo	4	3.22
4.- Violar la disciplina institucional.	5	4.03
5.- Dejar de cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria	7	5.64
10.- Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados/as	42	33.87
11.- Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados/as	55	44.35
12.- Cualquier otra causa de gravedad.	8	6.45
Total	124	100

Fuente: Cédula de sustituciones de SE y CAE Locales (OPL). Proceso Electoral Local 2020-2021.

Con relación a las sustituciones por rescisión de contrato, la causa *11 Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados/as* fue la de mayor recurrencia entre las 16 entidades, con 44.35% (55) de personas, seguida de la causa *10 Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados/as* con 33.87% (42).

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.8**.

Tabla 1.8. Porcentaje de situaciones por Rescisión de contrato de las figuras de SE y CAE Locales en el PE 2020-2021

Renuncia	Total	%
1.- Cambio de domicilio.	8	1.29
2.- Mejor oferta laboral.	123	19.90
3.- Enfermedad	50	8.09
4.- Incompatibilidad con otras actividades.	72	11.65
5.- Por motivos personales	365	59.06
Total	618	100

Fuente: Cédula de sustituciones de SE y CAE Locales (OPL). Proceso Electoral Local 2020-2021.

Con relación al tema de sustituciones de las y los SE y CAE locales por terminación anticipada de contrato, la causa con mayor porcentaje de recurrencia fue la causa 5 *Motivos personales* con 59.06% (365) de personas, seguida de la causa 2. *Mejor oferta laboral* con 19.90% (123) de personas.

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.8**.

Tabla 1.9. Porcentaje de situaciones por Otras causas de SE y CAE Locales en el PE 2020

Otras causas	Total	%
2.- Promoción.	101	27.52
3.- Declinación al contrato	266	74.47
Total	367	100

Fuente: Cédula de sustituciones de SE y CAE Locales (OPL). Proceso Electoral Local 2020-2021.

Finalmente, con relación a sustituciones por otras causas, solo se presentaron por “*Declinación al contrato*” y “*Promoción*”. La primera de ellas con 72.47% (266) de personas, mientras que la segunda con 27.52% (101).

Para más detalle a nivel distrital electoral local consultar el **Anexo 1.8**.

Nuevas convocatorias

Las nuevas convocatorias para las figuras locales se efectuaron por alguno de los siguientes supuestos:

- ◆ No se contaba con SE y CAE locales o quedaban 10 aspirantes o menos en la lista de reserva.
- ◆ Con base en la experiencia de las y los funcionarios del OPL donde aun teniendo más de 10 aspirantes en lista de reserva consideraban necesario emitir una nueva convocatoria para cubrir las vacantes que se podían generar por terminación anticipada o rescisiones de contrato

En virtud de lo anterior, para el caso de la o el SE Local y CAE Local se emitieron 52 nuevas convocatorias, señaladas por entidad en el mapa que se presenta a continuación:

Mapa 1.11. Nuevas convocatorias para SE Local y CAE Local. PE 2020-2021.



Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación Electoral.

La información expuesta en el mapa permite registrar que 8 estados no emitieron nuevas convocatorias para el reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE locales. De las 24 entidades que tuvieron necesidad de emitir nuevas convocatorias, Chiapas y Guerrero fueron las que más solicitaron con 4 cada una;

por su parte, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tamaulipas emitieron 3.

Coordinación INE- JLE y OPL

Derivado de la implementación del modelo de reclutamiento, selección y contratación para las figuras locales, ejecutado por vez primera por los OPL y supervisado por las JLE, se presentaron una serie de consultas por medio de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) sobre diversos temas relacionados con la ejecución de los procedimientos. A continuación, se presenta de forma resumida la naturaleza de las consultas.

Tabla 1.10. Consultas generales de los OPL a través de la UTVOPL en el PE 2020-2021

TEMA GENERAL DE LA CONSULTA	NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS
Actividades de Coordinación Interinstitucional	2
Ampliación del plazo para el proceso de reclutamiento y selección de SEL y CAEL	1
Base de datos aspirantes a SEL y CAEL	1
Curso de capacitación a Observadores/as Electorales	2
Documentación y materiales muestra para simulacros de la Jornada Electoral	10
Entrevista a las y los SEL y CAEL	3
Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las y los SEL y CAEL	12
Lista de reserva de las y los SE y CAE	2
Lista de reserva de las y los SEL y CAEL	1
Materiales didácticos para segunda etapa	2
Mecanismo para otorgar copia legibles de las actas de las MDC a los representantes de los Partidos Políticos	1
Medidas a implementar el día de la Jornada Electoral	1
Nueva convocatoria para proceso de reclutamiento de SEL y CAEL	20
Periodo de contratación de las y los SEL y CAEL	1
Prendas para las y los SEL y CAEL	3
Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SEL y	24

CAEL	
Prórroga de entrega de materiales didácticos para segunda etapa	15
Prorroga de entrega de materiales muestra para simulacros de la Jornada Electoral	2
Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los SEL y CAEL	53
Solicitud de adecuaciones al Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de las y los SEL y CAEL	4
TOTAL	160

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación Electoral.

Cabe mencionar que el modelo de comunicación con los OPL fue planteado para que las JLE se relacionaran de manera directa con cada Instituto Electoral Estatal y de esta forma se les diera acompañamiento y asesoría constante en cada actividad del proceso.

Sin embargo, una de las principales dificultades presentadas fue la poca fluidez en la comunicación OPL-JLE, siendo esta llevada a cabo de forma directa con la DCE. Por ello, se tuvieron que efectuar esfuerzos adicionales, ya que no se contaba con personal suficiente para la atención simultánea de las consultas y solicitudes de la elección federal y de los Órganos Locales, además que esto desvirtuaba el esquema de comunicación entre los OPL y las JLE.

Por otra parte, el modelo de coordinación agregó una carga de trabajo significativa a las JLE, quienes además de realizar las actividades propias del proceso electoral en el ámbito federal tenían que involucrarse en las nuevas tareas encomendadas para las figuras locales. Cabe mencionar que las actividades relacionadas al proceso de reclutamiento y selección de figuras locales concurren con el cierre de la primera etapa e inicio de la segunda de capacitación, por lo que es menester reconocer la importante labor realizada por el personal de las áreas desconcentradas del INE.

1.5 Controles de calidad al Reclutamiento y selección de SE y CAE

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE, específicamente en el anexo 19.1 Guías de control de calidad para la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) para la Junta Local (JL) y Consejeras y Consejeros Electorales Locales (CEL), se estableció que del 12 al 15 de junio de 2021 dichas figuras debían realizar una actividad de control de calidad orientada a constatar que se llevara a cabo la evaluación de los perfiles/competencias a la totalidad de las y los SE.

1.5.1 Control de calidad para la evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE.

La evaluación que realizaron las Vocalías Distritales: Vocal Ejecutivo (VE), Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) y Vocal de Organización Electoral (VOE), así como las y los Consejeros Distritales (CD) de los perfiles/competencias de las y los SE, permitieron medir la eficiencia y eficacia del trabajo realizado por parte de las y los SE y CAE, y a la vez, sirvieron como mecanismo de control de calidad.

Objetivo

Verificar que las y los VE, VCEYEC y VOE, y las consejeras y los consejeros distritales participaran en la evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE como lo establecen las metas del Lineamiento de evaluación de las y los SE y las y los CAE.

Meta JLE y CL

Verificar que en el 100% de los distritos electorales todas y todos los SE contaran con la evaluación de los perfiles/competencias por parte de las y los Vocales y Consejeros Distritales.

Periodos de ejecución y captura

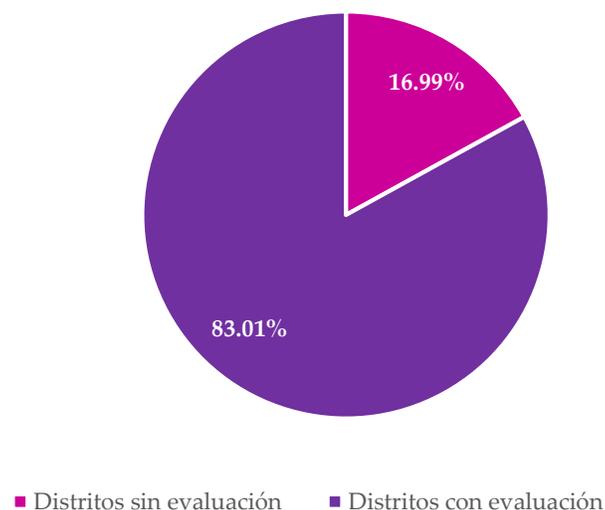
Los controles de calidad de esta actividad se realizaron del 12 al 15 de junio de 2021 y su captura en el Multisistema ELEC2021 fue del 12 al 17 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Durante la verificación en gabinete, las y los integrantes de las JLE y CL realizaron un total de 565 actividades de control de calidad, registrando las siguientes cifras de participación: VE con 15.37% (107); VS con 8.91% (62); VCEyEC con 54.60% (380); VOE con 13.7% (91) y el VRFE con 8.05% (56). Además, se registraron 414 participaciones de las y los Consejeros Locales.

Cabe destacar que, de las 565 actividades de control realizadas, en 83.01% (469) los distritos llevaron a cabo las evaluaciones de los perfiles/competencias de las y los SE y sólo en el 16.99% (96) de los distritos, no contaban con la actividad realizada.

Gráfica 1.3 Aspectos observados de la actividad de control de calidad de la evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE



Fuente: V10 Actividad de control de calidad de la evaluación de los perfiles / competencias de los SE Junta Local /Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Ahora bien, en los controles de calidad se revisó un total de 6,169 distritos electorales (cabe señalar que se revisó un distrito en distintas ocasiones) de los cuales, 96.22% (5,936) contaron con la evaluación y sólo 3.78% (233) aún no contaba con ésta, como se muestra a continuación en la gráfica:

Gráfica 1.4 Aspectos observados de la actividad de control de calidad de la evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE



Fuente: V10 Actividad de control de calidad de la evaluación de los perfiles / competencias de los SE Junta Local/Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

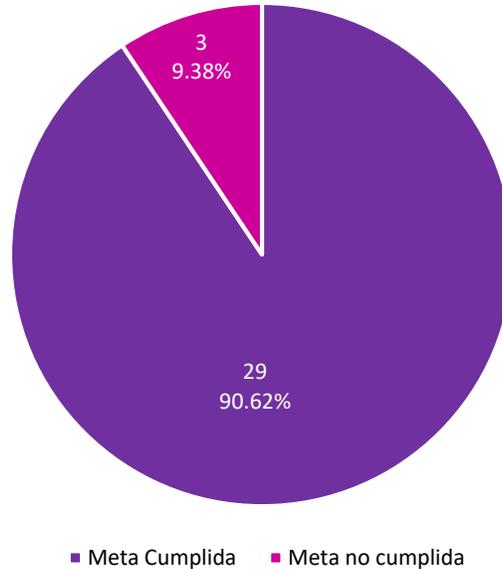
Finalmente, en el 19.47% (110) de los controles, se informó a la o el VCEyEC Distrital que había Distritos pendientes de evaluación, esto con la finalidad de tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la actividad, mientras que en el 80.53% (455) no fue necesario que dicha figura interviniera.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

El nivel de cumplimiento de la meta establecida en la guía de control de calidad fue del 90.62% (29), con lo cual se garantizó que las y los Supervisores Electorales obtuvieran en tiempo y forma la evaluación por parte de las y los VE, VCEyEC y

VOE y de las y los Consejeros Distritales, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.5 Cumplimiento de la actividad de control de calidad de evaluación de perfiles/competencias de las y los SE



Fuente: V10 Actividad de control de calidad de la evaluación de los perfiles/ competencias de las y los SE Junta Local /Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Ahora bien, en el caso de las 3 (9.38%) entidades que no cumplieron con la meta correspondiente (Chiapas, Oaxaca y Yucatán), es importante destacar que, si bien es cierto que no se tuvo registro del cumplimiento de la actividad control de calidad, en la cédula SE.GE Evaluación final de los Supervisores Electorales, que se encuentra en el módulo de Evaluación de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes, se constató que las y los VE, VCEYEC y VOE y las Consejeras y Consejeros Distritales realizaron la evaluación en tiempo y forma.

Capítulo II.

Segunda insaculación

A partir de la letra sorteada por el Consejo General del INE en febrero de 2021, se seleccionaron a los nueve ciudadanos/as de la casilla única para las elecciones concurrentes; posteriormente, se ordenó por escolaridad el Listado de las y los ciudadanos designados para otorgar los cargos de manera horizontal. Para llevar a cabo este proceso se necesitó contar con el número definitivo de casillas a instalar y el *Listado de las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla*.

El procedimiento de la segunda insaculación se realizó el 8 de abril de 2021 en sesión conjunta de Consejo Distrital y JDE, a través del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2021.

Los resultados nacionales de la segunda insaculación del PE 2021 se pueden apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 2.1 Funcionarios designados

Secciones	Casillas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados
68,816	162,570	1,463,130	1,462,672

Fuente: C.1.1 Ciudadanas y ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

2.1 Designación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

En cumplimiento de las atribuciones de cada órgano, respetando el orden alfabético a partir de la letra sorteada por el Consejo General del INE, se seleccionó a las y los nueve ciudadanos de la casilla única para la elección local concurrente con la federal (ámbito de los Consejos Distritales); posteriormente, se ordenó por

escolaridad con base en el *Listado de las y los ciudadanos designados* para otorgar los cargos de manera horizontal (ámbito de las JDE).

Con el apoyo del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC202, el proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla, se realizó bajo dos modalidades: automática y manual.

¿Qué diferencias hay entre las dos modalidades?

Automático. El sistema de Segunda insaculación del Multisistema ELEC2021 ejecutó el proceso directamente cuando en la sección electoral se contaba con:

**NUEVE
o más
Ciudadanos/as**

que cumplieran con los requisitos legales para la insaculación en casilla única en elecciones concurrentes, como es el caso del PEF 2020-2021.

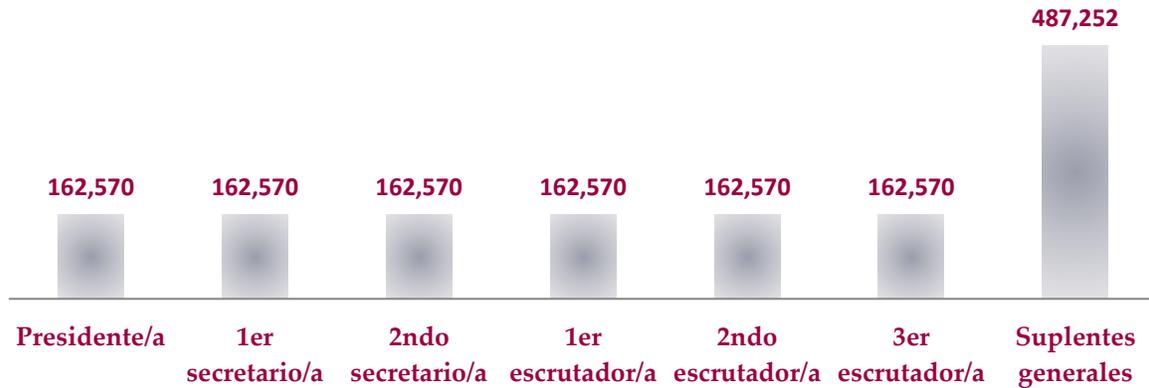
Manual. Con el apoyo del sistema mencionado, las JDE hicieron la designación manual de los cargos de los funcionarios de mesas directivas de casilla, según su escolaridad, cuando en la sección electoral se contaba con:

**OCHO
o menos
Ciudadanos/as**

que cumplieran con los requisitos legales para la insaculación en casilla única en elecciones concurrentes, como es el caso del PEF 2020-2021.

A nivel nacional se contó con el 99.97% de las y los ciudadanos designados con respecto a las y los funcionarios requeridos. En la gráfica siguiente se pueden apreciar los números en cuanto a los cargos de las y los funcionarios designados.

Gráfica 2.1 Funcionarios/as designados por cargo



Fuente: C.1.1 Ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.1 y 2.2**.

Comparativo 1

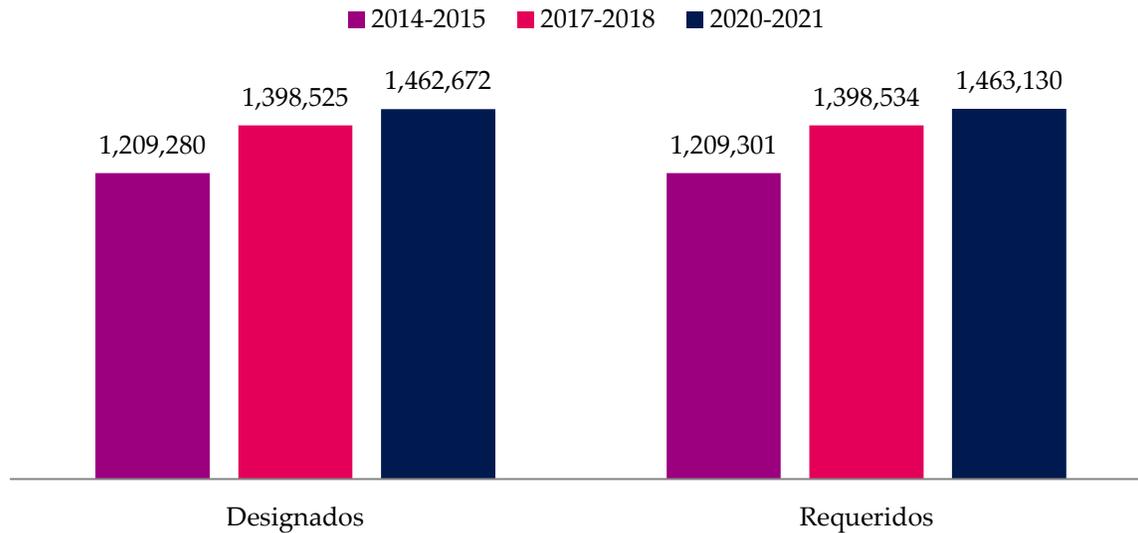
En la tabla y gráfica siguientes se muestra el comparativo de las y los FMDC designados de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y el actual:

Tabla 2.2 Comparativo FMDC designados de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Designados/as	Requeridos/as	%
2014-2015	1,209,280	1,209,301	99.998%
2017-2018	1,398,525	1,398,534	99.999%
2020-2021	1,462,672	1,463,130	99.969%

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y C.1.1 Ciudadanas y ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Gráfica 2.2 Comparativo FMDC designados/as de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021



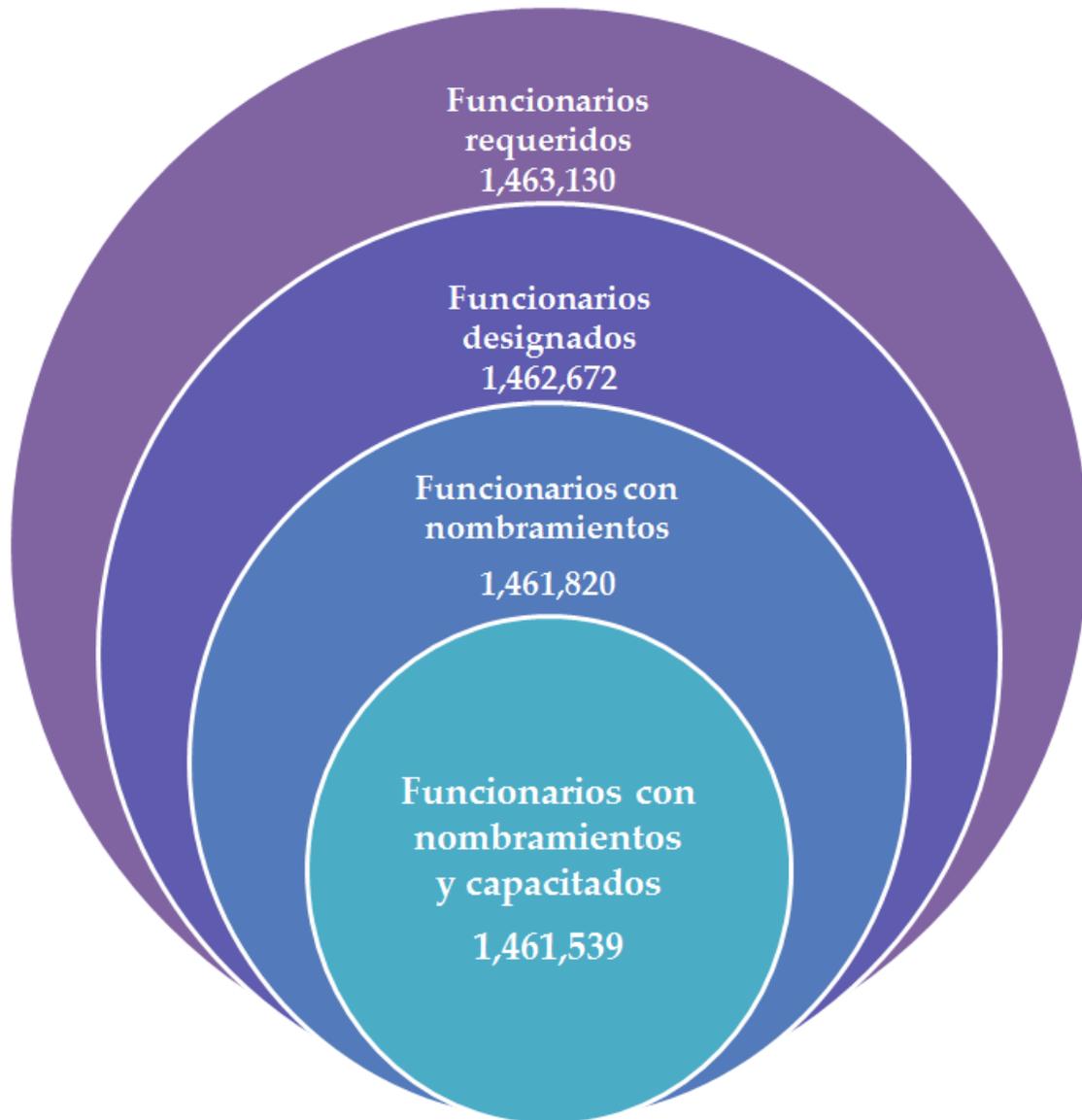
Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y C.1.1 Ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

2.2 Entrega de nombramientos

El nombramiento es el documento oficial que faculta a las y los ciudadanos para constituirse en autoridad electoral el día de la elección, el cual los faculta para realizar actividades, desde la entrega de las boletas electorales a las y los ciudadanos que decidan votar hasta recibir los votos de la ciudadanía y realizar el escrutinio y cómputo de los mismos el día de la Jornada Electoral.

Para este Procesos Electoral se instalaron 162,570 casillas en todo el territorio nacional por lo que se requirió entregar 1,461,820 de nombramientos a las y los ciudadanos. De estos nombramientos entregados a la ciudadanía se capacitó al 99.98% (1,461,539) de las y los ciudadanos que fueron FMDC.

Gráfica 2.3 Funcionarios/as con nombramiento y capacitados en segunda etapa



Fuente: C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

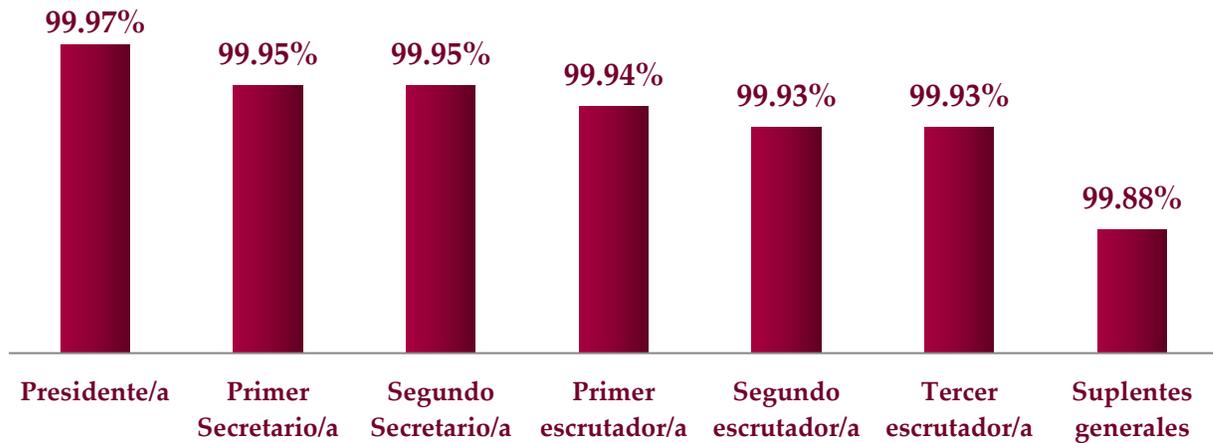
Sobre el proceso de designación, entrega de nombramientos y capacitación electoral por cargo tenemos los siguientes porcentajes:

Tabla 2.3 Ciudadanos/as designados, nombramientos entregados y FMDC por cargo capacitados/as

Cargo	Ciudadanos/as designados, nombramientos entregados y FMDC por cargo capacitados/as	Cifras y porcentajes
Presidente/a	Designados/as	162,570
	Nombramientos	162,533
	Capacitados/as	162,527
	Capacitados/as-Designados/as	99.97%
Primer Secretario/a	Designados/as	162,570
	Nombramientos	162,503
	Capacitados/as	162,484
	Capacitados/Designados	99.95%
Segundo Secretario/a	Designados/as	162,570
	Nombramientos	162,507
	Capacitados/as	162,484
	Capacitados/as-Designados/as	99.95%
Primer escrutador/a	Designados/as	162,570
	Nombramientos	162,509
	Capacitados/as	162,477
	Capacitados/as-Designados/as	99.94%
Segundo escrutador/a	Designados/as	162,570
	Nombramientos	162,490
	Capacitados	162,462
	Capacitados/as-Designados/as	99.93%
Tercer escrutador/a	Designados/as	162,570
	Nombramientos	162,488
	Capacitados/as	162,458
	Capacitados/as-Designados/as	99.93%
Suplentes generales	Designados/as	487,252
	Nombramientos	486,790
	Capacitados/as	486,647
	Capacitados/as-Designados/as	99.87%

Fuente: C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados y C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Gráfica 2.4 Designados/as y capacitados/as por cargo



Fuente: C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados y C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Es importante mencionar que 18 de las 32 entidades estuvieron por debajo del 100% en la entrega de ciudadanía designada con nombramiento, donde destacó Baja California Sur con un 98.43%.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6**.

2.3 Perfil de la y el funcionario de casilla

Escolaridad de las y los FMDC designados

Conocer el perfil de las y los FMDC ayuda a detectar áreas de oportunidad para mejorar la capacitación electoral y así garantizar las actividades a realizar por parte de las y los FMDC el día de la Jornada Electoral.

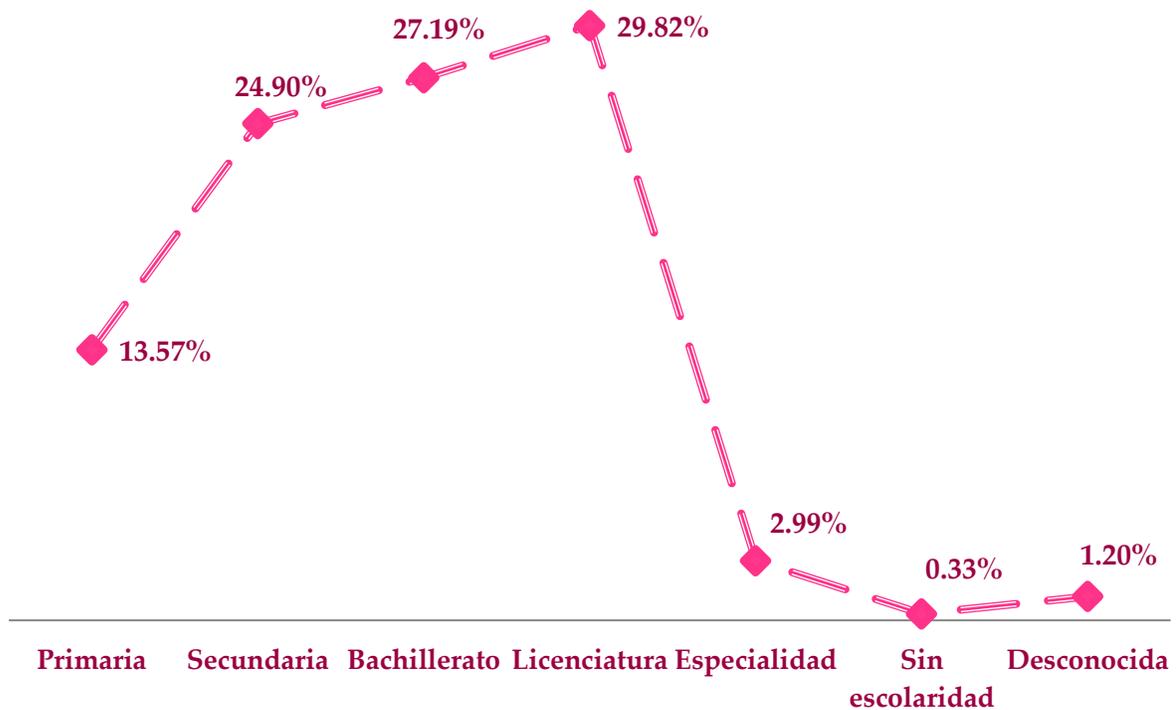
En la tabla y gráfica siguientes se detallan las cifras y los porcentajes por rubro de escolaridad donde se puede apreciar que destacó el rubro de licenciatura con el 29.82%, seguido por el rubro de bachillerato con el 27.19, y en tercer lugar secundaria con el 24.90%

Tabla 2.4 FMDC por rubro de escolaridad

Rubro de escolaridad	FMDC	Porcentaje
Primaria	198,467	13.57%
Secundaria	364,198	24.90%
Bachillerato	397,740	27.19%
Licenciatura	436,134	29.82%
Especialidad	43,757	2.99%
Sin escolaridad	4,796	0.33%
Desconocida	17,580	1.20%
Total	1,462,672	100.00%

Fuente: C.3.1 Funcionarias y funcionarios designados por escolaridad y sexo y C.3.2 Funcionarias y funcionarios designados por escolaridad. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Gráfica 2.5 Porcentajes de FMDC por rubro de escolaridad

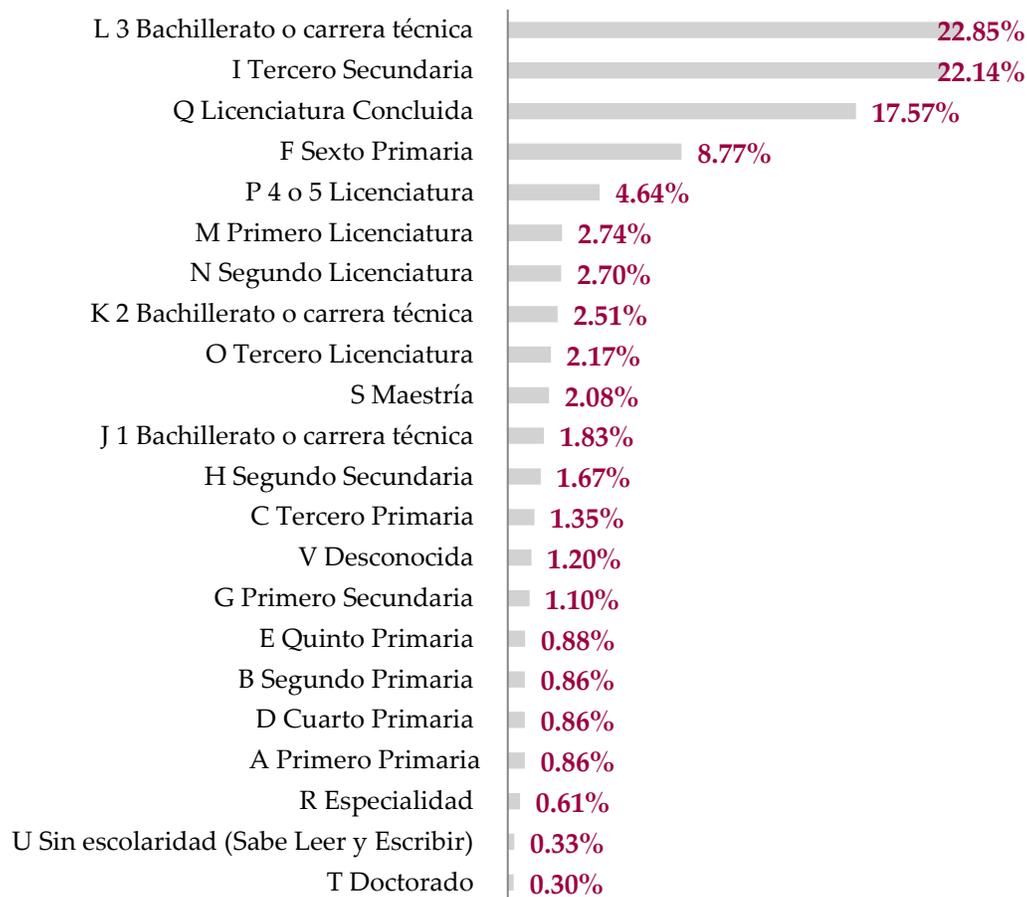


Fuente: C.3.1 Funcionarios designados por escolaridad y sexo y C.3.2 Funcionarios designados por escolaridad. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Por otro lado, referente a los grados escolares de las y los funcionarios designados destacó con el 22.85% (334,183) el grado de tercer año de bachillerato; seguido con el 22.14% (323,764), tercer grado de secundaria; y en tercer lugar se ubicó con el 17.57% (257,004), el grado de licenciatura.

En la gráfica siguiente se muestran los porcentajes por grado escolar de las y los FMDC. Es importante mencionar que las letras que aparecen en cada grado corresponden al orden de escolaridad que inicia del grado A: Primero de primaria hasta la V: Escolaridad desconocida.

Gráfica 2.6 FMDC designados/as por grado de escolaridad



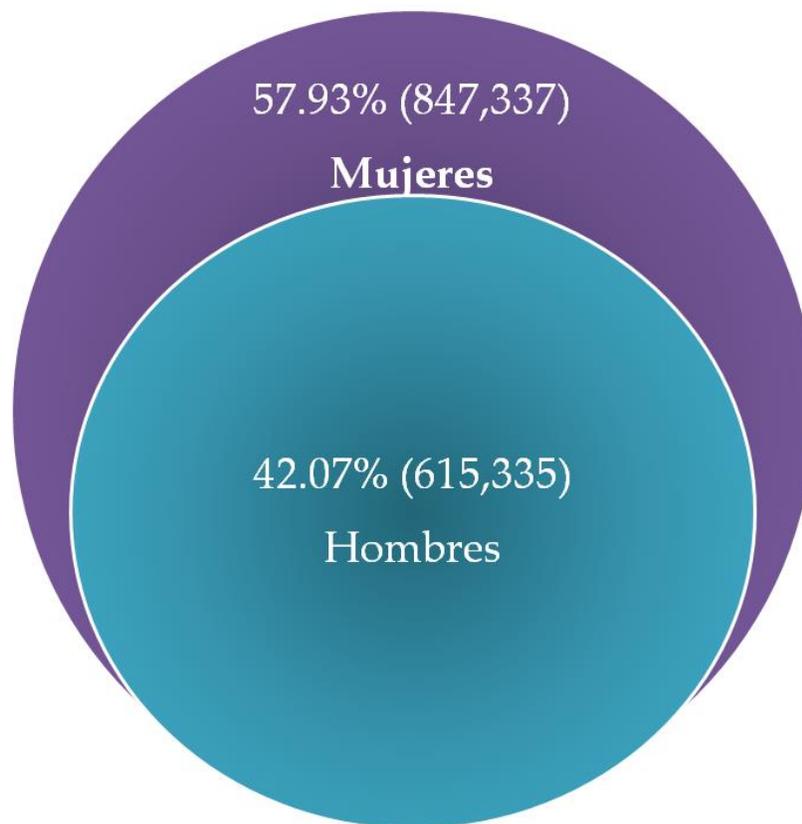
Fuente: C.1.1 Ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones y C.3.2 Funcionarios designados por escolaridad. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10**.

Género de las y los FMDC designados

Sobre el género de las y los ciudadanos designados como FMDC a nivel nacional, despunta con el 57.93% (847,337) la designación de mujeres y con el 42.07% (615,335) la designación de hombres.

Gráfica 2.7 Porcentajes del género de las y los FMDC designados



Fuente: C.3.1 Funcionarios designados por escolaridad y sexo. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

En la tabla siguiente se detallan las cifras y porcentajes del comportamiento entre género y escolaridad de las y los FMDC designados a nivel nacional. Se confirma el concentrado del grado de *3ro de secundaria* donde el género femenino se colocó con el 23.74% y el masculino con el 19.92%, seguido por *3ro de Bachillerato o carrera técnica* con el 22.95% del género femenino y con el 22.70% el género masculino, y en

tercer lugar la tendencia del grado de *Licenciatura concluida*, con el 17.06% respecto al género femenino y con el 18.28% el género masculino.

Tabla 2.5 Porcentajes de FMDC designados por grado escolar y género

Grado Escolar	Designadas-Femenino	%	Designados-Masculino	%
A Primero Primaria	7,117	0.84%	5,415	0.88%
B Segundo Primaria	7,197	0.85%	5,406	0.88%
C Tercero Primaria	11,334	1.34%	8,371	1.36%
D Cuarto Primaria	7,000	0.83%	5,550	0.90%
E Quinto Primaria	7,034	0.83%	5,784	0.94%
F Sexto Primaria	76,566	9.04%	51,693	8.40%
G Primero Secundaria	8,550	1.01%	7,495	1.22%
H Segundo Secundaria	13,529	1.60%	10,860	1.76%
I Tercero Secundaria	201,162	23.74%	122,602	19.92%
J 1 Bachillerato o carrera técnica	15,058	1.78%	11,734	1.91%
K 2 Bachillerato o carrera técnica	20,159	2.38%	16,606	2.70%
L 3 Bachillerato o carrera técnica	194,489	22.95%	139,694	22.70%
M Primero Licenciatura	22,440	2.65%	17,662	2.87%
N Segundo Licenciatura	21,647	2.55%	17,835	2.90%
O Tercero Licenciatura	17,100	2.02%	14,638	2.38%
P 4 o 5 Licenciatura	35,888	4.24%	31,920	5.19%
Q Licenciatura Concluida	144,525	17.06%	112,479	18.28%
R Especialidad	4,793	0.57%	4,199	0.68%
S Maestría	16,563	1.95%	13,823	2.25%
T Doctorado	2,053	0.24%	2,326	0.38%
U Sin escolaridad (Sabe Leer y Escribir)	2,695	0.32%	2,101	0.34%
V Desconocida	10,438	1.23%	7,142	1.16%
	847,337	57.93%	615,335	42.07%

Fuente: C.3.1 Funcionarios designados por escolaridad y sexo. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

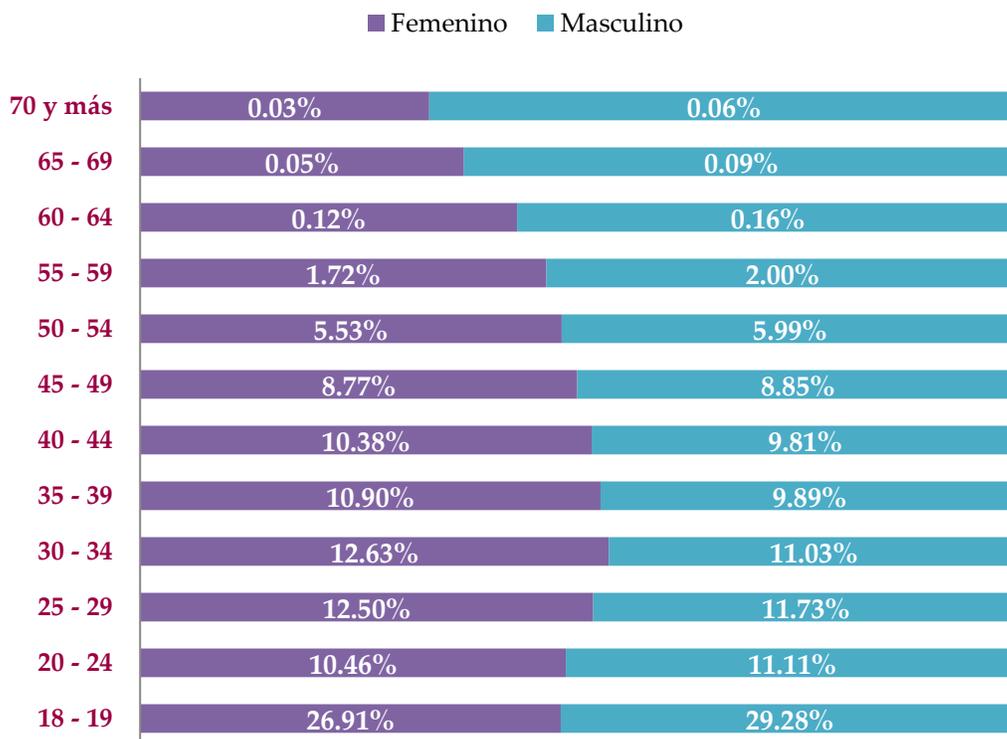
En lo referente a los rangos de edad y el género de las y los FMDC designados sobresale el rango de edad 18–19 años (una ciudadanía joven), donde el género femenino concentró el 26.91% (227,999), mientras que el masculino un 29.28% (180,170).

Por otro lado, el rango de edad 60-70 y más concentró en lo que respecta al género femenino un 0.20% (1,724) y del masculino un 0.31% (1,914).

Es importante señalar que a pesar de que se determinó como medida preventiva no insacular o designar a la ciudadanía mayor de 60 años, en algunos casos las personas en el rango señalado decidieron voluntariamente participar como FMDC, lo que puede entenderse como una señal de confianza en los protocolos sanitarios aprobados por el Instituto ante la pandemia por COVID-19. Asimismo, la implementación de una carta responsiva en la que la o el ciudadano (mayor de 60 años) decidió participar por su propio derecho y bajo su propia responsabilidad, consolidó el vínculo entre sociedad y el Instituto con el único objetivo de garantizar la IMDC.

A continuación, se desglosan los porcentajes por rubros de edad y género de las y los FMDC designados en la segunda etapa de capacitación electoral:

Gráfica 2.8 Porcentajes de la edad y género de las y los FMDC designados



Fuente: C.3.3 Funcionarios designados por género y edad. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Para más detalle de la información por entidad y distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.11 y 2.12**.

Comparativo 2

En la tabla siguiente se puede destacar que para este reciente proceso electoral se situó en primer lugar el nivel de licenciatura de las y los FMDC designados, es decir, 3 de cada 10 funcionarios/as manifestaron contar con tal escolaridad.

Tabla 2.6 Comparativo de los tres primeros niveles de escolaridad de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Lugar 1	Lugar 2	Lugar 3
2014-2015	25.99% nivel secundaria	25.34% nivel preparatoria o equivalente	23.45% nivel licenciatura
2017-2018	25.74% nivel preparatoria o equivalente	25.03 % nivel secundaria	24.98% nivel licenciatura
2020-2021	29.82% nivel licenciatura	27.19% nivel preparatoria o equivalente	24.90% nivel secundaria

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y C.3.1 Funcionarios designados por escolaridad y sexo y C.3.2 Funcionarios designados por escolaridad. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Acerca del género de los tres últimos procesos electorales federales destacó una designación del género femenino superior al 55%, tal y como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 2.7 Comparativo del comportamiento respecto al género de las y los ciudadanos designados de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Género femenino	Género masculino
2014-2015	57.91% (700,914)	42.08% (508,914)
2017-2018	56.33% (787,720)	43.67% (610,805)
2020-2021	57.93% (847,337)	42.07% 615,335

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y C.3.3 Funcionarios designados por género y edad. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

2.4 Sustituciones de las y los funcionarios de casilla

Para garantizar que las casillas se integraran con ciudadanas y ciudadanos nombrados y capacitados, se sustituyó a las y los FMDC designados que por causas supervenientes no pudieron desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral. Las sustituciones de las y los funcionarios se realizaron conforme al procedimiento siguiente:

- » Lista de reserva.
- » Suplentes generales, en la semana previa a la Jornada Electoral (del 1 al 5 de junio).
- » Agotada la lista de reserva, las JDE designaron a las y los funcionarios faltantes de entre aquellos ciudadanos y ciudadanas que resultaron seleccionados en la primera insaculación, aun cuando no hubieran recibido la primera capacitación.
- » Lista Nominal de Electores.

Las sustituciones se realizaron del 13 de abril al 5 de junio de 2021.

Una vez informado al Consejo Distrital sobre las sustituciones realizadas, éstas se debieron publicar en los estrados de la JDE correspondiente.

Para este proceso electoral hubo un 45.81% (670, 098) de sustituciones de FMDC designados/as en el país.

Las entidades que presentaron más sustituciones fueron con 69.63% (344,66) Chihuahua, seguido por Coahuila con 63.21% (22,204) y en tercer lugar Tlaxcala con 59.64% (8,636).

En la tabla siguiente se puede apreciar el comportamiento a nivel nacional de las sustituciones que se realizaron en la segunda etapa:

Tabla 2.8 Porcentajes de sustituciones de FMDC a nivel nacional

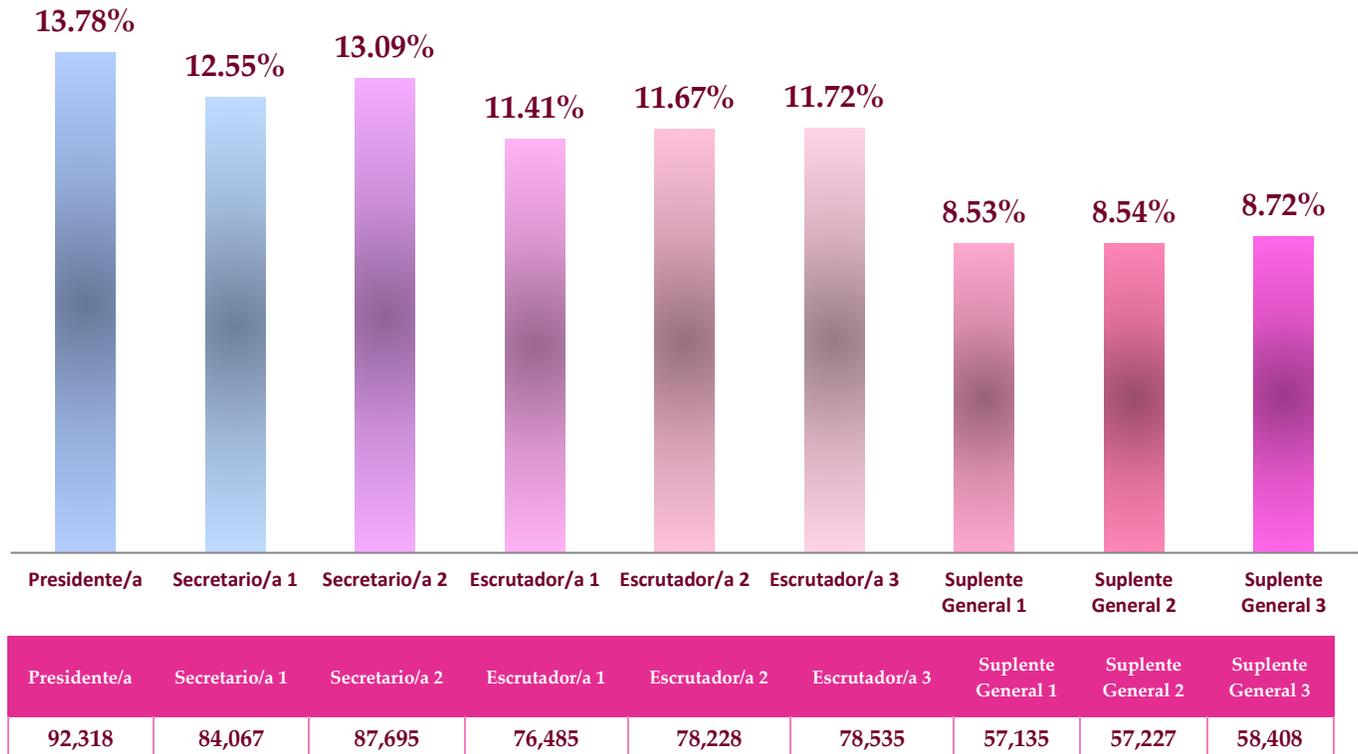
Entidad	Distritos electorales	Secciones Electorales	Casillas aprobadas por Consejo Distrital	Funcionarios/as designados/as	Total de sustituciones	% Sustituciones / Designados/as
Chihuahua	9	3,195	5,500	49,500	34,466	69.63%
Coahuila	7	1,701	3,903	35,127	22,204	63.21%
Tlaxcala	3	612	1,609	14,481	8,636	59.64%
Quintana Roo	4	1,038	2,278	20,476	11,365	55.50%
Michoacán	12	2,703	6,167	55,486	30,769	55.45%
Tamaulipas	9	2,018	4,776	42,973	23,209	54.01%
Colima	2	370	979	8,795	4,727	53.75%
México	41	6,544	20,034	180,306	95,477	52.95%
Nuevo León	12	2,822	7,003	62,988	33,186	52.69%
Querétaro	5	891	2,853	25,676	13,406	52.21%
Nayarit	3	968	1,733	15,580	8,124	52.14%
Ciudad de México	24	5,535	13,175	118,550	61,734	52.07%
Jalisco	20	3,614	10,203	91,824	47,675	51.92%
San Luis Potosí	7	1,793	3,750	33,750	16,820	49.84%
Aguascalientes	3	622	1,712	15,408	7,304	47.40%
Sonora	7	1,528	3,748	33,607	15,800	47.01%
Baja California	8	2,016	4,967	44,649	20,738	46.45%
Morelos	5	917	2,485	22,363	10,295	46.04%
Baja California Sur	2	484	1,035	9,253	4,254	45.97%
Guanajuato	15	3,162	7,745	69,685	30,017	43.08%
Durango	4	1,369	2,541	22,869	9,611	42.03%
Yucatán	5	1,122	2,816	25,335	10,581	41.76%
Chiapas	13	2,099	6,438	57,940	24,007	41.43%
Sinaloa	7	3,765	4,986	44,874	17,496	38.99%
Tabasco	6	1,144	3,007	27,063	9,793	36.19%
Puebla	15	2,684	7,860	70,738	24,638	34.83%
Campeche	2	532	1,190	10,710	3,564	33.28%
Hidalgo	7	1,762	3,957	35,613	11,296	31.72%
Zacatecas	4	1,777	2,577	23,190	7,072	30.50%
Veracruz	20	4,865	10,825	97,401	28,205	28.96%
Guerrero	9	2,685	5,012	45,108	11,648	25.82%
Oaxaca	10	2,479	5,706	51,354	11,981	23.33%
Total	300	68,816	162,570	1,462,672	670,098	45.81%

Fuente: Cédula Sustitución de funcionarios. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

De estas sustituciones el 56.77% (380,436) fue del género femenino y el 43.23% (289,662) del masculino.

En lo que respecta al porcentaje por cargo de las y los FMDC, a continuación, se muestran los porcentajes de cada uno.

Gráfica 2.7 Porcentajes de sustituciones por cargo de FMDC

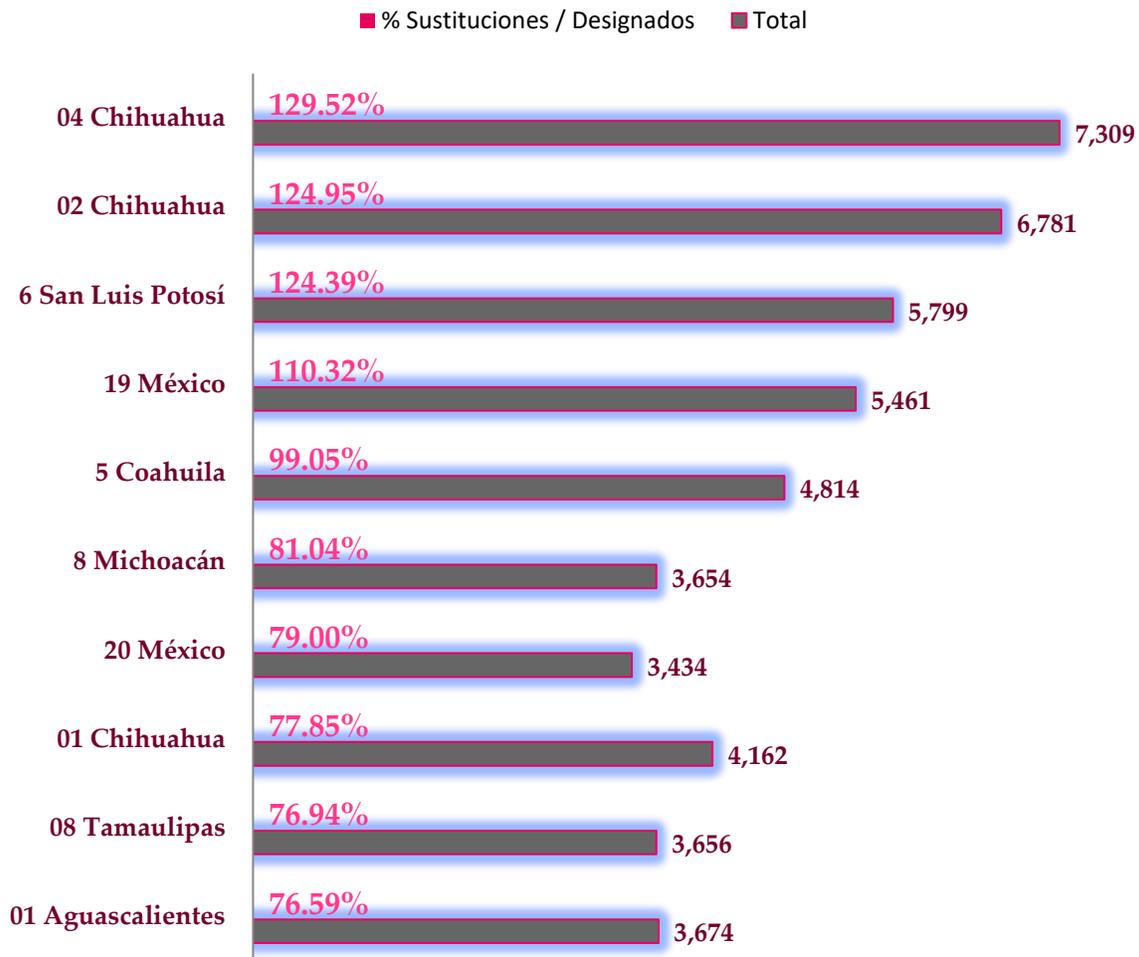


Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

En cuanto a la información por distrito electoral, destacaron dos en el estado de Chihuahua: el 02 con un 129.52% (7,309) y el 04 con un 124.95% (6,781), ambos con cabecera distrital en Ciudad Juárez.

En la tabla siguiente se pueden observar a los 10 primeros distritos electorales del país que realizaron más sustituciones durante la segunda etapa de capacitación electoral.

Gráfica 2.8 Top 10 porcentajes de sustituciones por distrito electoral



Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

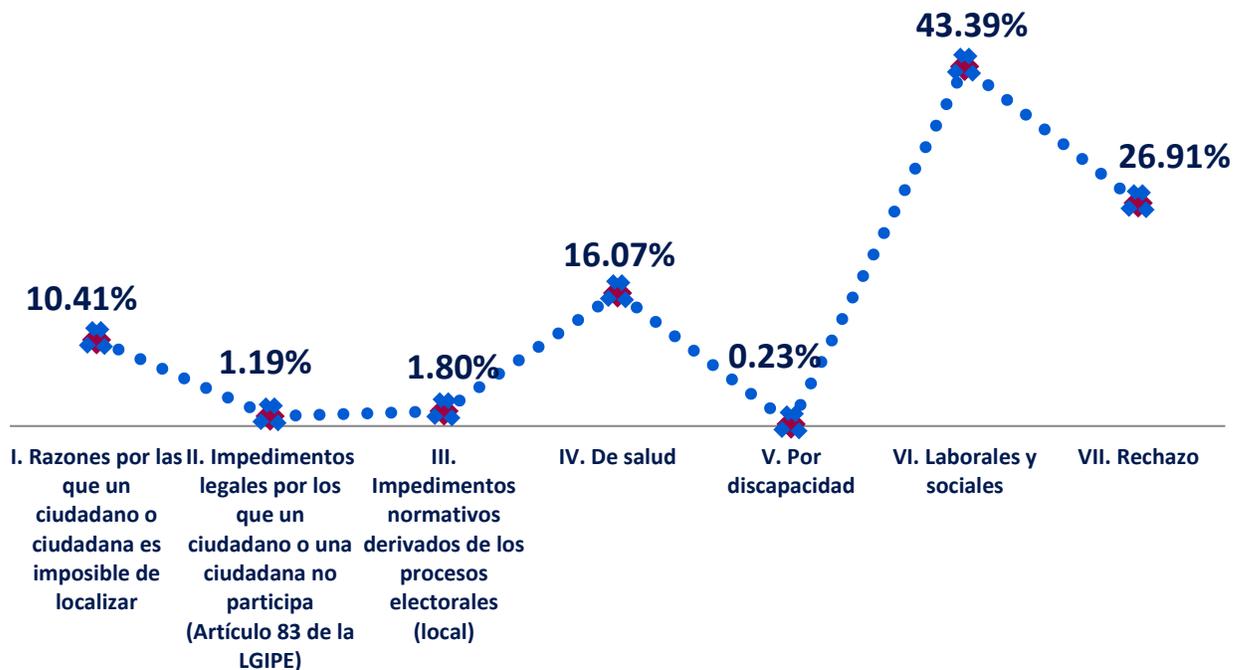
Para este proceso electoral, durante la segunda etapa se consideraron 52 razones, que conformaron el *Listado de razones por las cuales se sustituye a las y los funcionarios de casilla*.

Del mismo modo resulta importante mencionar que derivado de la pandemia por COVID-19 se consideraron razones que respondieron ante la emergencia sanitaria.

De los 7 rubros del listado tenemos los siguientes porcentajes a nivel nacional, del rubro I. *Razones por las que un ciudadano o ciudadana es imposible de localizar* se contabilizó un 10.41% (69,754); del rubro II. *Impedimentos legales por los que un*

ciudadano o una ciudadana no participa (Artículo 83 de la LGIPE) el 1.19% (7,985); del III. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (local) el 1.80% (12,070); del IV. De salud, el 16.07% (107,660); del V. Por discapacidad, 0.23% (1,525); del VI. Laborales y sociales el 43.39% (290,781), y del VII. Rechazo con el 26.91% (180,323).

Gráfica 2.9 Porcentajes de sustituciones por rubros

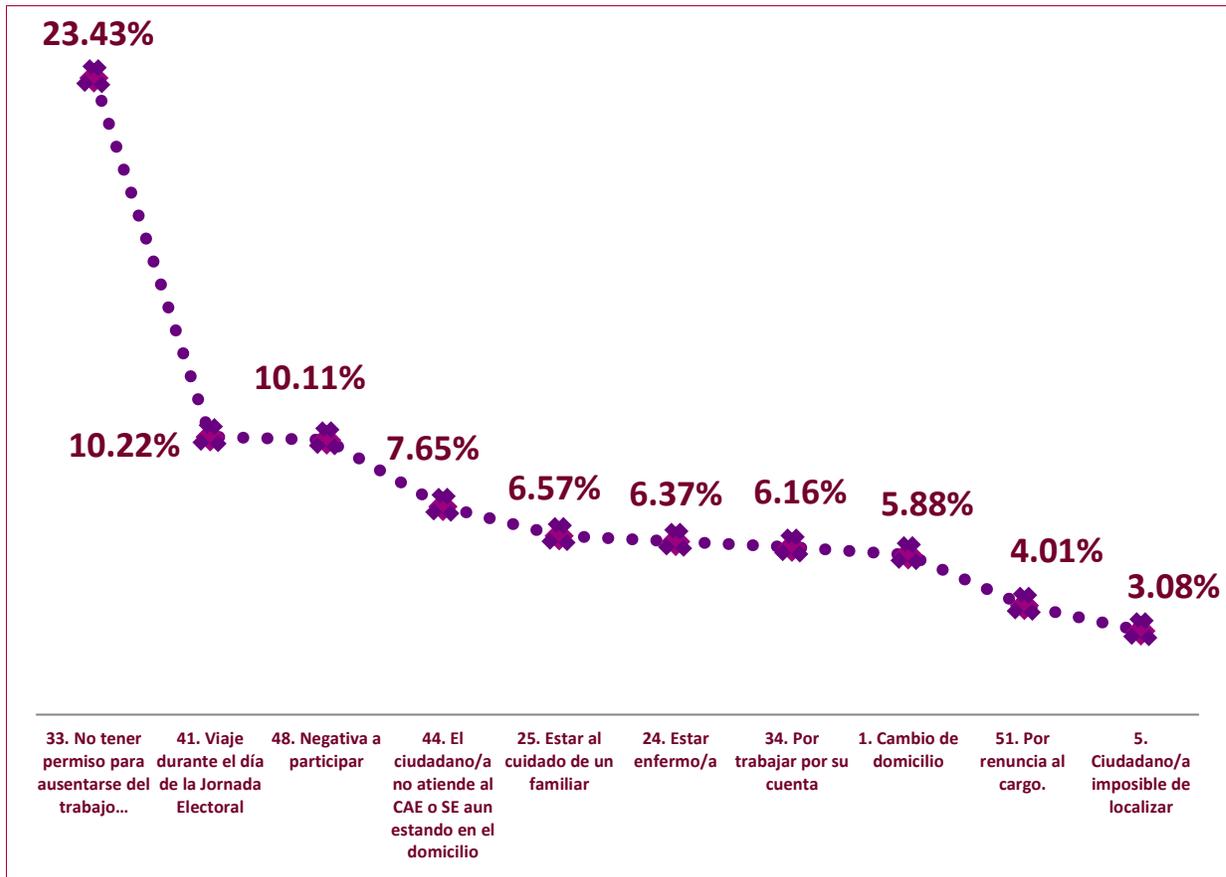


Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Sobre las razones por las cuales se sustituyó a las y los FMDC despuntaron con el 23.43% (157,052) la razón 33. *No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento de salario*; con 10.22% (68,515) 41. *Viaje durante el día de la Jornada Electoral*, y con 10.11% (67,759) 48. *Negativa a participar*.

En la gráfica siguiente se detallan las 10 primeras razones.

Gráfica 2.10 Porcentajes de las 10 primeras razones por las cuales se sustituye a las y los funcionarios de casilla



Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Cabe mencionar que durante la segunda etapa de capacitación electoral se contemplaron las razones enfocadas a la emergencia sanitaria, registrándose los porcentajes siguientes

Tabla 2.9 Porcentajes de sustituciones por razones ante la emergencia sanitaria

Razón	Cifra	%
50. El ciudadano/a manifiesta su rechazo por temor a contagiarse de COVID-19	15,607	2.33%
26. Emergencia sanitaria por COVID-19	9,670	1.44%

Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Se pudo observar que 25,277 (3.77%) FMDC a nivel nacional tuvieron un motivo para no participar por cuestiones relacionadas con la pandemia por COVID-19.

A continuación, se muestran las cifras y porcentajes de cada una de las razones por las cuales se sustituyó a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla; se resalta en degradado color gris los primeras tres razones.

Tabla 2.10 Porcentajes y cifras de las razones por las cuales se sustituye a las y los funcionarios de casilla

Listado de razones por las que se sustituye a las y los funcionarios de casilla			
I. Razones por las que un ciudadano o ciudadana es imposible de localizar	1. Cambio de domicilio	39,418	5.88%
	2. Domicilio no localizado	563	0.08%
	3. Domicilio fuera de la sección -mal referenciado-	272	0.04%
	4. Fallecimiento del ciudadano/a	765	0.11%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	20,661	3.08%
	6. No conocen al ciudadano/a	743	0.11%
	7. Residir en el extranjero	4,158	0.62%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	844	0.13%
	9. Ciudadano/a con 2 o más registros en la lista nominal -Duplicados-	11	0.00%
	10. Por cambio de uso de suelo	230	0.03%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	2,084	0.31%
	12. Ciudadano/a cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos	5	0.00%
II. Impedimentos legales por los que un ciudadano o una ciudadana no participa (Artículo 83 de la LGIPE)	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	819	0.12%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos políticos	116	0.02%
	15. No saber leer ni escribir	618	0.09%
	16. Ser servidora o servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	1,611	0.24%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	570	0.09%
	18. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	2,997	0.45%
	19. Ocupar cargos de elección popular	1,254	0.19%
III. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (local)	20. Ser funcionario/a de órgano electoral federal o estatal	2,459	0.37%
	21. Ser candidato/a para la elección federal o local -incluye, en su caso, la o el candidato independiente-	2,027	0.30%
	22. Ser representante de partido político o candidato independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	7,584	1.13%
IV. De salud	23. Embarazo o lactancia	11,175	1.67%
	24. Estar enfermo/a	42,732	6.38%
	25. Estar al cuidado de un familiar	44,083	6.58%
	26. Emergencia sanitaria por COVID-19		
V. Por discapacidad	27. Auditiva	108	0.02%
	28. Visual	501	0.08%
	29. Lenguaje	46	0.01%
	30. Mental	220	0.03%
	31. Intelectual	135	0.02%
	32. Física	515	0.08%
VI. Laborales y sociales	33. No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento de salario	157,052	23.44%
	34. Por trabajar por su cuenta	41,318	6.17%
	35. Por usos y costumbres	696	0.10%

	36. Por inequidad de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	1,237	0.18%
	37. Por motivos religiosos	2,074	0.31%
	38. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública, ser Juez o Notario Público	922	0.14%
	39. Pertenecer al sector salud en contingencia sanitaria	1,673	0.25%
	40. Motivos escolares	17,294	2.58%
	41. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	68,515	10.22%
VII. Rechazo	42. Miedo a participar	3,138	0.47%
	43. Familiares niegan a un ciudadano/a	6,268	0.94%
	44. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE aun estando en el domicilio	51,316	7.66%
	45. El ciudadano/a no quiere firmar	2,740	0.41%
	46. Haber participado como funcionario/a de casilla en otros procesos electorales locales o federales	630	0.09%
	47. Ha sido invitado para ser representante o coordinador/a de partido político o candidato/a independiente o coordinador ante la mesa directiva de casilla	5,247	0.78%
	48. Negativa a participar	67,759	10.11%
	49. El ciudadano/a rechaza participar por pertenecer a la tercera edad	455	0.07%
	50. El ciudadano/a manifiesta su rechazo por temor a contagiarse de COVID-19	15,607	2.33%
	51. Por renuncia al cargo.*	26,923	4.02%
	52. No aceptar el material y documentación electoral.**	240	0.04%
	Total	670,098	100%

Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

*Se refiere a que en un momento determinado de la segunda etapa (entrega de nombramiento, capacitación o participación en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral) o días previos a la Jornada Electoral, la o el ciudadano renunció al cargo.

** Se refiere al momento en el que la o el CAE entregó el material y la documentación electoral a la o el presidente de casilla en los días previos a la Jornada Electoral y la o el ciudadano rechazó recibir dichos materiales y decidió no participar

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.15 y 2.16**.

Sustituciones semana previa

Comparativo 3

Las sustituciones de las y los FMDC suelen darse en las semanas previas a la Jornada Electoral y su origen es diverso como se anotó en el numeral anterior.

Tabla 2.11 Comparativo porcentajes y cifras de sustituciones de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Designados/as	Sustituciones	
2014-2015	1,209,280	354,664	29.33%
2017-2018	1,398,525	497,589	35.58%
2020-2021	1,462,672	670,098	45.81%

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2014-2015, Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

En la semana previa a la elección se puede recurrir a las y los suplentes generales, pero estos deben ser reemplazados, a su vez, por ciudadanos/as de la lista de reserva.

Tabla 2.12 Comparativo porcentajes y cifras de los rubros del Listado de razones por las cuales se sustituye a las y los funcionarios de casilla de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Rubro de razones	2020-2021	2017-2018	2014-2015
I. Razones por las que un ciudadano o ciudadana es imposible de localizar	10.41% (69,754)	9.93% (49,389)	12.08% (42,833)
II. Impedimentos legales por los que un ciudadano o una ciudadana no participa (Artículo 83 de la LGIPE)	1.19% (7,985)	1.49% (7,415)	2.29% (8,110)
III. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (local)	1.80% (12,070)	1.61% (8,007)	1.24% (4,405)
IV. De salud	16.07% (107,660)	11.16% (55,549)	10.61% (37,616)
V. Por discapacidad	0.23%	0.54%	N/A

	(1,525)	(2,689)	
VI. Laborales y sociales	43.39% (290,781)	28.29% 140,788	29.24% (103,694)
VII. Rechazos	26.91% (180,323)	46.98% 233,752	44.55% (158,006)

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2014-2015, Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y Cédula D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

2.5 Casillas ABC

Para implementar estrategias que permitan la adecuada integración de la Mesa Directiva de Casilla (IMDC) y garantizar la instalación de la casilla el día de la Jornada Electoral con el número de funcionarios/as necesarios, la DECEyEC realiza una clasificación y seguimiento de las casillas según el número de ciudadanos/as que cumplieron con los requisitos de ley. Se clasifican en A, B y C.

Diagrama 1. Casillas ABC

Casillas tipo A: se refieren a aquellas que tengan un número igual o mayor a 14 ciudadanos/as para integrar la mesa directiva de casilla en la sección, es decir, cuentan con 9 ciudadanos/as requeridos y 5 o más que cumplen con los requisitos de ley.

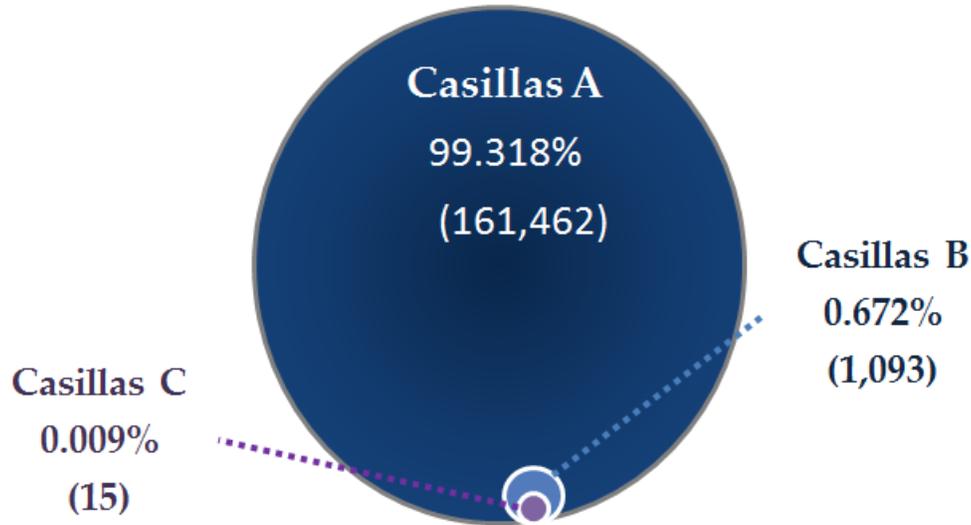
Casillas tipo B: se refieren a aquellas que tengan un número igual o mayor de 9 y hasta 11 ciudadanos/as, es decir, cuenta con el número necesario para integrar la casilla y hasta un número suficiente para realizar sustituciones, en caso de ser necesario.

Casillas tipo C: se refieren a aquellas que tengan un número de 6 o menos ciudadanos/as, es decir, que no se cuenta con el número suficiente para instalar la casilla.

A nivel nacional, para el PEF 2020-2021, las entidades debieron integrar casillas con nueve FMDC designados/as. A continuación, se muestran los porcentajes de las casillas ABC, pues 99.318% se clasificaron como casillas A, lo que representó

161,462 casillas; 0.672% fueron casillas B, lo que significó 1,093 casillas, y con un 0.009% fueron 15 casillas como C.

Gráfica 2.11 Porcentajes Casillas ABC



Fuente: C.5.1 Concentrado de casillas ABC. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Comparativo 4

La casilla única se instala en elecciones concurrentes para que las y los ciudadanos voten por cargos federales y locales; su objetivo es optimizar recursos humanos y materiales y facilitar la emisión del sufragio.

Tabla 2.13 Comparativo porcentajes y cifras casillas ABC de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Casillas A	Casillas B	Casillas C	
2014-2015	Federal (7 FMDC)	99.98% (65,085)	0.003 (13)	0%
	Única (9 FMDC)	99.59% 83,399	0.39% (334)	0.002% (2)
2017-2018	Federal (7 FMDC)	99.62% (6,345)	0.38% (24)	0%
	Única (9 FMDC)	99.60% (149,851)	0.34% (525)	0.042 (63)

2020-2021	99.318% (161,462)	0.672% (1,093)	0.009% (15)
------------------	------------------------------------	---------------------------------	------------------------------

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2014-2015, Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y C.5.1 Concentrado de casillas ABC. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.17 y 2.18**.

2.6 Participación de personas con discapacidad en la segunda etapa

El Protocolo de discapacidad establece medidas específicas de inclusión para hacer efectiva y sin discriminación la participación de las personas con discapacidad (PCD) como funcionarias de Mesas Directivas de Casilla (FMDC), derivado de la implementación de estas medidas, se logró que las personas con discapacidad que fueron designadas FMDC y capacitadas para desempeñar adecuadamente sus funciones participaran recibiendo, contando y registrando los votos de sus vecinas y vecinos en las casillas el día de la Jornada Electoral.

2.6.1 Personas con discapacidad designadas funcionarias de casilla

Para el PE 2020-2021 se designaron como FMDC a **1,462,672** ciudadanas y ciudadanos, de los cuales **4,310** manifestaron tener alguna discapacidad, lo que representó el **0.29%** respecto del total de las y los ciudadanos que fueron designados. Respecto del número de población, la Ciudad de México y el Estado de México reportaron el mayor número de funcionariado con discapacidad, 569 y 503 personas respectivamente, por lo que dichas entidades tuvieron una representación del 0.48% y el 0.28% respecto al número de personas designadas en su entidad, sin embargo, Baja California Sur registró el mayor porcentaje de personas con discapacidad, 0.97%, mientras que Querétaro y Chihuahua reportaron el menor porcentaje de personas con discapacidad designadas FMDC, 0.05% cada una.

Tabla 2.14 Personas con discapacidad designadas FMDC

Entidad	Personas designadas FMDC	Personas con discapacidad designadas FMDC	%
Querétaro	25,676	12	0.05%

Entidad	Personas designadas FMDC	Personas con discapacidad designadas FMDC	%
Chihuahua	49,500	26	0.05%
Zacatecas	23,190	19	0.08%
Tabasco	27,063	28	0.10%
Sonora	33,607	39	0.12%
Morelos	22,363	30	0.13%
Chiapas	57,940	80	0.14%
Tlaxcala	14,481	23	0.16%
Aguascalientes	15,408	30	0.19%
Puebla	70,738	150	0.21%
Oaxaca	51,354	112	0.22%
Sinaloa	44,874	106	0.24%
Baja California	44,649	107	0.24%
Tamaulipas	42,973	105	0.24%
Coahuila	35,127	93	0.26%
Yucatán	25,335	69	0.27%
Nayarit	15,580	43	0.28%
Hidalgo	35,613	99	0.28%
México	180,306	503	0.28%
Nuevo León	62,988	176	0.28%
Colima	8,795	25	0.28%
Veracruz	97,401	306	0.31%
Guanajuato	69,685	233	0.33%
Michoacán	55,486	197	0.36%
Jalisco	91,824	327	0.36%
San Luis Potosí	33,750	127	0.38%
Durango	22,869	90	0.39%
Campeche	10,710	43	0.40%
Quintana Roo	20,476	95	0.46%
Ciudad de México	118,550	569	0.48%
Guerrero	45,108	358	0.79%
Baja California Sur	9,253	90	0.97%
Total	1,458,358	4,310	0.29%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

a) Personas con discapacidad designadas FMDC, por sexo

De 4,310 funcionarias y funcionarios designados que manifestaron tener alguna discapacidad, **2,333 (54.13%)** fueron hombres y **1,977 (45.87%)** mujeres.

b) Personas con discapacidad designadas FMDC, por edad

Respecto al registro de los resultados de la población con discapacidad se reportó que la mayor población se encuentra entre los **45 y 49 años** de edad, con un total de **546 personas**, seguido de aquellos entre **50 y 54 años** con un total de **531 personas**.

c) Personas con discapacidad designadas FMDC, por tipo de discapacidad

El tipo de discapacidad más frecuente que presentaron las y los FMDC designados fue la **física o motriz con 39.12%**; en segundo lugar, se registró la visual con **21.93%**, y la registrada con menos frecuencia fue englobada como “otra”, de la cual solo se reportó el **2.60%**, este rubro incluye limitaciones derivadas de las enfermedades crónicas degenerativas.

Tabla 2.15 Tipo de discapacidad de las personas designadas FMDC

Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	Total
1,686	269	377	573	945	222	126	112	4,310
39.12%	6.24%	8.75%	13.29%	21.93%	5.15%	2.92%	2.60%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

d) Personas con discapacidad designadas FMDC, por cargo

La asignación de cargos atiende a dos criterios: por orden alfabético a partir de la letra sorteada por el Consejo General, y por la escolaridad que manifestaron tener las y los ciudadanos. En el PE 2020-2021 el cargo para el cual se designó a un mayor número de personas con discapacidad fue el de Suplente General 3, seguido por el de Suplente General 2, siendo el más bajo el Escrutador 1.

Tabla 2.16 Cargo de las personas con discapacidad designadas FMDC

P	S1	S2	E1	E2	E3	SG1	SG2	SG3	Total
415	413	426	402	477	470	445	548	714	4,310
9.63%	9.58%	9.88%	9.33%	11.08%	10.9%	10.32%	12.71%	16.57%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

2.6.2 Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar

De las **4,310 personas con discapacidad** que fueron designadas FMDC, **2,082 rechazaron** participar, de estas **1,611** personas por razones de discapacidad, en tanto que las **471** personas restantes rechazaron por diversas razones, principalmente “Estar enfermo” (112) y “No tener permiso para ausentarse del trabajo” (50). En total los rechazos representaron el **48.31%** respecto del total de personas con discapacidad designadas FMDC.

Las entidades que reportaron un mayor porcentaje de rechazos fueron Chihuahua (80.77%) y Guanajuato (82.40%), en tanto que Campeche (20.93%) y Veracruz (23.20%) registraron los menores porcentajes de rechazo por parte de las personas con discapacidad.

a) Personas con discapacidad designadas FMDC, que rechazaron participar, por sexo

El **48.66%** de las 2,082 personas con discapacidad que rechazaron participar, **corresponde a 1,013 mujeres**, mientras que el **51.34%** restante, **corresponde a 1,069 hombres**.

b) Personas con discapacidad designadas FMDC, que rechazaron participar, por edad

De las **2,082** personas con discapacidad que rechazaron participar, destaca que la población con más rechazos fue la de **45 a 54 años**, con **278** personas.

c) Personas con discapacidad designadas FMDC, que rechazaron participar, por tipo de discapacidad

El tipo de discapacidad más frecuente que presentaron las y los FMDC designados y que rechazaron participar fue la **física o motriz con 31.08%**; en segundo lugar, se registró la **visual con 27.86%**, y las que registraron menos frecuencia fueron la englobada como “otra” y la “múltiple”, de las cuales solo se reportó el **1.78%** por cada una.

Tabla 2.17 Tipo de discapacidad de las personas designadas FMDC que rechazaron participar

Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	Total
647	188	172	307	580	114	37	37	2,082
31.08%	9.03%	8.26%	14.75%	27.86%	5.48%	1.78%	1.78%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

d) Personas con discapacidad designadas FMDC, que rechazaron participar, por cargo

Las personas con discapacidad que fueron designados con el cargo de Suplente General 3 y Secretario/a 2 fueron aquellos que en un mayor número rechazaron participar, mientras que el cargo de Escrutador/a 1 fue el que menor rechazos presentó.

Tabla 2.18 Cargo de las personas con discapacidad designadas FMDC, que rechazaron participar

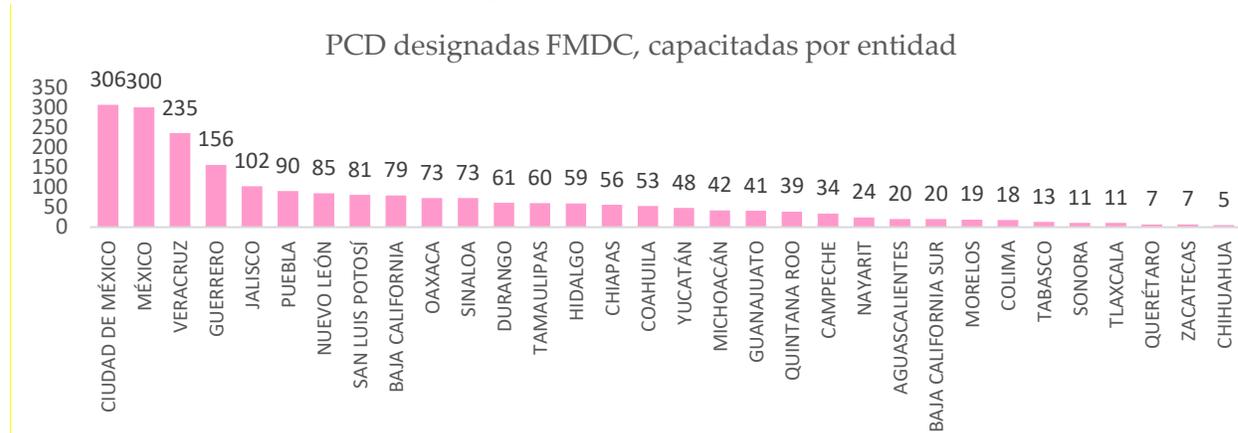
P	S1	S2	E1	E2	E3	SG1	SG2	SG3	Total
246	225	257	170	234	219	185	231	315	2,082
11.82%	10.81%	12.34%	8.17%	11.24%	10.52%	8.89%	11.10%	15.13%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

2.6.3 Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas

De las **4,310** personas con discapacidad que fueron designadas FMDC, **2,228** personas sí aceptaron participar y fueron capacitadas, lo que representó el **51.69%** del total de las PCD designadas como FMDC.

Gráfica 2.12 Personas con discapacidad designadas FMDC capacitadas por entidad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

a) Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por sexo

De las **2,228** personas capacitadas, **1,264** (56.73%) fueron hombres, mientras que **964** (43.27%) fueron mujeres, por el que en el PE 2020-2021 se tuvo una mayor participación por parte de los hombres.

b) Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por edad

El mayor número de personas designadas FMDC que fueron capacitadas se encontró en el rango de edad de **25 a 29 años** con **273**, seguido por el rango de 18 a 19 años con 270 y por el de 45 a 49 con 268.

c) Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

El tipo de discapacidad más frecuente que presentaron las personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas, fue la **física o motriz** con un **46.63%**, en tanto que la que tuvo menor frecuencia fue **otra** con un **3.37%**.

Tabla 2.19 Personas con discapacidad que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	Total
1039	81	205	266	365	108	89	75	2,228
46.63%	3.64%	9.20%	11.94%	16.38%	4.85%	3.99%	3.37%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

d) Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por cargo

El cargo con más personas con discapacidad designadas y capacitadas fue el de Suplente General 3, con 399, mientras que los cargos con menores personas designadas y capacitadas fueron el de Secretario/a 2 y el de Presidente/a con 169 cada uno.

Tabla 2.20 Personas con discapacidad que fueron capacitadas, por cargo

P	S1	S2	E1	E2	E3	SG1	SG2	SG3	Total
169	188	169	232	243	251	260	317	399	2,228
7.59%	8.44%	7.59%	10.41%	10.91%	11.27%	11.67%	14.23%	17.91%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

2.6.4. Medidas para la igualdad durante la segunda etapa de capacitación electoral

De las 2,228 personas que fueron designadas como FMDC, que aceptaron participar y fueron capacitadas 1,620 no solicitaron ningún tipo de apoyo durante la capacitación electoral, lo que representó el 72.71%, mientras que 608 sí lo solicitaron, lo que representó un 27.29%. Las personas con discapacidad presentaron 643 solicitudes de apoyo, toda vez que algunas de ellas hicieron más de una solicitud, entre apoyos técnicos o tecnológicos, adecuación a los materiales didácticos, y acompañamiento:

Tabla 2.21 Tipos de medidas o herramientas solicitadas

Apoyos técnicos o tecnológicos	Adecuaciones a materiales didácticos	Acompañamiento	Total
77	41	525	643
11.97%	6.38%	81.65%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad.

Los apoyos y adecuaciones solicitadas por las personas con discapacidad se presentaron con la siguiente frecuencia:

Tabla 2.226 Apoyos técnicos y tecnológicos solicitados

Apoyos técnicos y tecnológicos	Frecuencia	Adecuaciones a los materiales didácticos	Frecuencia
Acceso fácil a baño	12	Capacitación verbal	14
Simulacro y Capacitación en domicilio	12	Material visual y videos	7
Rampa	9	Mas material escrito	6
Silla de ruedas	8	Documentación de simulacros (mayor tamaño)	4
Espacio para silla de ruedas	7	Material con letras grandes	4
Silla cómoda	6	Imágenes de fácil comprensión	3
Transporte/Apoyo Traslado	6	Material en braille	2
Cuaderno/Libreta/Hojas	4	Material audiovisual	1
Bastón/Andadera/ Muletas	3		
Intérprete de Lenguaje y Señas	3		
Buena Iluminación	1		
Lupa o Lentes	1		
Mesa Especial (chica, grande o de apoyo)	1		
Plantilla Braille para Simulacro	1		
Hablar en voz alta	1		
Rampa y Cuaderno, Libreta u Hojas	1		
Toma corriente	1		

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad.

Como se ha registrado, recibir la capacitación y el simulacro en el domicilio de la persona con discapacidad fue uno de los apoyos más solicitados, para estos casos las y los CAE procuraron realizar la capacitación y el simulacro en el domicilio de la persona con discapacidad, por otra parte, también gestionaron con las y los propietarios de los inmuebles en donde se instalaron los centros de capacitación para que las y los FMDC pudieran tener fácil acceso a los sanitarios. Las y los CAE también procuraron que los espacios para la capacitación contaran con buena iluminación, en la medida de lo posible se contó con mobiliario óptimo y con toma de corriente para impartir la capacitación, asimismo se pusieron a disposición de las personas que lo solicitaron las lupas.

Además, se contó con materiales en formatos de audio y video para atender este tipo de adaptaciones, su utilizó el Rotafolio de la Jornada Electoral versión aula, que tiene un mayor tamaño, en algunos casos se amplificaron las actas para facilitar el aprendizaje sobre el llenado de las mismas. Con apoyo del Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales (IAP) y de la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX) se adaptó el material didáctico “La Jornada Electoral Paso a Paso Presidente/a de casilla” al sistema braille.

De las 643 personas que solicitaron algún apoyo, 525 pidieron contar con acompañamiento durante la capacitación, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2.23 Acompañamiento a FMDC con discapacidad

Otro FMDC	CAE adicional	Persona de confianza	Total
6	33	486	525
1.14%	6.29%	92.57%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad.

Con la implementación de las medidas referidas se contribuyó a crear condiciones para que las personas con discapacidad que aceptaron integrar las mesas directivas de casilla pudieran capacitarse adecuadamente para desempeñar las funciones inherentes a su cargo.

2.7 Control de calidad al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

El Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, instruyó a las JLE, CL, JDE y CD a realizar tres Controles de calidad, con el objetivo de colaborar en la integración de cada una de las mesas directivas de casillas que se instalaron en cada una de las secciones electorales del país.

2.7.1 Control de calidad del Avance en la entrega de Nombramientos y Capacitación

Objetivo

La entrega de nombramientos y la capacitación electoral durante la segunda etapa fueron procedimientos que ejecutaron las JDE por medio de las y los CAE, con el objetivo de integrar el 100% de las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral y corroborar el avance de dichas actividades para tomar medidas preventivas o correctivas, en los distritos electorales donde se identificaron problemáticas o desviaciones para la Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Meta JLE y CL

Verificar el avance en la entrega de Nombramientos y la impartición de la Capacitación electoral al 100% de los distritos electorales de la entidad, identificando 10% de las ARE con menor porcentaje en la entrega de nombramientos y 10% de las ARE con menor porcentaje en la impartición de la capacitación electoral.

El número de distritos electorales que se requirió para realizar el Control de calidad en las entidades se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 2.24 Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 5.2 Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PIMDCyCE.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

En el avance en la entrega de nombramientos y capacitación, las JLE y CL realizaron un total de 1,191 actividades de control de calidad, de las cuales 78.17% (931) se llevaron a cabo en gabinete y 21.83% (260) en campo.

Con respecto a lo verificado en gabinete, se realizaron controles de calidad en 12,448 ARE (6,124 en nombramientos y 6,324 en capacitación) es decir, 146.68% en comparación de las 8,486 ARE requeridas (4,243 en la entrega de nombramientos y 4,243 en la capacitación electoral).

Las actividades en gabinete tuvieron 962 participaciones de las y los vocales de la JLE, distribuidas en: VE con 17.05% (164), VS con 6.86% (66), VOE con 10.29% (99), VCEyEC con 58.73% (565) y VRFE con 7.07% (68). Además, 532 participaciones registradas por las y los CL.

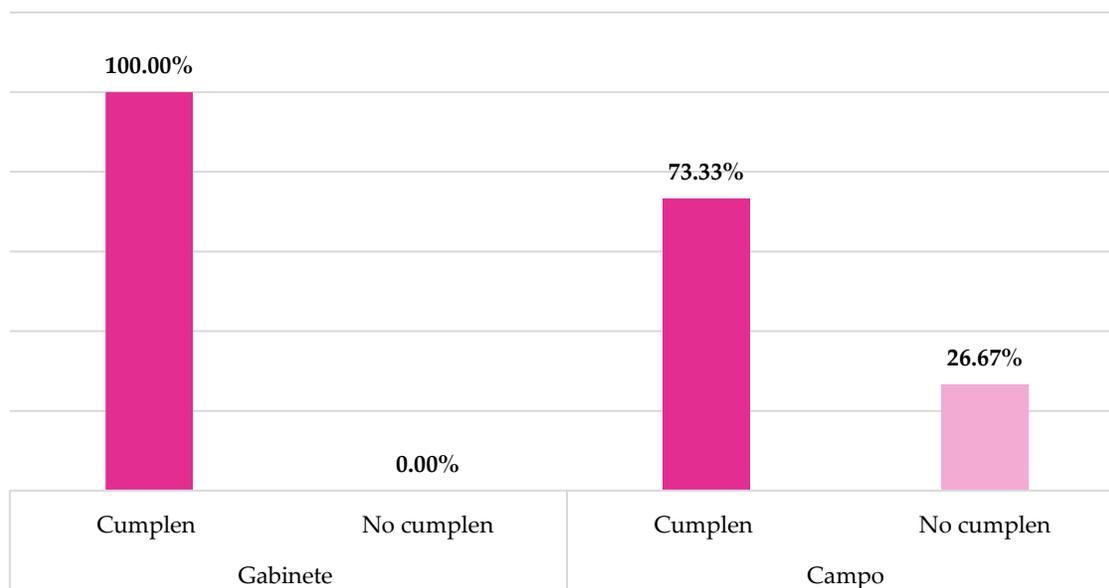
Ahora bien, del resultado obtenido de las actividades de control en gabinete, en 260 verificaciones se indicó que era necesario continuar en campo, en ellas, se revisó un total de 260 ARE, de las cuales 51.54% (134) de ARE fueron verificadas en lo correspondiente a la entrega de nombramientos y 48.46% (126) en la capacitación electoral.

Con respecto a las cifras registradas de las JLE y CL en las actividades en campo, se capturaron un total de 320 participaciones, 85.79% (320) fueron realizadas por las vocalías de las JLE y 53 por las y los CL.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

En cuanto al cumplimiento de la actividad en gabinete, las 32 JLE y CL cumplieron al 100.00% la meta del control de calidad. En el caso de las actividades en campo, se tuvo un cumplimiento del 73.33% (11) de las 15 entidades que consideraron necesario continuar el control de calidad en campo.

Gráfica 2.13. Porcentaje de cumplimiento de la meta en la entrega de Nombramientos y Capacitación



Fuente: CC_2aEtapa C2 Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Meta JDE y CD

Verificar el 100% de las ARE en la entrega de Nombramientos y la impartición de la Capacitación electoral, identificando el 20% de las ARE con menor porcentaje en la entrega de Nombramientos y 20% de las ARE con menor porcentaje en la impartición de la capacitación electoral.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Se llevaron a cabo un total de 17,417 actividades de control de calidad, de la cuales, 69.82% (12,160) se realizaron en gabinete y 30.18% (5,257) en campo, cabe señalar que dichas actividades se efectuaron por el 99.00% (297) de los distritos electorales, lo cual contribuyó a dar seguimiento al avance en la entrega de nombramientos y capacitación.

Con respecto a la actividad en gabinete, las JDE y CD verificaron un total de 2,645 ARE, de las cuales 51.38% (16,774) corresponden a la actividad de la entrega de nombramientos y 48.62% (15,871) a la capacitación electoral de las y los FMDC.

De los controles de calidad en gabinete, se registraron 9,599 participaciones de las y los vocales de las JDE las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: VE con 16.45% (1,579), VS con 18.07% (1,735), VOE con 9.32% (895), VCEyEC con 44.67% (4,288) y VRFE con 11.48% (1,102); así como 8,489 participaciones de las y los consejeros distritales.

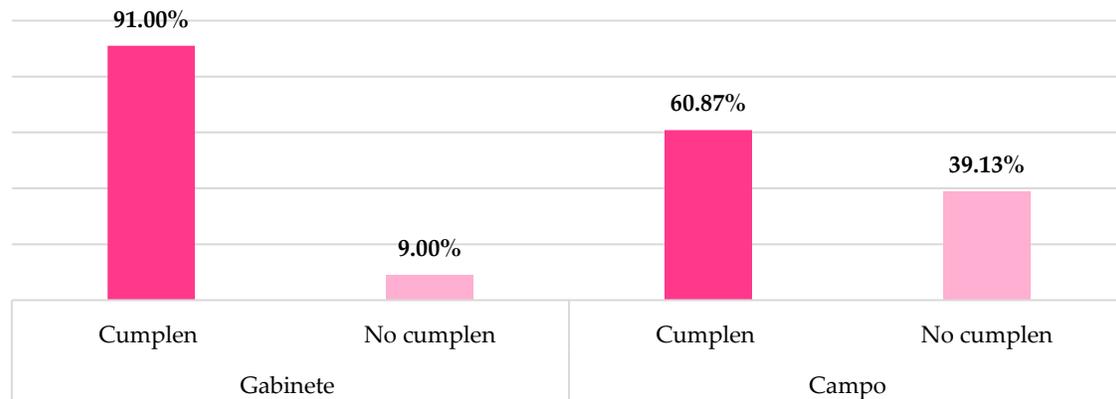
Derivado de las actividades de control de calidad realizadas en gabinete, 161 distritos electorales identificaron alguna problemática relevante y señalaron que era necesario continuar con el Control de calidad en campo, las y los integrantes de las JDE y CD realizaron 5,257 Controles de calidad, de los cuales 29.75% (1,564) correspondieron a la entrega de nombramientos y 70.25% (3,693) a la capacitación.

En cuanto a la participación de las figuras en los controles en campo, se registraron 6,245 participaciones de las y los vocales de las JDE: VE con 13.77% (860), VS con 9.93% (620), VOE 8.09% (505), VCEyEC con 59.30% (3,703) y VRFE con 8.92% (557); asimismo, se capturaron 2,396 participaciones de las y los CD.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

El cumplimiento de la meta en gabinete por parte de los 300 distritos electorales fue del 91.00% (273) al verificar el avance en la entrega de nombramientos y capacitación. En el caso de los Controles de calidad en campo, de los 161 distritos que consideraron continuar con el control de calidad en campo, 60.87% (98) dieron cumplimiento a la actividad.

Gráfica 2.14. Porcentaje de cumplimiento de la meta en gabinete y campo la entrega de Nombramientos y Capacitación - JDE y CD



Fuente: CC_2aEtapa C2 Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla Junta Distrital.

Fecha de corte: 12 de julio 2021.

El Control de calidad del avance en la entrega de nombramientos y la capacitación fungió como un elemento relevante que ayudó a identificar a los distritos, ARE y secciones electorales que tenían un menor porcentaje en la integración de la Mesas Directivas de Casillas y la Capacitación Electoral (IMDCyCE), a nivel JLE, se logró tener un panorama de cada uno de los distritos de la entidad, a nivel JDE se identificaron de manera focalizada las secciones con mayores problemáticas en la IMDCyCE lo que permitió contar con las y los ciudadanos requeridos para instalar cada una de las casillas el día de la Jornada Electoral.

Es plausible mencionar el compromiso por las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD en la ejecución de dicho control, así como el nivel de participación de las y los VCEyEC locales y distritales, quienes reconocen la importancia de dicha actividad, así como la información que proporcionaron durante la segunda etapa de capacitación electoral.

2.7.2 Control de calidad de las Sustituciones de las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Objetivo

El seguimiento a las sustituciones de las y los Funcionarios de Mesas Directivas de casilla fue de suma importancia para lograr la integración del 100% de las MDC el día de la Jornada Electoral, llevar un control y seguimiento de los motivos y/o razones por las que los FMDC fueron sustituidos o rechazaron participar, tener un panorama general del avance y realizar un trabajo colaborativo en aquellas ARE y/o secciones electorales en las que se encontró alguna inconsistencia o desviación por el número de sustituciones.

Meta JLE y CL

Verificar las sustituciones de las y los FMDC en el 100% de los distritos electorales de la entidad, identificando los distritos más altos y en cada uno ellos seleccionar el 5% de las ARE con mayor porcentaje de sustituciones de FMDC.

El número de distritos electorales que se requirió para realizar el Control de calidad en las entidades se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 2.25. Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 5.2 Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PIMDCyCE

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Las JLE y CL realizaron un total de 818 actividades de Control de calidad de las sustituciones de las y los FMDC, de las cuales 59.41% (486) se realizaron en gabinete y 40.59% (332) en campo.

Las actividades en gabinete contaron con 455 participaciones de las y los vocales de las JLE distribuidas de la siguiente manera: VE con 18.68% (85), VS con 6.59% (30), VOE con 6.37% (29), VCEyEC con 63.96% (291), VRFE con 4.40% (20) y 258 participaciones registradas por las y los Consejeros Locales.

De las verificaciones realizadas en gabinete, sólo en 18 entidades se determinó necesario llevar a cabo actividades en campo con la finalidad de constatar aspectos relacionados a la sustitución de las y los FMDC.

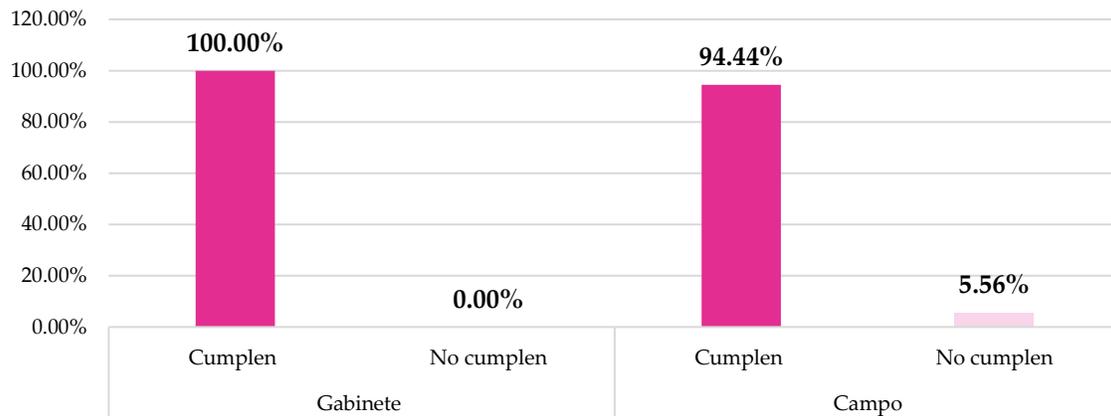
En cuanto a la participación de las figuras en los controles de calidad en campo, las JLE registraron 378 participaciones: VE con 8.20% (31), VS con 14.55% (55), VOE con 1.06% (4), VCEyEC con 66.67% (252), VRFE con 9.52% (36) y 27 participaciones de las y los CL.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Con respecto a lo verificado en gabinete, en los 486 controles se revisaron 3,527 ARE de las 2,189 requeridas para dar cumplimiento a la actividad, por lo anterior, la meta se cumplió al 100.00%.

De las 18 entidades que consideraron necesario continuar con la actividad en campo, 94.44% (17) dieron cumplimiento a la actividad a través de la aplicación de 332 controles de calidad.

Gráfica 2.15 Porcentaje de cumplimiento de la meta de acuerdo con el número de ARE en la sustitución de FMDC



Fuente: CC_2aEtapa C1 Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Meta JDE y CD

Verificar el 100% de las ARE en las sustituciones de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, identificando 15% de las ARE con mayor porcentaje de sustituciones de FMDC.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Se llevaron a cabo un total de 7,799 actividades de control de calidad, por parte de las JDE y CD, de ese total 57.48% (4,483) corresponden a gabinete y 42.52% (3,316) a campo. Dichas actividades implicaron la participación del 99.00% (297) de los distritos electorales.

Con respecto a la información constatada en gabinete, en los 4,483 controles de calidad, se revisaron 11,869 ARE de 6,307 requeridas.

En los Controles de calidad en gabinete, se registraron 4,017 participaciones de las y los integrantes de las JDE distribuidos de la siguiente manera: VE con 17.82% (716), VS con 13.59% (546), VOE con 11.08% (445), VCEyEC con 47.80% (1,920) y

VRFE con 9.71% (390). Se capturaron 3,045 participaciones de las y los Consejeros Distritales.

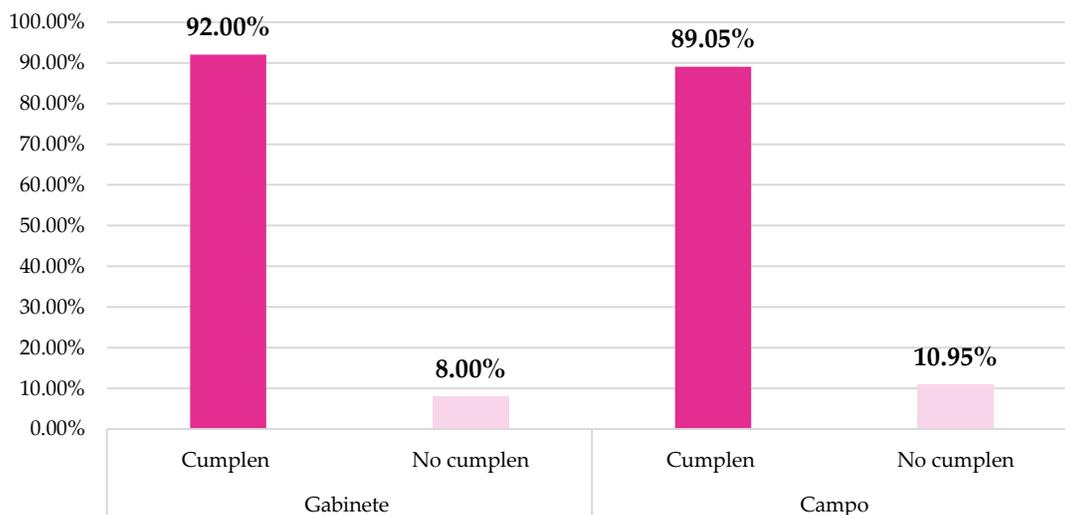
En los 137 distritos electorales en los que se identificaron sustituciones con porcentajes altos y se consideró necesario continuar con el control de calidad en campo, las y los integrantes de las JDE y CD realizaron 3,316 controles.

En cuanto a la participación de las figuras en los controles en campo, se registraron 3,024 participaciones de las y los integrantes de las JDE: VE con 10.28% (311), VS con 8.33% (252), VOE con 7.41% (224), VCEyEC con 67.43% (2,039), VRFE con 6.55% (198) y 769 participaciones de las y los CD.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

El cumplimiento de la meta por parte de los 300 distritos electorales en gabinete fue del 92.00% (276). En el caso de los Controles de calidad en campo, de los 137 distritos que consideraron necesario continuar el control de calidad de gabinete a campo, el cumplimiento fue del 89.05% (122).

Gráfica 2.16 Porcentaje de cumplimiento de la meta en gabinete y campo de la sustitución de FMDC



Fuente: CC_2aEtapa C1 Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

La aplicación del control de calidad de las sustituciones de las y los FMDC apoyó de manera directa a las y los miembros de las JLE y JDE para la detección oportuna

de las ARE y secciones electorales que tenían un mayor porcentaje en sustituciones; lo cual permitió tener un panorama del avance en la IMDCyCE.

Por lo anterior, el compromiso y participación de las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD en la ejecución de dicho control, fue de gran importancia para detectar inconsistencias y/o problemáticas que permitieran el logro de la IMDC.

2.7.3 Control de calidad al Uso y Captura de información a través del ELEC Móvil 2ª Etapa de Capacitación Electoral

Objetivo

El control y verificación del Uso y Captura de información a través del ELEC móvil en la segunda etapa de capacitación electoral fue de suma relevancia, ya que tuvo el objetivo de colaborar y conocer el avance de las actividades de entrega de Nombramiento y la impartición de la capacitación electoral a las y los FMDC, así como la obtención de información de una forma más inmediata; lo cual representó un aporte fundamental para integrar el 100% de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la Jornada Electoral.

Meta JLE y CL

Control y verificación del Uso y Captura de información a través del ELEC Móvil durante la entrega de los Nombramientos y la Capacitación electoral a las y los FMDC en el 100% de los distritos electorales de la entidad, localizando los distritos con mejor uso y captura a través de los dispositivos móviles, en cada uno de ellos seleccionará el 10% de ARE con los porcentajes más bajos.

El número de distritos electorales que se requirió para realizar el Control de calidad en las entidades se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 2.25 Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%

13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 5.2 Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PIMDCyCE.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Durante la verificación del uso y captura del ELEC Móvil, las JLE y CL realizaron un total de 522 actividades de control de calidad en gabinete, revisando 4,030 ARE.

En los controles de calidad realizados, se registraron 556 participaciones de las y los vocales de la JLE: VE con 15.83% (88), VS con 8.45% (47), VOE con 6.83% (38), VCEyEC con 64.39% (358) y VRFE con 4.50% (25), mientras que las y los Consejeros Locales capturaron 365 participaciones.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Respecto al cumplimiento de la meta, las 32 JLE y CL cumplieron al 100% la meta de la actividad de control de calidad.

Meta JDE y CD

Controlar y verificar que el 100% de las ARE usen el ELEC Móvil para la captura de la información obtenida de las y los FMDC durante la entrega de los nombramientos y la capacitación electoral, así como identificar el 15% de ARE con los porcentajes más bajos en la captura.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Se realizaron un total de 4,153 controles de calidad en gabinete, se verificaron 12,152 ARE, es decir 192.80% de acuerdo a las 6,303 requeridas. Cabe señalar que

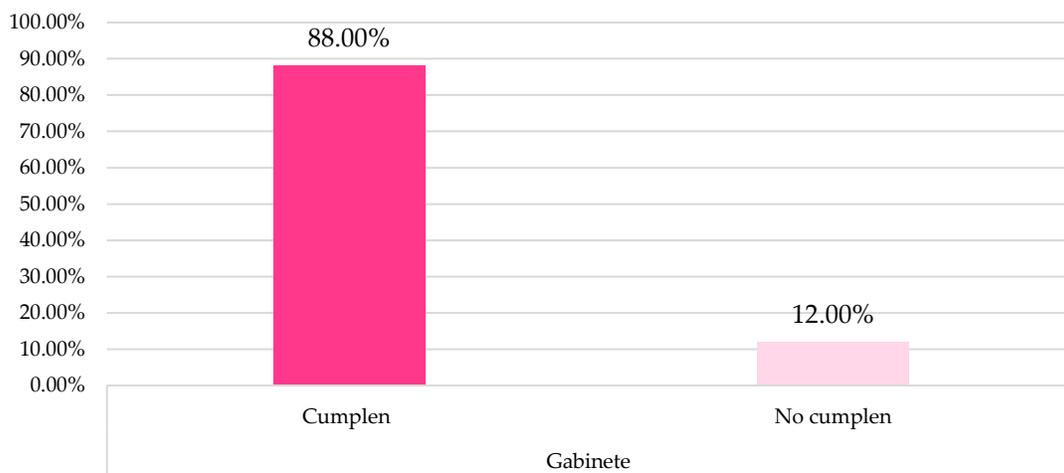
en la ejecución de dichas actividades participaron 94.33% (283) de los Distritos Electorales.

En los 4,153 Controles de calidad realizados, las y los consejeros distritales registraron 2,382 participaciones mientras que las y los integrantes de las JDE capturaron 3,570 participaciones: VE con 16.19% (578), VS con 13.67% (488), VOE con 8.82% (315), VCEyEC con 51.20% (1,828) y VRFE con el 10.11% (361).

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Finalmente, el cumplimiento de la meta de la actividad por parte de los 300 distritos electorales fue 88.00% (264) al verificar el uso y captura de información en el ELEC Móvil.

Gráfica 2.17. Porcentaje de cumplimiento de la meta en gabinete y campo del uso y captura a través del ELEC Móvil



Fuente: CC_2aEtapa C3 Uso y Captura de información a través del ELEC móvil Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

El uso y captura a través del ELEC Móvil permitió conocer de manera oportuna el avance en la entrega de los nombramientos, la impartición de la capacitación, las sustituciones de las y los FMDC, la impartición de los simulacros y la IMDC en general; por lo anterior, la verificación del uso de los dispositivos móviles por las y los SE y CAE dotó a las diferentes instancias del Instituto, de un panorama más puntual sobre el avance en cada uno de los distritos electorales, identificando de manera oportuna aquellas ARE y secciones electorales que tenían el mayor rezago,

lo cual, dio la posibilidad de tomar las medidas necesarias y colaborar en la integración del 100% de las mesas directivas de casillas.

2.7.4 Verificación de Medidas de Atención Sanitaria

El PIMDCyCE instruyó verificar las Medidas de Atención Sanitaria con el objetivo de corroborar que las medidas implementadas por el INE se hubieran aplicado en campo, por las y los SE y CAE durante el desarrollo de sus actividades en la segunda etapa de capacitación electoral, lo anterior con el fin de prevenir el contagio del COVID-19. La verificación se realizó en las siguientes actividades:

1. Control de calidad del avance en la entrega de nombramientos y capacitación.
2. Control de calidad de las sustituciones de las y los FMDC.

Objetivo

Que las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD verificaran y corroboraran en campo la aplicación de las Medidas de Atención Sanitaria implementadas por el INE

Meta

Al realizar los Controles de calidad, las JLE, CL, JDE y CD indicaban si era necesario acudir a campo para continuar con el Control de calidad, de señalar que sí, las y los Vocales y Consejeros tenían que verificar la aplicación de medidas de atención sanitaria, para ello, se contó con el *Anexo 5.5 del PIMDCyCE Atención Sanitaria a la o el SE y CAE*.

En el caso de las y los integrantes de las JLE y CL, el número de distritos electorales que requirieron para realizar el Control de calidad en las actividades que continuaron en campo y que, por lo tanto, implicaron la aplicación de medidas sanitarias, se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 2.26. Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 5.2 Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PIMDCyCE.

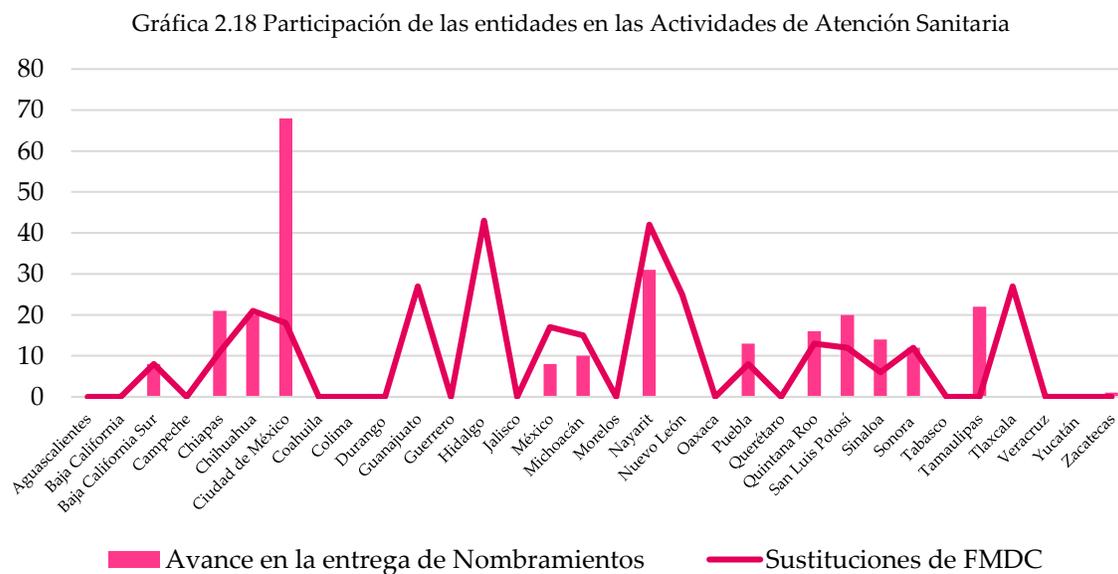
Periodos de ejecución y captura

La verificación de las Medidas de Atención Sanitaria se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y se capturó en el Multisistema ELEC2021 del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad en la JLE/CL

Durante dichos controles, se realizaron 569 verificaciones de Medidas de Atención sanitaria, donde 46.40% (264) se realizaron en el avance en la entrega de Nombramientos y la Capacitación; 53.60% (305) en las Sustituciones de las y los FMDC.

La participación de cada una de las entidades durante esta actividad se muestra en la siguiente gráfica:



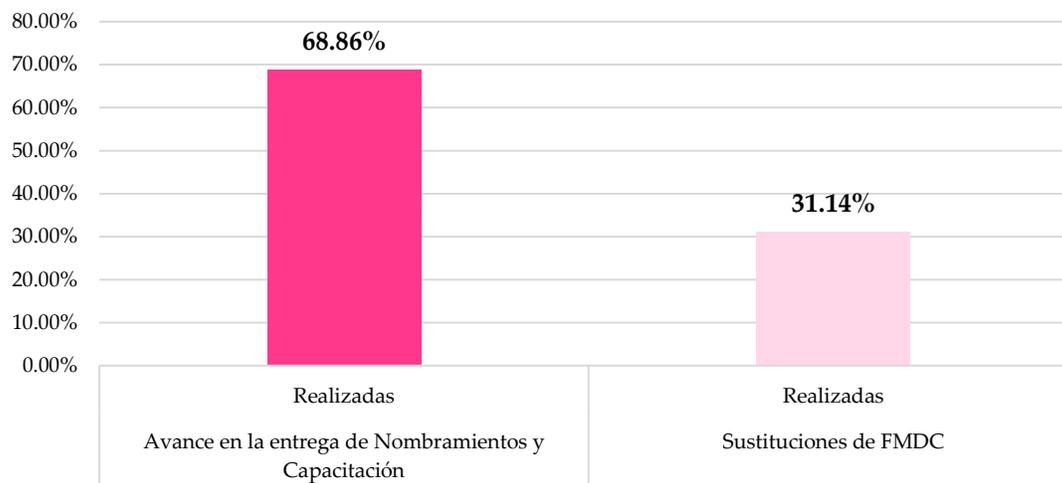
Fuente: CC_2aEtapa C1 Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla y C2 Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Implementación del Control de calidad en la JDE/CD

Las y los integrantes de las JDE y CD realizaron 7,749 verificaciones de las Medidas de Atención Sanitaria, donde 68.86% (5,336) se realizaron en el avance en la entrega de Nombramientos y la Capacitación; y 31.14% (2,413) en las Sustituciones de las y los FMDC.

La participación de cada una de las entidades durante esta actividad se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2.19 Actividades de Atención Sanitaria realizados durante la entrega de Nombramientos y capacitación como en sustituciones de FMDC



Fuente: CC_2aEtapa C1 Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla y C2 Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Es importante resaltar el esfuerzo que realizó el INE para desarrollar e implementar los protocolos y medidas de atención sanitaria para aminorar el riesgo de contagio del Covid-19, no sólo durante el proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla, sino también el día de la Jornada Electoral. La verificación de la implementación de las medidas de atención sanitaria durante el desarrollo en las actividades de campo de las y los SE y CAE, fue un elemento que contribuyó a que las y los ciudadanos aceptaran participar como funcionarios de casillas, al momento de que las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD

asistieron a campo y verificaban dichas medidas, reafirmaban el compromiso del INE por efectuar una Jornada Electoral que aseguraba la prevención de contagios en la ciudadanía que acudió a votar.

2.7.5 Acompañamiento DECEyEC

La segunda etapa de capacitación electoral tuvo una duración de 54 días, en un periodo que abarcó del 13 abril al 5 de junio de 2021, en donde los integrantes de las JLE, JDE, CL y CD llevaron a cabo 12 actividades de control de calidad.

Con base en lo establecido en el *Lineamiento de Control de calidad y Seguimiento a la aplicación de los procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE, Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral*, la DECEyEC llevó a cabo una serie de actividades dirigidas al acompañamiento y seguimiento durante la segunda etapa de capacitación electoral que tenían la finalidad de conocer el progreso en cada una de las actividades inherentes a la segunda etapa, lo cual permitió identificar de manera temprana riesgos y desviaciones respecto al objetivo de integrar la totalidad de las Mesas Directivas de Casilla para el día de la Jornada Electoral.

Por lo anterior del 23 de abril al 17 de mayo la DECEyEC realizó una serie de verificaciones de manera presencial en campo, en donde se llevaron a cabo tareas de control de calidad en gabinete y campo. La ejecución de dichas actividades significó acudir al 87.50% (28) de las entidades del país, como a continuación se muestra:

Tabla 2.27. Entidades en donde DECEyEC realizó actividades de control de calidad presencial

Entidades	
Aguascalientes	Michoacán
Baja California	Morelos
Baja California	Nayarit
Campeche	Nuevo León
Coahuila	Oaxaca
Colima	Puebla
Chiapas	Quintana Roo
Chihuahua	San Luis
CDMX	Sonora



Durango	Tabasco
Guanajuato	Tlaxcala
Guerrero	Veracruz
Jalisco	Yucatán
México	Zacatecas

Estas actividades se llevaron a cabo en tres fases, la primera del 23 al 26 de abril en el 37.5% (12) de las entidades, acudiendo a los siguientes distritos:

Tabla 2.28. Entidades y distritos correspondientes a la primera fase de las actividades de control de calidad presenciales de la DECEyEC

Entidades	Distritos
Baja California	06 Tijuana
Baja California Sur	01 La Paz
Baja California Sur	02 San José del Cabo
Chiapas	05 San Cristóbal de las casas
Chihuahua	04 Juárez
CDMX	05 Tlalpan
Michoacán	07 Zacapu
Nuevo León	06 Monterrey
Oaxaca	07 Ciudad Ixtepec
Sonora	05 Hermosillo
Veracruz	12 Veracruz
Yucatán	04 Mérida



La segunda fase comprendió del 27 de abril al 13 de mayo de 2021, y abarcó el 34.37% (11) de las entidades del país. En esta fase el Director Ejecutivo de la DECEyEC y el Director de la DCE, acudieron a las Juntas Distritales Ejecutivas en donde se llevó a cabo un acompañamiento al trabajo que desempeñaron las y los SE y CAE.

Tabla 2.29. Entidades correspondientes a la segunda fase de las actividades de control de calidad presenciales de la DECEyEC

Entidades
Aguascalientes
Baja California
Coahuila
Colima
Durango



Guerrero

Jalisco

Nayarit

Monterrey

Sonora

Zacatecas

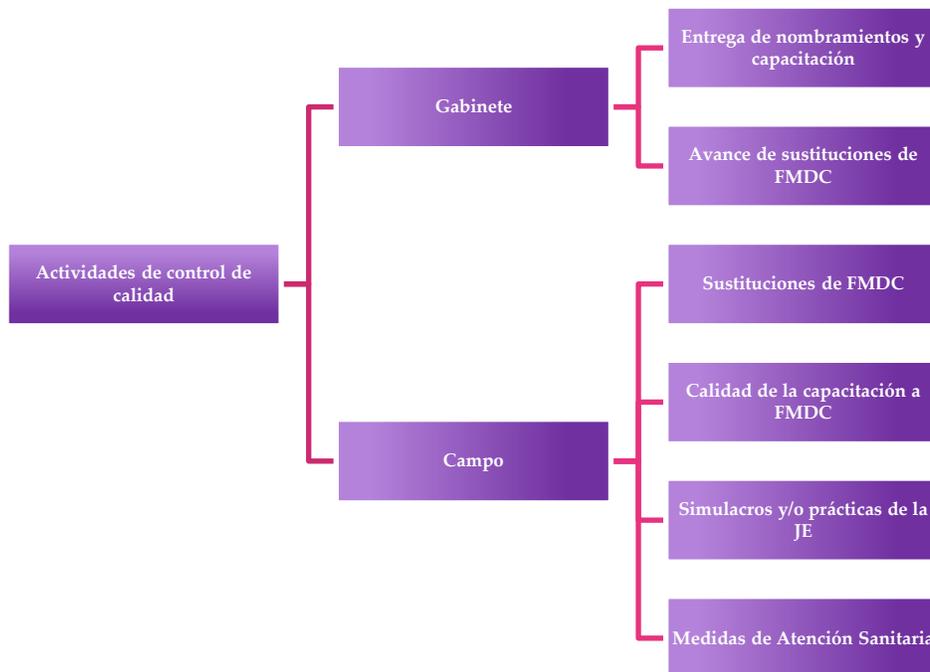
La última fase se llevó a cabo del 14 al 17 de mayo, verificando el 31.25% (10) de las entidades, en los siguientes distritos:

Tabla 2.30. Entidades y distritos correspondientes a la tercera fase de las actividades de control de calidad presenciales de la DECEyEC

Entidades	Distritos
Baja California Sur	02 San José del cabo
Campeche	02 Ciudad del Carmen
Guanajuato	04 Guanajuato
Estado de México	14 Ciudad Adolfo López Mateos
Morelos	01 Cuernavaca
Puebla	12 Heróica Puebla de Zaragoza
Quintana Roo	03 Cancún
San Luis Potosí	05 San Luis Potosí
Tabasco	06 Villahermosa
Tlaxcala	02 Tlaxcala de Xicohténcatl



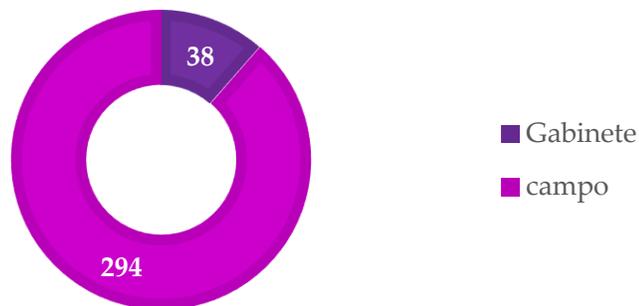
Esta serie de verificaciones y acompañamiento tuvo la finalidad de conocer el progreso en las acciones dirigidas a la integración de las Mesas Directivas de Casilla; las actividades de control de calidad que se llevaron a cabo contemplaron seis aspectos:



Implementación del Control de calidad

La DECEyEC llevó a cabo un total de 332 actividades de control de calidad en la segunda etapa de capacitación de manera presencial, de las cuales 38 de ellas se realizaron en gabinete y los 294 restantes se realizaron en campo, como se muestra a continuación:

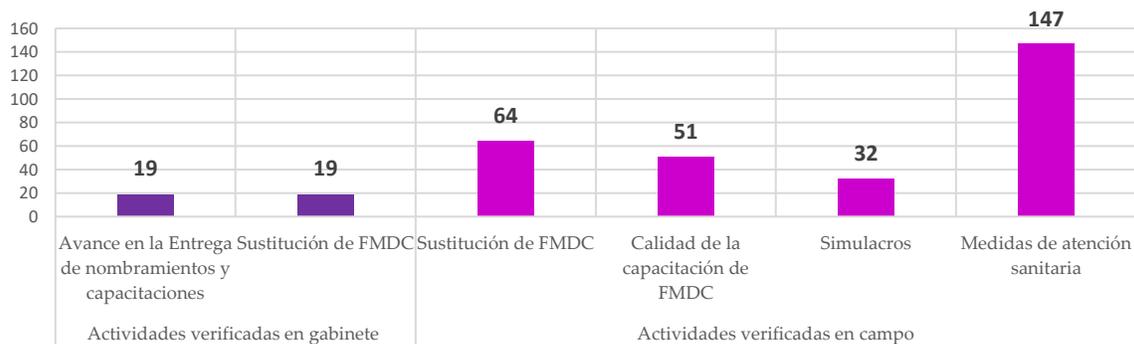
Gráfica 2.20. Número de actividades de control de calidad realizadas por las y los integrantes de la DECEyEC



De las 38 actividades de control de calidad realizadas en gabinete, el 50% (19) corresponden a la revisión del avance en la entrega de los nombramientos y capacitación de las y los FMDC y el 50.00% (19) al avance de las sustituciones de FMDC durante la segunda etapa de capacitación.

Las 294 actividades realizadas en campo, corresponden a cuatro rubros: 21.77% (64) refieren a la constatación de las sustituciones de las y los FMDC; 17.35% (51) refieren a la calidad de la capacitación dirigida a las y los FMDC; 10.88% (32) corresponden a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral; y en el 50.00% (147) se revisó la aplicación de las medidas de atención sanitaria en las actividades en campo.

Gráfica 2.21 Número de actividades de control de calidad en gabinete y campo realizadas por las y los integrantes de la DECEyEC



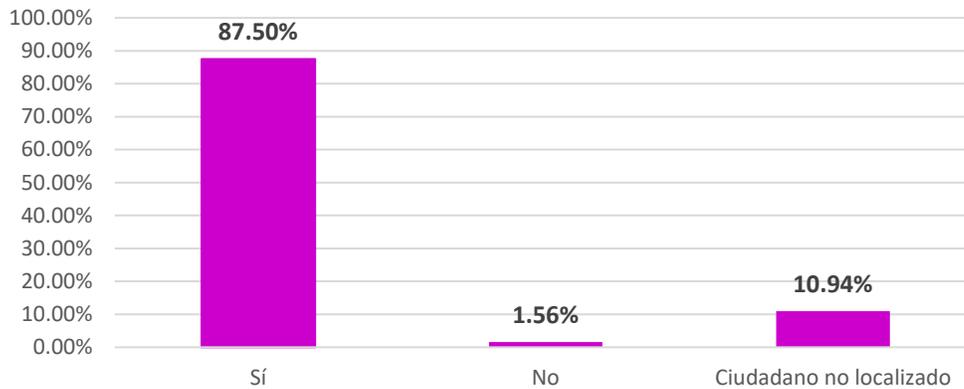
Aspectos que resaltar de los Controles de calidad

En cuanto a las actividades de control de calidad realizadas en gabinete (avance en la entrega de nombramientos y capacitaciones; avance en las sustituciones de las y los FMDC), se revisó el grado de avance en el 100.00% (38), se observaron casillas con poco avance al momento de realizar la verificación, así como ARE con el mayor número de sustituciones pero que no requirieron de atención debido a que la o el VCEyEC distrital detectó a tiempo las problemáticas e implementó acciones afirmativas para solventar los retrasos.

En cuanto a las 294 actividades realizadas en campo, en 64 de ellas se constató que lo manifestado por las y los FMDC coincidiera con lo capturado en el Multisistema ELEC 2021, por lo que en el 87.50% (56) la razón manifestada por la y el ciudadano coincidió con lo registrado en el sistema correspondiente, en siete casos (10.94%) se acudió al domicilio de la o el ciudadano, sin embargo, no se encontraba, por lo que no se pudo verificar la razón registrada y sólo en un caso (1.56%) la razón manifestada no coincidió, el ciudadano manifestó que la razón expresada al CAE había sido “por problemas familiares”, sin embargo, la razón capturada en el

Sistema indicaba que el ciudadano “estaba enfermo”, finalmente el ciudadano durante las tareas de control y seguimiento, comentó su deseo de participar.

Gráfica 2.22 Resultado de las actividades de control de calidad en campo respecto a las sustituciones de FMDC



En el caso de la actividad de control respecto a la calidad de capacitación dirigida a las y los FMDC, estuvo orientada a revisar que durante la capacitación se cumplieran con 11 aspectos, los cuales se detallan a continuación:

1. Se impartió la capacitación utilizando los materiales didácticos específicos de la Guía para la y el FMDC y el Rotafolio de la JE;
2. Se explicó detalladamente la clasificación y el conteo de los votos;
3. Se explicó detalladamente el correcto llenado de las actas;
4. Se explicó detalladamente como introducir el sobre PREP en el paquete electoral;
5. Se precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada;
6. Se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los FMDC;
7. Se recabaron los datos para el curso de capacitación a las y los FMDC de manera física o a través del ELEC móvil;
8. Se invitó a la o el FMDC a participar en un simulacro;
9. La capacitación se apejó a la duración estimada en la Guía para la y el FMDC y el Rotafolio de la Jornada Electoral;
10. La capacitación fue clara, completa y concreta; y
11. Con la capacitación recibida la o el FMDC puede desempeñarse en el cargo

De las 51 actividades de control de calidad realizadas en campo respecto a la calidad de la capacitación a las y los FMDC, en 72.54% (37) se observó que las y los CAE realizaron capacitaciones donde el contenido contempló la totalidad de los elementos descritos anteriormente y con ello se corroboró que las y los FMDC contaban con los conocimientos necesarios para desarrollar las actividades el día de la Jornada Electoral.

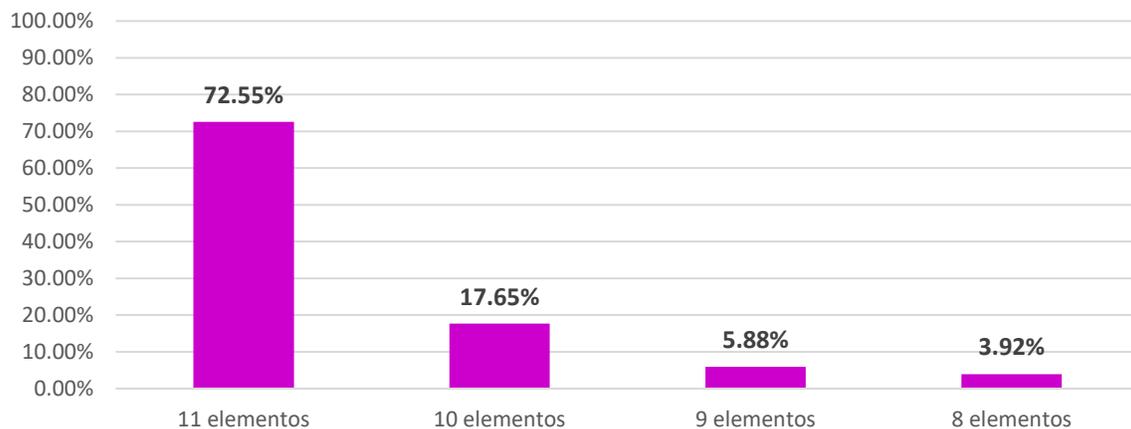
En las 14 verificaciones restantes (27.46%) se observó que la o el CAE que impartió la capacitación omitió mencionar de 1 a 4 elementos, los cuales se detallan enseguida:

En nueve verificaciones (17.65%) no se mencionó un elemento, esto es: en cuatro casos se omitió abordar los motivos por la que la casilla puede ser anulada; en cuatro la capacitación no se apegó a la duración estimada en la Guía para la FMDC y en un caso la o el CAE no recabó los datos para el curso de capacitación a las y los FMDC de manera física o a través de ELEC Móvil. Cabe señalar que en las nueve verificaciones se resolvieron las inconsistencias, ya que posteriormente se reforzó el tema que no se abordó en su momento, al igual que se agendaron las dos capacitaciones que tuvieron poca duración ya que el FMDC no contaba con el tiempo necesario y se agendó una visita con el FMDC que en la capacitación no contaba con tiempo para registrar la información correspondiente.

En cuanto a las tres actividades de control de calidad donde no se mencionaron dos elementos, en dos capacitaciones la o el CAE no precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada y la capacitación no se apegó a la duración estimada en la Guía para la y el funcionario de casilla, y en la última la o el CAE no explicó detalladamente el correcto llenado de las actas y la capacitación no se apegó a la duración estimada en la Guía para la y el FMDC, por lo que dichas omisiones se resolvieron satisfactoriamente ya que se reforzó el conocimiento sobre el llenado de actas y se agendó una capacitación, considerando que el FMDC no contaba con el tiempo suficiente.

Por último, en dos actividades de control de calidad, no se abordaron tres aspectos, considerando que una de ellas la o el CAE no precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada, la capacitación no se apegó a la duración estimada en la Guía para la y el FMDC, y no consideró que la capacitación fuera clara, completa y concreta, y en la segunda la o el CAE no explicó detalladamente cómo introducir el Sobre PREP en el paquete electoral, no precisó las causas por las que una casilla puede ser anulada y la capacitación no se apegó a la duración estimada en la Guía para la y el FMDC.

Gráfica 2.23 Resultado de las actividades de control de calidad en campo respecto a la calidad de la capacitación de FMDC



Ahora bien, en lo que respecta a las actividades de constatación de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, se observó que durante su ejecución se corroborarán 12 elementos, los cuales se detallan a continuación:

1. Se creó un ambiente de confianza y dinámico.
2. Se trabajó con los materiales designados para los simulacros y/ prácticas de la JE.
3. Se realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos.
4. Se practicó el correcto llenado de actas.
5. Se llevó a cabo el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el protocolo.
6. Se explicó de forma detallada la integración del paquete electoral.
7. Se hizo hincapié en la importancia y cuáles son las actas que van por fuera del paquete electoral.

8. Se explicaron las diferencias de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del paquete electoral.
9. Se explicó el procedimiento de la remisión del paquete electoral.
10. Las dudas fueron resueltas de forma clara y oportuna.
11. Las y los SE y CAE conocen bien las actividades que cada FMDC realiza durante la JE.
12. Considera que con la participación en el simulacro y/o práctica las y los FMDC pueden desempeñar el cargo.

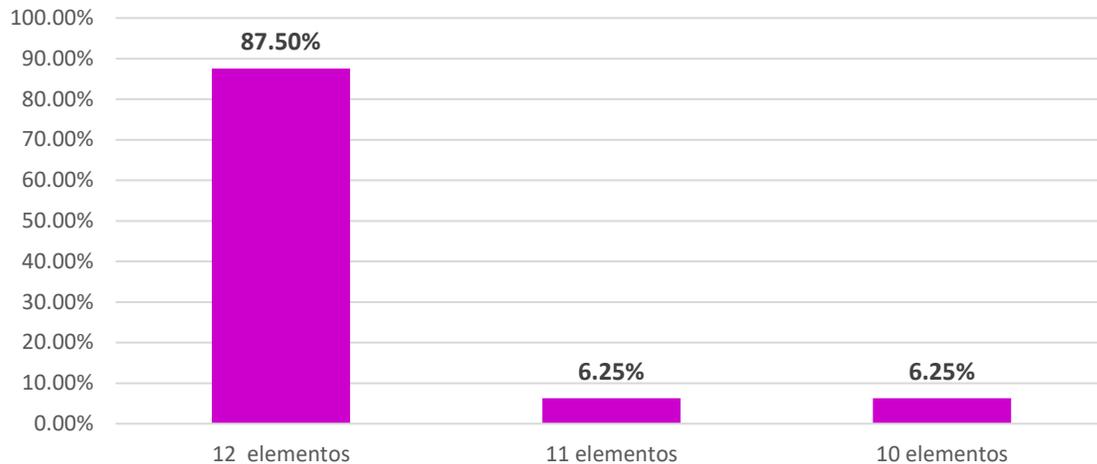
De las 32 actividades de campo realizadas, el 87.50% (28) se observó que durante los simulacros y/ prácticas de la Jornada Electoral, las y los CAE contemplaron la totalidad de los elementos descritos anteriormente y con ello se corroboró que las y los FMDC contaban con los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar las actividades el día de la Jornada Electoral.

En lo que respecta, a las 4 verificaciones restantes (12.50%) se observó que la o el CAE omitió mencionar de 1 a 3 elementos, lo cual se detalla a continuación:

- En dos casos se observó que se omitió abordar al menos un elemento, ya que en un simulacro no se realizó el supuesto de recibir a una persona trans como electora ni aplicó el Protocolo correspondiente y en el segundo no se realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos.
- En dos verificaciones se observó que no se llevaron a cabo dos actividades, tales como el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el Protocolo. Además, no se practicó el correcto llenado de actas.

Por lo que respecta a las cuatro actividades se reforzaron dichos temas con las y los FMDC con la finalidad de que no existieran dudas al respecto y pudieran realizar las actividades correspondientes el día de la Jornada Electoral.

Gráfica 2.24 Resultado de las actividades de control de calidad en campo respecto a los simulacros y/o prácticas de la JE



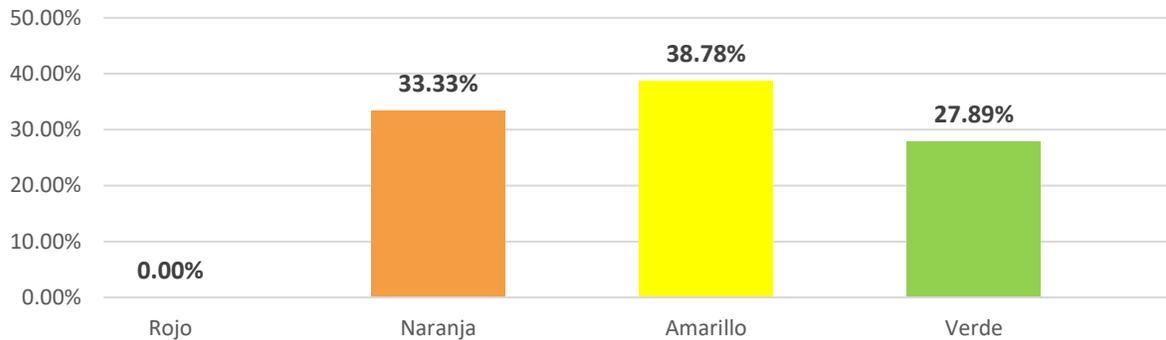
En lo que respecta a las medidas de atención sanitaria al momento de realizar las actividades en campo, se constató un número de elementos de acuerdo con el color del semáforo de riesgo epidemiológico que las autoridades locales establecieron al momento de realizar las verificaciones correspondientes, a continuación, se detallan los aspectos que se consideraron en esta verificación:

Tabla 2.31. Elementos revisados en las actividades de control de calidad respecto a las medidas de atención sanitaria

ROJO	NARANJA	AMARILLA	VERDE
Se utilizó equipo de protección personal en el desarrollo de las labores	Se utilizó equipo de protección personal en el desarrollo de las labores	Se utilizó equipo de protección personal en el desarrollo de las labores	Se evitó el contacto físico entre los participantes
La actividad se realizó con un aforo menor o igual a 25 personas	La actividad se realizó con un aforo menor o igual a 25 personas	La actividad se realizó con un aforo menor o igual a 25 personas	Se emplearon medidas de higiene en el desarrollo de la actividad
Se mantuvo la distancia de al menos 1.5 metros	Se mantuvo la distancia de al menos 1.5 metros	Se mantuvo la distancia de al menos 1.5 metros	
Se evitó el contacto físico entre los participantes	Se evitó el contacto físico entre los participantes	Se evitó el contacto físico entre los participantes	
Se emplearon medidas de higiene en el desarrollo de la actividad	Se emplearon medidas de higiene en el desarrollo de la actividad	Se emplearon medidas de higiene en el desarrollo de la actividad	
Se sanitizaron las herramientas ocupadas al finalizar sus labores	Se sanitizaron las herramientas ocupadas al finalizar sus labores		

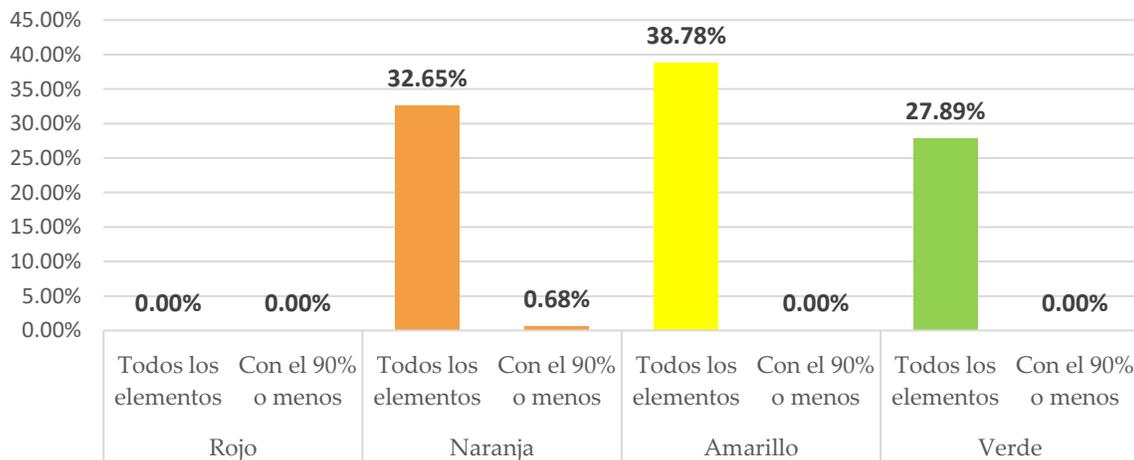
Durante las verificaciones realizadas en campo, se llevaron a cabo un total 147 actividades de control de calidad, de las cuales el 33.33% (49) se realizaron mientras el semáforo epidemiológico se encontraba en color naranja, 38.78% (57) en amarillo y 27.89% (41) en verde, como se señala a continuación:

Gráfica 2.25 Color de semáforo durante el desarrollo de las actividades de control de calidad en campo por parte de DECEyEC



Cabe señalar que de acuerdo al color de semáforo de riesgo epidemiológico, que las autoridades locales establecieron al momento de realizar las verificaciones correspondientes, se presentan los resultados obtenidos en las 147 actividades en campo, en donde se destaca que en el 99.32% (146) se implementaron todas las medidas de atención sanitaria descritas anteriormente y sólo en un caso se observó que al momento de concluir con las actividades la o el responsable de ejecutarlas no sanitizó las herramientas de trabajo, sin embargo, dicha situación fue atendida de inmediato.

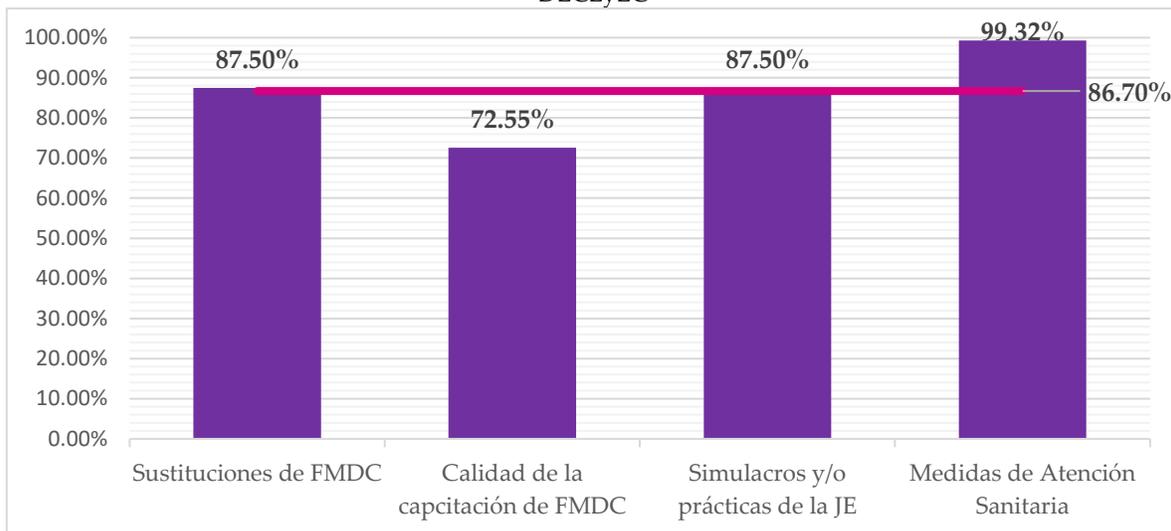
Gráfica 2.26 Elementos atendidos de las medidas de atención sanitaria durante las actividades de control de calidad en campo



En el 100.00% (38) de los casos de las actividades en gabinete no se encontraron inconsistencias que requerían de seguimiento por parte de la DECEyEC.

De las 294 actividades en campo, en el 86.70% de éstas, se constató que las y los CAE realizaron las actividades correspondientes de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos. A continuación, se muestran los resultados por grupo de actividades realizadas en campo.

Gráfica 2.27. Resultados generales de las actividades de control de calidad en campo realizadas por la DECEyEC



Capítulo III.

Capacitación electoral

La capacitación electoral representa uno de los retos más importantes de cada proceso electoral, no sólo por el amplio y heterogéneo universo de personas a quienes se dirige, sino también porque es necesario dotar de conocimientos muy específicos a quienes desempeñan diferentes roles y puedan ejercer su derecho a participar en el proceso electoral en estricto apego a lo establecido en la CPEUM y a las leyes, atendiendo y ejecutando los procedimientos que de manera particular para cada proceso electoral aprueba tanto el INE como los OPL.

La capacitación recibida por parte de las y los SE y CAE al inicio de su periodo de contratación, les brindó los principales elementos para el desarrollo de sus actividades tanto en términos generales, como los relativos a los procedimientos específicos que tuvieron a cargo durante la primera etapa de capacitación a las y los ciudadanos sorteados.

El *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* considera un segundo espacio de capacitación para estas figuras con la finalidad de asegurar que tengan un dominio pleno de los conocimientos específicos respecto de las actividades a realizar durante la Jornada Electoral, que les permita contar con las mejores herramientas para capacitar durante la segunda etapa a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla; así como para brindar a SE y CAE todos los conocimientos necesarios para realizar las labores de asistencia que tienen a cargo antes, durante y después de la Jornada Electoral. Por estos motivos, la capacitación de segunda etapa a estas figuras es de especial relevancia.

En concordancia con las fechas establecidas en la *Adenda Precisiones Operativas a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021* respecto del *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* para el Proceso Electoral 2020-2021, el 01 de abril comenzó la capacitación de segunda etapa a SE y CAE. En dicho documento también se estableció que este segundo momento su capacitación se impartiera en dos modalidades: presencial y virtual.

Cabe mencionar que la definición de un mismo periodo para la impartición de los talleres presenciales y la participación en los cursos virtuales permitió que las JDE realizaran la planeación de los talleres presenciales para los distintos grupos y sedes sin detrimento de los aprendizajes de las figuras a capacitar, pues mientras que algunas estaban en estos talleres, otras pudieron completar sus lecciones del curso virtual de manera autogestiva.

En la primera parte de este capítulo se describen los aspectos más relevantes de la impartición de ambas modalidades de capacitación a estas figuras, la cual se

complementa con la información sobre la capacitación para la operación de las urnas electrónicas en algunas casillas de Coahuila y Jalisco.

Posteriormente se describe la capacitación que se impartió a quienes aceptaron su nombramiento para integrar las mesas directivas de casilla en todo el país, la cual también se impartió en modalidad presencial y virtual y se complementó con su participación en simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

Este capítulo se complementa con la información de los materiales didácticos y de apoyo elaborados para la segunda etapa tanto por parte del INE como de los OPL y la información relativa a la capacitación de las y los observadores electorales y el curso virtual impartido a través del espacio de capacitación virtual de la DECEyEC a quienes participaron en los cómputos distritales.

3.1 Talleres presenciales a las y los SE y CAE

Para concretar y llevar a buen puerto la integración de mesas directivas de casilla, así como la capacitación de las y los funcionarios, ambas figuras participaron en el *Taller para SE y CAE: segunda etapa*, el cual se orientó a reforzar conocimientos y desarrollar habilidades mediante la práctica para realizar las actividades de supervisión, capacitación y asistencia electoral durante la segunda etapa de capacitación.

El taller se llevó a cabo en el periodo del 1 al 12 de abril de 2021, con un tronco temático que se centró en la coordinación de actividades a desarrollar en la segunda etapa, el uso y operación de la plataforma de capacitación virtual para las y los funcionarios de casilla y, especialmente, en los momentos y el desarrollo de los simulacros dirigidos a dichas figuras.

Los ejes temáticos en los que giró el Taller para las y los SE y CAE, durante la segunda etapa, fueron los siguientes:

1. Coordinación de las actividades a realizar durante la segunda etapa de capacitación.
2. Capacitación virtual a funcionarios/as durante la segunda etapa: operación de la plataforma como instructor/a.
3. Realización de simulacro.
4. Actividades a realizar en materia de asistencia electoral.

5. Medidas sanitarias a considerar para la realización de las actividades durante la segunda etapa.

En las 32 entidades se capacitó de manera presencial en las 300 Juntas Distritales del país a 6 mil 994 SE y 41 mil 088 CAE, un total de 48 mil 082 personas, siguiendo, en caso necesario y de acuerdo con el marco sanitario derivado de la pandemia, un modelo híbrido al igual que en la primera etapa, el que permitió impartir algunas de las sesiones de capacitación para este taller a distancia, a través de alguna de las plataformas digitales como video llamadas, salas virtuales de redes sociales, Zoom, Teams, WebEx, entre otras.

De acuerdo con la información capturada por las Juntas Distritales en el Multisistema Elec, las sesiones presenciales y a distancia se desarrollaron de la siguiente forma:

Tabla 3.1 Taller para las y los SE y CAE: segunda etapa

Entidad		Presencial	A distancia
01	Aguascalientes	39	0
02	Baja California	56	0
03	Baja California Sur	24	0
04	Campeche	17	0
05	Coahuila	52	3
06	Colima	14	0
07	Chiapas	96	0
08	Chihuahua	48	3
09	Ciudad de México	238	38
10	Durango	55	0
11	Guanajuato	170	0
12	Guerrero	73	0
13	Hidalgo	108	44
14	Jalisco	120	0
15	México	262	16
16	Michoacán	80	2
17	Morelos	25	0
18	Nayarit	27	0
19	Nuevo León	68	6
20	Oaxaca	40	0
21	Puebla	90	14
22	Querétaro	30	13

Entidad		Presencial	A distancia
23	Quintana Roo	52	0
24	San Luis Potosí	63	0
25	Sinaloa	33	0
26	Sonora	50	2
27	Tabasco	37	3
28	Tamaulipas	109	4
29	Tlaxcala	28	0
30	Veracruz	118	0
31	Yucatán	56	0
32	Zacatecas	46	0
Total		2324	148

Fuente: Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Taller de Capacitación para SE y CAE.

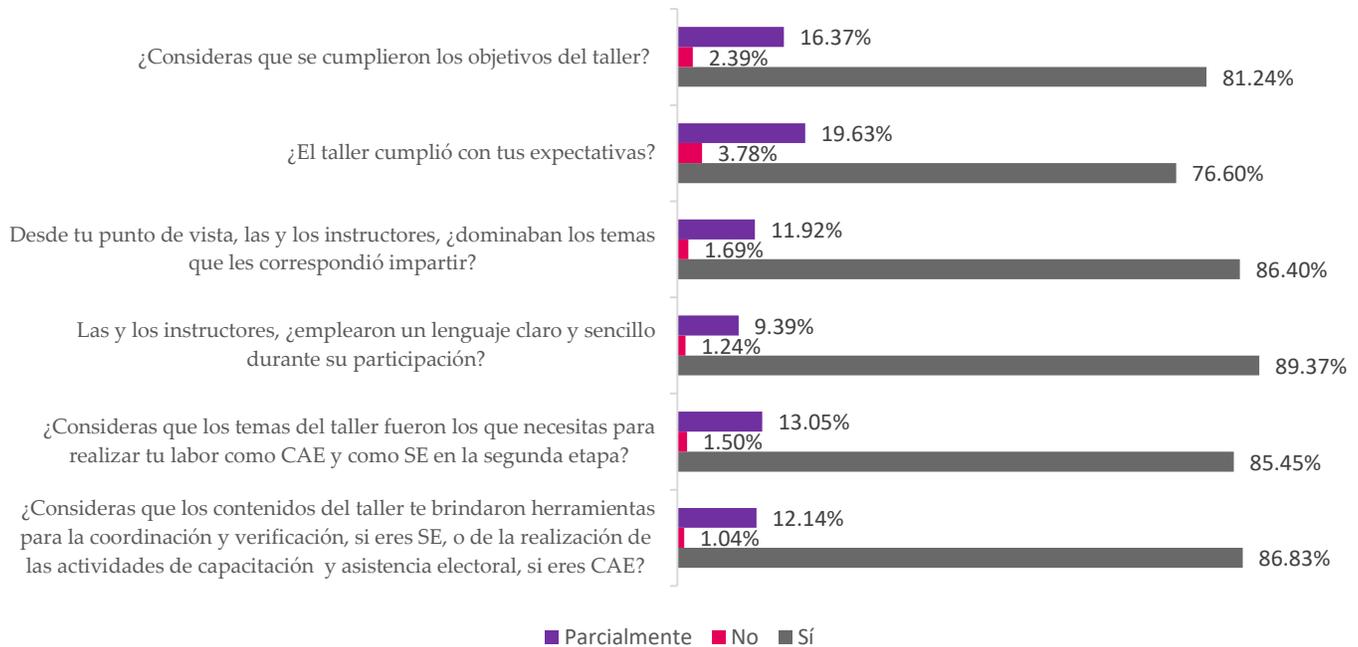
Como se puede apreciar, en todo el país predominaron los talleres de capacitación en su modalidad presencial. No obstante, los talleres impartidos a distancia mediante alguna plataforma fueron un recurso bien aprovechado, especialmente en algunas entidades como Hidalgo o la Ciudad de México, cuya suma de talleres a distancia representa el 55% del total nacional.

Valoración del Taller para las y los SE y CAE: segunda etapa

Por otra parte, dada la importancia de identificar aspectos susceptibles de mejora en la impartición de los talleres, se aplicó el cuestionario “Valoración del taller para las y los SE y CAE”. Dichos formatos permitieron obtener un panorama general de cómo perciben las y los participantes su proceso de aprendizaje, la utilidad de los materiales didácticos y el desempeño de las y los instructores en la capacitación.

Gráfica 3.1 Valoración de talleres presenciales para las y los SE y CAE

Valoración del Taller para las y los SE y CAE: 2da etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales.

En esta gráfica se retoman algunas de las interrogantes que las y los SE y CAE respondieron para evaluar distintos aspectos del taller de segunda etapa.

Es posible observar que, en términos generales, las y los participantes se mostraron satisfechos con los contenidos brindados. Muestra de ello es que 81.24% de tales figuras manifestó que los objetivos del taller se cumplieron a cabalidad.

Un rubro que llama la atención gira en torno a la interrogante “¿El taller cumplió con tus expectativas?”, pues si bien es una franja mayoritaria quienes manifestaron que así fue (76.60%), otro sector señaló que fue así sólo parcialmente (19.63%) y una minoría expresó que se estuvo lejos de cumplir las expectativas (3.78%).

Esto si bien puede interpretarse como un área de oportunidad a tomar en cuenta tanto por parte de las y los instructores de todo el país, como por parte de la DECEyEC para el fortalecimiento y mejora del diseño y tratamiento de los temas en el taller; también se identifica que esta valoración puede relacionarse con el hecho de que por primera vez en todo el país la capacitación a estas figuras fue

obligatoriamente en un esquema híbrido, lo cual llevó a las y los participantes a enfrentarse a modalidades de capacitación a virtual y a distancia con las cuales no todas las personas contratadas están familiarizadas y que representa para algunas un reto importante respecto al uso de las nuevas tecnologías.

En contraste con dicho apartado, las personas participantes manifestaron con índices por encima del 80%, sentirse satisfechos con temas y contenidos. Muestra de ello es el resultado de la pregunta “1. ¿Consideras que los contenidos del taller te brindaron herramientas para la coordinación y verificación, si eres SE, o de la realización de las actividades de capacitación y asistencia electoral, si eres CAE?”.

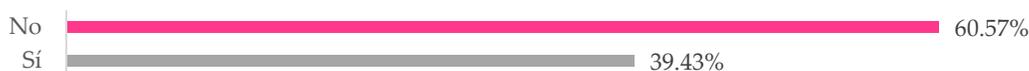
Apenas el 1.04% de quienes respondieron la evaluación expresó que no fue así, mientras que 86.83% se manifestó afirmativamente, dejando en claro que los talleres cumplen con sus objetivos primordiales.

Alcanzar estos porcentajes en la evaluación no implica omitir los necesarios ejercicios de evaluación tanto a niveles distritales como a nivel nacional para continuar mejorando constantemente, lo que redundará en un beneficio para las y los SE y CAE, para el funcionariado de casilla y, por supuesto, para la confianza ciudadana depositada en el INE.

De esta misma valoración se desprende la recurrencia con que las y los participantes se involucraron en los talleres impartidos a distancia por las personas encargadas de la transmisión de conocimientos, esto es, quienes están a cargo de las distintas vocalías de las Juntas Distritales.

Gráfica 3.2 Sesiones a distancia por plataforma digital

¿Alguna o algunas de las sesiones del taller fueron a distancia y en tiempo real a través de alguna plataforma?

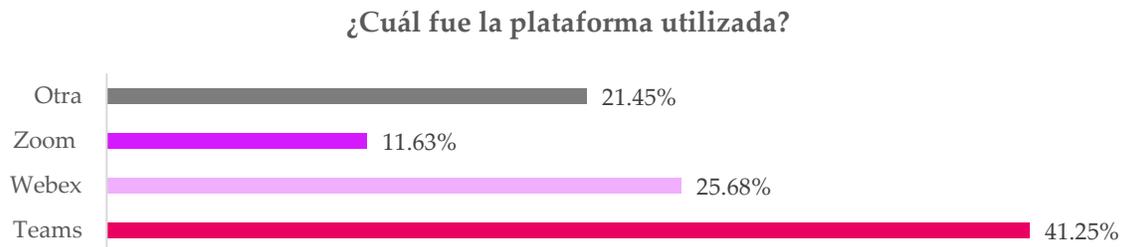


Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales.

Llama la atención el hecho de que, a pesar del contexto de pandemia en el que se desarrolló prácticamente todo el periodo de esta capacitación, la modalidad a distancia fue un recurso utilizado apenas en un 39.43% de los casos, por lo que podemos inferir que, ya que en esta segunda etapa el ejercicio presencial de los

simulacros electorales es de vital importancia para el desarrollo de las actividades, por lo que se privilegió por ello la capacitación presencial.

Gráfica 3.3 Tipo de plataforma digital utilizada



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales.

De esta franja, los que utilizaron plataformas como Teams (41.25%) o WebEx (25.68%) resultaron mayoría. Un 21.45% expresó haber utilizado alguna otra, sin especificar cuál.

3.2 Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa

Este curso fue el primero en el que tanto las y los SE como CAE tuvieron un rol de estudiante de forma simultánea. Su finalidad fue proporcionar los conocimientos necesarios para la realización de las actividades en campo, que, en esta etapa, son fundamentalmente la entrega de nombramientos y capacitación a la ciudadanía que el día de la Jornada Electoral fungió como funcionariado de mesa directiva de casilla. En este curso la participación de las y los VCEyEC de las Juntas Locales fue clave para asegurar la participación de las figuras contratadas en cada una de sus entidades.



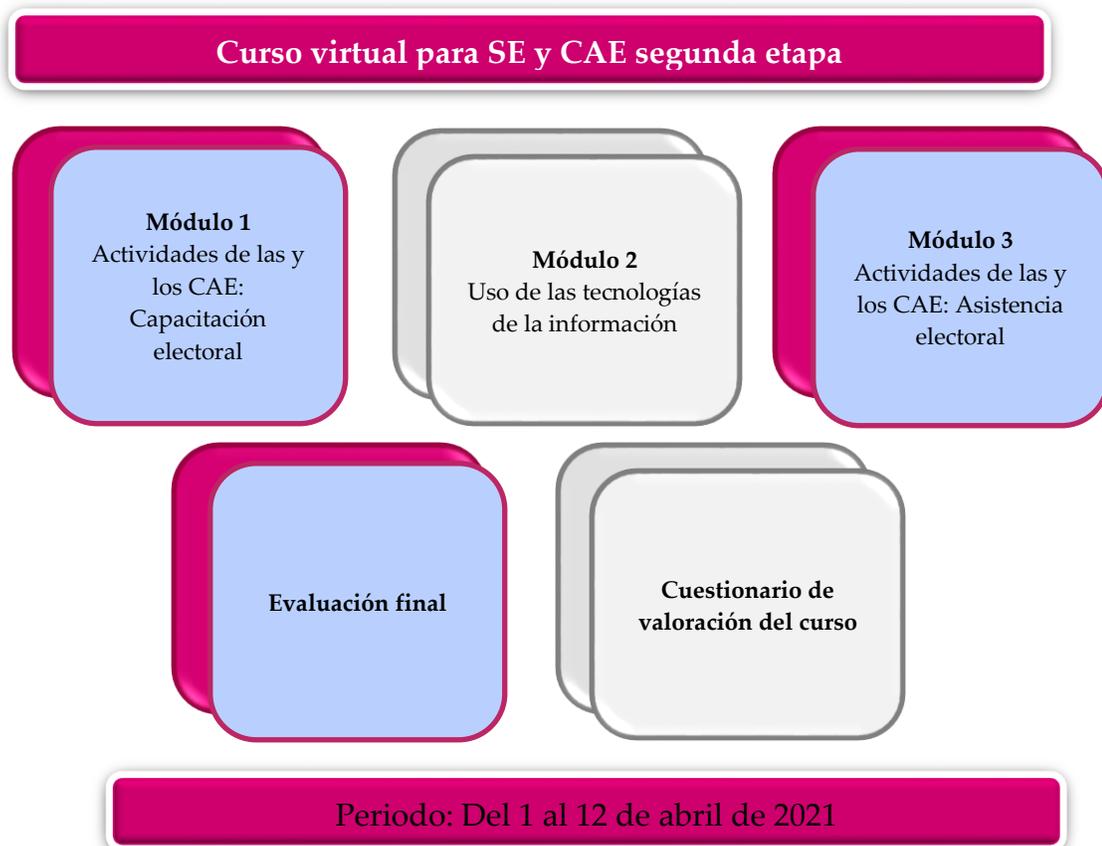
3.2.1 Objetivo del curso

Adquirir los conocimientos necesarios para la entrega de nombramientos, capacitar, realizar sustituciones y asistir a las y los funcionarios de casilla durante

la Jornada Electoral, además de ejercitar el llenado de la documentación electoral, así como la planeación y desarrollo de simulacros.

3.2.2 Estructura del curso

El curso se diseñó con base en los contenidos del *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* y estuvo integrado por tres módulos con 21 lecciones en su interior. Además, incluyó 10 recursos didácticos en formato de vídeo para fortalecer sus conocimientos a través de herramientas didácticas. Finalmente se complementó con veintiún ejercicios, tres evaluaciones con retroalimentación, una evaluación final y un cuestionario de valoración del curso. Cada SE y CAE que participó y concluyó la totalidad de actividades, ejercicios y evaluaciones recibió una constancia que respalda la conclusión exitosa del curso.



3.2.3 Instrumentación y resultados

Durante la implementación, la Dirección de Capacitación Electoral (DCE) procesó y coordinó el envío periódico de listados con la información del avance registrado por las y los SE y CAE, lo que facilitó a las JDE monitorear y establecer medidas que aseguraran que su personal de campo concluyera el curso.

En cuanto a la participación, en la siguiente tabla se puede visualizar el resultado obtenido luego del cierre del curso. La totalidad de las y los SE y CAE que se contrataron fueron inscritos y prácticamente todas y todos concluyeron las actividades para acreditarlo. Un dato revelador es que, 47,085 las y los SE y CAE ingresaron, navegaron y concluyeron todas las actividades contenidas en cada módulo, cifra que equivale al 97.93% de las y los destinatarios de este curso, que obtuvieron una constancia al finalizarlo. Únicamente el 2.07% no concluyó la totalidad de las actividades del curso.

Tabla 3.2 SE y CAE en el curso virtual PE 2020-2021

Entidad	Distritos	SE y CAE contratados	SE y CAE con avance al 100%	% SE y CAE con avance al 100%
Aguascalientes	3	500	494	98.80%
Baja California	8	1459	1,373	94.11%
Baja California Sur	2	304	289	95.07%
Campeche	2	349	349	100.00%
Coahuila	7	1151	1,139	98.96%
Colima	2	289	285	98.62%
Chiapas	13	1963	1,944	99.03%
Chihuahua	9	1624	1,472	90.64%
Ciudad de México	24	3892	3,853	99.00%
Durango	4	748	730	97.59%
Guanajuato	15	2277	2,189	96.14%
Guerrero	9	1556	1,542	99.10%
Hidalgo	7	1170	1,169	99.91%
Jalisco	20	3018	2,984	98.87%
México	41	5902	5,786	98.03%
Michoacán	12	1903	1,890	99.32%
Morelos	5	735	721	98.10%
Nayarit	3	508	488	96.06%
Nuevo León	12	2057	2,033	98.83%
Oaxaca	10	1646	1,624	98.66%
Puebla	15	2302	2,259	98.13%
Querétaro	5	845	829	98.11%
Quintana Roo	4	660	658	99.70%

Entidad	Distritos	SE y CAE contratados	SE y CAE con avance al 100%	% SE y CAE con avance al 100%
San Luis Potosí	7	1102	1,087	98.64%
Sinaloa	7	1467	1,436	97.89%
Sonora	7	1104	1,072	97.10%
Tabasco	6	885	862	97.40%
Tamaulipas	9	1411	1,385	98.16%
Tlaxcala	3	472	467	98.94%
Veracruz	20	3203	3,136	97.91%
Yucatán	5	821	794	96.71%
Zacatecas	4	759	746	98.29%
Total	300	48,082	47,085	97.93%

Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

La tabla nos muestra el resultado de la implementación del curso para las y los SE y CAE segunda etapa, que se explica por el trabajo conjunto entre las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales con la DECEyEC, así como a la disposición de cada SE y CAE para tomar el curso.

Como se puede apreciar, las entidades que tuvieron mayor problema para la conclusión de los cursos por parte de las figuras participantes y cuyos porcentajes de participación oscilan entre el 90.64% y el 95.07% fueron Chihuahua, Baja California y Baja California Sur. Esto hace evidente que la no conclusión de los cursos en esta modalidad está asociada a otras problemáticas¹ que se enfrentan para la integración de Mesas Directivas de Casilla y no necesariamente a problemas de conectividad o acceso a internet que pueden estar más presentes en entidades como Chiapas o Guerrero que, aún con las limitantes de infraestructura tuvieron una participación de más del 99%. En este sentido, es de reconocerse la participación en esta modalidad en el estado de Campeche, en donde el 100% de sus figuras concluyó el curso.

Ahora bien, el curso para las y los SE y CAE en la segunda etapa se instrumentó por vez primera durante el PEL 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo, en un esfuerzo por garantizar la continuidad de las actividades de capacitación electoral en los primeros meses de la pandemia. En ese contexto la DECEyEC diseñó el curso

¹ En la mayoría de los casos, el curso no se concluyó derivado de las sustituciones de las figuras señaladas.

virtual para que, una vez reanudado el trabajo en campo, las y los SE y CAE contaran con los conocimientos necesarios para capacitar a la ciudadanía.

Dadas las circunstancias que supuso el confinamiento a nivel nacional, el plazo con el que contaron para tomar el curso virtual en el 2020 fue un periodo mayor al que tuvieron las y los SE y CAE en las 32 entidades durante el proceso electoral concurrente en el 2021. Sin embargo, los resultados fueron prácticamente los mismos, lo que demuestra el enorme compromiso de las figuras de campo para llevar a cabo las tareas inherentes a la segunda etapa y, a su vez, tomar su propia capacitación.

En la siguiente gráfica podemos comparar los resultados obtenidos para este curso virtual en los dos procesos electorales que el instituto ha organizado durante la contingencia sanitaria.

Tabla 3.3 Comparativo PE 2019-2020 y 2020-2021

Proceso Electoral 2019-2020			
SE y CAE requeridos	SE y CAE inscritos	SE y CAE que concluyeron	% de SE y CAE concluidos/requeridos
1,778	1,762	1,760	98.98%

Proceso Electoral 2020-2021			
SE y CAE requeridos	SE y CAE inscritos	SE y CAE que concluyeron	% de SE y CAE concluidos/requeridos
48,082	48,082	47,085	97.93%

Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

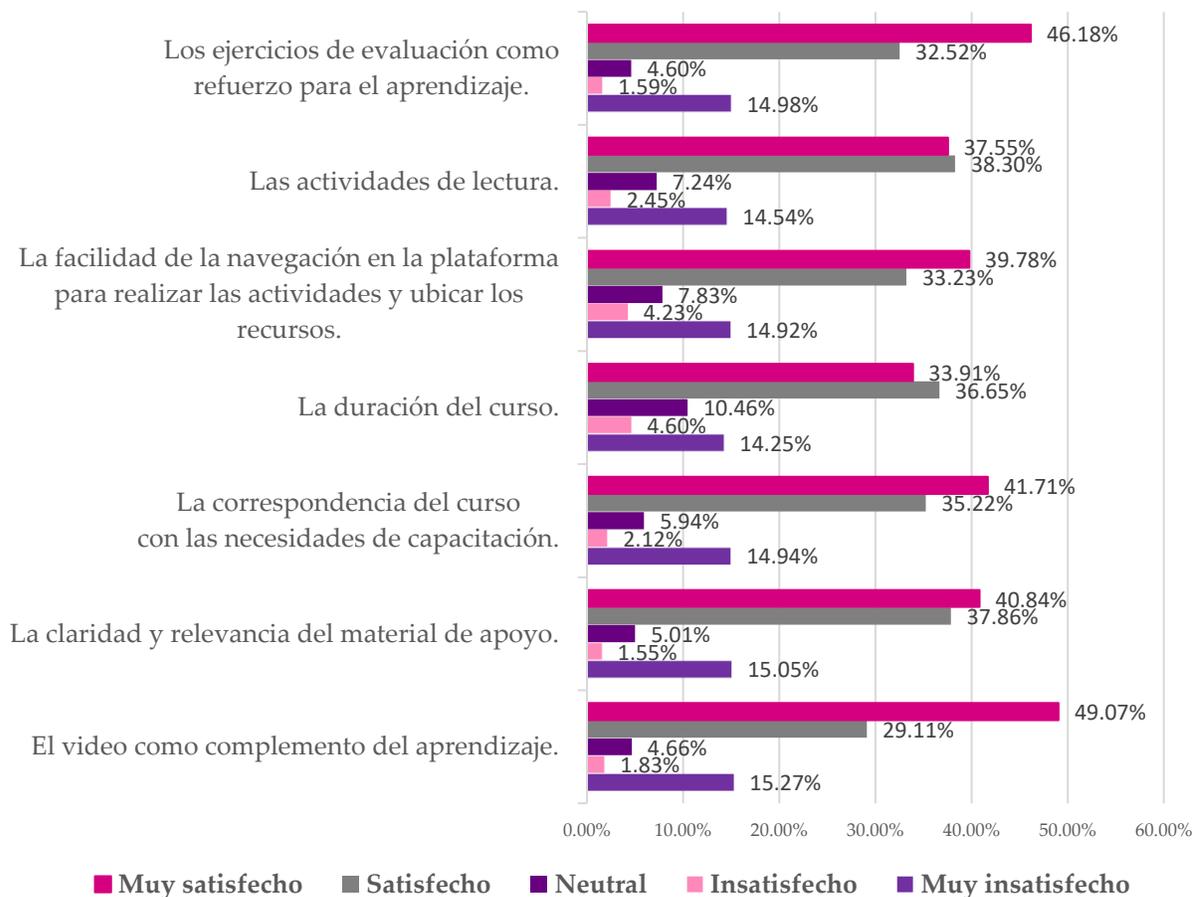
3.2.4 Cuestionario de valoración del curso virtual

El cuestionario de valoración del curso es un mecanismo indispensable para medir la percepción que las y los usuarios tienen respecto a la experiencia de aprendizaje. Para este curso el cuestionario consistió en una serie de siete elementos que las y los SE y CAE valoraron, el cual recibió 47,085 respuestas en las que predominan las valoraciones positivas.

Los claridad y relevancia del material de apoyo fueron los elementos mejor apreciados dentro de los cursos de capacitación virtual según los datos arrojados por el cuestionario, pues aglutina **78.70%** de respuestas que se ubican en el rango entre **Muy satisfecho** y **Satisfecho**. Los ejercicios de evaluación también fueron importantes en la adquisición y reforzamiento de conocimientos dada la retroalimentación que la plataforma brinda a las personas usuarias; con ello, este elemento también consiguió 78.70% de satisfacción.

En ese tenor se encuentran los videos como complemento del aprendizaje y se debe, en gran parte, a que resumieron de forma didáctica los puntos centrales de cada lección y se pudieron descargar o consultar en cualquier dispositivo. Estos recibieron un porcentaje de satisfacción de **78.18%**.

Tabla 3.4 Cuestionario de valoración del curso para capacitar a SE y CAE: segunda etapa



Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

El curso se estructuró de tal forma que equilibrara la complejidad que supone la organización de los comicios y, en específico, las múltiples e imprescindibles tareas de campo, con materiales audiovisuales de fácil acceso que ayudan a la comprensión de dichos temas. Además, la participación de las y los SE y CAE tanto en los cursos de primera etapa como en este curso fue un factor importante para familiarizar a dichas figuras con el uso y apropiación de la plataforma.

3.3 Talleres sobre el funcionamiento y operación de casillas con urna electrónica

De acuerdo con lo establecido en los lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco, la DECEyEC llevó a cabo la integración de las Mesas Directivas que funcionaron con urnas electrónicas y la capacitación electoral específica para el uso de ellas, dirigida a los distintos actores involucrados, durante la primera y segunda etapa de capacitación, de conformidad con las líneas estratégicas establecidas en la *“Estrategia Complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral 2021. Plan para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 en las entidades federativas de Coahuila y Jalisco”*, aprobada por el Consejo General de INE en sesión extraordinaria, según Acuerdo INE/CG96/2021 del 3 de febrero de 2021, como anexo II de los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las Casillas Únicas en los procesos electorales federal y locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

Para que todas y todos los involucrados en la operación y utilización de urnas electrónicas perfeccionaran su conocimiento acerca del adecuado funcionamiento, operación y resolución de problemas, fue necesario impartirles talleres de capacitación.

Dichos talleres se diseñaron de acuerdo con el perfil de las y los participantes, por lo que se capacitó en torno a aspectos generales del dispositivo, la documentación electoral propia de esta modalidad, las medidas sanitarias particulares y las instrucciones específicas de acuerdo con la figura que entró en contacto con la urna.

a) Taller de capacitación a juntas distritales en el funcionamiento y operación de la urna electrónica

Para que las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las Juntas Distritales, quienes representan uno de los enlaces de transmisión directa de conocimientos a las y los SE y CAE, se familiarizaran con la urna electrónica correspondiente en su entidad, se impartieron talleres cuyo objetivo específico fue conocer el funcionamiento y la operación de la urna electrónica, la documentación electoral a utilizar durante la Jornada Electoral, así como las medidas de seguridad de la información y los planes a seguir en caso de contingencia.

En los mencionados talleres participaron también Vocales de Organización Electoral (VOE) y, la o el Vocal Ejecutivo de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, además de las y los técnicos de voz y datos, técnicos especializados y personal de los Organismos Públicos Locales correspondientes.

Los talleres se programaron para el 9 y 10 de abril de 2021 en las entidades correspondientes, con una duración de ocho horas y horarios simultáneos de las 10:00 a las 18:00 horas.

Para la distribución de grupos, en Coahuila se fijaron dos grupos de 15 personas; mientras tanto, en Jalisco se formaron dos grupos de 17 y 18 personas respectivamente, a fin de seguir las medidas sanitarias correspondientes.

Tabla 3.5 Distribución de participantes por entidad y sus respectivos cargos

Estado	Total de distritos	Vocales locales	Vocales distritales	Personal auxiliar	Personal OPL*
Coahuila	5	3	15	10	2
Jalisco	6	3	18	12	2

Fuente: Programa de trabajo, Taller de capacitación en el funcionamiento y operación de la urna electrónica

Para garantizar la práctica de la operación de la urna electrónica, en cada taller se contó con tres urnas habilitadas por grupo, a fin de que todas y todos los participantes, divididos en equipos, interactuaran con el dispositivo durante los ejercicios. Asimismo, se estableció un programa que abarcó los aspectos de mayor trascendencia, impartido por un grupo múltiple de personal adscrito a la DECEyEC, DEOE y la UTSI, estos últimos participando a distancia a través de la plataforma WebEx.

Tabla 3.6 Temario del taller de capacitación en el funcionamiento y operación de la urna electrónica impartido en Coahuila y Jalisco

Tema	Responsables de la instrucción
Encuadre y características del taller	Autoridades del Instituto
Medidas sanitarias aplicables en las casillas con urna electrónica	DEOE
Documentación electoral para utilizar en las casillas con urna electrónica	DECEyEC
Elementos de la urna electrónica	DEOE
Momento 1: Preparación e instalación de la casilla <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la urna electrónica (práctica del grupo) 	DECEyEC DEOE
Momento 2: Votación <ul style="list-style-type: none"> • Votación con urna electrónica (práctica del grupo) 	DECEyEC DEOE
Momento 3: Conteo de los votos y llenado de la constancia de clausura <ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la votación en la urna electrónica (práctica del grupo) • Registro de incidentes en SIJE, en casillas con Urna Electrónica 	DECEyEC DEOE
Momento 4: Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales <ul style="list-style-type: none"> • Llenado de la documentación 	DECEyEC
Momento 5: Publicación de resultados y clausura de la casilla	DECEyEC
Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica	DEOE
Plan de continuidad y Plan de verificación	DEOE y UTSI
Concientización en materia de seguridad de la información	UTSI

Fuente: "Estrategia Complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral 2021. Plan para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 en las entidades federativas de Coahuila y Jalisco".

Cabe señalar que se logró establecer un adecuado equilibrio, preestablecido desde la carta descriptiva del taller, entre lo expositivo y lo demostrativo, a fin de que las y los participantes contaran con un soporte teórico, a la vez que manejaban el dispositivo.



Imagen: Taller de capacitación con urna electrónica en Coahuila



Imagen: Ejercicios de instalación de la urna electrónica, versión Jalisco

De acuerdo con los protocolos aprobados por el INE, se siguieron las siguientes medidas sanitarias:

- Se utilizó cubrebocas en todo momento por parte de las y los expositores, y personal que integraron los grupos.
- Se contó con gel antibacterial y de toallas desinfectantes para su uso constante durante las sesiones de trabajo.
- Se mantuvo ventilada el área, con suficiente espacio y mobiliario para evitar el contacto entre las y los participantes, manteniendo en todo momento la sana distancia.
- Se utilizó material individual para cada integrante del grupo.

b) Taller de capacitación a las y los SE y CAE en el funcionamiento y operación de la urna electrónica

Una vez que se capacitó a las y los vocales de las Juntas Distritales, se estableció que dichos conocimientos fluyeran en un modelo en cascada, lo que implicó que las y los responsables replicaran los contenidos en diversos talleres de capacitación para las siguientes figuras:

- Las y los SE involucrados en el ejercicio de urna electrónica.
- Las y los CAE de las secciones en la que se implementó la urna electrónica.
- Las y los CAE que, de acuerdo con las competencias y el interés presentado, propusieron capacitar las JDE para solventar posibles sustituciones.

Entre el 11 y el 12 de abril, en las sedes de las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila y Jalisco, se llevaron a cabo los talleres de capacitación a las figuras mencionadas. A lo largo de las 8 horas de duración del taller, las y los SE y CAE se capacitaron sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica. Se estableció que los grupos contaran con un máximo de 15 participantes.

c) Taller de capacitación a las y los funcionarios de casilla en el funcionamiento y operación de la urna electrónica

Las y los funcionarios de casilla, quienes tuvieron la tarea fundamental de recibir al electorado y utilizar la urna electrónica de manera correcta, fueron capacitados de manera diferenciada con base en el modelo de dispositivo a utilizar en la casilla para la cual se les designó.

Con la finalidad de homologar los contenidos recibidos por las y los funcionarios, además de resolver dudas comunes que pudieran surgir entre quienes integraron la casilla, la capacitación se realizó de manera grupal, cuidando en todo momento las medidas sanitarias aprobadas por el Consejo General y estableciendo grupos de entre nueve y 18 personas.

La capacitación se realizó de manera presencial, junto con los simulacros, pues resultaba indispensable que todas las y los funcionarios aprendieran de manera práctica la operación y el funcionamiento de la urna electrónica.

Tabla 3.7 Temario para la realización de simulacros de la Jornada Electoral impartido en Coahuila y Jalisco

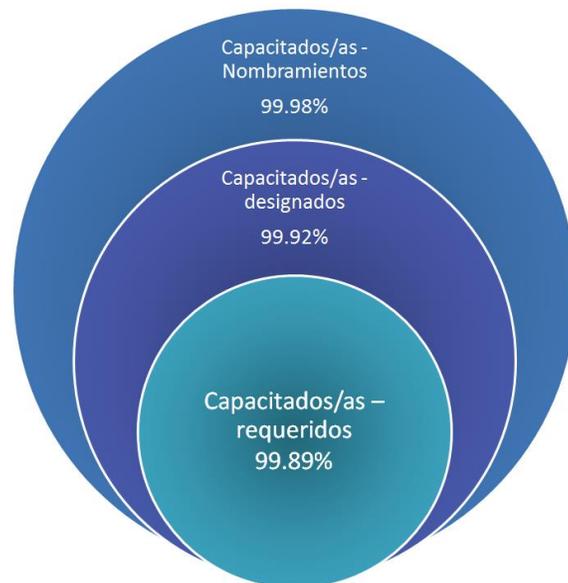
Temario para la realización de simulacros la Jornada Electoral con Urna Electrónica
1. Descripción de las actividades que deben realizar las y los funcionarios de casilla con urna electrónica.
2. Desarrollo del simulacro: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de incidentes que pueden ocurrir en casillas con urna electrónica. • Representación de situaciones en las que acudan a votar personas trans y personas con discapacidad.
2.3. Conteo de los votos y llenado de la constancia de clausura.
2.4. Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales en la casilla.
2.5. Clausura de la casilla y remisión de los paquetes electorales.

Fuente: "Estrategia Complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral 2021. Plan para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 en las entidades federativas de Coahuila y Jalisco".

3.4 Segunda capacitación a las y los funcionarios

La capacitación a las y los FMDC se llevó a cabo del 13 de abril al 5 de junio de 2021, es decir, 1,461,539 de ciudadanos/as, lo que representó un 99.98% con respecto a las y los FMDC designados (1,462,672). En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de la capacitación a las y los ciudadanos requeridos, designados y con nombramiento durante la segunda etapa de capacitación.

Gráfica 3.4 Porcentajes y cifras de las y los ciudadanos capacitados referentes a la entrega de nombramientos, designados y requeridos

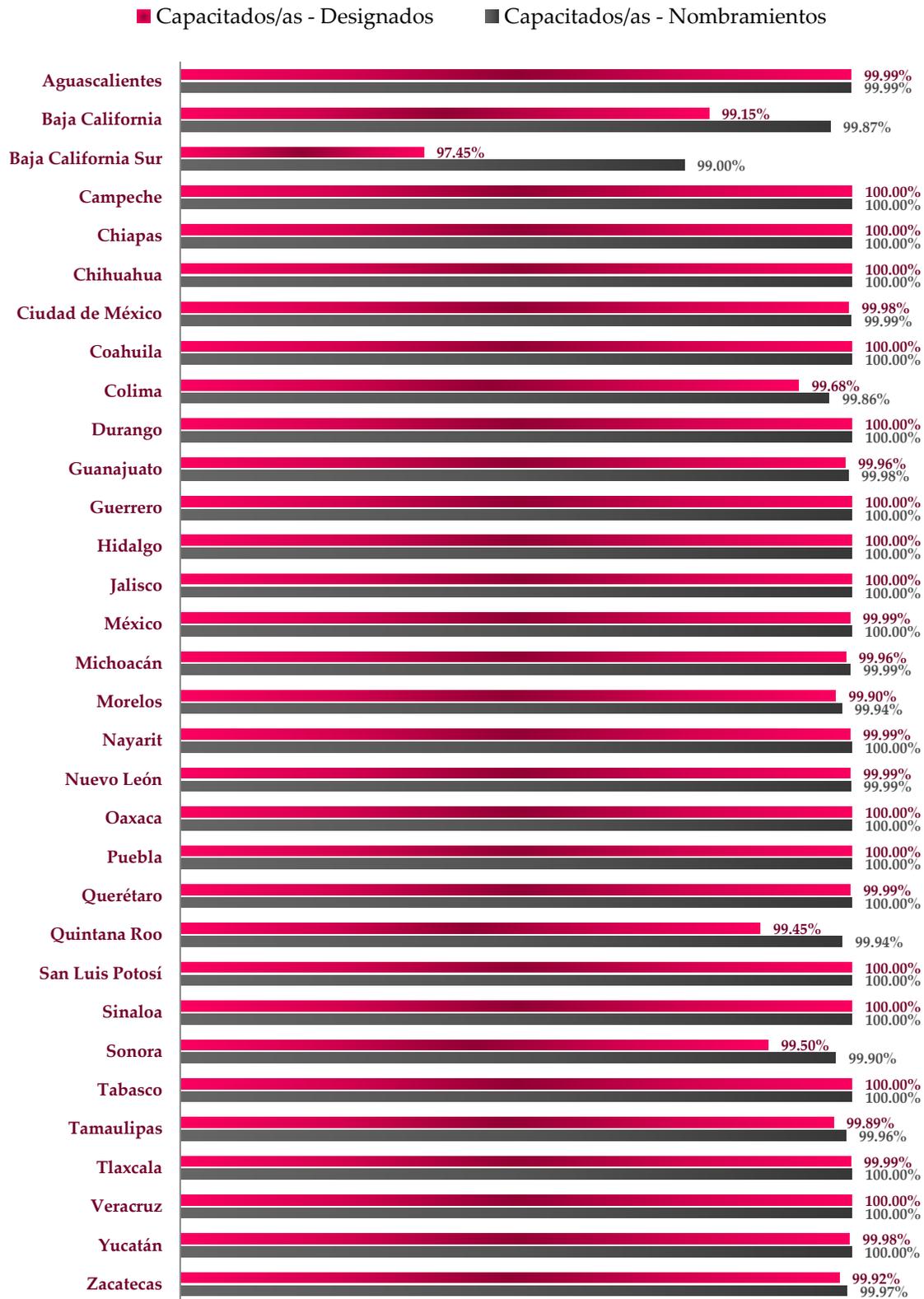


Capacitados/as	Capacitados/as - Nombramientos	Capacitados/as - designados	Capacitados/as - requeridos
1,461,539	1,461,820	1,462,672	1,463,130

Fuente: C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

A nivel local, 14 entidades obtuvieron el 100% de capacitación con respecto a las y los FMDC designados y en 19 entidades la relación con capacitados/as y entrega de nombramientos, representó un 99.98% (1,461,820). En la gráfica siguiente se muestran los porcentajes nacionales.

Gráfica 3.5. Porcentajes nacionales con respecto a capacitados/as designados/as y capacitados/as y entrega de nombramientos



Fuente: C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Al final de la segunda etapa, las y los CAE debieron conjuntar actividades de capacitación y asistencia electoral, razón por la cual las cargas de trabajo fueron repartidas. En la relación de capacitados/as y ciudadanos/as designados/as como FMDC en la siguiente tabla se pueden observar los 10 distritos electorales con los porcentajes más bajos.

Tabla 3.8 Distritos electorales con los porcentajes más bajos capacitados/as y ciudadanos designados/as FMDC

Entidad	Cabecera distrital	Secciones	Casillas	Capacitados/as – Designados/as
Baja California Sur	01 La Paz	316	570	97.229
Baja California Sur	02 San José del Cabo	168	465	97.719
Baja California	05 Tijuana	222	614	97.913
Baja California	06 Tijuana	286	625	98.288
Sonora	05 Hermosillo	201	521	98.589
Sonora	03 Hermosillo	215	537	98.672
Baja California	07 Mexicali	169	601	98.739
Baja California	03 Ensenada	225	599	98.961
Quintana Roo	04 Cancún	257	622	98.977
Tamaulipas	02 Reynosa	242	510	99.018

Fuente: C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados, nivel Distrito Electoral. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Sobre el género de las y los FMDC capacitados, 57.94% fue femenino y 42.06% masculino. Este comportamiento se mantuvo entre las y los ciudadanos designados con la entrega de nombramientos:

Tabla 2.9 Género de las y los FMDC

Capacitados/as					
Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
614,796	42.06%	846,743	57.94%	1,461,539	99.923

Fuente: C.4 Sexo de los ciudadanos en 2a etapa de capacitación. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.3, 2.4, 2.13 y 2.14.**

Comparativo 5

En el comparativo siguiente se puede ver el incremento de las y los ciudadanos requeridos lo que se relaciona con las y los ciudadanos designados a nivel nacional y por consiguiente a las y los ciudadanos que posteriormente aceptaron su nombramiento, y que fueron doblemente capacitados/as.

Por otro lado, se puede apreciar que debido al incremento de ciudadanos/as requeridos/as, y por tanto por capacitar, los porcentajes se mantuvieron por arriba del 99.98%, para el proceso electoral pasado.

Tabla 3.9 Comparativo de FMDC capacitados, con nombramientos designados y requeridos de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Capacitados/as	Capacitados/as - Nombramientos	Capacitados/as - designados	Capacitados/as - requeridos
2014-2015	1,208,777	1,208,976	1,209,280	1,209,301
		99.98%	99.96%	99.96%
2017-2018	1,397,380	1,397,831	1,398,525	1,398,534
		99.97%	99.92%	99.92%
2020-2021	1,461,539	1,461,820	1,462,672	1,463,130
		99.98%	99.92%	99.89%

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2014-2015, Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y C.1.4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados, nivel Distrito Electoral. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

3.5 Participación de las y los funcionarios en Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

Los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral tienen como finalidad que las y los FMDC practiquen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación, por ejemplo:

- » El armado del cancel y la urna.
- » El llenado correcto de las actas y formatos.
- » La clasificación y conteo de votos.
- » La integración del paquete electoral.

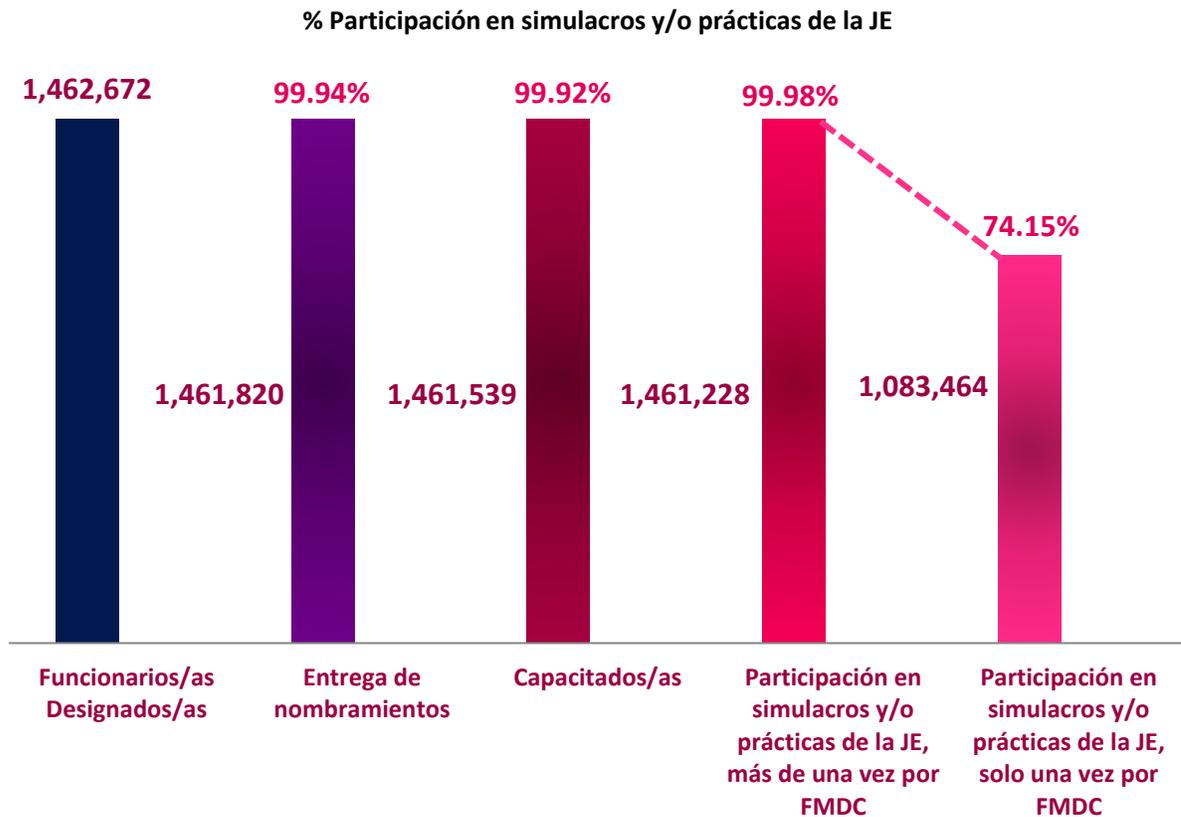
Es muy importante que las y los funcionarios se reconozcan e identifiquen como compañeros/as y conformen un equipo de trabajo que comparta tareas y responsabilidades para que, de esta forma, adquieran mayor confianza, seguridad y compromiso en la realización de sus actividades durante la Jornada Electoral.

Para este proceso electoral, los simulacros y/o prácticas se llevaron a cabo en el periodo de la segunda etapa de capacitación electoral, que comprendió del 13 de abril al 5 de junio de 2021, donde se desarrollaron 1,461,228 en los cuales una o un ciudadano pudo haber participado más de una ocasión en estos ejercicios.

Si se considera la participación de las y los FMDC una sola vez en los simulacros y/o prácticas, se contabilizó una participación del 74.07% (1,083,464) a nivel nacional, es decir, 7 de cada 10 FMDC acudieron a un ejercicio vivencial de la Jornada Electoral.

En la gráfica siguiente se detallan las cifras y porcentajes nacionales entre designados/as, entrega de nombramientos, capacitados/as y participación en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral (con una sola o más participaciones).

Gráfica 3.6 Porcentajes y cifras de las y los FMDC con respecto a su participación en simulacros y/o prácticas de la JE a nivel nacional



Fuente: Cédula: C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados y C.7.1 Asistentes en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

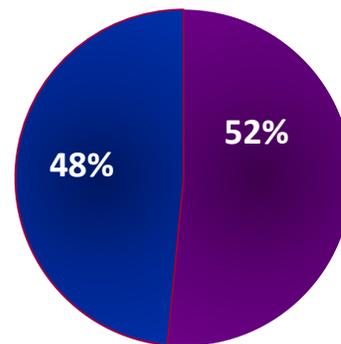
A nivel nacional se realizaron 254,187 simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral donde se tiene los siguientes porcentajes:

Gráfica 3.7 Porcentajes y cifras de simulacros y/o prácticas de la JE

Porcentajes y cifras de simulacros y prácticas de la JE

■ Simulacros ■ Prácticas de la Jornada Electoral

	Cifras	%
Simulacros	131,021	51.55%
Prácticas	123,166	48.45%
Total	254,187	100%



Fuente: Cédula: C.7.1 Asistentes en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

En cuanto al sexo de las y los FMDC que participaron en simulacros y/o prácticas, se tuvo una participación del 59.23% (865,481) por parte de las funcionarias de casilla y del 40.77% (595,747) de los funcionarios.

En la tabla siguiente se detallan las cifras y porcentajes de participación de las y los FMDC a nivel nacional en lo que respecta a las y los designados, bajo la participación considerada una solo vez o más de una vez por cada FMDC.

Tabla 3.10 Porcentajes y cifras de la participación de las y los FMDC en un simulacro y/o práctica de la JE a nivel nacional

Nombre Entidad	Distritos	Secciones	FMDC designados/as	Participación de las y los FMDC más una vez en un simulacro y/o práctica de la JE	%	Participación de las y los FMDC solo una vez en un simulacro y/o práctica de la JE	%
Aguascalientes	3	622	15,408	16,365	106.21%	14,263	92.57%
Baja California	8	2,016	44,649	24,313	54.45%	19,488	43.65%

Baja California Sur	2	484	9,253	6,601	71.34%	5,896	63.72%
Campeche	2	532	10,710	11,673	108.99%	8,487	79.24%
Coahuila	7	1,701	35,127	41,141	117.12%	33,345	94.93%
Colima	2	370	8,795	9,568	108.79%	7,106	80.80%
Chiapas	13	2,099	57,940	65,523	113.09%	43,398	74.90%
Chihuahua	9	3,195	49,500	51,481	104.00%	43,390	87.66%
Ciudad de México	24	5,535	118,550	93,948	79.25%	76,522	64.55%
Durango	4	1,369	22,869	19,800	86.58%	15,079	65.94%
Guanajuato	15	3,162	69,685	67,767	97.25%	51,249	73.54%
Guerrero	9	2,685	45,108	46,661	103.44%	34,521	76.53%
Hidalgo	7	1,762	35,613	39,638	111.30%	32,179	90.36%
Jalisco	20	3,614	91,824	99,960	108.86%	75,545	82.27%
México	41	6,544	180,306	173,404	96.17%	134,703	74.71%
Michoacán	12	2,703	55,486	64,030	115.40%	45,518	82.04%
Morelos	5	917	22,363	15,546	69.52%	11,509	51.46%
Nayarit	3	968	15,580	12,747	81.82%	9,564	61.39%
Nuevo León	12	2,822	62,988	52,025	82.60%	42,433	67.37%
Oaxaca	10	2,479	51,354	65,167	126.90%	39,014	75.97%
Puebla	15	2,684	70,738	100,726	142.39%	57,346	81.07%
Querétaro	5	891	25,676	24,541	95.58%	17,614	68.60%
Quintana Roo	4	1,038	20,476	11,933	58.28%	9,842	48.07%
San Luis Potosí	7	1,793	33,750	38,855	115.13%	24,836	73.59%
Sinaloa	7	3,765	44,874	44,744	99.71%	35,718	79.60%
Sonora	7	1,528	33,607	19,395	57.71%	15,422	45.89%
Tabasco	6	1,144	27,063	24,837	91.77%	19,730	72.90%
Tamaulipas	9	2,018	42,973	43,791	101.90%	33,838	78.74%
Tlaxcala	3	612	14,481	17,816	123.03%	11,765	81.24%
Veracruz	20	4,865	97,401	107,252	110.11%	78,820	80.92%
Yucatán	5	1,122	25,335	21,655	85.47%	16,255	64.16%
Zacatecas	4	1,777	23,190	28,325	122.14%	19,069	82.23%
Total	300	68,816	1,462,672	1,461,228	99.90%	1,083,464	74.07%

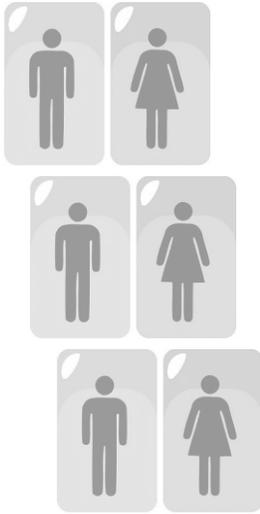
Fuente: Cédula: C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados y C.7.1 Asistentes en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Las entidades que destacaron son Puebla con 142.39% (100,726); seguida por Oaxaca con 126.90% (65,167), y en tercer puesto Tlaxcala con 123.03% (17,816); estos porcentajes se refieren a la participación de las y los FMDC más una vez en un simulacro y/o práctica.

Por otro lado, únicamente tres entidades estuvieron por debajo del 60%: Quintana Roo (58.28%), Sonora (57.71%) y Baja California (54.45%).

Sobre la participación por cargo a desempeñar se contabilizaron las cifras y porcentajes siguientes a nivel nacional:

Tabla 3.11 Porcentajes y cifras de la participación de las y los FMDC en un simulacro y/o práctica de la JE

	Presidente/a	124.72%
	Primer Secretario/a	115.03%
	Segundo Secretario/a	112.18%
	Primer Escrutador/a	104.75%
	Segundo Escrutador/a	102.37%
	Tercer Escrutador/a	100.61%
	Suplentes generales	79.80%

Fuente: Cédula: C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados y C.7.1 Asistentes en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. Fecha de corte: 9 de junio 2021.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.5, 2.6, 2.13, 2.14, 3.1 y 3.2.**

Comparativo 6

La diferencia ente un simulacro (mínimo 7) y una práctica (mínimo 4) es el número de participantes.

Tabla 3.12 Comparativo de la participación de las y los FMDC en simulacros y/o prácticas de la JE a nivel nacional de los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Proceso Electoral	Capacitados/as - designados	Participación de las y los FMDC más una vez en un simulacro y/o práctica de la JE	Participación del género femenino	Participación del género masculino	Realización de Simulacros	Realización de prácticas de la Jornada Electoral	Total de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
2014-2015	1,209,280	59.84%	58.68%	41.32%	68.47%	31.53%	150,045
	99.96%	723,629	424,599	299,030	102,733	47,312	
2017-2018	1,398,525	85.73%	57.14%	42.86%	67.76%	32.24%	162,915
	99.92%	1,198,101	504,768	378,665	110,388	52,527	
2020-2021	1,462,672	99.90%	59.23%	40.77%	51.55%	48.45%	254,187

99.92%

1,461,228

865,481

595,747

131,021

123,166

Fuente: Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2014-2015, Informe sobre la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2017-2018 y Cédula: C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados y C.7.1 Asistentes en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

3.6 Capacitación virtual a las y los FMDC

El curso La Jornada Electoral dirigido a la ciudadanía que participó en la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se elaboró tomando como base los materiales didácticos definidos en la ECAE 2020-2021. Por tanto, en este curso se incluyó el temario completo de la capacitación presencial y, como anexo, la *Guía de la y el Funcionario de Casilla*.

Este curso, a diferencia de los demás cursos virtuales que se elaboraron para el proceso electoral concurrente tuvo particularidades. En primer lugar, marcó un hito histórico en el Instituto por ser la primera vez que en un proceso electoral federal se brindó la capacitación virtual como una modalidad alternativa para capacitar a la ciudadanía. En segundo lugar, este ejercicio significó la estructuración primigenia de mecanismos a nivel nacional para la implementación efectiva de la capacitación virtual: que las más de 40 mil personas que fungieron como CAE a lo largo y ancho del territorio nacional pudieran inscribir desde su dispositivo móvil a la ciudadanía interesada, así como que pudieron fungir como sus instructores en el curso. Este esquema, que ya se había probado en Coahuila e Hidalgo durante el PEL 2019-2020, se desarrolló en todas las entidades del país.

En tercer lugar, la cifra de ciudadanos y ciudadanas que recibieron su capacitación de manera virtual que ascendió a **129,088** y representa el **8.89%** respecto de las y los funcionarios designados, marca un parteaguas en el desarrollo de procesos de capacitación en esta modalidad.

Este curso, destinado a capacitar a las y los ciudadanos para recibir, contar y registrar los votos, así como para integrar los expedientes de casilla y los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral, tuvo los resultados que a continuación se presentan.

Listado de participantes Editar Curso Progreso Virtual Classroom

La Jornada Electoral - Ciudad de México



3.6.1 Objetivo del curso

- Transmitir las habilidades y conocimientos específicos para que las y los funcionarios de casilla desempeñen correctamente las actividades para recibir, contar y registrar los votos, la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

3.6.2 Estructura del curso

La estructura organizacional que se creó para el curso *La Jornada Electoral* fue diseñada para contar con **41,088** salones virtuales; es decir, uno por cada CAE en funciones a nivel nacional. Al asignarles el rol de **Instructores e Instructoras**, las y los CAE inscribieron en el curso *La Jornada Electoral* a la ciudadanía designada que decidió tomar el curso de capacitación virtual en su Área de Responsabilidad Electoral (ARE). Asimismo, los cursos se agruparon en 32 versiones con contenidos diferenciados de acuerdo con los procesos electorales locales de cada una de las entidades.

Los contenidos del curso se estructuraron a través de ocho lecciones en las cuales se integraron recursos didácticos pedagógicamente diseñados para fortalecer el aprendizaje teórico-práctico de las y los funcionarios de casilla. Además, se complementó con 10 videos, 3 ejercicios interactivos, 3 cuestionarios, una evaluación final y un cuestionario de valoración del curso.

En la segunda etapa de capacitación virtual se innovó con la inclusión de ejercicios interactivos SCORM (Modelo de Referencia de Objeto de Contenido Compartible, por sus siglas en inglés), que son herramientas que permiten estandarizar contenidos y ha resultado innovador en cursos de aprendizaje en línea.

Finalmente, cada funcionaria y funcionario que participó y concluyó la totalidad de actividades, ejercicios y evaluaciones recibió una constancia que respalda el término exitoso del curso.

Curso virtual *La Jornada Electoral***Lección 1**
La Jornada
Electoral**Lección 2**
¿Quiénes
participan en
la Jornada
Electoral?**Lección 3**
Medidas de
inclusión**Lección 4**
Preparación e
instalación de
la casilla**Lección 5**
Votación**Lección 6**
Conteo de los
votos y
llenado de
actas**Lección 7**
Integración de
Paquetes
Electorales**Lección 8**
Publicación de
resultados y
clausura**Ejercicio Final****Cuestionario
de valoración
del curso**

Periodo: Del 13 de abril al 5 de junio de 2021

3.6.3 Instrumentación y resultados

A nivel nacional las y los 41,088 CAE contratados inscribieron a **289,520** funcionarios de casilla en el curso virtual, de los cuales **183,094** ingresaron a la plataforma, navegaron en ella y consultaron los contenidos del curso. De ellas y ellos, **129,088** ciudadanas y ciudadanos designados como Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla concluyeron todas las actividades del curso.

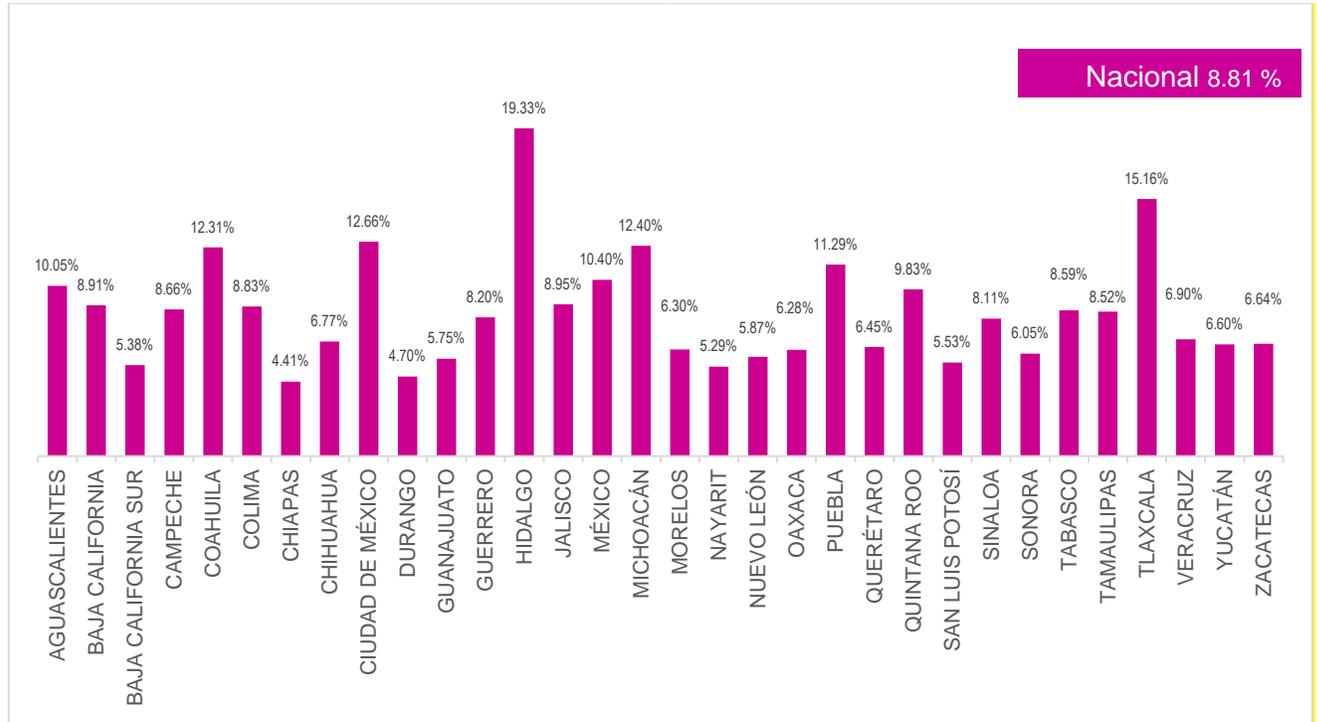
Considerando el carácter alternativo y opcional de este curso, esta última cifra equivale al 70.49% de las personas que navegaron al menos una vez en la plataforma. Más aun, los **129,088** ciudadanas y ciudadanos constituyen el **8.81%** de capacitados a nivel nacional en función del total de designados. En la siguiente tabla se puede visualizar el resultado que cada una de las entidades obtuvo al cierre del curso.

Tabla 3.13 Resultados del curso La Jornada Electoral

Entidad	Distritos	Con ingreso	Concluyeron 100%	% FMDC con avance al 100%
Aguascalientes	3	2,143	1,548	72.24%
Baja California	8	6,335	3,982	62.86%
Baja California Sur	2	947	501	52.90%
Campeche	2	1,338	927	69.28%
Coahuila	7	5,145	4,325	84.06%
Colima	2	1,042	778	74.66%
Chiapas	13	3,848	2,602	67.62%
Chihuahua	9	5,034	3,350	66.55%
Ciudad de México	24	24,696	15,008	60.77%
Durango	4	1,390	1,075	77.34%
Guanajuato	15	5,154	4,010	77.80%
Guerrero	9	4,984	3,698	74.20%
Hidalgo	7	7,628	6,885	90.26%
Jalisco	20	13,578	8,236	60.66%
México	41	26,825	18,758	69.93%
Michoacán	12	7,078	6,916	97.71%
Morelos	5	2,726	1,408	51.65%
Nayarit	3	1,283	824	64.22%
Nuevo León	12	6,118	3,697	60.43%
Oaxaca	10	3,955	3,227	81.59%
Puebla	15	10,826	7,990	73.80%
Querétaro	5	2,638	1,655	62.74%
Quintana Roo	4	2,640	2,015	76.33%
San Luis Potosí	7	3,096	1,866	60.27%
Sinaloa	7	4,969	3,640	73.25%
Sonora	7	3,246	2,041	62.88%
Tabasco	6	2,659	2,325	87.44%
Tamaulipas	9	4,909	3,664	74.64%
Tlaxcala	3	3,096	2,196	70.93%
Veracruz	20	8,935	6,722	75.23%
Yucatán	5	2,938	1,673	56.94%
Zacatecas	4	1,895	1,546	81.58%
Total	300	183,094	129,088	70.50%

Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

Gráfica 3.8 Porcentaje de FMDC que concluyeron el curso respecto a designados. Curso La Jornada Electoral en cada entidad. (corte al 06 de junio de 2021)



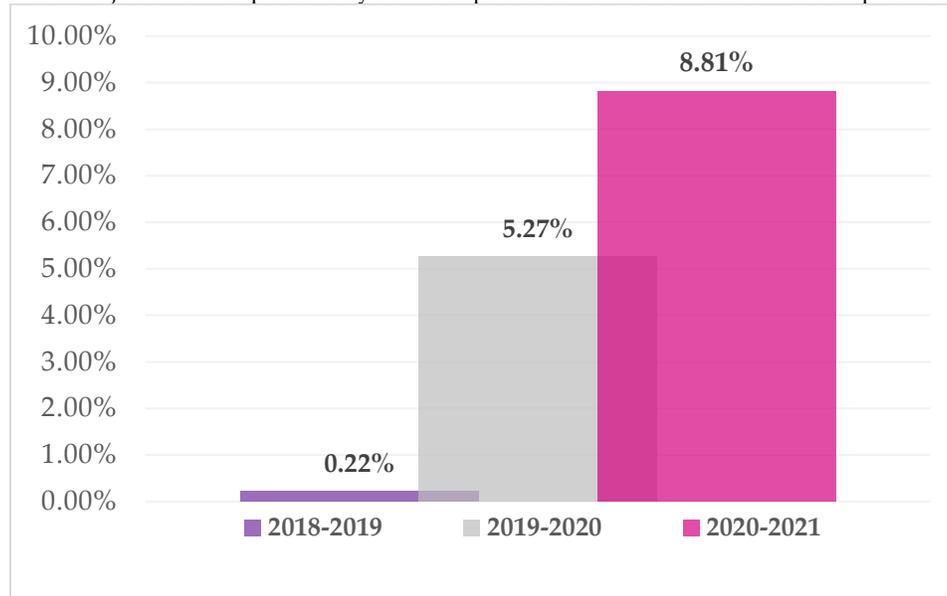
Fuente: Reporte de capacitación virtual de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

Cabe resaltar, que durante la implementación del curso *La Jornada Electoral*, la DECEyEC mantuvo una estrecha comunicación con las y los VCEyEC de las Juntas Ejecutivas, tanto locales como distritales, así como con el personal designado por cada una: Secretarías/os, Auxiliar de vocal, Técnicos de voz y datos, Técnicos electorales, Validadores, entre otros.

Asimismo, se realizaron reuniones de socialización y reforzamiento para el uso de la plataforma *Brightspace*, así como reuniones de seguimiento en las que se les brindó información respecto al progreso obtenido. De igual forma, la DECEyEC procesó y envió periódicamente a las Juntas Locales Ejecutivas los listados con la información de avance de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla inscritos en el curso. Estos listados nominativos contenían datos como entidad, distrito, ZORE, ARE, correo electrónico, estatus y calificación.

Es importante resaltar que el gran número de personas capacitadas en esta modalidad, en poco más de 7 semanas, no tiene precedente cercano en el INE. En este sentido, en la siguiente gráfica se puede visualizar en términos de porcentajes el avance significativo que ha tenido la capacitación en esta modalidad en los últimos tres procesos electorales. Los porcentajes corresponden al número de ciudadanas y ciudadanos designados como FMDC que concluyeron el curso virtual respecto al número de FMDC designados.

Gráfica 3.9 Porcentaje de FMDC que concluyeron la capacitación virtual en los últimos tres procesos electorales



Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

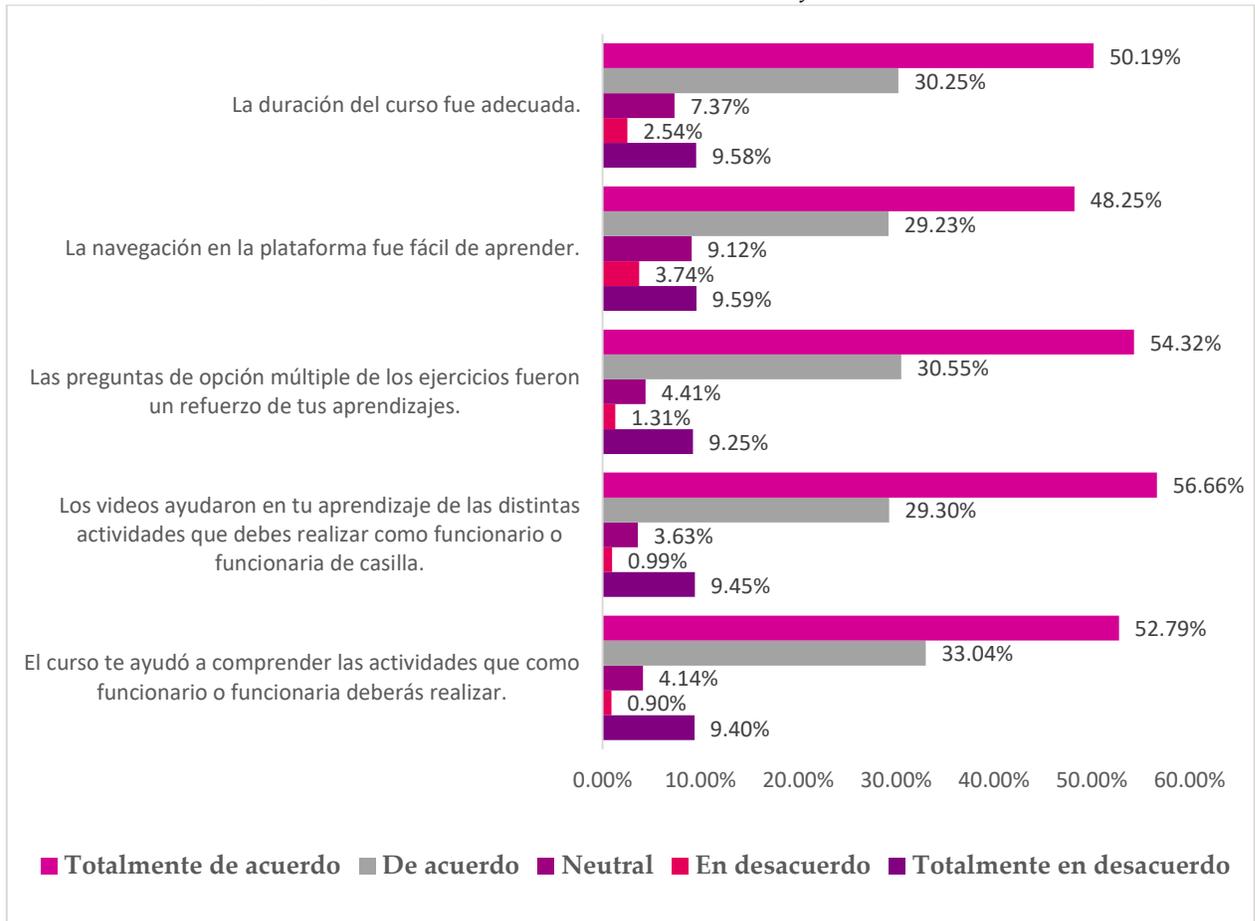
Como se aprecia en la gráfica, la capacitación virtual avanza a un ritmo sostenido para transformar la gestión de la capacitación electoral, constituyendo así una de las medidas adoptadas por el INE que reflejan el compromiso institucional con la innovación tecnológica para eficientar las tareas que desarrolla en ejercicio de sus atribuciones.

3.6.4 Cuestionario de valoración del curso

Para este curso, el instrumento de evaluación de la percepción de las y los usuarios también se denominó *Cuestionario de valoración del curso*. La plataforma de capacitación virtual desplegó un cuestionario a las y los FMDC una vez que concluyeron los contenidos del temario. Este cuestionario refleja la valoración que la ciudadanía designada tiene sobre la capacitación virtual, uno de los elementos

más novedosos que ha implementado el INE. El cuestionario fue respondido por **136,978** personas usuarias finales y se puede visualizar la siguiente gráfica con los resultados obtenidos por cada uno de los elementos que valoraron.

Tabla 3.14. Cuestionario de satisfacción del curso La Jornada Electoral



Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Brightspace, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2021

Como se puede apreciar, cuatro elementos tuvieron una amplia aprobación de las personas usuarias, ya que 8 de cada 10 funcionarios y funcionarias que respondieron el cuestionario estuvieron **De acuerdo** y **Totalmente de acuerdo**. Mención especial merecen los videos como complemento del aprendizaje con 85.96%, seguido de su apreciación general del curso como una herramienta que les ayudó a comprender las actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral con 85.83% y las preguntas de opción múltiple, elemento que alcanzó un porcentaje de aprobación del 84.87%.

Respecto de las respuestas negativas, es significativo el hecho de que se mantiene un porcentaje constante de las respuestas de quienes estuvieron “Totalmente en desacuerdo” en todos los rubros, siendo mucho más bajo el porcentaje de quienes sólo estuvieron “En desacuerdo”, lo cual indica que este porcentaje es mucho menor con respecto a las personas que estuvieron totalmente de acuerdo o solamente de acuerdo.

En todos los casos, recuperar las opiniones de todas las y los ciudadanos que recibieron su capacitación en esta modalidad aporta sin duda información valiosa que será un insumo para aplicar mejoras a la capacitación electoral virtual que imparta el INE en futuros procesos electivos.

3.7 Materiales didácticos y de apoyo

En la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021 se incorpora, entre otros, el documento “*Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo*”, en el cual se especifican las características que deben tener los materiales didácticos y los de apoyo a utilizarse durante la segunda etapa de capacitación, tanto los elaborados por el INE como los que realizan los OPL, a partir de los modelos elaborados por la DECEyEC y aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Asimismo, se elaboraron diversos ejemplares de la documentación y materiales muestra para utilizar durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral los que tienen como propósito que las personas ejerciten su llenado y se familiaricen con ellos. Se elaboran de acuerdo con el tamaño que tendrán el día de la elección y en material plastificado para que se facilite su uso en varios simulacros. Estos documentos se realizaron sin emblemas de los partidos políticos y candidaturas independientes, con símbolos genéricos.

A continuación, se describen tanto los materiales didácticos y de apoyos elaborados por el INE.

3.7.1 Materiales didácticos elaborados por el INE

Guía para la y el Funcionario de Casilla

Este material se distribuye a todas las personas que son designadas funcionarias de casilla, su contenido se centra en lo que deben saber hacer las y los funcionarios para recibir, contar y registrar los votos, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.

Esta guía contiene la información que es común para la elección federal y las elecciones locales y fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Segunda Sesión Extraordinaria con fecha 29 de enero de 2021.

Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial.

Este material se distribuye a todas las personas que son designadas funcionarias en las mesas directivas de las casillas especiales, su contenido se centra en lo que deben saber hacer las y los funcionarios para recibir, contar y registrar los votos, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.

Contiene la información que es común para la elección federal y las elecciones locales y fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Tercera Sesión Extraordinaria con fecha 11 de febrero de 2021.



Tablero con información sobre los contendientes en la elección federal

Este material se elabora para informar durante los simulacros de la Jornada Electoral sobre los partidos y coaliciones que participan en cada distrito electoral.

A partir del modelo aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Primera Sesión Ordinaria el 24-de febrero de 2021 y de la

información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboraron las 300 versiones de los tableros.

Tríptico Protocolo Trans para SE y CAE

Explica de forma resumida a las y los SE y CAE, las medidas del protocolo trans a aplicar durante la capacitación para garantizar el derecho al voto de las personas trans. Este material se distribuyó de manera digital a las y los SE y CAE.

Tríptico Protocolo Trans para FMDC

Tiene el propósito de apoyar a las y los funcionarios en la aplicación del protocolo Trans y que en su caso informen a las personas que están en la casilla sobre aquellas medidas que se aplican para garantizar la participación sin discriminación de las personas trans durante la Jornada Electoral. Se integra en la caja-paquete electoral como parte de la documentación que se entrega a las y los Presidentes de casilla, previo a la Jornada Electoral.

Cartel ¿Quiénes pueden votar?

Brinda información a la ciudadanía para la emisión del voto sin discriminación y se coloca afuera de la casilla el día de la Jornada Electoral para lo cual se integra en la caja-paquete electoral un ejemplar como parte de la documentación que se entrega a las y los presidentes de casilla, previo a la Jornada Electoral.

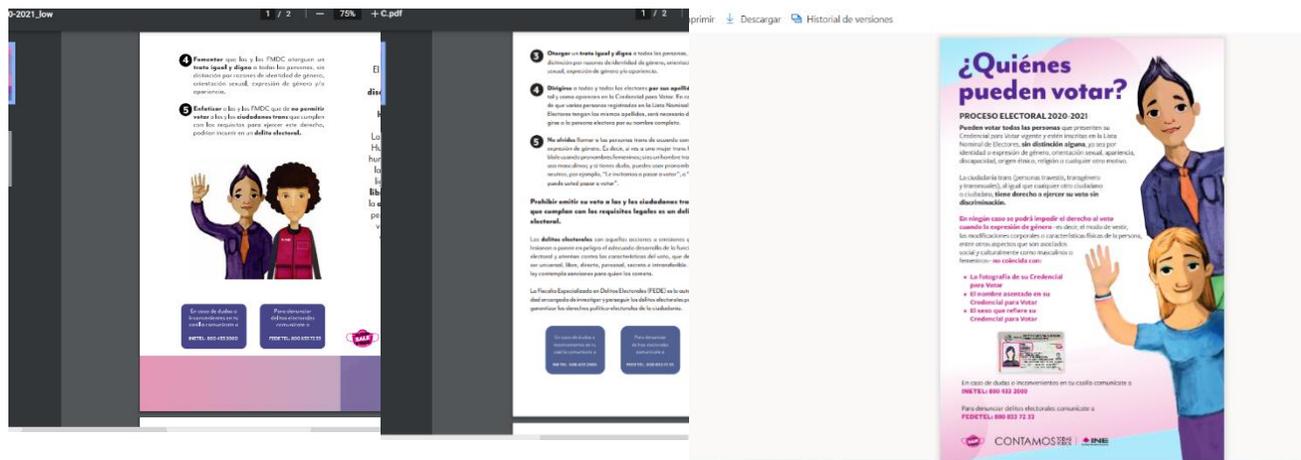


Imagen: Trípticos trans para SE y CAE, para FMDC y Cartel ¿Quiénes pueden votar?

Trípticos sobre medidas sanitarias

En cumplimiento a lo establecido en el *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral*, se elaboraron trípticos para reforzar las medidas de sanidad e higiene a aplicar durante la Jornada Electoral por las y los funcionarios de casilla y todas las personas que

estuvieran dentro de la casilla, los que fueron aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Octava Sesión Extraordinaria del 26 de abril de 2021.

Infografías dirigidas a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Con la finalidad de reforzar el procedimiento de la clasificación y el conteo de los votos con la guía de clasificación y los clasificadores de votos para las coaliciones se elaboró una infografía dirigida a las y los funcionarios de casilla. Esta se elaboró en 3 versiones considerando las coaliciones. Además, se elaboró otra infografía para reforzar el rol de las y los funcionarios de casilla como autoridad electoral el día de la elección.

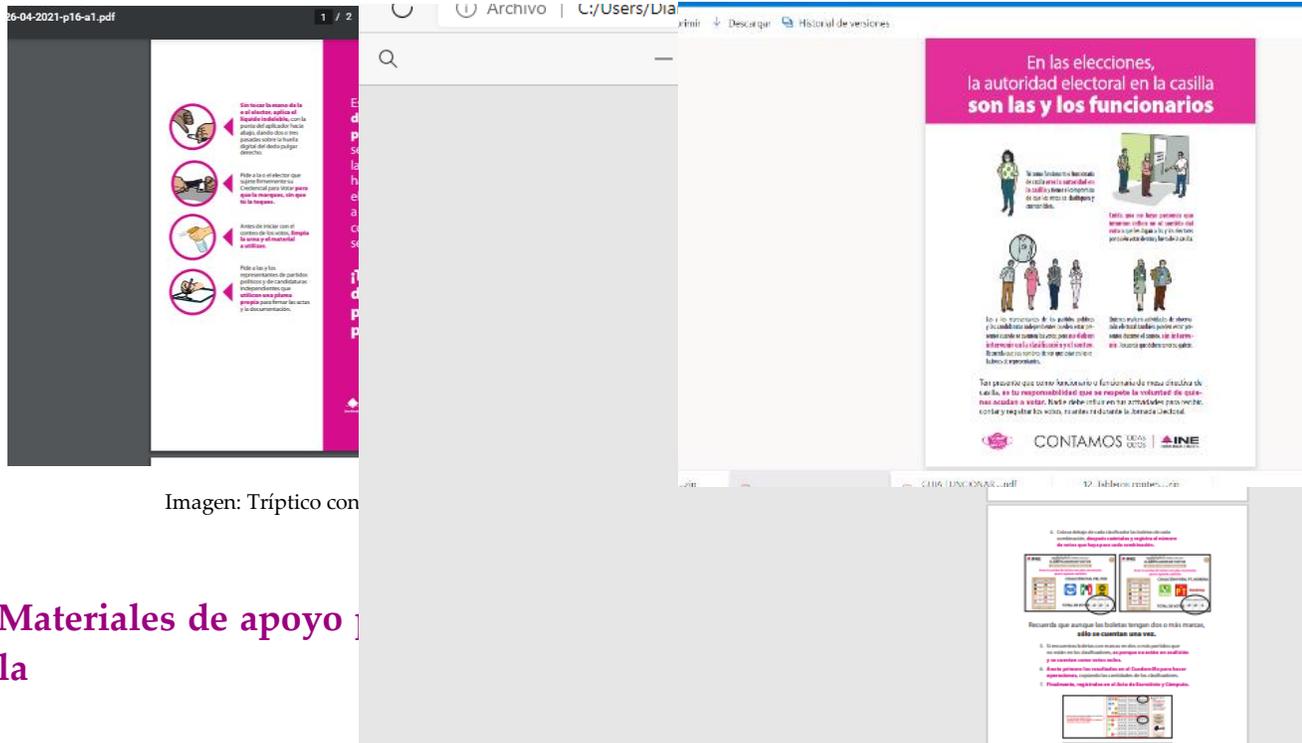


Imagen: Tríptico con

3.7.2 Materiales de apoyo Casilla

Nombramiento

Faculta a las y los ciudadanos para constituirse en autoridad electoral e integrar las Mesas Directivas de Casilla. La información del domicilio de la casilla y los datos de cada funcionario o funcionaria se imprime a través del Sistema ELEC. Fue aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Segunda Sesión Extraordinaria el 29 de enero de 2021.

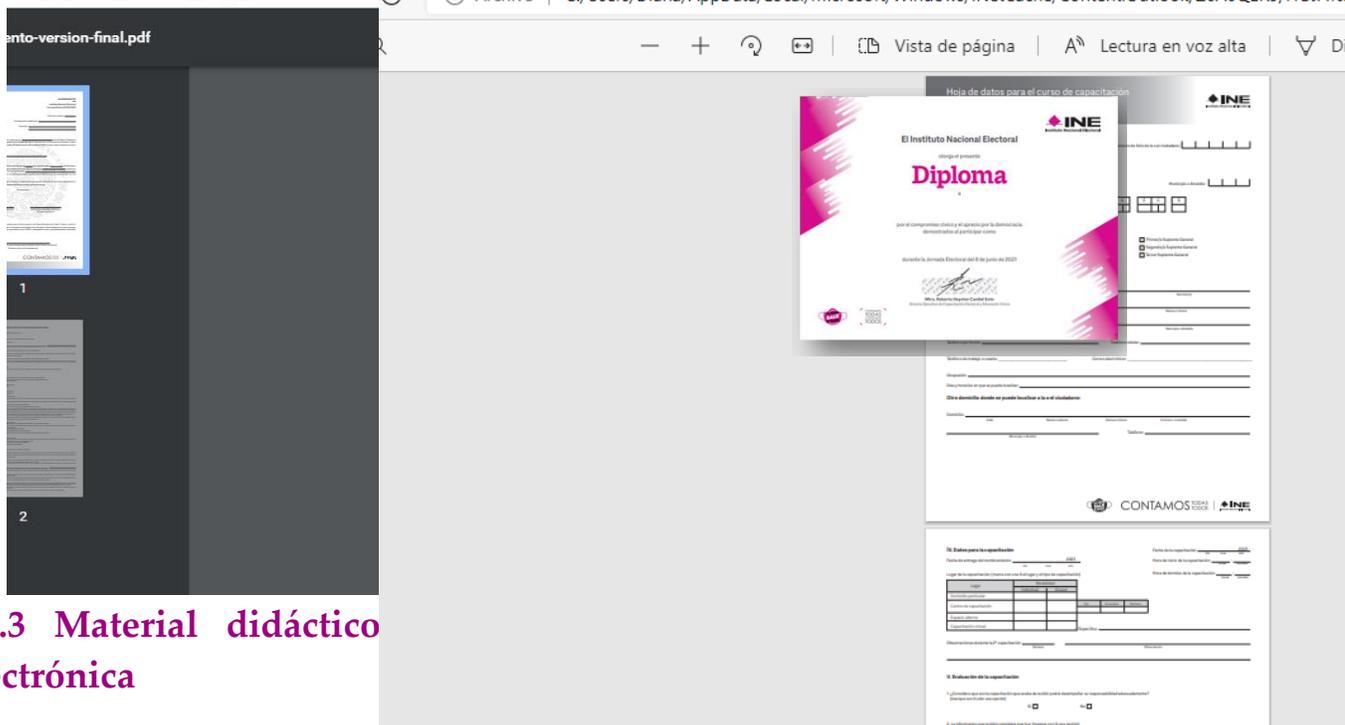
Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casilla

La información relativa a las personas que fueron capacitadas durante la segunda etapa se recaba a través del ELEC Móvil, sin embargo, cuando no fue posible capturar la información directamente en los dispositivos móviles, las y los CAE llenaron una hoja de datos por cada persona capacitada.

Esta hoja se envió en archivo electrónico para su impresión directamente en las Juntas Distritales para ser utilizada solo en casos de excepción. Los formatos de las hojas de datos fueron aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Sexta Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre de 2020.

Diplomas para SE, CAE y funcionariado de mesa directiva de casilla

Lo otorga el INE como reconocimiento a la participación de los SE, CAE y a quienes se desempeñaron como funcionarios y funcionarias de casilla durante la Jornada Electoral.



3.7.3 Material didáctico electrónica

Guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica (Coahuila/Jalisco)

Contiene información complementaria para capacitar a las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) sobre las

particularidades del funcionamiento de las urnas electrónicas, la organización de los cursos de capacitación a las y los ciudadanos designados funcionarios de casilla, y también la planeación de simulacros de la Jornada Electoral. La información está dividida en actividades a realizar antes, durante y después de la jornada electoral por parte de las y los SE y CAE.

Se realizó en dos versiones una para Coahuila y otra para Jalisco, y se distribuyó de manera digital a las y los SE y CAE encargados de entregar los nombramientos y capacitar a las y los funcionarios de las casillas con estos dispositivos. Estas guías fueron aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Séptima Sesión Extraordinaria con fecha 09 de abril de 2021.

Guía para la y el funcionario de casilla. Urna electrónica (Coahuila/Jalisco)

Este material se distribuyó a todas las personas designadas funcionarias en las mesas directivas de las casillas con urnas electrónicas

En estos documentos, se explica el funcionamiento de la Mesa Directiva de Casilla con urna electrónica, detallando las actividades de cada funcionaria o funcionario para la instalación, recepción de la votación, emisión de los resultados, considerando el funcionamiento específico del dispositivo electrónico a utilizarse en cada entidad.

Se elaboraron dos versiones una para el modelo de urna electrónica a utilizar en Coahuila y la otra con el modelo a usar en Jalisco y fueron aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Sexta Sesión Extraordinaria el 22 de marzo de 2021.

Guía rápida para la operación de las casillas con urna electrónica (Coahuila/Jalisco).

Es un apoyo para las y los funcionarios durante la Jornada Electoral. También informa a FMDC tomados de la fila sobre las actividades que deben llevar a cabo.

Enlista las actividades para el funcionamiento de la Mesa Directiva de Casilla con urna electrónica, detalla por cada cargo las tareas para la instalación, recepción de la votación, emisión de los resultados, considerando el funcionamiento específico del dispositivo electrónico en cada entidad.

Se elaboraron dos versiones una para el modelo de urna electrónica a utilizar en Coahuila y la otra con el modelo a usar en Jalisco.

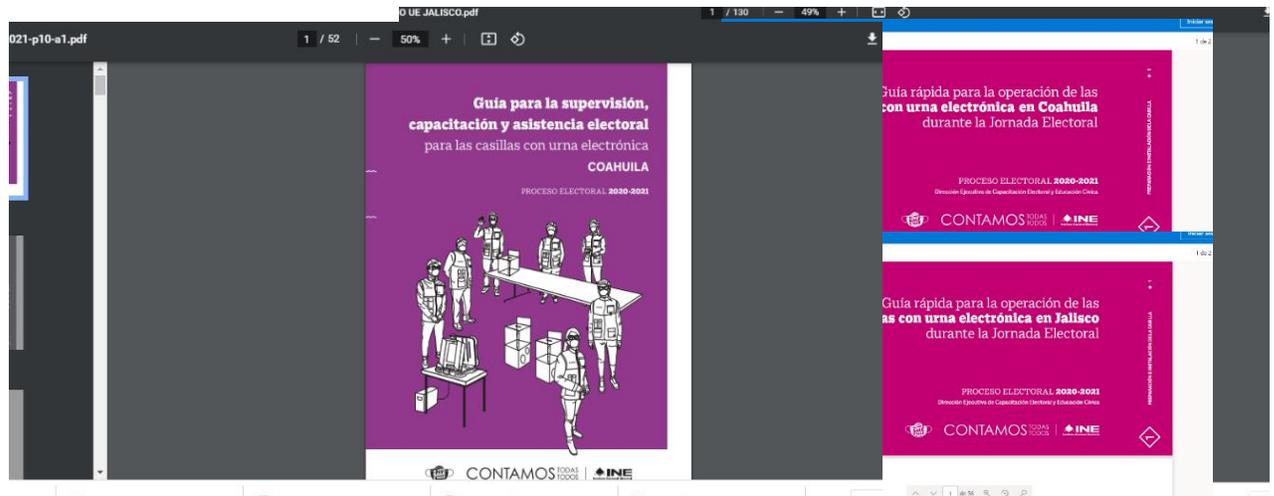


Imagen: Materiales dirigidos a SE y CAE y funcionariado de casilla con urna electrónica

Para su uso el día de la elección, se incluyen en los paquetes electorales que se entregan a quienes presiden las mesas directivas. Fueron aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Sexta Sesión Extraordinaria el 22 de marzo de 2021.

Trípticos sobre medidas sanitarias en casillas con urna electrónica

Al igual que para las casillas que recibieron el voto de manera tradicional, la DECEyEC elaboró trípticos con las medidas sanitarias a seguir durante las actividades de las y los funcionarios de casilla de urna electrónica durante la Jornada Electoral, enfatizando los cuidados a seguir para proteger su salud.

3.8 Revisión y validación de los materiales didácticos elaborados por los OPL

De conformidad con lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE 2020-2021), específicamente en el documento *Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo*, los modelos de materiales elaborados y aprobados por el INE para la segunda etapa de capacitación fueron:

- **Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales.**
- **Información para la y el Funcionario de Casilla especial. Elecciones Locales.**

- **Tablero con información sobre contendientes en las elecciones Locales.**

Durante la Séptima Sesión Extraordinaria, del **30 de noviembre de 2020** la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), aprobó los Modelos de adendas *Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales* e *Información para la y el Funcionario de casilla especial. Elecciones Locales*, mismos que se enviaron a las y los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas con la atenta petición de hacerlo llegar de manera inmediata al Organismo Público Local (OPL) de cada entidad. Asimismo, el 24 de febrero de 2021, la CCyOE en su Primera Sesión Ordinaria aprobó el modelo del *Tablero con información sobre contendientes en las elecciones locales*

Es en los *Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo* y en específico en la ruta de validación, en donde se estipulan de forma detallada las atribuciones de cada una de las instancias que intervienen en la elaboración y revisión de materiales. Una vez que la DECEyEC remite el modelo, los OPL tienen a su cargo la incorporación de información específica de la entidad y el diseño gráfico. Posteriormente, corresponde a la Dirección de Capacitación Electoral examinar las versiones que, a juicio de las y los VCEyEC de las JLE, estén listas para validarse.

- **Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales²**

El contenido dispuesto en el material *Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales* abarca cada uno de los procedimientos a seguir durante las diferentes etapas que conforman la Jornada Electoral respecto a las elecciones locales. En este material, las y los FDMC pudieron revisar a detalle los componentes de la instalación de la casilla, la votación, el conteo, llenado de las actas, armado de los paquetes electorales y la clausura de la casilla.

² En el siguiente enlace se pueden visualizar los materiales didácticos correspondientes a la adenda de *Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones Locales*: <https://drive.google.com/drive/folders/1v6350lrjTF8Brnwo7OTq6dTRkccfM3l9?usp=sharing>

La DECEyEC realizó un total de **95** revisiones, incluyendo el visto bueno que también supone una verificación de todos los elementos que componen al material didáctico, durante el periodo que va del 12 de enero al 29 de marzo de 2021, fecha en que se dio respuesta a la última entidad, con lo que se posibilitó llevarlo a imprenta.

Tabla 3.15. Revisiones de Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales.

Núm. Entidades	Núm. de revisiones por entidad	Total de documentos revisados
7	2	14
19	3	57
6	4	24
Total		95

Fuente: Control interno de la DECEyEC, 2021.

De tal manera que en 7 entidades se recurrió a una segunda revisión, es decir que se llevaron a cabo 14 revisiones; en 19 entidades se llevaron a cabo terceras revisiones, es decir un total de 57; y en 6 entidades hubo cuartas verificaciones, lo que implicó 24 revisiones realizadas.

▪ Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales³

La adenda *Información para la y el Funcionario de casilla*, se elabora para capacitar a las y los ciudadanos que integran las casillas especiales. Además de contener los elementos genéricos respecto al número de cargos a elegir y los partidos políticos locales contendientes, se explica el procedimiento mediante el que se determina por cuáles cargos puede votar una o un elector en tránsito dependiendo del domicilio establecido en su credencial.

Del material *Información para la y el Funcionario de casilla especial. Elecciones locales*, la DECEyEC realizó un total de **82** revisiones incluyendo el visto bueno que, como ya

³ En el siguiente enlace se pueden visualizar los materiales didácticos correspondientes a la *Información para la y el Funcionario de casilla especial. Elecciones Locales*: https://drive.google.com/drive/folders/1h62117H9EYwK_1HaRpnt-c9bVzlsrJsd

se mencionó, implica una verificación de todos los elementos que componen al material didáctico. Las revisiones se llevaron a cabo durante el periodo del 16 de enero al 30 de marzo de 2021, fecha en que se dio respuesta a la última entidad.

Tabla 3.16. Revisiones de Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones Locales

Núm. Entidades	Núm. de revisiones por entidad	Total de documentos revisados
2	1	2
11	2	22
18	3	54
1	4	4
Total		82

Fuente: Control interno de la DECEyEC, 2021.

El desglose por número de revisiones indica que en 2 entidades se llevó a cabo una sola revisión; en 11 entidades hubo una segunda revisión, lo que significa que se realizaron 22 revisiones; en 18 entidades hubo terceras revisiones, lo que implicó 54 revisiones y en 1 entidad se requirieron cuatro revisiones.

- **Tablero con información sobre contendientes en las elecciones locales⁴**

Este material didáctico está diseñado para utilizarse durante las prácticas y simulacros en los que participan las y los FMDC. En él pueden visualizar cuáles son los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes que están conteniendo en cada demarcación territorial y que podrán identificar en la documentación electoral el día de la Jornada Electoral respecto a las elecciones locales.

Por esta razón los OPL elaboran uno por cada elección que se presenta en su entidad: uno para Gobernatura; uno por cada Distrito Electoral Local; uno por cada Ayuntamiento e incluso, en donde existe hasta un cuarto orden de gobierno como las Juntas Municipales en Campeche, las Presidencias de Comunidad en Tlaxcala o las Regidurías en Nayarit, donde también se crea uno por cada demarcación territorial.

⁴ En el siguiente enlace se pueden visualizar las diferentes versiones del Tablero con información sobre contendientes en las elecciones locales: https://drive.google.com/drive/folders/1e1_sitKglCeaPvLtSSXCI9sFbiUdv3i6

Respecto del *Tablero con información sobre contendiente en las elecciones locales*, la DECEyEC realizó un total de **51** revisiones incluyendo el visto bueno que también supone una verificación de todos los elementos que componen al material didáctico, durante el periodo que va del 5 de febrero al 1 de junio de 2021, fecha en que se dio respuesta al visto bueno de la última entidad. Cabe mencionar que se realizaron adicionalmente dos revisiones especiales, antes de dar visto bueno el tablero para la elección extraordinaria de Acaxochitlán e Ixmiquilpan.

Tabla 3.17 Revisiones del Tablero con información de los contendientes en la. Elecciones Locales

Núm. Entidades	Núm. de revisiones por entidad	Total de documentos revisados
15	1	15
15	2	30
2	3	6
Total		51

Fuente: Control interno de la DECEyEC, 2021.

Se detalla que en 15 entidades se llevó a cabo una sola revisión; en otras 15 se realizaron segundas observaciones, es decir que hubo 30 revisiones; finalmente, en 2 entidades hubo terceras revisiones, por lo que arroja un total de 6 revisiones.

3.9. Capacitación a Observadores y Observadoras Electorales

La capacitación es uno de los requisitos que las personas interesadas en obtener su acreditación como observadoras electorales debían cumplir, de conformidad con lo establecido en el artículo 217, numeral 1, inciso d), fracción IV, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Esta capacitación tuvo como objetivo brindar a las y los interesados, en desempeñar las actividades inherentes a la observación electoral, los conocimientos generales sobre el sistema electoral mexicano y la organización de las elecciones federales y locales de la entidad respectiva, con la finalidad de que realizaran adecuadamente sus funciones. Se impartió bajo dos modalidades: virtual y presencial.

La estructura de cada uno de los 32 cursos virtuales y presenciales se desarrolló de conformidad con los temas aprobados en el *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* y utilizando los contenidos de la *Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales*, por lo que se integró por nueve lecciones con información de la elección federal y de las elecciones locales de cada entidad.

- Lección 1. Observadoras y observadores electorales
- Lección 2. Sistema Electoral Mexicano
- Lección 3. Autoridades electorales en México
- Lección 4. Partidos políticos y candidaturas independientes
- Lección 5. Proceso Electoral
- Lección 6. Medidas de inclusión aplicables en el proceso electoral
- Lección 7. Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
- Lección 8. Medios de impugnación en materia electoral
- Lección 9. Delitos electorales y violencia política contra las mujeres en razón de género

En el caso de la lección 7. Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, únicamente estuvo disponible para Baja California Sur, Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, entidades cuya legislación local considera esta modalidad de votación.

Cada lección contuvo la información correspondiente al tema y se complementó con al menos una herramienta didáctica o un material de apoyo que facilitara su comprensión.

Para impartir los cursos a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales se contó con la posibilidad de brindar la capacitación mediante las modalidades presencial, a distancia por medio de plataformas como Teams, Zoom, WebEx, etc. y virtual, de manera asincrónica a través del portal de Observadores y Observadoras Electorales.

A continuación, se presenta el registro de la capacitación en sus diversas modalidades.

Tabla.3.18 Total de capacitaciones impartidas a las y los observadores electorales por modalidad

Entidad	Capacitación presencial				Capacitación a distancia	Capacitación virtual	Total
	JL	JD	OPL	Organización			
Aguascalientes	219	49	40	308	24	221	861
Baja California	0	9	29	19	82	316	455
Baja California Sur	0	1	0	0	7	19	27
Campeche	0	0	0	0	11	304	315
Coahuila	4	58	589	0	116	267	1,034
Colima	2	6	49	0	16	24	97
Chiapas	10	57	191	342	158	976	1,734
Chihuahua	1	17	42	0	138	382	580
Ciudad de México	1	21	25	29	201	1201	1,478
Durango	3	6	0	53	12	249	323
Guanajuato	2	45	77	66	40	545	775
Guerrero	0	20	5	1	35	183	244
Hidalgo	5	17	0	3	75	149	249
Jalisco	108	28	0	0	26	321	483
México	8	121	80	0	447	1581	2,237
Michoacán	1	26	10	0	100	162	299
Morelos	1	10	0	0	30	87	127
Nayarit	62	7	0	7	9	65	150
Nuevo León	1	6	306	0	34	558	905
Oaxaca	91	180	0	0	44	706	1,021
Puebla	27	116	2	45	222	782	1,194
Querétaro	27	61	54	6	37	386	571
Quintana Roo	6	54	0	0	11	371	442
San Luis Potosí	3	22	0	0	22	65	112
Sinaloa	0	12	0	0	15	213	240
Sonora	1	17	9	0	12	120	159
Tabasco	1	5	496	16	29	83	630
Tamaulipas	9	41	152	0	52	417	671
Tlaxcala	0	2	12	121	12	210	357
Veracruz	0	125	0	3	345	608	1,081
Yucatán	60	44	31	32	76	259	502
Zacatecas	0	2	0	0	59	511	572
Total	655	1,182	2,199	1,051	2,497	12,341	19,925
Porcentaje	3%	6%	11%	5%	13%	62%	100%

Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al corte al 15 de julio de 2021 que fue proporcionada por la UTSl.

3.9.1. Capacitación presencial y a distancia

La capacitación presencial se impartió de manera física por parte de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, los OPL y las organizaciones de las y los observadores, mientras que la capacitación a distancia fue a través de plataformas virtuales como: Teams, Zoom, WebEx, etc.

Se capacitó a **4,060 mujeres** y a **3,524 hombres** interesados en participar en la observación electoral, con base en el contenido las 32 Guías temáticas para capacitar a las y los observadores electorales y a través de los 32 conjuntos de materiales didácticos que incluyeron infografías y presentaciones de PowerPoint con la información específica de cada elección.

Se impartieron 7,584 capacitaciones de las cuales 2,497 fueron en modalidad a distancia y 5,087 fueron impartidas presencialmente. De los 5,087 cursos presenciales, 655 los impartieron las Juntas Locales; 1,182 las Juntas Distritales; 2,199 los OPL y 1,051 las organizaciones de las y los observadores.

3.9.2. Capacitación virtual

La capacitación virtual se brindó mediante el curso “La Observación Electoral”, en el Portal de Observadoras y Observadores Electorales (<https://observadores.ine.mx/>), el cual estuvo disponible las 24 horas de lunes a domingo. Este curso se basó en el método asincrónico, es decir, que las y los participantes aprendieron y desarrollaron las actividades a su ritmo, a través de diversas herramientas o recursos didácticos previamente introducidos en la plataforma digital, pudiendo detenerse en cualquier momento y retomar donde se quedaron.

The screenshot shows the 'Portal de Observadoras y Observadores Electorales' interface. At the top, it says 'Regístrate para iniciar tu solicitud' and 'Inicia sesión'. Below this, there are three main sections: 'Consulta la convocatoria', 'Conoce qué es un observador', and a statistics box. The statistics box shows 'Total de solicitudes registradas mediante este portal' as of 29/07/2021, with 'Individuales' at 23586. Below the statistics, there are 'Preguntas frecuentes' with three numbered items: 1. '¿Qué documentos necesito para ser Observador Electoral?', 2. '¿Qué puedo hacer como Observador Electoral?', and 3. '¿Es necesario tener conocimientos sobre elecciones para ser Observador?'. To the right of these questions, there is a 'Fecha límite de registro' of '07 de mayo de 2021'.

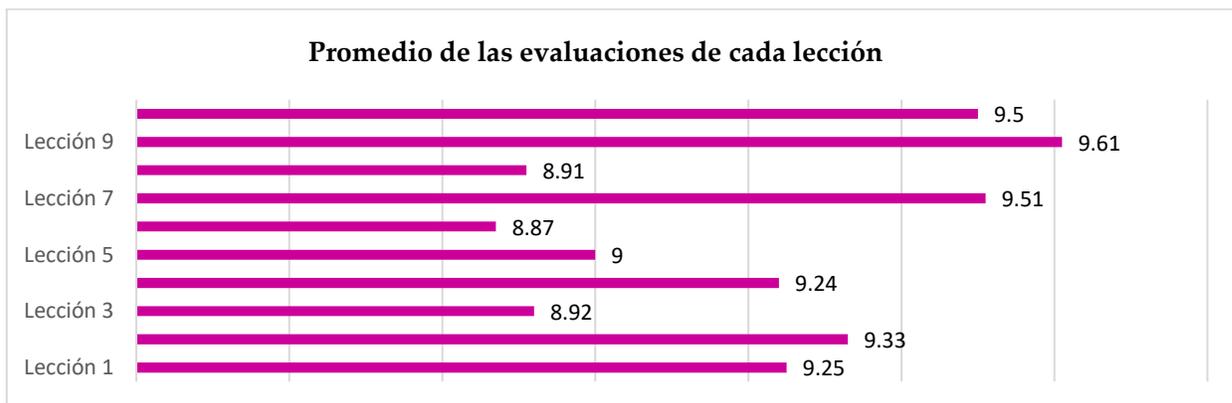
Fuente: Portal de Observadoras y Observadores Electorales liga: <https://observadores.ine.mx/>

Mediante la modalidad virtual se capacitó a **12,341 personas**; **6,233 mujeres** y a **6,108 hombres**, cada uno de los 32 cursos en línea contenía ocho o nueve lecciones con la información de la Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales de la entidad, así como la legislación electoral federal y la local, además

de diversos de materiales didácticos como testimonio, imágenes, infografías, presentaciones de PowerPoint y cápsulas con la información específica de cada elección.

Asimismo, se incorporaron herramientas de evaluación que permitieron, no sólo medir el aprendizaje de las y los observadores electorales sino también reforzar sus conocimientos a través de la retroalimentación. Al final de cada lección se incluyó una actividad de autoevaluación y al terminar el curso un ejercicio final también autoevaluable que para obtener su constancia de capacitación las y los participantes debían acreditar con una calificación mínima de 7.

Gráfica 3.10 Promedio de las evaluaciones de cada lección

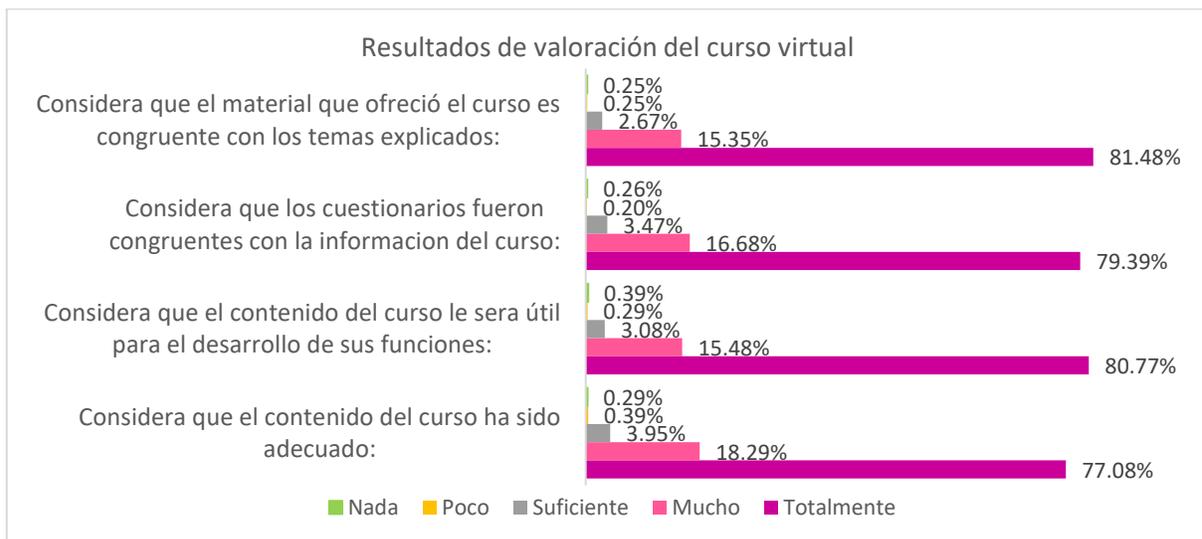


Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Cuestionarios que fue proporcionada por la UTSL.

Como se puede observar el promedio de calificación más bajo se obtuvo de las evaluaciones de la Lección 6, en la cual se explican las medidas de inclusión durante el proceso electoral. En tanto que la lección mejor promediada fue la Lección 9, la cual refiere a los Delitos electorales y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad e implementar mejoras en la capacitación electoral dirigida a este público, se incluyó en el curso, un cuestionario para conocer la opinión de las y los participantes, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica 3.11 Resultados de valoración del curso virtual: La Observación Electoral



Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Cuestionarios que fue proporcionada por la UTSI.

Como se puede apreciar, los cuatro indicadores evaluados fueron ampliamente aprobados por las personas usuarias, ya que en un promedio de casi el 80% consideraron los contenidos como **totalmente útiles, congruentes y adecuados** con la información necesaria para realizar sus actividades.

3.10 Control de calidad a la Capacitación Electoral

En la segunda etapa de capacitación electoral, las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales (CAE) fortalecieron los conocimientos en materia de capacitación y asistencia electoral previamente adquiridos, mientras que las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (FMDC) pusieron en práctica la información referente al cargo que les fue

conferido por lo que el trabajo en conjunto de estas figuras, permitió contribuir en la adecuada integración de las Mesas Directivas de Casilla.

Por lo anterior, las Juntas Locales Ejecutivas, Consejeras y Consejeros Locales, Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeras y Consejeros Distritales se encargaron de realizar controles de calidad en las actividades inherentes a la capacitación dirigida a las y los SE, CAE y FDMC, con la finalidad de corroborar que los procedimientos establecidos en el *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, se desarrollaran correctamente.

3.10.1 Control de calidad en Gabinete del Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa

Este curso virtual tuvo como propósito, que las y los SE y CAE obtuvieran los conocimientos necesarios para realizar la entrega de nombramientos, capacitar, realizar sustituciones y apoyar a los funcionarios de casilla, con el apoyo de las vocalías de las JDE ya que fungieron como instructoras e instructores, lo cual se realizó con diferentes materiales como: cápsulas, lecturas, presentaciones, ejercicios y evaluaciones.

Objetivo

Verificar que, en el curso virtual, la totalidad de las y los SE y CAE participaran en la capacitación y que se impartieran los conocimientos necesarios para desarrollar las actividades correspondientes a la Segunda Etapa de Capacitación y Asistencia Electoral.

Meta de JLE y CL

Verificar en gabinete, en por lo menos cinco ocasiones, el avance y la conclusión de las actividades inherentes al curso virtual para las y los SE y CAE: segunda etapa, en la totalidad de los distritos de la entidad.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 01 al 12 de abril de 2021 y la captura de información se llevó a cabo del 01 al 14 de abril de 2021.

Implementación del Control de calidad

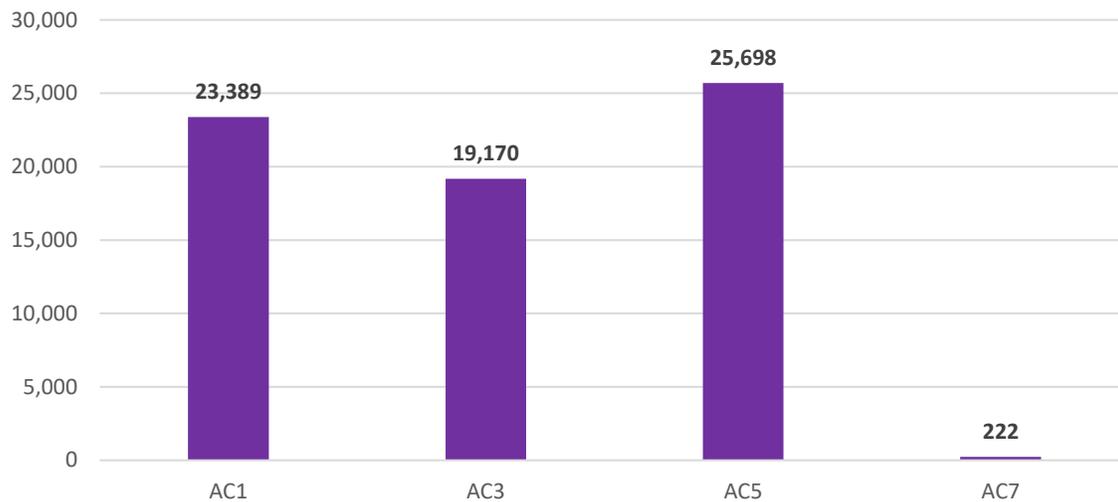
Durante la verificación a nivel nacional, las y los integrantes de las JLE y CL realizaron 1,022 actividades de control de calidad en las cuales monitorearon el avance y porcentaje del cumplimiento en las actividades inherentes al curso virtual dirigido a las y los SE y CAE en la segunda etapa de capacitación electoral.

En cuanto a la participación de los miembros de las JLE, las y los VE participaron con 12.81% (311), VS con 8.77% (213), VOE con 8.57% (208), VCEyEC con 62.11% (1508), y VRFE con el 7.74% (188); mientras que las y los Consejeros Locales registraron un total de 1,404 participaciones.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Las 1,022 actividades de control de calidad que se llevaron a cabo con la finalidad de corroborar el avance de las y los SE y CAE en la capacitación virtual, implicó que las y los integrantes de las JLE y CL, constatarán que en los 23,389 ingresos de las y los SE en el curso virtual (cabe señalar que se pudo revisar a una misma persona en momentos distintos) se realizaran actividades correspondientes al curso, de los cuales solamente 19,170 cumplieron con el 100.00% de los ejercicios diseñados en la plataforma virtual, 25,698 obtuvieron una calificación de 8.00 o más y 222 contaban con una calificación de 7.00 al momento de realizar la actividad de control de calidad, por lo que se reforzaron los temas que así lo ameritaban.

Gráfica 3.12. Aspectos observados en la actividad de control de calidad en gabinete del curso virtual para las y



los SE

Fuente: V13-3 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa) Junta Local/ Consejo Local.

Fecha de corte: 12 de julio 2021.

AC1 : Número de las y los SE que participaron en el curso virtual.

AC3 : Número de las y los SE que realizaron el 100% de actividades.

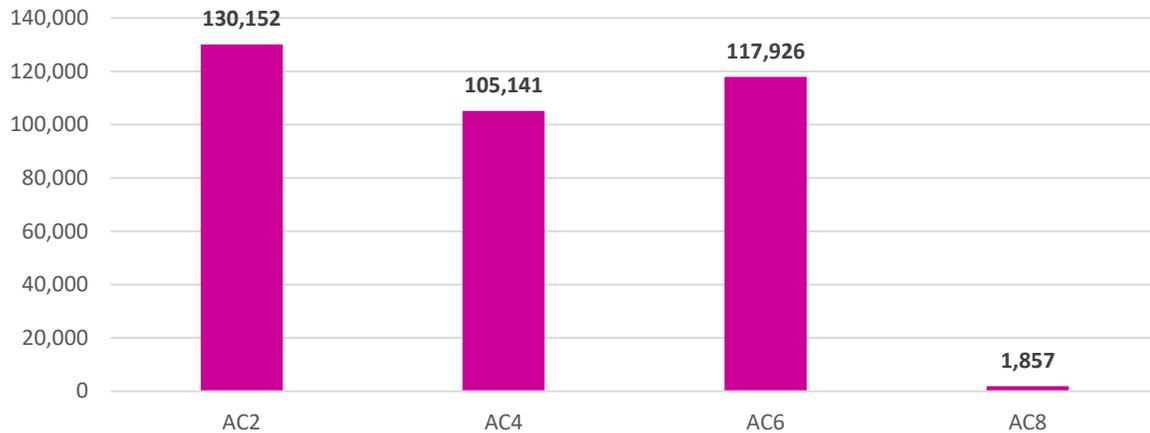
AC5 : Número de las y los SE que obtuvieron una calificación de 8.00 o más.

AC7 : Número de las y los CAE, que de acuerdo a su calificación final, es necesario reforzar algún tema en particular (calificación final menor a 7.00).

Para el caso de las y los CAE, las actividades de constatación contemplaron un total de 130,152 ingresos en la plataforma virtual (cabe señalar que se pudo revisar a una misma persona en momentos distintos), de los cuales 105,141 llevaron a cabo la totalidad de las actividades diseñadas para tal fin; asimismo, un total de 117,926 casos obtuvieron una calificación de 8.00 o más y sólo 1,857 contaron con 7.00 por lo que fueron susceptibles de reforzar algún tema en particular. Lo anterior, con la finalidad de garantizar que éstas figuras contaran con los conocimientos necesarios para realizar las actividades inherentes a la segunda etapa de capacitación electoral.

Gráfica 3.13 Aspectos observados en la actividad de control de calidad en gabinete del curso virtual para las y

los CAE



Fuente: V13-3 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa) Junta Local /Consejo Local.
Fecha de corte: 12 de julio 2021.

AC2 : Número de las y los CAE que han participado en el curso virtual

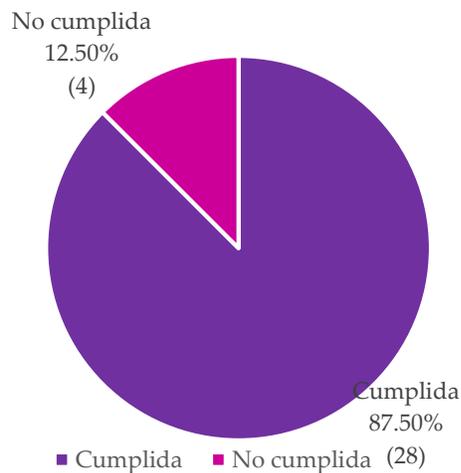
AC4 : Número de las y los CAE que realizaron el 100% de actividades

AC6 : Número de las y los CAE que obtuvieron una calificación final de 8.00 o

AC8 : Número de las y los CAE, que de acuerdo a su calificación final, es necesario reforzar algún tema en particular (calificación final menor a 7.00)

Con respecto al cumplimiento de la actividad, las y los integrantes de las JLE y CL cumplieron con la meta establecida en la guía correspondiente en el 87.50% (28) al revisar en gabinete al menos cinco veces el progreso y conclusión de la capacitación virtual por parte de las y los SE y CAE contratados.

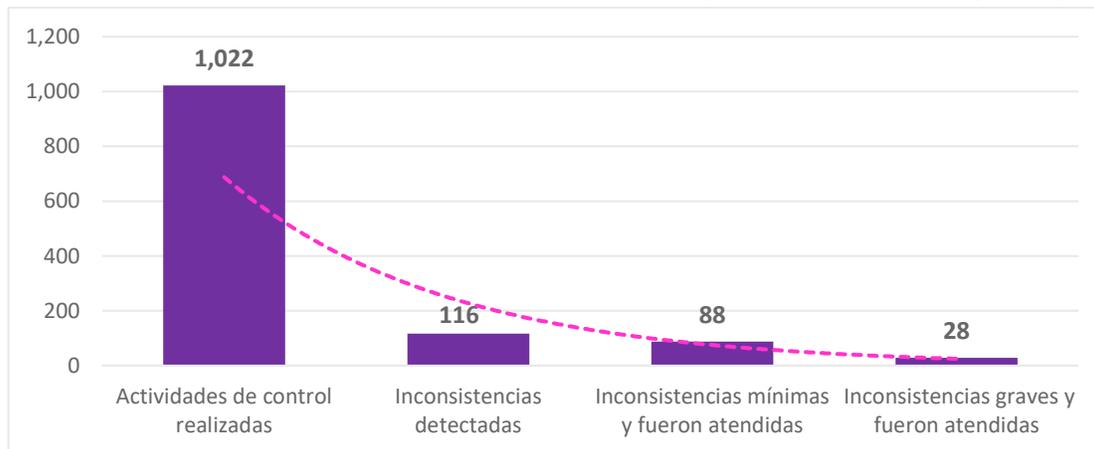
Gráfica 3.14 Cumplimiento de la actividad de control de calidad en gabinete del curso virtual para SE y CAE



Fuente: V13-3 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa) Junta Local/Consejo Local
Fecha de corte: 12 de julio 2021.

De las 1,022 actividades de control realizadas, sólo en el 11.35% (116) de ellas se detectaron inconsistencias al momento de realizar las actividades en gabinete. De esas 116 actividades, en el 75.86% (88) se detectaron omisiones o inconsistencias mínimas, las cuales fueron atendidas de inmediato y sólo en el 24.14% (28) de los casos, se detectaron inconsistencias graves las cuales consistieron en observar a las y los SE y CAE sin registro de inicio de sesión en el curso virtual y con calificaciones menores a 7.00, sin embargo, las acciones que se tomaron para atender estas problemáticas fueron: se estableció comunicación con las y los VED, así como las y los VCEyEC distritales con la finalidad de informarles tanto los casos de las y los SE y CAE que tenían un retraso en la realización del curso virtual, como aquellos casos que obtuvieron una calificación menor a 7.00, que de conformidad al Control de Calidad fue necesario reforzar algún tema en particular.

Gráfica 3.15. Resultados de las actividades de control de calidad en gabinete del curso virtual para SE y CAE



Fuente: V13-3 Actividades de control de calidad del curso virtual para SE y CAE (segunda etapa) Junta Local /Consejo Local.

Fecha de corte: 12 de julio 2021.

3.10.2 Control de calidad en Campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa

Para fortalecer todos los conocimientos proporcionados en el curso virtual para SE y CAE, se realizó un taller presencial en grupos reducidos conforme a lo estipulado en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular), con el objetivo de reforzar el aprendizaje ya obtenido.

Objetivo

Verificar que las y los SE y CAE profundizaran los conocimientos adquiridos sobre las actividades que se llevan a cabo en la segunda etapa, ejecutando actividades en materia de asistencia electoral en la práctica vivencial de las tareas que las y los funcionarios de casilla desarrollan en la Jornada Electoral.

Meta de JLE y CL

Verificar el número de distritos establecidos en la guía de las actividades de control de calidad correspondiente y en cada uno de ellos, constatar al menos una sesión del Taller para las y los SE y CAE: segunda etapa.

El número de distritos electorales que se requirió para realizar el Control de calidad en las entidades se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 3.19. Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad para la Junta Local Ejecutiva y Consejeras y Consejeros Electorales Locales del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 01 al 12 de abril de 2021 y la captura de los controles de calidad se realizó del 01 al 14 de abril de 2021.

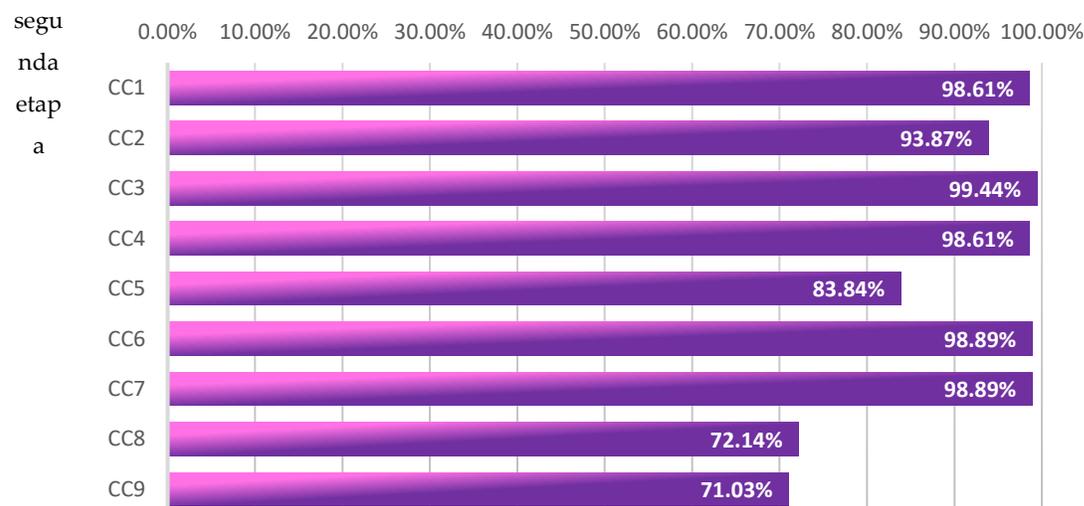
Implementación del Control de calidad

En la segunda etapa de capacitación, los miembros de las JLE y CL constataron 359 talleres para Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, en los cuales se tuvo el registro de 244 participaciones de las JLE distribuidas en: VE con 13.11% (32), VS con 7.79% (19), VCEyEC 59.02% (144), VOE con 12.30% (30) y VRFE

con el 7.79% (19); mientras que por parte de las y los Consejeros Locales se registró un total de 217 participaciones.

De la totalidad de controles de calidad realizados, en 98.61% (354) el lugar en donde se realizó el taller fue el adecuado; en 93.87% (337) se comenzó a la hora establecida; en 99.44% (357) se abordaron los temas como lo indicó el Programa de Capacitación Electoral; en 98.61% (354) los temas constatados se apegaron a los tiempos establecidos en el Programa; en 83.84% (301) se realizaron simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral; en 98.89% (355) el material utilizado para la impartición del taller fue el adecuado; en 98.89% (355) las dudas y observaciones de las y los CAE se atendieron de forma clara y correcta; en 72.14% (259) se aplicó la Evaluación de conocimientos al término del taller; y en 71.03% (255) se entregó a las y los participantes la valoración del Taller de Capacitación.

Gráfica 3.16 Aspectos observados de la actividad de control de calidad en campo del taller para las y los SE y CAE:



Fuente: V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE Junta Local/ Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

CC1 : ¿El lugar en el que impartió el Taller fue adecuado para el número de participantes?

CC2 : ¿El taller comenzó a la hora establecida?

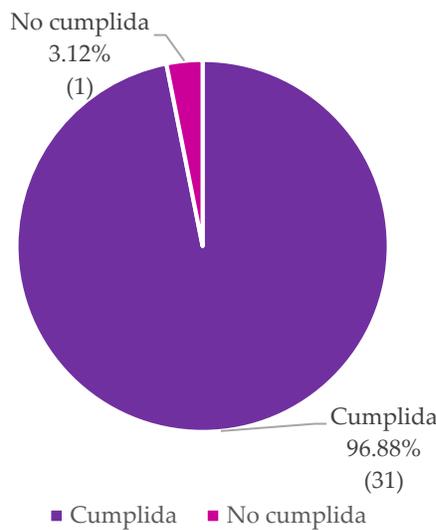
CC3 : ¿Se abordaron los temas como lo indicaba el Programa de Capacitación Electoral?

- CC4 : ¿Los temas constatados se apegaron a los tiempos establecidos en el Programa?
- CC5 : ¿En su caso, ¿se realizaron simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral?
- CC6 : ¿El material utilizado para la impartición del taller fue el adecuado?
- CC7 : ¿Las dudas y observaciones de las y los CAE se atendieron de forma clara y correcta?
- CC8 : ¿Se aplicó la Evaluación de conocimientos al término del taller?
- CC9 : ¿Se entregó a las y los participantes la valoración del Taller de Capacitación?

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Las y los integrantes de las JLE y CL dieron cumplimiento de la actividad en 96.88% al haber revisado al menos una sesión por cada uno de los distritos a verificar conforme los criterios establecidos.

Gráfica 3.17. Cumplimiento de la actividad de control de calidad en campo del taller para las y los SE y CAE: segunda etapa

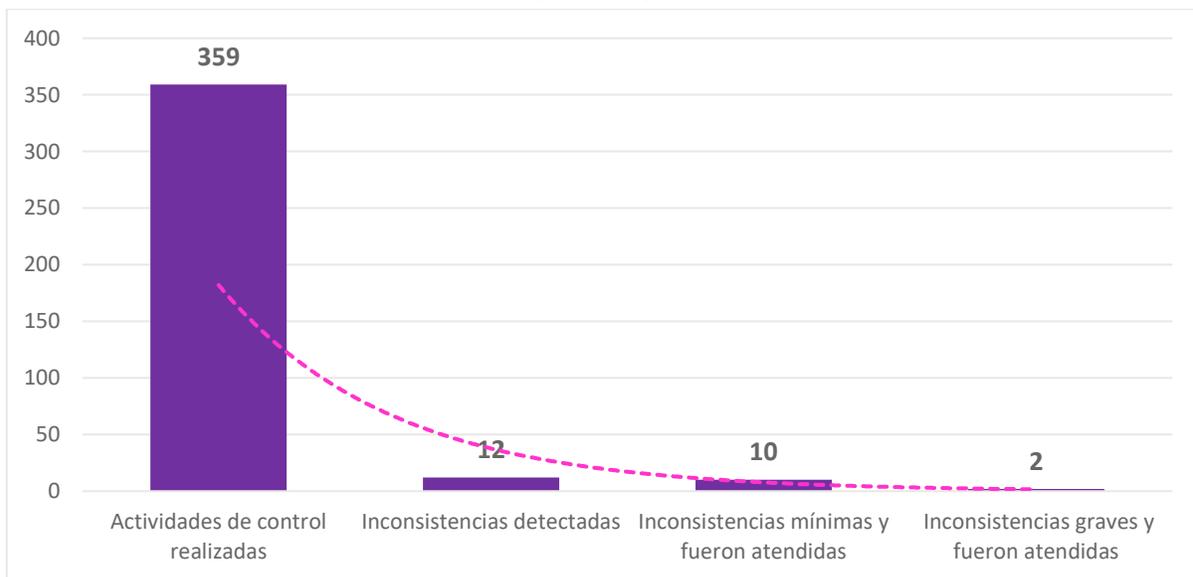


Fuente: V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE Junta Local /Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

De las 359 actividades de control de calidad que llevaron a cabo las y los integrantes de las JLE y CL, sólo en el 3.34% (12) de ellas se observaron inconsistencias al momento de realizar las actividades de verificación. Ahora bien,

de esos 12 casos en 10 de ellos se trataron de errores mínimos los cuales fueron corregidos de inmediato y sólo en dos actividades de control, las y los integrantes de las JLE de Durango y Sonora indicaron que en su momento no se brindó información completa sobre el protocolo sanitario y al momento de realizar la actividad no estaba presente ninguna persona que supervisara el taller, sin embargo las acciones que se tomaron para corregir las situaciones expuestas anteriormente, fueron reforzar los contenidos respecto a las medidas de atención sanitaria que se debieron seguir al momento de realizar sus actividades y se informó a las VCEyEC distritales los cuales tomaron las medidas necesarias.

Gráfica 3.18 Resultados de las actividades de control de calidad en campo del taller para las y los SE y CAE: segunda etapa



Fuente: V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE Junta Local /Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Meta de CD

Verificar al menos una sesión del taller para las y los SE y CAE: segunda etapa.

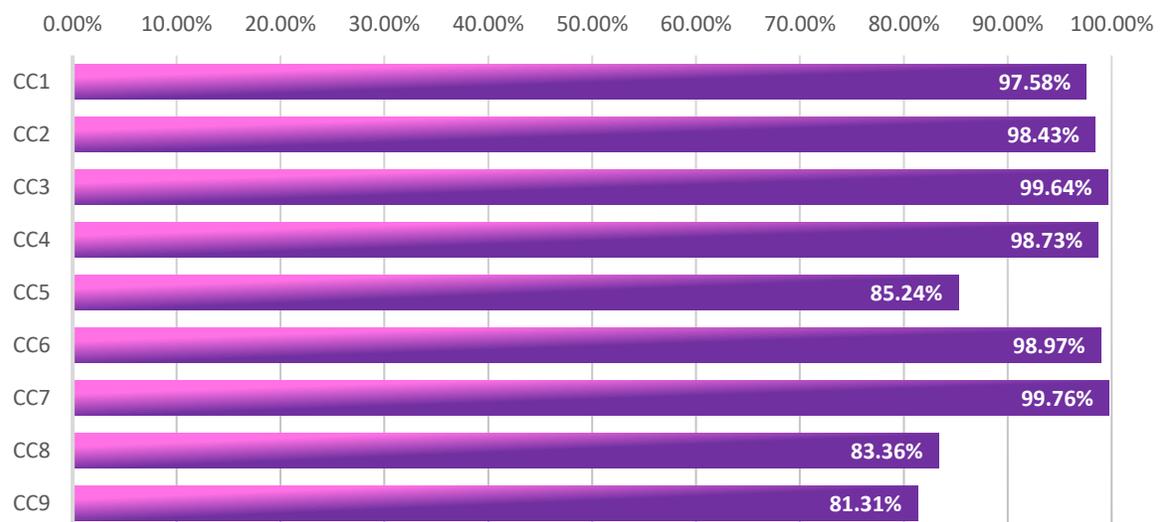
Periodos de ejecución y captura

Esta actividad contó con un periodo de ejecución del 01 al 12 de abril de 2021 y de captura de información de los controles de calidad del 01 al 14 de abril de 2021.

Implementación del Control de calidad

Las y los integrantes de las JDE y CD realizaron 1,653 actividades de control de calidad de las cuales, en 97.58% (1,613) el lugar en donde se realizó el taller fue adecuado para el número de participantes; en 98.43% (1,627) el taller comenzó a la hora establecida; en 99.64% (1,647) se abordaron los temas como lo indicó el Programa de Capacitación Electoral; en 98.73% (1,632) los temas constatados se apegaron a los tiempos establecidos en el Programa; en 85.24% (1,409) se realizaron simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral; en 98.97% (1,636) el material utilizado para la impartición del taller fue el adecuado; en 99.76% (1,649) las dudas y observaciones de las y los CAE se atendieron de forma clara y correcta; en 83.36% (1,378) se aplicó la Evaluación de conocimientos al término del taller; y en 81.31% (1,344) se entregó a las y los participantes la valoración del Taller de Capacitación.

Gráfica 3.19 Aspectos observados de la actividad de control de calidad en campo del taller para las y los SE y CAE: segunda etapa



Fuente: V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE Junta Distrital/ Consejo Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

CC1 : ¿El lugar en el que se impartió el Taller fue adecuado para el número de participantes?

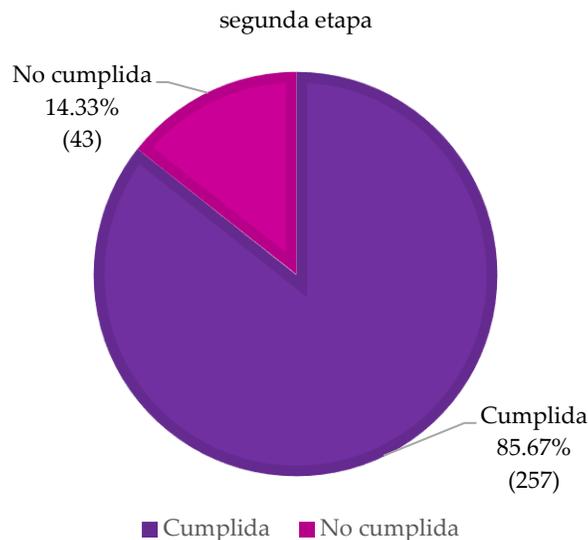
CC2 : ¿El taller comenzó a la hora establecida?

- CC3 : ¿Se abordaron los temas como lo indica el Programa de Capacitación Electoral?
- CC4 : ¿Los temas constatados se apegaron a los tiempos establecidos en el Programa?
- CC5 : ¿En su caso, ¿se realizaron simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral?
- CC6 : ¿El material utilizado para la impartición del taller fue el adecuado?
- CC7 : ¿Las dudas y observaciones de las y los CAE se atendieron de forma clara y correcta?
- CC8 : ¿Se aplicó la Evaluación de conocimientos al término del taller?
- CC9 : ¿Se entregó a las y los participantes la valoración del Taller de Capacitación?

Aspecto que resaltar del Control de calidad

En los 1,653 controles de calidad que las y los consejeros distritales realizaron del taller para SE y CAE de segunda etapa, contaron con 90,631 participantes divididos en grupos no mayores de 20 asistentes. De acuerdo a lo anterior, en 85.67% (257) de los distritos electorales, las y los integrantes de los CD cumplieron con la meta establecida al constatar al menos una sesión del taller.

Gráfica 3.20. Cumplimiento de la actividad de control de calidad en campo del taller para las y los SE y CAE:

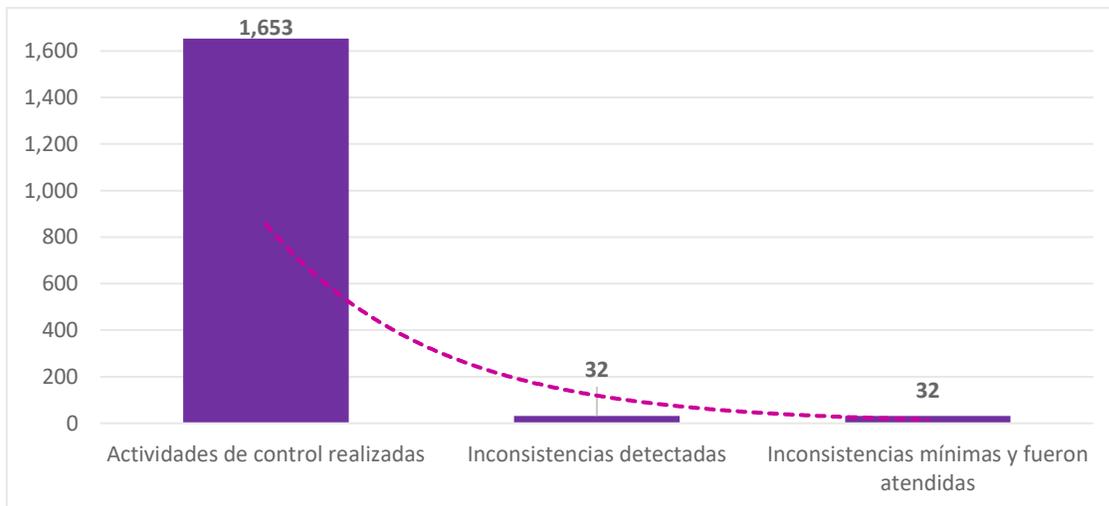


Fuente: V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE Junta Distrital /Consejo Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Ahora bien, de las 1,653 actividades de control de calidad realizadas por las y los Consejeros Distritales, sólo en 1.94% (32) se señaló que se encontraron inconsistencias, las cuales fueron mínimas se atendieron de forma inmediata.

Gráfica 3.21 Resultados de las actividades de control de calidad en campo del taller para las y los SE y CAE:

segunda etapa



Fuente: V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE Junta Distrital /Consejo Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

3.10.3 Control de calidad en Gabinete del Curso de capacitación virtual a Funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral

El curso de capacitación virtual consistió en transmitir los conocimientos necesarios para que las y los funcionarios de casilla desempeñaran correctamente las actividades inherentes a su cargo como: contar y registrar los votos, así como integrar expedientes de casilla y paquetes electorales.

Todo lo anterior se realizó con guiones y con material didáctico que aprobó la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Objetivo

Verificar en gabinete que se otorgara a las y los ciudadanos designados funcionarios de mesa directiva de casilla los conocimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la Jornada Electoral.

Meta de JLE y CL

Verificar en gabinete al menos cinco veces, en la plataforma virtual, el 100% de los distritos de la Entidad, y en cada uno de ellos, revisar en la totalidad de las ARE, el porcentaje de avance y conclusión de la capacitación de las y los FMDC.

Periodos de ejecución y captura

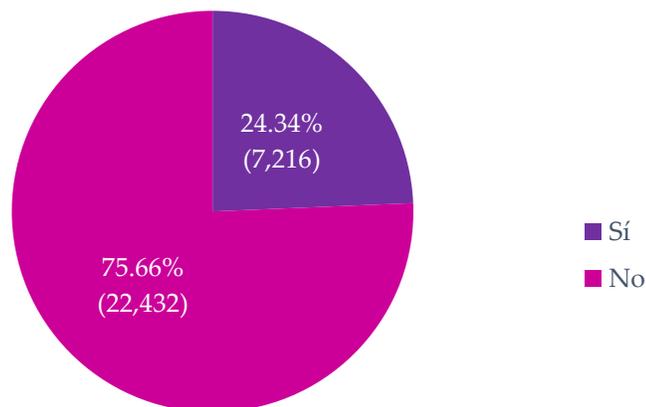
La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio del 2021 y la captura de la información de la actividad se llevó a cabo del 13 de abril al 07 de junio del 2021.

Implementación del Control de calidad

A nivel nacional, se realizaron 29,648 controles de calidad en los que se revisó el porcentaje de avance y la conclusión de la capacitación virtual de las y los FMDC. En dichos controles se contó con la participación de los miembros de las JLE: VE con 4.51% (1,098) de participaciones, VS con 0.99% (241), VOE con 0.45% (110), VCEyEC con 92.77% (22,603) y VRFE con 1.28% (312); mientras que por parte de las y los Consejeros Locales se registró un total de 4,974 participaciones.

Al momento de realizar las verificaciones en gabinete, se constató que el 24.34% (7,216) de las y los FMDC contaban con la constancia que acreditaba haber terminado el curso de capacitación virtual.

Gráfica 3.22. Aspectos observados de la actividad de control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a FMDC: Jornada Electoral



Fuente: CC_2aEtapa C4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

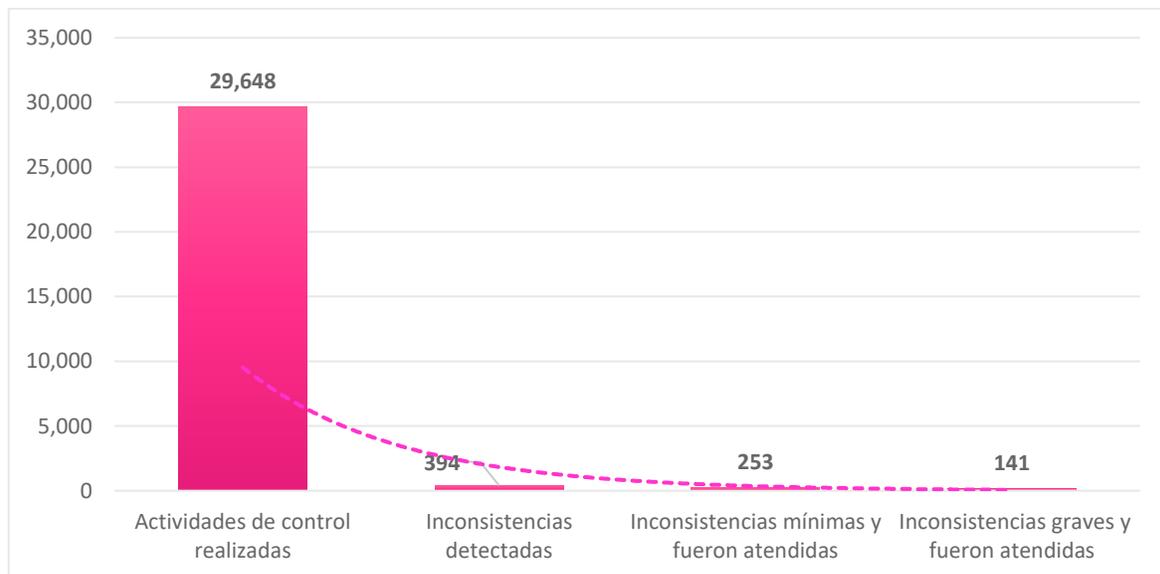
Aspecto que resaltar del Control de calidad

Las y los integrantes de las JLE y CL dieron cumplimiento de la actividad en un 100.00% al haber realizado la revisión en gabinete en al menos en cinco ocasiones,

del porcentaje de avance de la capacitación virtual por parte de las y los FMDC en cada uno de los distritos a verificar.

De las 29,648 actividades de control de calidad en gabinete realizadas por las y los integrantes de las JLE y CL, sólo en el 1.33% (394) se detectaron inconsistencias de las cuales 64.21% (253) fueron mínimas y se atendieron de manera inmediata y en lo que corresponde a los 141 casos restantes se registró que al momento de realizar las verificaciones algunos de las y los FMDC no mostraban ingreso a la plataforma o cero porcentaje de avance en el curso virtual. Por lo que se solicitó tomar estrategias para que las y los FMDC finalizaran la capacitación virtual, además de que las y los SE y CAE apoyaron a todos sus FMDC a que pudieran acceder a la capacitación virtual.

Gráfica 3.23 Resultados de las actividades de control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral



Fuente: CC_2aEtapa C4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Meta de JDE y CD

Verificar en gabinete al menos cinco veces, en la plataforma virtual, el avance y la conclusión de la capacitación de las y los FMDC, correspondientes a cada una de las ARE que integran cada uno de los distritos.

Periodos de ejecución y captura

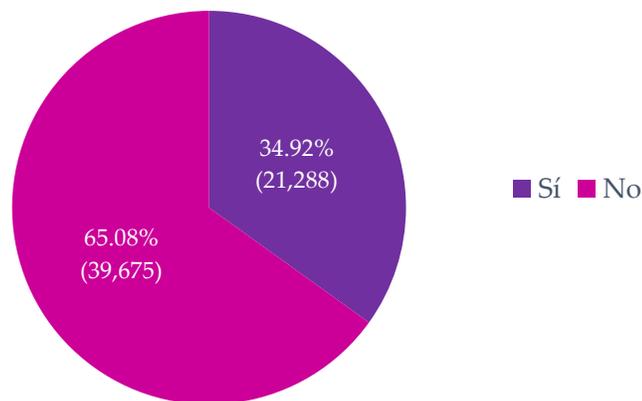
La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 05 de junio de 2021 y los resultados obtenidos en los controles de calidad se capturaron del 13 de abril al 07 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Las Juntas Distritales Ejecutivas, así como las Consejeras y Consejeros Distritales llevaron a cabo un total de 14,003 registros, en las cuales se contó con la participación de los miembros de las JDE: VE con 14.68% (2,086) participaciones, VS con 20.12% (2,859), VOE con 11.18% (1,589), VCEyEC con 41.21% (5,855) y VRFE con 12.80% (1,818), mientras que por parte de las y los Consejeros Distritales se registró un total de 8,472 participaciones.

Al momento de realizar las verificaciones en gabinete se constató que el 34.92% (21,288) de las y los FMDC contaban con la constancia que acreditaba haber terminado el curso de capacitación virtual.

Gráfica 3.24. Aspectos observados de la actividad de control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a FMDC: Jornada Electoral



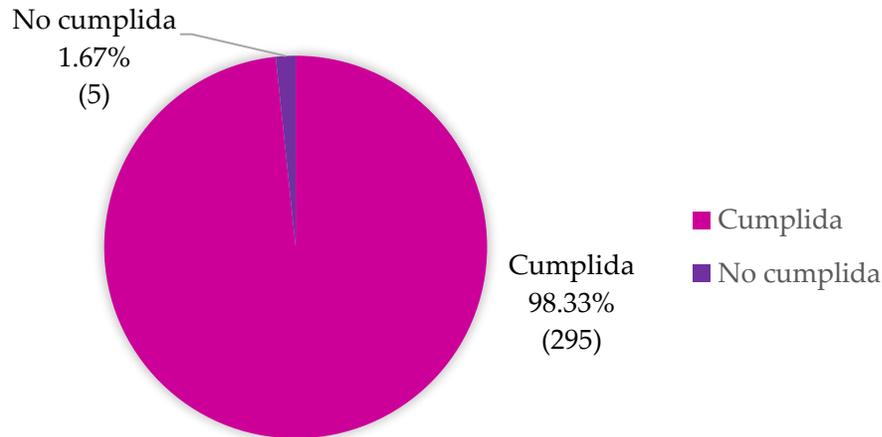
Fuente: CC_2aEtapa C4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Aspecto que resaltar del Control de calidad

En cuanto al cumplimiento de la actividad de control de calidad, las y los integrantes de las JDE y CD cumplieron en un 98.33% (295) al haber revisado en al

menos cinco ocasiones el avance y la conclusión de la capacitación de las y los FMDC.

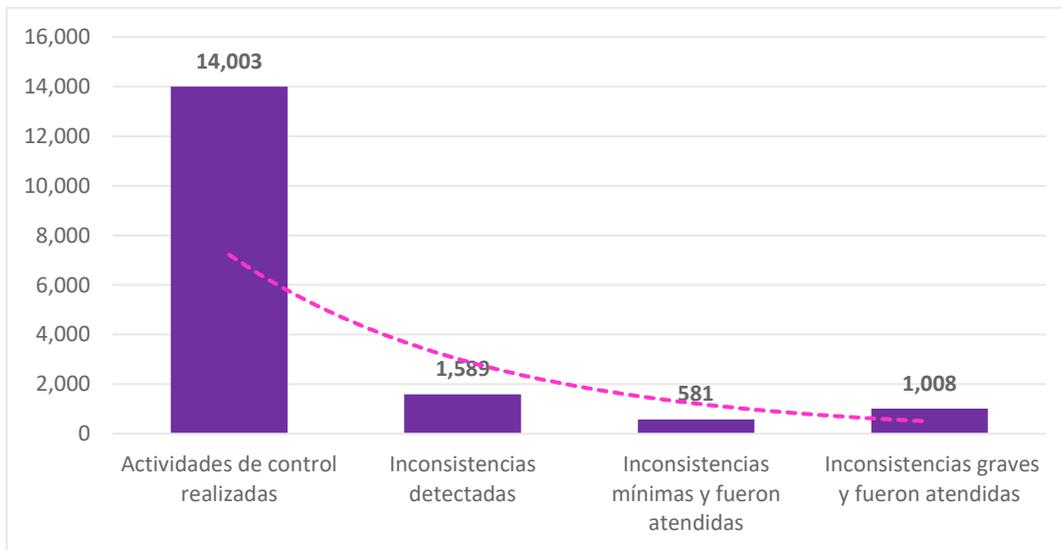
Gráfica 3.25. Cumplimiento de la actividad de control de calidad gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral



Fuente: CC_2aEtapa C4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Ahora bien, de las 14,003 actividades de control de calidad realizadas por las y los integrantes de las JDE y CD, en 11.35% (1,589) se observaron inconsistencias al momento de revisar los avances en las capacitaciones virtuales. En cuanto a ese total, en 581 (36.56%) casos se debieron a inconsistencias mínimas, las cuales fueron atendidas de inmediato y en los 1,008 restantes corresponden a que algunas de las y los FMDC no mostraban ingreso a la plataforma o cero porcentaje de avance en el curso virtual, por lo que se solicitó tomar estrategias para que las y los FMDC finalizaran la capacitación virtual, además de que las y los SE y CAE apoyaron a todos sus FMDC a que pudieran acceder a la capacitación virtual.

Gráfica .3.26 Resultados de las actividades de control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral



Fuente: CC_2aEtapa C4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: la Jornada Electoral Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

3.10.4 Control de calidad en Campo de la Calidad de la Capacitación a Funcionarias/os de casilla: segunda etapa.

En esta segunda etapa de capacitación electoral, las y los FMDC tuvieron la posibilidad de tomar el segundo taller de capacitación en modalidad virtual, sin embargo, si la o el funcionario decidían no tomarlo en línea, tenían la oportunidad de solicitar a la o el CAE correspondiente que llevara a cabo la capacitación de manera presencial.

Objetivo

Constatar que a las ciudadanas y ciudadanos designados funcionarios/as de mesa directiva de casilla, se les proporcionaran los conocimientos referentes a la instalación y funcionamiento de las casillas para el día de la Jornada Electoral.

Meta de JLE y CL

Por cada Distrito Federal, revisar al menos en una ARE la impartición de la capacitación dirigida a un funcionario de mesa directiva de casilla.

El número de distritos electorales que se requirió para realizar el Control de calidad en las entidades se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 3.20 Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad para la Junta Local Ejecutiva y Consejeras y Consejeros Electorales Locales del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 5 de junio del 2021 y la captura se realizó del 13 de abril al 7 de junio del 2021.

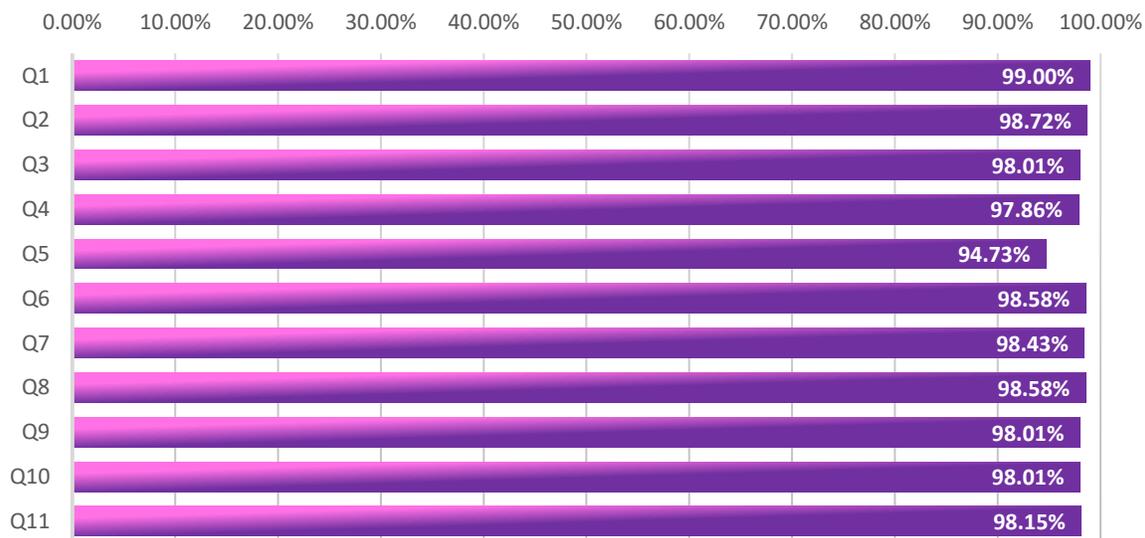
Implementación del Control de calidad

Los integrantes de las JLE y CL llevaron a cabo 702 actividades en las cuales se registraron 917 participaciones de las JLE: las y los VE participaron con 12.10% (111), VS con 9.60% (88), VOE con 11.12% (102), VCEyEC con 57.58% (528) y VRFE con 9.60% (88); asimismo se capturaron 227 participaciones de las y los Consejeros Locales.

De las 702 actividades de control de calidad, las y los integrantes de las JLE y CL observaron que en 99.00% (695) la capacitación fue impartida utilizando los materiales didácticos específicos de la *Guía para la y el Funcionario de Casilla y el Rotafolio de la Jornada Electoral*; en 98.72% (693) la o el CAE explicó detalladamente la clasificación y el conteo de votos; en 98.01% (688) el procedimiento para el correcto llenado de las actas; en 97.86% (687) así como el procedimiento para introducir el sobre PREP en el paquete electoral; en 94.73% (655) la o el CAE precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada; en 98.58% (692) se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los funcionarios; en 98.43% (691) la o el CAE recabó los datos para el curso de capacitación a las y los

funcionarios de casilla de manera física o a través del ELEC Móvil; en 98.58% (692) se invitó a la o el funcionario de casilla a participar en un simulacro; en 98.01% (688) la capacitación se apegó a la duración estimada en la Guía para la o el funcionario de casilla y el Rotafolio de la Jornada de Electoral; en 98.01% los integrantes (688) consideraron que la capacitación de la o el CAE fue clara, completa y concreta; y en 98.15% (689) consideraron que con la capacitación recibida la o el FMCD podría desempeñarse en el cargo.

Gráfica 3.26 Aspectos observados de la actividad de control de calidad en campo de la capacitación a FMDC



Fuente: CC_2aEtapa C6 Calidad de la capacitación de las y los Funcionarios de casilla Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

- Q1. ¿Se impartió la capacitación utilizando materiales didácticos específicos de la Guía para la y el funcionario de casilla y el Rotafolio de la Jornada Electoral?
- Q2. ¿La o el CAE explicó detalladamente la clasificación y el conteo de votos?
- Q3. ¿La o el CAE explicó detalladamente el correcto llenado de las actas?
- Q4. ¿La o el CAE explicó detalladamente como introducir el sobre PREP en el paquete electoral?
- Q5. ¿La o el CAE precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada?
- Q6. ¿Se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los funcionarios?
- Q7. ¿La o el CAE recabó los datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casilla de manera física o a través del ELEC Móvil?
- Q8. ¿Se invitó a la o el funcionario de casilla a participar en un simulacro?
- Q9. ¿La capacitación se apegó a la duración estimada en la Guía para la o el funcionario de casilla y el Rotafolio de la Jornada de Electoral?
- Q10. ¿Considera que la capacitación de la o el CAE fue clara, completa y concreta?
- Q11. ¿Considera que con la capacitación recibida la o el FMCD puede desempeñarse en el cargo?

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Cabe destacar que las y los integrantes de las JLE y CL cumplieron al 100.00% la meta establecida, al constatar la impartición de la capacitación dirigida a un FMDC en al menos una ARE de los distritos electorales seleccionados. Así mismo, es importante señalar que, al realizar las actividades de control de calidad, las figuras en comento no observaron inconsistencias durante las capacitaciones realizadas a las y los FMDC.

Meta de JDE y CD

Verificar al menos una impartición de la capacitación presencial a las y los FMDC en el 50% de las ZORE del distrito, en donde las y los FMDC hayan solicitado ser capacitadas/os en modalidad presencial por la o el CAE.

Periodos de ejecución y captura

La actividad de control de calidad se realizó del 13 de abril al 5 de junio de 2021 y se capturaron del 13 de abril al 7 de junio de 2021.

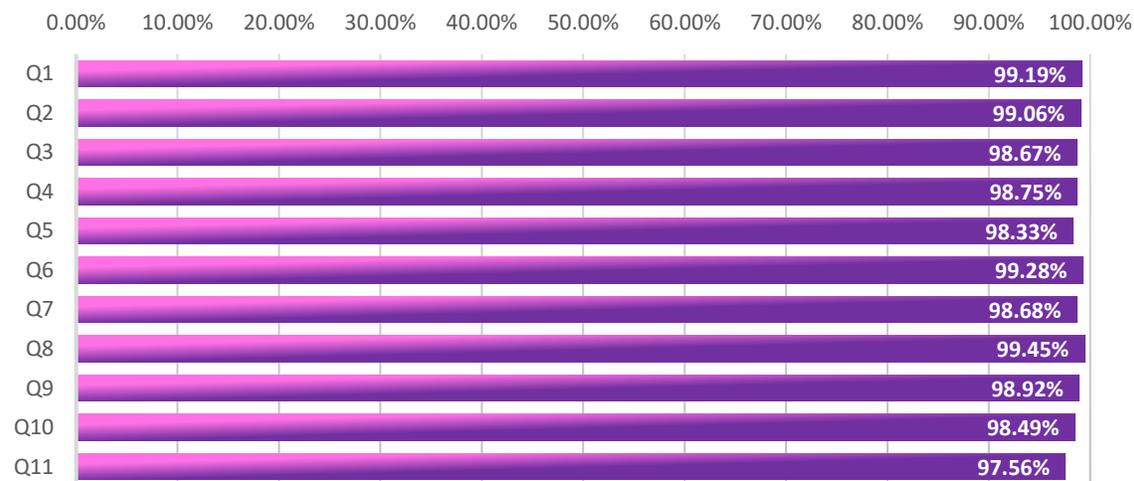
Implementación del Control de calidad

Las y los integrantes de las JDE y CD realizaron un total de 18,977 actividades de control de calidad en campo, en las cuales se registró un total de 18,963 participaciones de las Juntas Distritales de las cuales el 20.02% (3,797) le correspondieron a las y los VE, 12.82% (2,432) a las y los VS, 10.59% (2,009) a las y los VOE, 44.72% (8,480) a las y los VCEyEC, y 11.84% (2,245) a las y los VRFE, mientras que de las y los Consejeros Locales se capturaron 8,309 participaciones.

De las 18,977 actividades de control de calidad, las JDE y CD observaron que en 99.19% (18,823) la capacitación fue impartida utilizando los materiales didácticos específicos de la Guía para la y el Funcionario de Casilla y el Rotafolio de la Jornada Electoral; en 99.06% (18,799) la o el CAE explicó detalladamente la clasificación y el conteo de votos; en 98.67% (18,725) la o el CAE explicó detalladamente el correcto llenado de las actas; en 98.75% (18,739) la o el CAE explicó detalladamente como introducir el sobre PREP en el paquete electoral; en 98.33% (18,661) la o el CAE precisó sobre las causas por las que una casilla puede

ser anulada; en 99.28% (18,841) se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los funcionarios; en 98.68% (18,726) la o el CAE recabó los datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casilla de manera física o a través del ELEC Móvil; en 99.45% (18,873) se invitó a la o el funcionario de casilla a participar en un simulacro; en 98.92% (18,772) la capacitación se apegó a la duración estimada en *la Guía para la o el funcionario de casilla y en el Rotafolio de la Jornada de Electoral*; en 98.49% (18,690) consideraron que la capacitación de la o el CAE fue clara, completa y concreta; y en 97.56% (18,514) consideraron que con la capacitación recibida la o el FMCD podía desempeñarse en el cargo.

Gráfica 3.27 Aspectos observados de la actividad de control de calidad en campo de la capacitación a FMDC



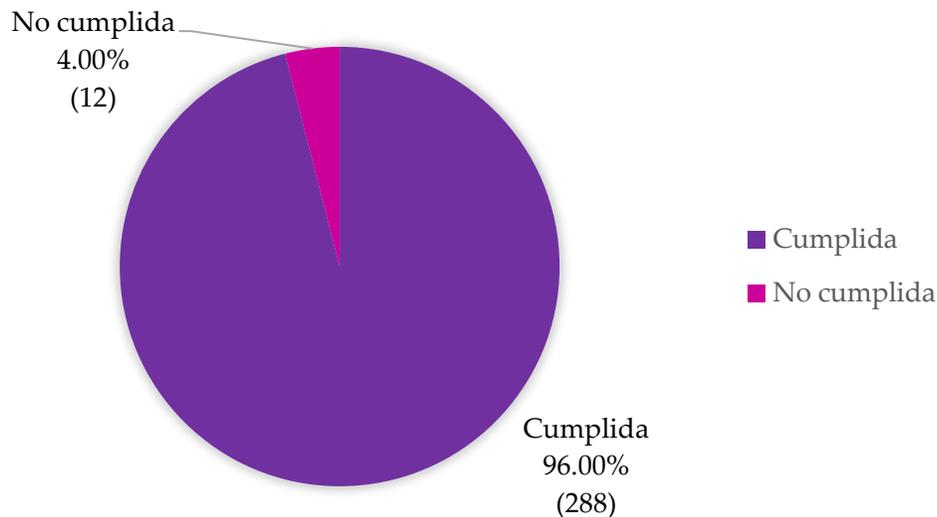
Fuente: CC_2aEtapa C6 Calidad de la capacitación de las y los funcionarios de casilla Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

- Q1. ¿Se impartió la capacitación utilizando materiales didácticos específicos de la Guía para la y el funcionario de casilla y el Rotafolio de la Jornada Electoral?
- Q2. ¿La o el CAE explicó detalladamente la clasificación y el conteo de votos?
- Q3. ¿La o el CAE explicó detalladamente el correcto llenado de las actas?
- Q4. ¿La o el CAE explicó detalladamente como introducir el sobre PREP en el paquete electoral?
- Q5. ¿La o el CAE precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada?
- Q6. ¿Se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los funcionarios?
- Q7. ¿La o el CAE recabó los datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casilla de manera física o a través del ELEC Móvil?
- Q8. ¿Se invitó a la o el funcionario de casilla a participar en un simulacro?
- Q9. ¿La capacitación se apegó a la duración estimada en la Guía para la o el funcionario de casilla y el Rotafolio de la Jornada de Electoral?
- Q10. ¿Considera que la capacitación de la o el CAE fue clara, completa y concreta?
- Q11. ¿Considera que con la capacitación recibida la o el FMCD puede desempeñarse en el cargo?

Aspecto que resaltar del Control de calidad

Cabe destacar que las y los integrantes de las JLE y CL cumplieron con el 96.00% (288) de la meta establecida, al constatar la impartición de la capacitación dirigida a un FMDC en al menos una ARE de los distritos electorales seleccionados.

Gráfica 3.28 Cumplimiento de la actividad de control de calidad en campo de la capacitación de FMDC



Fuente: CC_2aEtapa C6 Calidad de la capacitación de las y los funcionarios de casilla. Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Así mismo, es importante hacer hincapié en que, al realizar las actividades de control de calidad, no se observaron inconsistencias en las capacitaciones impartidas a las y los FMDC.

3.10.5 Control de calidad en Campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral

Los simulacros y/o prácticas que se llevaron a cabo con las y los funcionarios de casilla, permitieron que se pusieran en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la capacitación para poder realizar las tareas inherentes a su cargo el día de la Jornada Electoral.

Objetivo

Verificar que las y los funcionarios de casilla pusieran en práctica los conocimientos que recibieron durante las capacitaciones, a través de ejercicios como el llenado de actas y documentación electoral, con material elaborado para este fin.

Meta de JLE y CL

Por cada distrito seleccionado, presenciar al menos 2 simulacros o prácticas de la Jornada Electoral, de diferente ZORE y ARE.

El número de distritos electorales que se requirió para realizar el Control de calidad en las entidades se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 3.21 Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad para la Junta Local Ejecutiva y Consejeras y Consejeros Electorales Locales del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).

Periodos de ejecución y captura

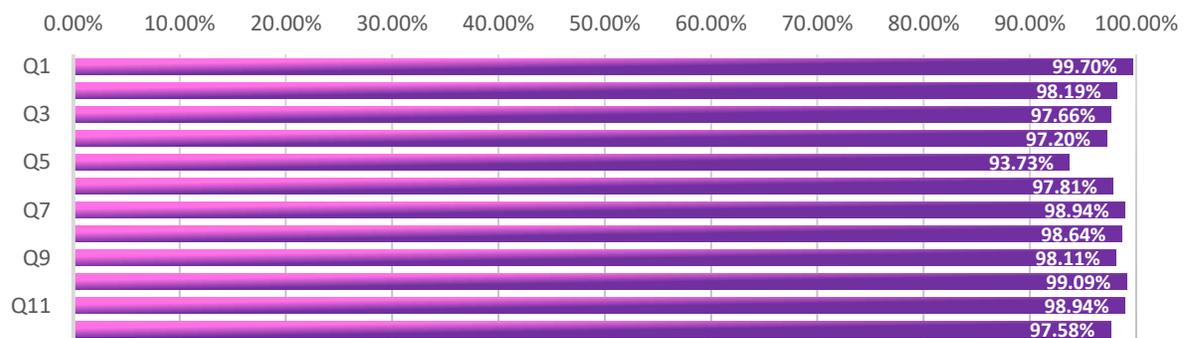
La actividad de control de calidad se realizó del 20 de abril al 5 de junio de 2021 y se capturó del 20 de abril al 7 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Las JLE y CL realizaron 1,323 actividades de control de calidad en las que se registraron 1,427 participaciones de los miembros de las JLE, a las y los VE les corresponde el 13.45% (192), a las y los VS 10.23% (146), a las y los VOE 10.23% (146), a las y los VCEyEC 55.22% (788) y a las y los VRFE 10.86% (155). Asimismo, las y los Consejeros Locales capturaron 965 participaciones.

Cabe señalar que de los 1,323 controles de calidad, las Juntas y Consejos Locales indicaron que en el 99.70% (1,319) se creó un ambiente de confianza y dinámico; 98.19% (1,299) trabajó con los materiales designados para simulacro y/o práctica; 97.66% (1,292) realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos; 97.20% (1,286) practicó el correcto llenado de actas; 93.73% (1,240) llevó a cabo el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicó el Protocolo; 97.81% (1,294) explicó de forma detallada la integración del Paquete Electoral; 98.94% (1,309) hizo hincapié en la importancia y cuáles son las actas que van por fuera del Paquete Electoral; 98.64% (1,305) explicó las diferencias de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del Paquete Electoral; 98.11% (1,298) explicó el procedimiento de remisión del Paquete Electoral; en 99.09% (1,311) las dudas fueron resueltas de forma clara y oportuna; 98.94% (1,309) observaron que las y los SE y CAE conocían bien las actividades que cada FMDC realiza durante de la Jornada Electoral; y 97.58% (1,291) de las figuras consideraron que con la participación en el simulacro y/o práctica las y los FMDC podían desempeñarse en el cargo.

Gráfica 3.29 Aspectos observados de la actividad de control de calidad en campo de simulacros y/o prácticas de la JE



Fuente: CC_2aEtapa C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

- Q1. ¿Se creó un ambiente de confianza y dinámico?
- Q2. ¿Se trabajó con los materiales designados para simulacro y/o práctica?
- Q3. ¿Se realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos?
- Q4. ¿Se practicó el correcto llenado de actas?
- Q5. ¿Se llevó a cabo el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el Protocolo?
- Q6. ¿Se explicó de forma detallada la integración del Paquete Electoral?
- Q7. ¿Se hizo hincapié en la importancia y cuáles son las actas que van por fuera del Paquete Electoral?
- Q8. ¿Se explicaron las diferencias de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del Paquete Electoral?

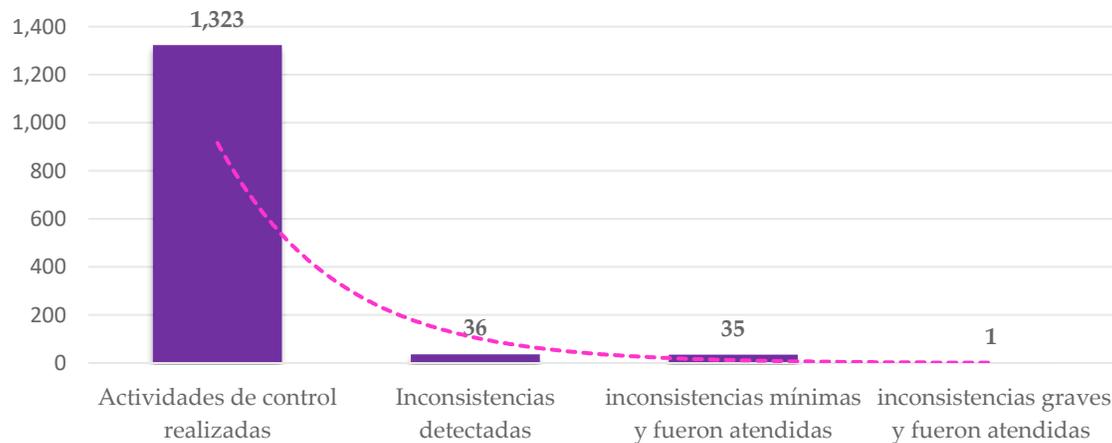
- Q9. ¿Se explicó el procedimiento de remisión del Paquete Electoral?
- Q10. ¿Las dudas fueron resueltas de forma clara y oportuna?
- Q11. ¿Las y los SE y CAE conocen bien las actividades que cada FMDC realiza durante de la Jornada Electoral?
- Q12. ¿Considera que con la participación en el simulacro y/o práctica las y los FMDC pueden desempeñarse en el cargo?

Aspecto que resaltar del Control de calidad

En cuanto al cumplimiento de la actividad, las JLE y CL lograron el 100.00% del cumplimiento de la meta al presenciar al menos dos simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral en los distritos seleccionados.

Ahora bien, en el caso de las 1,323 actividades de control de calidad realizadas por las y los integrantes de las JLE y CL, sólo en el 2.72% (36) de éstas se detectaron inconsistencias de las cuales 97.22% (35) consistieron en observaciones mínimas, las cuales fueron atendidas de inmediato y sólo en un caso se anotó que una o un CAE estaba realizando el procedimiento de clasificación de votos erróneamente, por lo que fue corregido en su momento y se proporcionó la información correcta.

Gráfica 3.30 Resultados de la actividad de control de calidad en campo de simulacros y/o prácticas de la JE



Fuente: CC_2aEtapa C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Meta de JDE y CD

Verificar al menos un simulacro de la Jornada Electoral por cada una de las ZORE del distrito.

Periodos de ejecución y captura

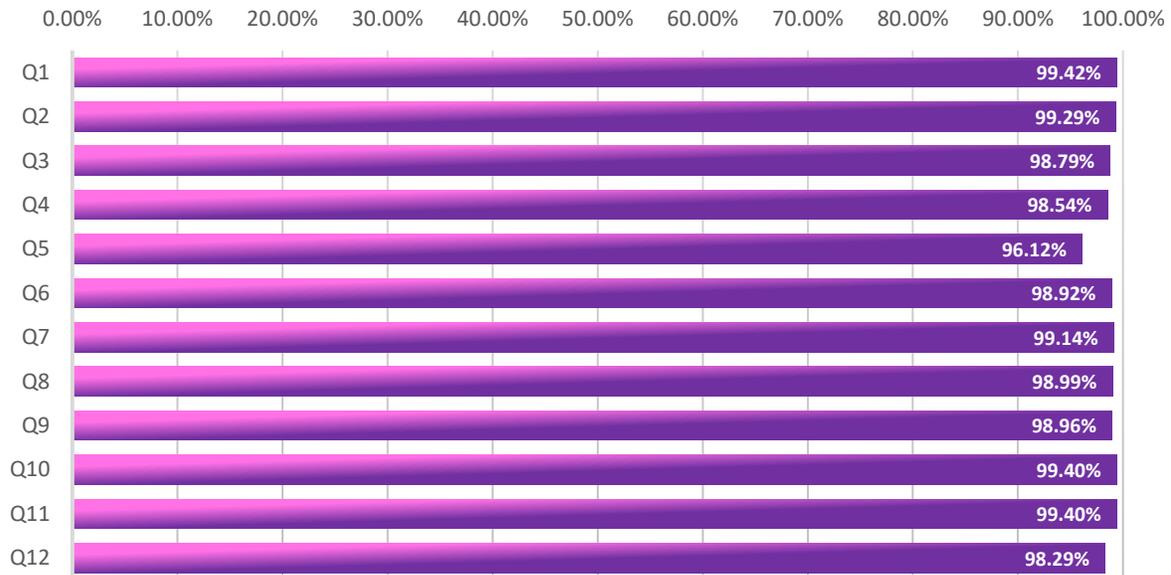
La actividad de control de calidad se realizó del 20 de abril al 5 de junio de 2021 y la captura del 20 de abril al 7 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Con respecto al total de controles de calidad realizados, se tiene el registro de 24,866 actividades en las que se capturaron 11,038 participaciones de Consejeras y Consejeros Distritales, así como 21,444 participaciones de integrantes de las JDE distribuidos de la siguiente manera: VE 16.41% (3,520), VS 12.03% (2,579), VOE 9.44% (2,024), VCEyEC 51.72% (11,091) y VRFE 10.40% (2,230).

Cabe señalar que de los 24,866 controles de calidad, las Juntas y Consejos Distritales indicaron que 99.42% (24,721) tuvo un ambiente de confianza y dinámico; 99.29% (24,689) trabajó con los materiales designados para el simulacro y/o práctica; 98.79% (24,564) realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos; 98.54% (24,503) practicó el correcto llenado de actas; 96.12% (23,900) llevó a cabo el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el Protocolo; 98.92% (24,598) explicó de forma detallada la integración del Paquete Electoral; 99.14% (24,651) hizo hincapié en la importancia y cuáles son las actas que van por fuera del Paquete Electoral; 98.99% (24,616) explicó las diferencias de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del Paquete Electoral; 98.96% (24,607) explicó el procedimiento de remisión del Paquete Electoral; en 99.40% (24,718) las dudas fueron resueltas de forma clara y oportuna; en 99.40% (24,718) observaron que las y los SE y CAE conocían bien las actividades que cada FMDC realiza durante de la Jornada Electoral; y en 98.29% (24,442) consideraron que con la participación en el simulacro y/o práctica las y los FMDC podían desempeñarse en el cargo.

Gráfica 3.31 Aspectos observados de la actividad de control de calidad en campo de simulacros y/o prácticas de la JE



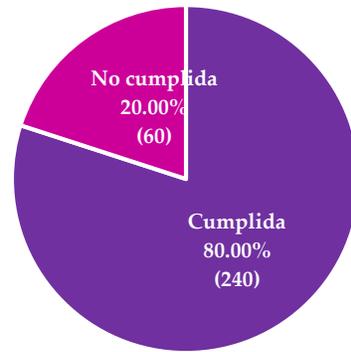
Fuente: CC_2aEtapa C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

- Q1. ¿Se creó un ambiente de confianza y dinámico?
- Q2. ¿Se trabajó con los materiales designados para simulacro y/o práctica?
- Q3. ¿Se realizó de forma correcta el ejercicio de clasificación de votos?
- Q4. ¿Se practicó el correcto llenado de actas?
- Q5. ¿Se llevó a cabo el supuesto de recibir a una persona trans como electora y aplicar el Protocolo?
- Q6. ¿Se explicó de forma detallada la integración del Paquete Electoral?
- Q7. ¿Se hizo hincapié en la importancia y cuáles son las actas que van por fuera del Paquete Electoral?
- Q8. ¿Se explicaron las diferencias de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del Paquete Electoral?
- Q9. ¿Se explicó el procedimiento de remisión del Paquete Electoral?
- Q10. ¿Las dudas fueron resueltas de forma clara y oportuna?
- Q11. ¿Las y los SE y CAE conocen bien las actividades que cada FMDC realiza durante de la Jornada Electoral?
- Q12. ¿Considera que con la participación en el simulacro y/o práctica las y los FMDC pueden desempeñarse en el cargo?

Aspecto que resaltar del Control de calidad

A nivel nacional, las JDE y CD lograron el 80.00% (240) de cumplimiento de la meta al haber presenciado al menos un simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral en cada una de las ZORE de los distritos.

Gráfica 3.32 Resultados de la actividad de control de calidad en campo de simulacros y/o prácticas de la JE

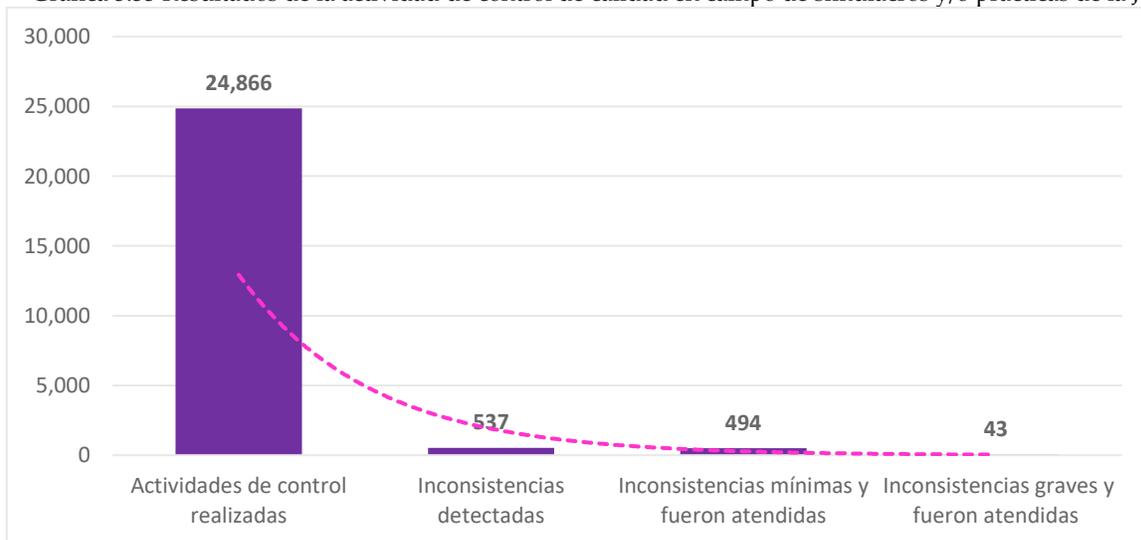


■ Cumplida ■ No cumplida

Fuente: CC_2aEtapa C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral Junta Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

Ahora bien, en las 24,866 actividades de control de calidad realizadas por las y los integrantes de las JLE y CL, sólo en 2.16% (537) de ellas se detectaron inconsistencias de las cuales 91.99% (494) consistieron en observaciones mínimas, las cuales fueron atendidas de inmediato y sólo en 43 se observó que los ejercicios del llenado de actas y clasificación de votos no se realizaron de manera correcta, al igual que no se ocuparon los materiales didácticos destinados y se presentaron inasistencias de las y los FMDC convocados, por lo que los errores en los ejercicios se corrigieron de forma inmediata y se volvió a invitar a las y los ciudadanos a que participaran en otro momento.

Gráfica 3.33 Resultados de la actividad de control de calidad en campo de simulacros y/o prácticas de la JE



Fuente: CC_2aEtapa C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral Junta Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

3.10.6 Verificación de Medidas de Atención Sanitaria

En las actividades de control de calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral que forman parte del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), se estableció que las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), Consejeras y Consejeros Locales (CL), Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) y Consejeras y Consejeros Distritales (CD) realizarían el control de calidad en campo de tres actividades:

1. Taller para SE y CAE: Segunda etapa.
2. Calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: Segunda etapa.
3. Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral.

Lo anterior requirió que las figuras responsables de realizar las actividades en campo en un contexto de emergencia sanitaria atendieran las medidas que el Instituto Nacional Electoral implementó con el propósito de prevenir y mitigar el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19 causada por el virus conocido como SARS-CoV-2.

Objetivo

Contribuir en la prevención de contagio de la enfermedad COVID-19 a través de la aplicación de medidas de protección a la salud para las y los involucrados en las actividades en campo.

Meta JLE y CL

En la segunda etapa de capacitación electoral, las JLE y CL constataron las medidas sanitarias que implementó el Instituto Nacional Electoral a través de la aplicación del Anexo 3 Atención sanitaria para las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral.

En el caso de las y los integrantes de las JLE y CL, el número de distritos electorales que requirieron para realizar el Control de calidad en las actividades

en campo y que, por lo tanto, implicaron la aplicación de medidas sanitarias, se determinó con base en los siguientes rangos:

Tabla 3.22 Número de distritos a verificar en campo por la JLE y CL

Distritos electorales en la entidad	Porcentaje de distritos electorales para el Control de Calidad por entidad
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%
Más de 24	30%

Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad para la Junta Local Ejecutiva y Consejeras y Consejeros Electorales Locales del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)

Periodos de ejecución y captura

El periodo de ejecución de las actividades fue del 1 de abril al 5 de junio de 2021 y la captura de los resultados se realizó del 1 de abril al 7 de junio de 2021.

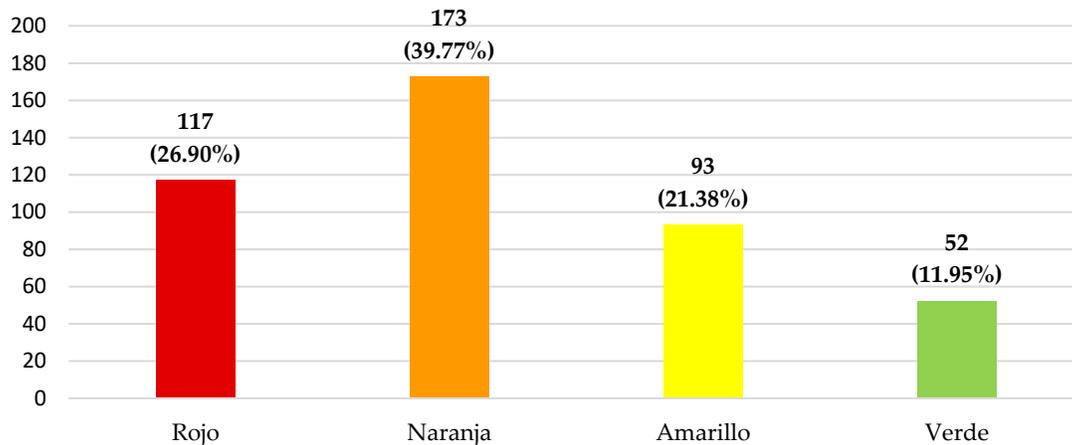
Implementación del Control de calidad

Las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeras y Consejeros Locales llevaron a cabo 435 verificaciones de medidas sanitarias durante las actividades de control de calidad realizadas en campo.

Dichas actividades contaron con 349 participaciones de los miembros de las JLE, las cuales se distribuyeron en: 14.33% (50) de participación de las y los VE, 8.02% (28) de las y los VS, 4.87% (17) de las y los VOE, 65.33% (228) de las y los VCEyEC y 7.45% (26) de las y los VRFE; mientras que Consejeras y Consejeros Locales capturaron 231 participaciones.

De las 435 actividades, el 26.90% (117) se realizó cuando el color del semáforo de riesgo epidemiológico se encontraba en rojo, 39.77% (173) en naranja, 21.38% (93) en amarillo y 11.95% (52) en color verde.

Gráfica 3.34 Medidas sanitarias realizadas de acuerdo con el semáforo de riesgo epidemiológico



Fuente: V14 Atención sanitaria de las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral Junta Local/ Consejo Local. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

De las 435 verificaciones de la aplicación de medidas sanitarias en las actividades en campo, las JLE y CL observaron que en 97.70% (425) la figura encargada de realizar la actividad en campo empleó alguna medida de higiene en el desarrollo de sus labores; en 95.40% (415) la figura responsable de realizar la actividad sugirió evitar el contacto físico entre los participantes; en 86.21% (375) la figura encargada de llevar a cabo la actividad en campo utilizó equipo de protección personal en el desarrollo de sus labores y en 82.07% (357) las figuras que participaron en la actividad, mantuvieron distancia de al menos 1.5 metros.

Meta de JDE y CD

En el desarrollo de las actividades en campo de la segunda etapa, las JDE y CD se apoyaron en la aplicación del Anexo 3 Atención sanitaria para las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral para corroborar la aplicación de las medidas sanitarias implementadas por el INE.

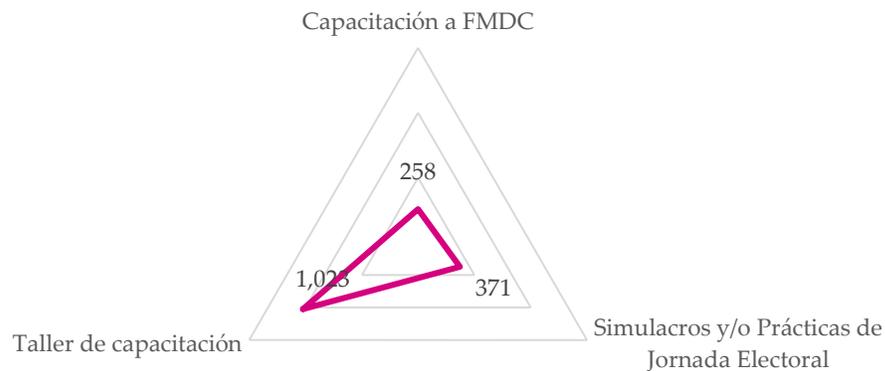
Periodos de ejecución y captura

La ejecución de las actividades fue del 1 de abril al 5 de junio de 2021 y la captura de información de los resultados se realizó del 1 de abril al 7 de junio de 2021.

Implementación del Control de calidad

Las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejos Distritales realizaron 1,652 verificaciones de medidas sanitarias en los controles de calidad de campo, en las cuales las 460 participaciones de integrantes de las JDE se distribuyeron de la siguiente manera: VE 4.35% (20), VS 1.30% (6), VOE 1.74% (8), VCEyEC 90.65% (417), y VRFE 1.96% (9); mientras que las y los CD capturaron 2,544 participaciones.

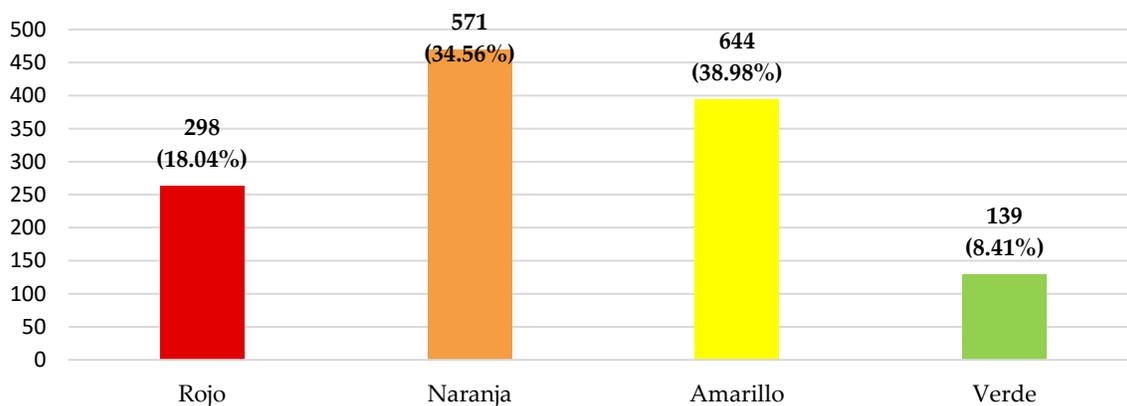
Gráfica 3.35 Actividades en campo con medidas de atención sanitaria



Fuente: V14 Atención sanitaria de las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral Junta Distrital/Consejo Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

De las 1,652 actividades de atención sanitaria, el 18.04% (298) se realizó cuando el color del semáforo de riesgo epidemiológico se encontraba en rojo, 34.56% (571) en naranja, 38.98% (644) en amarillo y 8.41% (139) en verde.

Gráfica 3.36 Medidas sanitarias realizadas de acuerdo con el semáforo de riesgo epidemiológico



Fuente: V14 Atención sanitaria de las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral Junta Distrital/ Consejo Distrital. Fecha de corte: 12 de julio 2021.

En cuanto a la información que resultó de las 1,652 verificaciones de la aplicación de medidas sanitarias en las actividades en campo de la segunda etapa, las JDE y CD pudieron constatar que en 97.88% (1,617) la figura encargada de realizar la actividad empleo alguna medida de higiene en el desarrollo de sus labores; en 97.28% (1,607) la figura responsable de llevar a cabo la actividad sugirió evitar el contacto físico entre los participantes; en 89.83% (1,652) la figura encargada de la actividad utilizó equipo de protección personal en el desarrollo de sus tareas; en 89.53% (1,479) las figuras que participaron en la actividad, mantuvieron distancia de al menos 1.5 metros; y en 82.08% (1,356) la actividad en campo se realizó con un aforo menor o igual a 25 personas.

Es importante concluir que de las 94,640 actividades de control de calidad que llevaron a cabo las JLE, JDE, CL y CD, sólo en 2.87% (2,716) se observaron inconsistencias al momento de realizar las verificaciones en comento. De dichas actividades 33,489 fueron realizadas por las JLE y CL, en las cuales solo en 1.67% (558) se anotó que se encontraron inconsistencias, lo anterior se detalla en la siguiente gráfica:

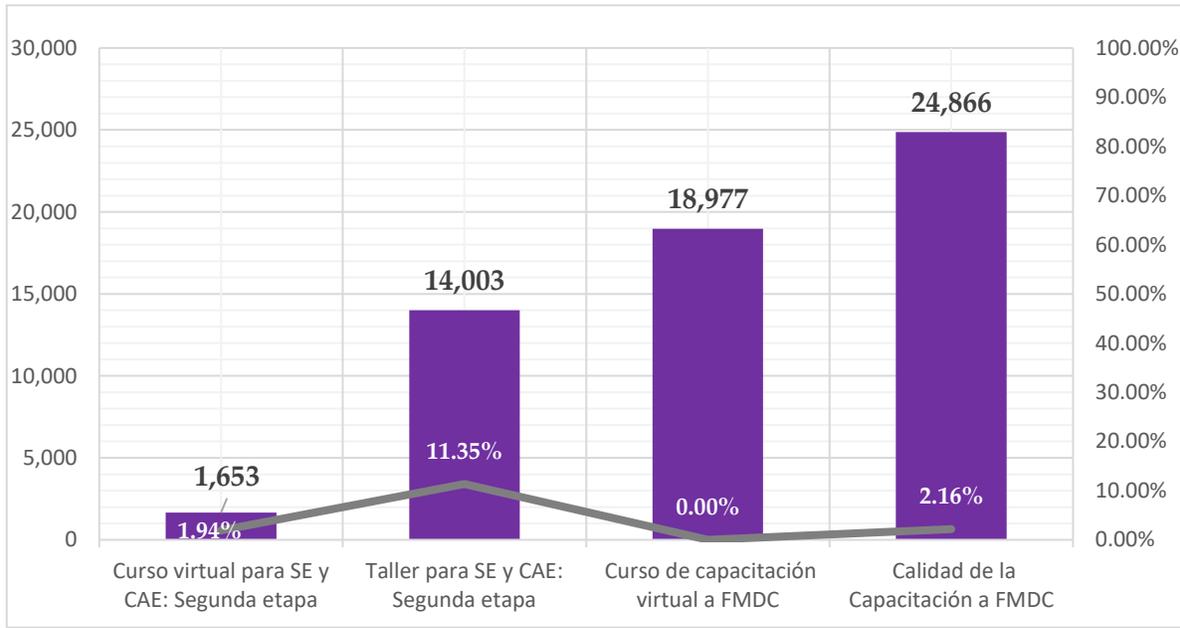
Grafica 3.37 Comparativo de actividades de control de calidad realizadas en comparación con el porcentaje de inconsistencias detectadas por las JLE y CL



Fuente: Multisistema ELEC 2021

En el caso de las JDE y CD llevaron a cabo un total de 61,151 actividades de control de calidad, en las cuales solo en 3.53% (2,158) se anotó que se encontraron inconsistencias, lo anterior se detalla en la siguiente gráfica:

Grafica 3.38 Comparativo de actividades de control de calidad realizadas en comparación con el porcentaje de inconsistencias detectadas por las JLE y CL



Fuente: Multisistema ELEC 2021

Capítulo IV.

Jornada Electoral

4.1 Instalación e integración de Mesas Directivas de Casilla.

Gran parte de las acciones del INE está encaminadas a analizar medidas o estrategias preventivas y así minimizar cualquier impacto negativo que obstaculice el logro de los objetivos institucionales, garantizando la integración de las Mesas Directivas de Casilla con ciudadanía doblemente insaculada y capacitada, así como la instalación de las casillas electorales el día de la Jornada Electoral.

4.2 Suplencias y ciudadanos/as tomados/as de la fila

Con base en el artículo 273, numeral 2 de la LGIPE, el día de la Jornada Electoral a las 7:30 de la mañana las y los ciudadanos designados funcionarios de casilla debieron estar en el lugar donde se instaló la misma.

Si a las 8:15 de la mañana no estuvieron presentes todos los propietarios/as procedió aplicar lo establecido en el artículo 274, párrafo 1 de la LGIPE, que en los primeros cuatro incisos ordena el procedimiento siguiente:

1. Si estuviera la o el presidente, éste designará a los funcionarios/as necesarios para integrar la mesa directiva de casilla:
 - » Recorriendo el orden para ocupar los cargos de las personas funcionarias ausentes con las personas propietarias presentes.
 - » Habilitando a las y los suplentes presentes para los cargos faltantes, y
 - » En ausencia de los funcionarios/as designados, de entre las y los electores que se encuentren en la casilla.
2. Si no estuviera la o el presidente, pero estuviera la o el 1er. secretario, éste asumirá las funciones de presidente/a de la casilla y procederá a integrarla de acuerdo con el punto anterior.
3. Si no estuvieran la o el presidente ni el 1er. secretario/a, pero estuviera el 2o. secretario/a, éste asumirá las funciones de presidente/a y procederá a integrar la casilla de conformidad con lo señalado en el inciso a).

4. Si sólo estuvieran las o los escrutadores, uno o una asumirá las funciones de presidente/a y procederá a integrar la casilla de conformidad con lo señalado en el inciso a)
5. Si sólo estuvieran las o los suplentes, una o uno de ellos asumirá las funciones de presidente/a, las o los dos restantes las de 1er. secretario/a y 2o. secretario/a, nombrando a las y los funcionarios necesarios de entre las personas presentes que se encuentran formados/as en la fila para emitir su voto, verificando previamente que se encuentren inscritos en la lista nominal de lectores de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar.

Respecto a las y los ciudadanos tomados de la fila el día de la Jornada Electoral, a nivel nacional se obtuvo un 7.66%, lo que representó 69,215 ciudadanos/as que se encontraron formados y luego, tras cumplir con los requisitos de ley, integraron casillas.

Para este proceso electoral, Sonora registró un 17.51% (3,436) de tomados/as de la fila; seguida por Tamaulipas con un 16.51% (4,150), y en tercer lugar se colocó Baja California con un 14.82% (3,517).

Por otro lado, las entidades que tuvieron menos tomados/as de la fila fueron Colima con 1.56% (85); Oaxaca, con 3.31% (1,105), y Veracruz se ubicó con un 3.32% (2,117).

En la tabla siguiente, por entidad, se pueden observar las cifras y porcentajes nacionales de las y ciudadanos que fueron tomados de la fila.

Tabla 4.1 Porcentajes y cifras de las y los ciudadanos tomados de la fila en el país

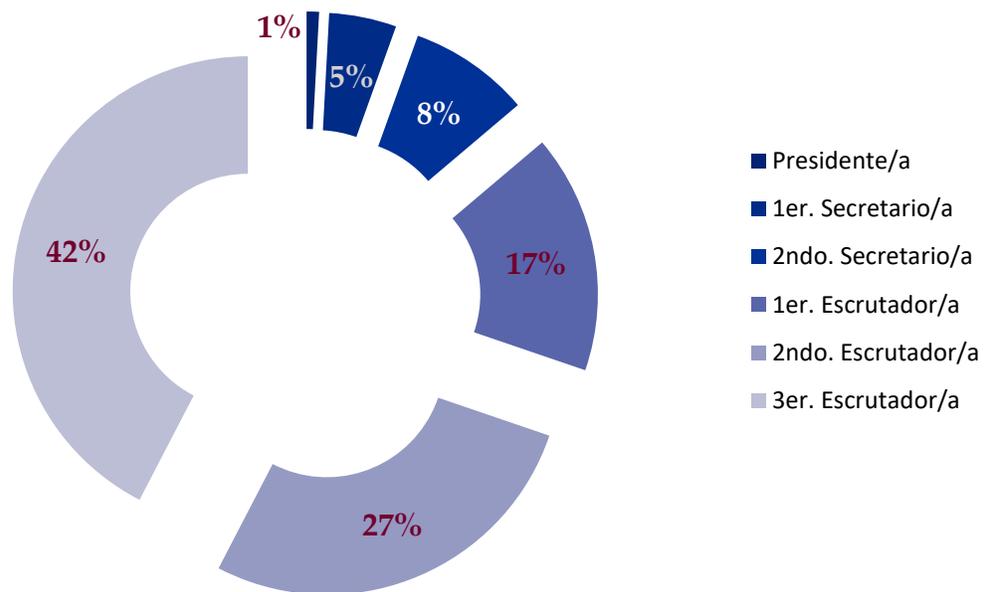
Entidad	Distritos	Secciones	Designados/as	Tomados/as de la fila	%
Sonora	7	1,528	16,183	3,436	17.51%
Tamaulipas	9	2,018	20,986	4,150	16.51%
Baja California	8	2,016	20,214	3,517	14.82%
Quintana Roo	4	1,038	10,186	1,586	13.47%
Chihuahua	9	3,195	23,687	3,645	13.34%
Nuevo León	12	2,822	32,058	4,143	11.44%

Entidad	Distritos	Secciones	Designados/as	Tomados/as de la fila	%
Campeche	2	532	5,094	617	10.80%
Coahuila	7	1,701	19,349	2,329	10.74%
Sinaloa	7	3,765	23,948	2,703	10.14%
Yucatán	5	1,122	15,007	1,692	10.13%
Tabasco	6	1,144	13,312	1,386	9.43%
Guanajuato	15	3,162	39,304	3,837	8.89%
Morelos	5	917	12,828	1,148	8.21%
Michoacán	12	2,703	32,610	2,777	7.85%
Nayarit	3	968	8,705	739	7.83%
San Luis Potosí	7	1,793	19,422	1,614	7.67%
Ciudad de México	24	5,535	71,546	5,914	7.63%
Querétaro	5	891	10,397	838	7.46%
Durango	4	1,369	13,209	970	6.84%
México	41	6,544	105,546	7,647	6.76%
Jalisco	20	3,614	54,498	3,735	6.41%
Baja California Sur	2	484	5,600	370	6.20%
Tlaxcala	3	612	9,035	515	5.39%
Guerrero	9	2,685	28,132	1,494	5.04%
Puebla	15	2,684	44,268	1,900	4.12%
Hidalgo	7	1,762	22,402	944	4.04%
Zacatecas	4	1,777	13,934	561	3.87%
Chiapas	13	2,099	34,438	1,334	3.73%
Aguascalientes	3	622	9,482	367	3.73%
Veracruz	20	4,865	61,629	2,117	3.32%
Oaxaca	10	2,479	32,276	1,105	3.31%
Colima	2	370	5,357	85	1.56%
Total	300	68,816	834,642	69,215	7.66%

Fuente: E.1 Designados y tomados de la fila. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Acerca de las y los ciudadanos tomados de la fila por cargo a desempeñar el día de la Jornada Electoral, se presentaron los datos siguientes:

Gráfica 4.1 Porcentajes y cifras de las y los ciudadanos tomados de la fila por cargo a desempeñar el día de la Jornada Electoral



Presidente/a	1er. Secretario/a	2do. Secretario/a	1er. Escrutador/a	2do. Escrutador/a	3er. Escrutador/a
0.41%	2.21%	3.97%	7.83%	13.05%	20.20%
(634)	(3,427)	(6,134)	(11,973)	(19,351)	(27,696)

Fuente: E.1 Designados y tomados de la fila. Fecha de corte: 6 de julio 2021.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral se pueden consultar los **Anexos 2.19 y 2.20**.

4.3 Participación de personas con discapacidad durante la Jornada Electoral

Para el PE 2020-2021 se instalaron un total de **162,538 casillas**, de las cuales **1,372 casillas** se integraron con personas con discapacidad, lo que representó el **0.84%** del total de las casillas instaladas.

4.3.1. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral

Como resultado de la segunda insaculación se designó a **1,462,672** funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, de los cuales **4,310** eran personas con discapacidad, de ellas **2,228** aceptaron participar y fueron capacitadas, finalmente el día de la Jornada Electoral acudieron **1,402** desempeñando las actividades correspondientes a sus cargos.

Tabla. 4.2 Porcentajes participación de las personas con discapacidad como FMDC en la Jornada Electoral

Personas con discapacidad que participaron como FMDC	% respecto a las personas designadas FMDC	% respecto de las personas con discapacidad designadas FMDC	% respecto de las personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas
1,402	0.095%	32.53%	62.93%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad.

Campeche registró ser la entidad con menor porcentaje de participación respecto de las personas con discapacidad que aceptaron participar y que efectivamente acudieron a la casilla a desempeñar su encargo, en tanto que en los estados de Baja California Sur y Sonora el total de las personas con discapacidad que se capacitó, es decir, 20 y 11 respectivamente, acudió el día de la Jornada Electoral para cumplir con las funciones encomendadas.

Tabla. 4.3 Porcentaje de participación de las personas con discapacidad como FMDC en la Jornada Electoral

Entidad	PCD aceptaron participar y fueron capacitadas	PCD que acudieron a la casilla	% respecto a las y los capacitados
Campeche	34	1	2.94%
Quintana Roo	39	7	17.95%
Chihuahua	5	1	20.00%
Zacatecas	7	3	42.86%
Oaxaca	73	32	43.84%
Jalisco	102	46	45.10%
Coahuila	53	28	52.83%
Hidalgo	59	32	54.24%
Ciudad de México	306	167	54.58%
Puebla	90	50	55.56%
México	300	171	57.00%
Querétaro	7	4	57.14%
Yucatán	48	28	58.33%
Baja California	79	47	59.49%
Tamaulipas	60	36	60.00%
Colima	18	11	61.11%
Michoacán	42	27	64.29%
Veracruz	235	152	64.68%
San Luis Potosí	81	53	65.43%

Entidad	PCD aceptaron participar y fueron capacitadas	PCD que acudieron a la casilla	%respecto a las y los capacitados
Tabasco	13	9	69.23%
Aguascalientes	20	14	70.00%
Tlaxcala	11	8	72.73%
Nuevo León	85	65	76.47%
Chiapas	56	43	76.79%
Nayarit	24	20	83.33%
Guerrero	156	136	87.18%
Guanajuato	41	36	87.80%
Sinaloa	73	68	93.15%
Morelos	19	18	94.74%
Durango	61	58	95.08%
Baja California Sur	20	20	100%
Sonora	11	11	100%
Total	2,228	1,402	62.93%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

a) Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por sexo

De las y los **1,402** FMDC con discapacidad que participaron en la Jornada Electoral; 796 fueron hombres y 606 fueron mujeres, lo que representó el 56.78% y el 43.22% respectivamente.

b) Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por edad

A pesar de que la mayoría de las personas con discapacidad designadas FMDC se encontraron entre los 45 a 54 años de edad, el mayor número de FMDC con discapacidad que participaron en la Jornada Electoral se encontró en el rango de edad de **20 a 24 años** con **192**, seguido por el rango de 18 a 19 años con 186 y por el de 25 a 29 con 171.

c) Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por tipo de discapacidad

Conforme a la clasificación del Protocolo de discapacidad, en las y los FMDC que participaron en la Jornada Electoral el tipo de discapacidad más frecuente que se presentó fue la **física o motriz** con un **672**, lo que representó el **47.93%**, en tanto que el tipo de discapacidad menos recurrente fue la otra con 35, lo que equivalió al 2.50%, en este tipo se engloban las discapacidades producto de las enfermedades crónico-degenerativas como son la diabetes, epilepsia e hidrocefalia entre otras.

Tabla. 4.4 Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por tipo de discapacidad

Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	Total
672	51	129	179	215	63	58	35	1,402
47.93%	3.64%	9.20%	12.77%	15.34%	4.49%	4.14%	2.50%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

d) Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por cargo

El cargo más desempeñado por las personas con discapacidad durante la pasada Jornada Electoral fue el de Tercer Escrutador/a con 273 lo que representó el 19.47%, como se muestra a continuación:

Tabla. 4.5 Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por cargo

P	S1	S2	E1	E2	E3	SG1	SG2	SG3	TOTAL
154	161	161	229	254	273	54	56	60	1,402
10.98%	11.48%	11.48%	16.33%	18.12%	19.47%	3.85%	3.99%	4.28%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

4.3.2. Medidas para la igualdad durante la Jornada Electoral

En atención a las medidas establecidas en el Protocolo de discapacidad, las y los SE y CAE mediante los formatos correspondientes, recabaron las solicitudes o requerimientos de las medidas, adecuaciones o apoyos técnicos requeridos por las y los ciudadanos con discapacidad para la Jornada Electoral del pasado 6 de junio.

De las 1,402 personas con discapacidad que acudieron el día de la Jornada Electoral a desempeñar su cargo en las casillas, 776 no solicitaron ningún tipo de apoyo, es decir, el 55.35%, en tanto que 626 personas si solicitaron algún apoyo técnico o tecnológico, adecuación a los materiales didácticos, adecuación a los materiales o documentación electoral o acompañamiento, lo que representó el 44.65%. Las personas con discapacidad presentaron 690 solicitudes de apoyo para la Jornada Electoral:

Tabla. 4.6 Tipos de medidas o herramientas solicitadas

Apoyos técnicos o tecnológicos	Adecuaciones a materiales didácticos	Adecuaciones a materiales o documentación electoral	Acompañamiento	Total
68	26	9	587	690
9.86%	3.77%	1.30%	85.07%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad.

Los apoyos y adecuaciones solicitadas por las personas con discapacidad se presentaron con la siguiente frecuencia:

Tabla. 4.7 Tipos de medidas o herramientas solicitadas

Apoyos técnicos o tecnológicos	Frecuencia	Adecuaciones a los materiales didácticos	Frecuencia	Adecuaciones a la documentación y materiales electorales	Frecuencia
Transporte/Apoyo Traslado	15	En audio, interacción verbal	11	Documentación en braille	6
Acceso fácil a baño	14	Mayor tamaño	5	Documentación con letras grandes	3
Rampa	8	En sistema braille	3		
Silla de ruedas	8	Más material didáctico escrito	3		
Intérprete de Lenguaje y señas	6	Material visual o videos	3		
Silla cómoda	6	Infografías sobre actividades	1		
Espacio para silla de ruedas	2				
Plantilla Braille	2				
Bastón/Andadera/Muletas	1				
Buena Iluminación	1				
Calculadora Grande	1				
Cuaderno/Libreta/Hojas	1				
Lupa o Lentes	1				
Mesa Especial	1				
Hablar en voz alta	1				

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad.

El apoyo en el traslado se realizó a través de los SE y CAE, o través de los propios FMDC que tenían vehículo, además las Juntas Distritales gestionaron con las y los propietarios o encargados de los inmuebles en donde se ubicaron las casillas, para que las y los FMDC pudieran utilizar un baño dentro de la casilla o cercano a esta, asimismo, las personas cercanas a ellos que conocen el lenguaje de señas los acompañaron durante la Jornada Electoral, se proporcionaron hojas blancas, lupa y

se consiguieron sillas cómodas para las y los FMDC con discapacidad, y de ser el caso se colocaron rampas provisionales para ingresar a las casillas.

También se contó con materiales didácticos en formato de audio y video para atender las solicitudes de adaptaciones; con respecto a que fueran de mayor tamaño o con letras más grandes, la Guía para la y el Funcionario de Casilla se puso a disposición de las y los FMDC con discapacidad de manera digital en formato PDF con la finalidad de que lo pudieran consultar en algún dispositivo móvil y ampliar; como ya se mencionó con el apoyo de los organismos IAP y COAMEX se adaptó el material al sistema braille.

Durante la Jornada Electoral 587 personas con discapacidad recibieron acompañamiento.

Tabla. 4.8 Tipo de acompañamiento solicitado

Tipo de acompañamiento recibido			
Otro FMDC	Cae Adicional	Persona de confianza	Total
3	34	550	587
0.51%	5.79%	93.70%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la participación de personas con discapacidad

La implementación de este ajuste razonable contenido en el Protocolo de discapacidad tuvo como objetivo garantizar la participación de las personas con discapacidad durante la Jornada Electoral.

Las medidas y herramientas de apoyo buscaron nivelar y compensar cualquier tipo de diferencia que pudiera existir, pero sobre todo alentar a la ciudadanía con discapacidad interesada en formar parte de las mesas directivas de casilla únicas, reconociendo la importancia que representa su participación, por lo que el INE refrenda proceso a proceso el compromiso que tiene de celebrar cada vez elecciones más incluyentes y sin ningún tipo de discriminación, contribuyendo y aprendiendo a mejorar el entorno de las personas con discapacidad desde el ámbito electoral.

4.4 Resultados de la implementación del protocolo Trans

El Protocolo trans establece determinadas medidas para garantizar el derecho al voto de las personas trans en igualdad de condiciones y sin discriminación, tales como:

*Capacitar y sensibilizar a las y los supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE)	*Capacitar y sensibilizar a las y los funcionarios de mesas directivas respecto de las medidas de nivelación que deberán llevar a cabo durante la Jornada Electoral para garantizar el voto de las personas trans	*Implementación de las medias tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación durante la Jornada Electoral
--	---	---

Fuente: Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana

Derivado de la aplicación de estas medidas durante el Proceso Electoral 2020-2021 se obtuvieron los resultados que a continuación se presentan:

4.4.1. Capacitación a SE y CAE

Las Juntas Distritales Ejecutivas reportaron que durante los talleres se sensibilizó y se explicaron las medidas establecidas en Protocolo Trans a la totalidad de las y los **Supervisores Electorales**, es decir, a **6,994** figuras, asimismo se capacitó a la totalidad de las y los **Capacitadores Asistentes Electorales**, es decir, a **41,088** figuras. Durante esta capacitación se les proporcionó a las y los SE y CAE un Tríptico sobre las medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans en formato digital.

Al momento de realizar la capacitación se presentaron algunas inquietudes sobre el tema, las dudas más recurrentes se describen a continuación:

Tabla. 4.9 Dudas e inquietudes durante la capacitación a las y los SE y CAE

Dudas o inquietudes durante la capacitación a las y los SE y CAE	Porcentaje
1. ¿Cómo abordar y explicar el Protocolo?	6%
2. ¿Cómo identificar a una persona trans?	19%
3. ¿Cómo identificar que en realidad la credencial es de quien la porta?	22%
4. ¿Cómo lidiar con oposición/quejas de representantes de partido político?	11.50%

Dudas o inquietudes durante la capacitación a las y los SE y CAE	Porcentaje
5. ¿Cómo se garantiza la certeza dejando votar a una persona que no se parece a la foto de su credencial?	15%
6. ¿Cómo tratar a una persona trans?	7.50%
7. ¿Cuál es el procedimiento de actualización de la Credencial para Votar?	0.50%
8. ¿Cuál es la forma correcta de referirse a las personas que acuden a votar?	7%
9. ¿Por qué la persona trans no actualizan sus documentos?	1.50%
10. ¿Por qué se permite votar aun y cuando no coincide la expresión de género de la o el elector con los datos de su credencial?	2.50%
11. ¿Qué hacer si alguien en la casilla se opone al voto de la persona trans?	3%
12. ¿Qué hacer si hay discrepancia entre la expresión de género y los datos asentados en la credencial de la o el elector?	3%
13. ¿Se puede pedir otra identificación para corroborar la identidad?	1%
14. ¿Qué pasa si alguien se hace pasar por otra persona para emitir su voto?	0.50%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la implementación del Protocolo Trans.

Las dudas se respondieron de manera detallada de acuerdo con las medidas señaladas en el Protocolo trans.

4.4.2. Capacitación a FMDC

A través de las y los CAE se capacitó a **1,458,358** ciudadanas y ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla, durante esa capacitación se les explicó y sensibilizó sobre el tema del Protocolo trans.

El Protocolo trans señala que durante los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral se deberán incluir situaciones en las que participen como electores/as, observadores/as y en representación de partido político y/o candidatura independiente, personas trans, esto con la finalidad de practicar lo establecido en el Protocolo y en su caso resolver cualquier duda o cuestionamiento que tuvieran las y los funcionarios de casilla.

Derivado de lo anterior, se realizaron un total de **131,021** simulacros y **123,166** prácticas en las cuales participaron **104,162** ciudadanas y ciudadanos. Sin embargo, en algunos casos no se incluyó el supuesto de una persona trans.

Tabla. 4.10 Porcentajes Simulacros y Prácticas

Simulacros			Prácticas		
Realizados	Con supuesto	Sin supuesto	Realizadas	Con supuesto	Sin supuesto
131,021	130,873	148	123,166	123,151	15

100%	99.89%	0.11%	100.00%	99.99%	0.01%
------	--------	-------	---------	--------	-------

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la implementación del Protocolo Trans.

Al momento de realizar la capacitación únicamente se presentó un incidente en el distrito 7 perteneciente a la entidad de San Luis Potosí, donde un FMDC manifestó que no estaba de acuerdo en que se tomaran estas medidas y reclamó al CAE, dicha situación se resolvió impartiendo una capacitación adicional donde el SE sensibilizó al ciudadano sobre la importancia de garantizar los derechos político-electorales de todas las personas entre ellos el derecho a votar sin discriminación.

Asimismo, durante la segunda etapa de capacitación a las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casillas, se presentaron algunas dudas e inquietudes, para una mejor sistematización de la información se agruparon de acuerdo con la frecuencia de estos, dentro de la siguiente clasificación:

Tabla. 4.11 Dudas e inquietudes durante la capacitación a las y los FMDC

Dudas e inquietudes durante la capacitación a las y los FMDC	Porcentaje
1. ¿Cómo abordar y explicar el Protocolo?	7.03%
2. ¿Cómo identificar a una persona trans?	37.19%
3. ¿Cómo identificar que en realidad la credencial es de quien la porta?	15.03%
4. ¿Cómo lidiar con oposición/quejas de representantes de partido político?	1.25%
5. ¿Cómo se garantiza la certeza dejando votar a una persona que no se parece a la foto de su credencial?	2.12%
6. ¿Cómo tratar a una persona trans?	20.62%
7. ¿Cuál es el procedimiento de actualización de la Credencial para Votar?	0.10%
8. ¿Cuál es la forma correcta de referirse a las personas que acuden a votar?	3.95%
9. ¿Por qué se permite votar aun y cuando no coincide la expresión de género de la o el elector con los datos de su credencial?	0.48%
10. ¿Qué hacer si alguien en la casilla se opone al voto de la persona trans?	4.62%
11. ¿Qué hacer si hay discrepancia entre la expresión de género y los datos asentados en la credencial de la o el elector?	1.06%
12. ¿Se puede pedir otra identificación para corroborar la identidad?	6.26%
13. Otra especifique	0.29%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la implementación del Protocolo Trans.

Las y los SE y CAE solventaron las dudas e inquietudes de las y los funcionarios explicándoles el Protocolo y mostrándoles el tríptico, recalando que debían referirse a ellas por sus apellidos, y que de ninguna forma se debe restringir, obstruir o discriminar el derecho al sufragio, asimismo, también se les sugirió que podían solicitar retirar por unos segundos el cubrebocas, de forma que pudieran observar rasgos que permitieran una mejor identificación.

4.4.3. Capacitación a observadores y observadoras electorales

Para el Proceso Electoral 2020-2021 se capacitó a un total de **19,925** personas para desempeñarse como observadoras y observadores electorales, durante su capacitación se les impartió el tema “*Medidas de inclusión durante el Proceso Electoral*”, en el cual se les explicó y sensibilizó respecto a las acciones que se implementan durante la Jornada Electoral para garantizar el voto de las personas trans. No obstante, la Junta Local Ejecutiva de Sinaloa reportó que el tema no se impartió a 2 personas debido a que manifestaron que no les interesaba.

Durante la capacitación las y los observadores externaron algunas dudas respecto al tema:

Tabla. 4.12 Dudas e inquietudes durante la capacitación a las y los observadores electorales

Tipo de dudas e inquietudes	Porcentaje
1. ¿Cómo abordar y explicar el Protocolo?	8.89%
2. ¿Cómo identificar a una persona trans?	6.67%
3. ¿Cómo identificar que en realidad la credencial es de quien la porta?	13.33%
4. ¿Cómo se garantiza la certeza dejando votar a una persona que no se parece a la foto de su credencial?	24.45%
5. ¿Cómo tratar a una persona trans?	6.67%
6. ¿Cuál es la forma correcta de referirse a las personas que acudan a votar?	8.89%
7. ¿Por qué se permite votar aun y cuando no coincide la expresión de género de la o el elector con los datos de su credencial?	2.22%
8. ¿Qué hacer si hay discrepancia entre la expresión de género y los datos asentados en la credencial de la o el elector?	4.44%
9. Otra especifique	24.44%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la implementación del Protocolo Trans.

Como se observa una de las principales inquietudes fue cómo garantizar la certeza dejando votar a una persona que no se parece a la foto de la credencial, situación que se atendió explicando la importancia de garantizar el ejercicio del voto a todas y todos los ciudadanos independientemente de su identidad de género; asimismo, se desprende que el otro rubro fue englobado en “otra especifique”, siendo la mayor inquietud cuales eran los alcances de la implementación del Protocolo trans, lo cual se les explicó de manera detallada durante el curso.

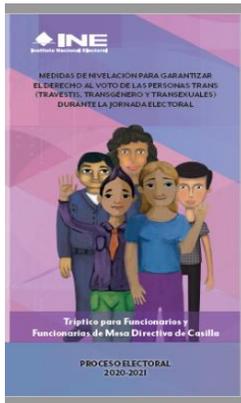
4.4.4. Jornada Electoral

El día de la Jornada Electoral se utilizó el material didáctico derivado del Protocolo trans: el *Cartel ¿Quiénes pueden votar?* y el *Tríptico de Medidas de Nivelación* para garantizar el derecho al



voto de las personas trans durante la Jornada Electoral para FMDC, con la finalidad atender situaciones que pudieran incurrir en discriminación hacia las personas trans.

El Cartel **¿Quiénes pueden votar?**, se colocó en **162,452** de las **162,570** casillas instaladas durante la Jornada Electoral, lo que representa el **99.93%** del total de las casillas que colocaron el cartel, mientras que en 118 casillas no colocaron el Cartel, esto fue debido a que no se instaló la casilla, faltaron carteles o debido a la carga de trabajo de las y los funcionarios.



El **Tríptico para FMDC** estuvo disponible en **162,558** de las **162,570** casillas instaladas durante la Jornada Electoral, lo que representa el **99.99%** del total de las casillas que contaron con el tríptico, solo en **12** de casillas que no lo tuvieron, derivado de que no fue posible instalar dichas casillas.

Las Juntas Locales Ejecutivas reportaron tres incidentes durante la Jornada Electoral durante la votación, no obstante, en los tres incidentes mencionados las personas emitieron su voto.

Tabla. 4.13 Incidentes durante la Jornada Electoral

Entidad	Incidente
Baja California Sur	El Presidente de la casilla hizo esperar al ciudadano para emitir su voto, debido a la presión por parte de un representante de partido político que consideraba que se trataba de una persona distinta a la que aparecía en la Credencial para Votar; situación que se solucionó al reiterarle (por parte del CAE) las medidas del Protocolo Trans establecidas en el Tríptico, por lo que se le pidió una disculpa al ciudadano por la tardanza y pudo emitir su voto.
México	Un ciudadano señaló que sí se le permitió ejercer su derecho al voto, sin embargo, considero que las y los funcionarios de la casilla fueron groseros con él por ser una persona trans.
México	Un representante de partido político exigía que el ciudadano se descubriera la cara y se verificara que era quien aparecía en la fotografía, ante esta situación el Presidente le explicó que solamente él podía hacer esa petición al ciudadano, pero que para él no quedaba ninguna duda de la identidad del ciudadano, por lo que se le permitió votar sin pedir ninguna prueba de identidad.

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2020-2021, sobre la implementación del Protocolo Trans.

Capítulo V.

Multisistema ELEC2021, ELEC Móvil y Administración de Dispositivos Móviles

5. Multisistema ELEC2021 y sus aplicaciones móviles

En cada Proceso Electoral el Multisistema ELEC y actualmente sus aplicaciones móviles, han sido herramientas informáticas sustantivas para que el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) logre con certeza, legalidad, transparencia y eficacia operativa el registro de la información durante las actividades respecto al proceso de reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), los procesos de insaculación, así como dar seguimiento a la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC) y a la Capacitación Electoral.

5.1 Módulos del Multisistema ELEC2021 que operaron durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

El Multisistema ELEC2021 se conforma por 16 sistemas informáticos, los cuales operaron durante el desarrollo de las actividades de IMDC y la contratación de las y los SE y CAE para la elección local 2020-2021.

En particular, para la segunda etapa de capacitación, operaron los siguientes sistemas:

- *Administración general.*
- *Segunda Insaculación.*
- *Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación.*
- *Control de Calidad a la Segunda Etapa de Capacitación.*
- *Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla.*
- *Desempeño de Funcionarios de Casilla.*
- *Evaluación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales.*

5.1.1 Administración general

Objetivo del Sistema

Administrar la operación de los módulos que componen al Multisistema ELEC2021 y las aplicaciones móviles correspondientes a la segunda etapa de capacitación, disminuyendo el tiempo de atención y respuesta a las necesidades de los órganos centrales y desconcentrados, tales como la asignación de permisos a las y los usuarios, programación de la apertura y cierre de los diferentes módulos, reinicio de procesos de Segunda Insaculación, eliminación de las sustituciones de las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (FMDC), restablecimiento de la contraseña de acceso a las aplicaciones móviles, entre otras funciones.

Operación y contenido

El área encargada de administrar y acceder a los módulos es la *Subdirección de Desarrollo de la Estrategia Tecnológica en Materia de Capacitación Electoral*, adscrita a la *Dirección de Capacitación Electoral*.

La fecha de operación es la siguiente:

- Inicio de operación (liberación): 1 de octubre de 2020
- Cierre: 30 de noviembre de 2021

5.1.2 Segunda Insaculación

Objetivo del Sistema

Ejecutar el proceso de segunda insaculación para designar a las y los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla.

Operación y contenido

Se atendieron diversos simulacros para garantizar la correcta operación del Sistema de Segunda Insaculación, en las siguientes fechas:

- Ejecución de simulacros: 30 de marzo y 5 de abril de 2021
- Ejecución de pruebas: 31 de marzo y 6 de abril de 2021
- Fecha de operación: 8 de abril de 2021

Los módulos correspondientes a este sistema son los siguientes:

Tabla 5.1. Módulos del Sistema de Segunda Insaculación

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Proceso de segunda insaculación automática	VCEyEC	Genera el proceso de Segunda insaculación automática.
Insaculación manual	VCEyEC	Genera el proceso de Segunda insaculación en su modalidad "manual".
Lista de reserva manual	VCEyEC	Registra la información referente a la "Lista de Reserva" de las y los ciudadanos que participaron en el Proceso Electoral como funcionarias/os de casilla.
Exportar datos de funcionarios	VCEyEC	Genera un archivo de texto plano para las y los representantes de partidos políticos.
Eliminar Integración de Mesas Directivas de Casilla	Administrador	Elimina la IMDC en aquellos casos en los que, posterior a la segunda insaculación, los Consejos Distritales aprueban la eliminación de casillas.
Reinicio del proceso de insaculación	Administrador	Reinicia el proceso de insaculación en aquellos casos en los que, por razones ajenas al proceso en sí, no es posible concluirlo satisfactoriamente (infraestructura, fallas eléctricas, etc.).

5.1.3 Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Objetivo del Sistema

Permitir el registro de información sobre las tareas de entrega de nombramientos y 2ª capacitación a los FMDC, así como de los simulacros de la jornada electoral.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, son las siguientes:

- Pruebas nacionales: 31 de marzo y 6 de abril de 2021
- Inicio de operación (liberación): 09 de abril de 2021
- Cierre: 5 de junio de 2021

Los módulos correspondientes a este sistema, son los siguientes:

Tabla 5.2. Módulos del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Impresión de nombramientos	Realiza la impresión de los nombramientos.
Impresión de Diplomas	Genera un archivo en formato PDF con el nombre y cargo de los funcionarios de casilla, para la impresión del diploma respectivo.
Cargar Firmas para Nombramiento	Carga las firmas del VE y VS para su impresión en el nombramiento.
Centros de capacitación 2da etapa	Registra los Centros de capacitación para la Segunda etapa.
Avance en la entrega de nombramientos y 2ª capacitación	Registra el avance de la entrega de nombramientos y capacitación de los funcionarios designados.
Programación de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	Registra la programación de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.
Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	Registra la asistencia de los funcionarios designados en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.
Ciudadanas/os que participaron en simulacros realizados en otro distrito	Registra la asistencia de las y los funcionarios designados de un distrito distinto al que reside.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema, son los siguientes:

Tabla 5.3. Listados del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Listados
L.1 Ciudadanas/os que cumplen con los requisitos de ley
L.2 Ciudadanas/os designados funcionarias/os de casilla y lista de reserva
L.3 Encarte
L.4 Avance en la entrega de nombramientos
L.5. Centros de capacitación en segunda etapa
L.6 Listados de casilla ABC.
L.7 Programación de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
L.8 Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
L.8 Ciudadanas/os pendientes de asistir a un simulacro y/o práctica
L.9 Listado de participantes en otro distrito
L.10 Listado avance nivel casilla

Tabla 5.4. Cédulas del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Cédulas
C.1.1 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática, manual y sustituciones
C.1.2 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática, manual
C.1.3 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática
C.1.4 Ciudadanas/os designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados
C.2.1 Concentrado de funcionarias/os con nombramiento y capacitados
C.2.2 Concentrado de funcionarias/os pendientes de nombramiento y capacitación
C.3.1 Funcionarias/os designados por escolaridad y sexo
C.3.2 Funcionarias/os designados por escolaridad
C.3.3 Funcionarias/os designados por género y edad
C.4 Sexo de las y los ciudadanos en 2a etapa de capacitación
C.5.1 Concentrado de casillas ABC (9 funcionarias/os)
C.6.1 Avance de ciudadanas/os capacitados por lugar
C.6.2 Avance de ciudadanas/os capacitados por centro fijo
C.6.3 Avance de ciudadanas/os capacitados por centro itinerante
C.7.1 Participantes en simulacros o prácticas de la Jornada Electoral
C.7.2 Ausentes en simulacros o prácticas de la Jornada Electoral

Cédulas

C.8 Avance y productividad en la entrega de nombramientos y capacitación en la 2da etapa

C.9 Ficha técnica

Avance y productividad

5.1.4 Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Objetivo del Sistema

Permitir el registro de las actividades de los controles de calidad realizadas por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como los Consejos Locales y Distritales, derivadas de la información recabada a partir de las actividades inherentes a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, fueron las siguientes:

- Pruebas nacionales: 15 de abril de 2021
- Inicio de operación (liberación): 17 de abril de 2021
- Cierre: 11 de junio de 2021

Los módulos correspondientes a este sistema, son los siguientes:

Tabla 5.5. Módulos del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Nombre del módulo	Descripción
Avance de la entrega de nombramiento y capacitación	Registra el control de calidad del avance en la entrega de nombramientos y la impartición de la capacitación a las y los funcionarios de mesas directivas de casilla.
Material de apoyo en la 2a etapa de capacitación	Registra el control de calidad de la información plasmada en el material de apoyo (Acuses de nombramientos y las Hojas de datos para el curso de capacitación a integrantes de mesa directiva de casilla).
Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	Registra el control de calidad sobre la captura en el dispositivo móvil durante la segunda etapa de capacitación (entrega de nombramientos, capacitación y sustitución de funcionarias/os).
Calidad de la capacitación a los funcionarios	Registra el control de calidad sobre la

Nombre del módulo	Descripción
de MDC	capacitación a las y los funcionarios de mesas directivas de casilla durante la segunda etapa de capacitación.
Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	Registra el control de calidad sobre el desarrollo de los simulacros y/o prácticas.
Sustitución de las y los funcionarios de casillas	Registra el control de calidad en gabinete de las sustituciones de las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla plasmadas en el material de apoyo que coincidan con lo manifestado por ellos mismos.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema, son los siguientes:

Tabla 5.6. Listados del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Listados
L.1 Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a los ciudadanos sorteados
L2 Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
L3 Uso y Captura de información a través del ELEC móvil durante la segunda etapa de capacitación
L4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla
L.5 Simulacros de la Jornada Electoral
L6 Calidad de la Capacitación

Tabla 5.7 Cédulas del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Cédulas
C1 Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
C2 Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarias/os de casilla
C3 Uso y Captura de información a través del ELEC móvil
C4 Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla
C5 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral
C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla

5.1.5 Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

Objetivo del Sistema

Registrar y dar seguimiento a la información originada a partir de las sustituciones de las y los FMDC.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Sustitución de FMDC, son las siguientes:

- Inicio de operación (liberación): 13 de abril de 2021
- Cierre: 05 de junio de 2021

Los módulos correspondientes a este sistema, son los siguientes:

Tabla 5.8. Módulos del Sistema de Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Sustitución de funcionarias/os	Registra las sustituciones de las y los FMDC.
Sustituciones durante la semana previa	Registra las sustituciones de las y los FMDC durante la semana previa a la Jornada Electoral, ocupando a las y los suplentes generales que fueron previamente capacitados.
Sustitución de suplentes generales a partir del corrimiento	Registra el complemento del corrimiento registrado en el módulo "Sustituciones durante la semana previa", tomando en cuenta la información de la sección (Lista de Reserva, Lista de insaculadas/os o Lista Nominal).

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema, son los siguientes:

Tabla 5.9. Listados del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Listados
L1 Sustitución de funcionarias/os por distrito
L1 Sustitución de funcionarias/os por municipio
L2 Funcionarias/os sustituidos por distrito
L2 Funcionarias/os sustituidos por municipio

Listados
L1-1 Sustitución de Funcionarias/os pendientes de realizar a partir del corrimiento por distrito
L1-1 Sustitución de Funcionarias/os pendientes de realizar a partir del corrimiento por municipio
L.1.1 Sustitución de Funcionarias/os pendientes de realizar a partir del corrimiento

Tabla 5.10. Cédulas del Sistema de Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

Cédulas
D1 Sustitución de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
D1_1 Sustituciones semana previa a la Jornada Electoral

5.1.6 Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Objetivo del Sistema

Apoyar a las Juntas Distritales Ejecutivas para evaluar el desempeño y la calidad en el cumplimiento de las metas de capacitación y asistencia electoral de las y los SE y CAE durante la primera y segunda etapas de capacitación, para otorgar el incentivo correspondiente a los mejores evaluados.

Operación y contenido

Este sistema opera durante las 2 etapas de capacitación, por lo cual está relacionado con la información registrada en los sistemas de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral, así como el de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, además de los sistemas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para evaluar las metas correspondientes a ambas etapas.

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Evaluación de SE y CAE, son las siguientes:

- Pruebas nacionales: 17 de mayo de 2021
- Inicio de operación (liberación): 19 de mayo de 2021
- Cierre: 18 de junio de 2021

Los módulos correspondientes a este sistema, son los siguientes:

Tabla 5.11. Módulos del Sistema Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Proceso de evaluación	VCEyEC	Genera la evaluación preliminar y final para las y los SE y CAE.
Reiniciar la generación final de la evaluación	Administrador	Reinicia el proceso de evaluación final y habilitar nuevamente los módulos de captura.
Reporte de las razones por las que un ciudadano(a) no participa (1ª Etapa)	VCEyEC	Registra el reporte de verificación de las razones por las que el ciudadano no participa durante la primera etapa de capacitación.
Reporte de las razones por las que un ciudadano(a) no participa (2ª Etapa)	VCEyEC	Registra del reporte de verificación de las razones por las que la ciudadanía no participa durante la segunda etapa de capacitación.
Calidad de la capacitación electoral a funcionarios (as)	VCEyEC	Registra la calificación respecto al número de respuestas afirmativas del formato para la Evaluación de la calidad de la Capacitación.
Perfiles / competencia de actuación del CAE (20%)	VE, VCEyEC, VOE	Permite registrar la evaluación de los perfiles/competencia de actuación de los CAE.
Participación en actividades del seguimiento al desarrollo de la JE	VOE	Registra la participación de las y los CAE en las actividades del seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
Asistencia electoral – Ubicación de Casillas	VOE	Registra los datos sobre las notificaciones entregadas por las y los CAE en el Sistema de Ubicación de Casillas.
Asistencia electoral – Materiales Electorales	VOE	Registra la información de los CAE que apoyaron en las tareas de recepción, conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y entrega de paquetes electorales.
Participación como auxiliares de recuento de votos durante la sesión de cómputo distrital	VOE	Registra la participación de las y los CAE como auxiliares de recuento de votos durante la sesión de cómputo distrital.
Verificación en gabinete (1ª etapa)	VCEyEC, VOE	Registra las verificaciones que realizaron las y los SE del 100% de la documentación recabada por las CAE durante la primera etapa de capacitación.

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Verificación en gabinete (2ª etapa)	VCEyEC, VOE	Registra las verificaciones que realizaron las y los SE del 100% de la documentación recabada por las CAE durante la segunda etapa de capacitación.
Verificación de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	VCEyEC	Registra las verificaciones realizadas durante el desarrollo de simulacros y prácticas electorales.
Coordinación y supervisión del SE	Consejeros Distritales	Registra los puntos obtenidos en los cuestionarios de coordinación y supervisión de los SE.
Perfiles/competencias de actuación del SE (Vocales 10%)	VE, VCEyEC, VOE	Registra la evaluación de los perfiles/competencia de actuación de los SE.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema, son los siguientes:

Tabla 5.12. Listados del Sistema Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Listados
L.1.1 Razones por las que un ciudadano(a) no participa - Visita
L.1.2 Razones por las que un ciudadano(a) no participa - Notificación
L.1.3 Razones por las que un ciudadano(a) no participa - Capacitación
L.1.4 Razones por las que un funcionario(a) no participa - Nombramientos
L.1.5 Razones por las que un funcionario(a) no participa - Capacitación
L.2.1 Calidad de la capacitación a funcionarios(as)
L.2.2 Calidad de la capacitación a funcionarios(as) - Hoja de datos
L.3.1 Perfiles/competencias de actuación del CAE
L.3.2 Perfiles/competencias de actuación del SE (Vocales)
L.3.3 Perfiles/competencias de actuación del SE (Consejeros)
L.4 Coordinación y supervisión del SE
L.5 Generación de evaluación preliminar y final
L.6 Verificaciones de Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral

Tabla 5.13. Cédulas del Sistema Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Cédulas
CAE.GE Cédula integral del CAE
CAE.CE1 Visitar al 100% de las y los ciudadanos sorteados
CAE.CE2 Revisitar para capacitar al número óptimo requerido
CAE.CE3 Verificación de las razones por los que los ciudadanos no participan 1ª etapa
CAE.CE4 Calidad de la capacitación a los funcionarios designados
CAE.CE5 Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
CAE.CE6 Verificación de las razones por las que los funcionarios no participan 2ª etapa
CAE.CE7 Tiempo para la integración de la Mesa Directiva de Casilla
CAE.CE8 Funcionarios propietarios que integran las MDC el día de la Jornada Electoral
CAE.CE9 Capacitación electoral
CAE.AE1 Entrega de notificaciones a los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas electorales
CAE.AE2 Apoyo en la recepción, conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales
CAE.AE3 Participación y entrega de documentación y material electoral a los presidentes de Mesas Directivas de Casilla
CAE.AE4 Participación en las actividades del SIJE (simulacros y Jornada Electoral)
CAE.AE5 Apoyo para la entrega de paquetes electorales en la sede correspondiente
CAE.AE6 Participación como auxiliares de recuento de votos durante la sesión de cómputo distrital
CAE.AE7 Entrega de reconocimientos a las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles en los que se instalaron casillas
CAE.AE8 Recuperación de materiales electorales en buen estado
CAE.AE9 Asistencia electoral
CAE.PA1 Perfiles / competencias de actuación del CAE
SE.GE Cédula integral del SE
SE.CE1 Capacitación y asistencia electoral
SE.VG2 Verificación en gabinete del supervisor electoral, concentrado
SE.VG2.1 Verificación en gabinete en primera etapa
SE.VG2.2 Verificación en gabinete en segunda etapa
SE.CE1 Capacitación y asistencia electoral
SE.VC3 Verificación en campo del Supervisor Electoral, concentrado
SE.VC3.1 Verificación en campo en primera etapa
SE.VC3.2 Verificación en campo en segunda etapa
SE.VC3.3 Verificación de la calidad de la capacitación
SE.PA1 Perfiles / competencias de actuación del SE (evaluación de los vocales)

Cédulas
SE.PA2 Perfiles / competencias de actuación del SE (evaluación de los consejeros)
SE.CS1 Coordinación y supervisión
CAE.GE Evaluación final de los Capacitadores Asistentes Electorales
SE.GE Evaluación final de los Supervisores Electorales

5.1.7 Desempeño de Funcionarias/os

Objetivo del Sistema

Registrar la información sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Desempeño de Funcionarios, fueron las siguientes:

- Pruebas nacionales: 3 de junio de 2021
- Inicio de operación (liberación): 9 de junio de 2021
- Cierre: 30 de agosto de 2021

Los módulos correspondientes a este sistema, son los siguientes:

Tabla 5.14. Módulos del Sistema de Desempeño de Funcionarios

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Información de funcionarias/os de casilla	Registra la información de las y los ciudadanos que fungieron como funcionarias/os de casilla el día de la Jornada Electoral.
Reconocimiento de participación	Imprime los reconocimientos de las y los funcionarios de casilla que se desempeñaron el día de la Jornada Electoral.
Acta de Jornada Electoral	Registra la información referente al Acta de la Jornada Electoral
Acta de Escrutinio y Cómputo	Registra la información referente al Acta de Escrutinio y Cómputo
Constancia de clausura	Registra la información referente al Acta de Constancia de clausura

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Recibo de Paquete Electoral	Registra la información referente al Recibo de Paquete Electoral

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema, son los siguientes:

Tabla 5.15. Listados del Sistema de Desempeño de Funcionarios

Listados
L.1 Ciudadanas/os tomados de la fila
L.2 Ciudadanas/os de casilla el día de la Jornada Electoral
L.3.1 Casillas instaladas en un lugar diferente al aprobado
L.3.2 Incidentes durante la instalación de la casilla y desarrollo de la votación
L.3.3 Incidentes durante el cierre de la votación
L.3.4 Incidentes durante el escrutinio y cómputo
L.4 Información de casillas el día de la Jornada Electoral
L.5.1 Acta de escrutinio y cómputo de casilla (Diputado)
L.5.1 Acta de escrutinio y cómputo de casilla (Diputado RP)

Tabla 5.16. Cédulas del Sistema de Desempeño de Funcionarios

Cédulas
E.1 Designados y tomados de la fila.
E.2.1 Funcionarias/os designados por cargo y sexo
E.3.1 Funcionarias/os designados que asistieron a simulacros y/o prácticas por lugar
E.3.2 Funcionarias/os designados que fueron capacitados en la 2a etapa por lugar
E.3.3 Funcionarias/os designados que fueron capacitados en la 1a etapa por lugar
E.3.4 Funcionarias/os designados que asistieron a simulacros y/o prácticas
E.4 Funcionarias/os designados por cargo y escolaridad
E.5 Casillas integradas el día de la Jornada Electoral
E.6.1 Incidentes en la instalación de la casilla
E.6.2 Incidentes durante la instalación de la casilla
E.6.3 Incidentes en el desarrollo y cierre de la votación
E.6.4 Incidentes en el escrutinio y cómputo de la elección de Diputados
E.7.1 Diferencias aritméticas en las actas de escrutinio y cómputo de Diputados

5.2 Aplicaciones móviles que operaron durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

A partir de las aplicaciones móviles implementadas en los procesos electorales ocurridos anteriormente, y considerando el resultado favorable respecto al uso de tecnología móvil, para la segunda etapa de capacitación electoral del PEF 2020-2021 se implementaron las siguientes aplicaciones móviles, dirigidos a las y los SE y CAE y a las y los Vocales y Consejeros de las Juntas Distritales Ejecutivas:

- Nombramiento y 2ª capacitación
- Verificaciones del SE
- Simulacros y prácticas
- Aplicación móvil Vocales y Consejeros

5.2.1 Nombramiento y 2ª capacitación

Objetivo de la aplicación

Reducir el tiempo en el que las y los CAE reportan información, principalmente en los casos en los que recorren grandes distancias para entregar los datos recabados en campo respecto de la entrega de nombramientos y segunda capacitación.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación Nombramiento y 2ª capacitación, fueron las siguientes:

- Ejecución de pruebas: 6 de abril de 2021
- Inicio de operación (liberación): 13 de abril de 2021
- Cierre: 05 de junio de 2021

5.2.2 Verificaciones del SE

Objetivo de la aplicación

Permitir a la o el SE realizar el registro de las verificaciones en campo correspondientes a la segunda etapa de capacitación.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación Verificaciones de la o el SE, fueron las siguientes:

- Ejecución de pruebas: 6 de abril de 2021
- Inicio de operación (liberación): 13 de abril de 2021
- Cierre: 05 de junio de 2021

5.2.3 Simulacros y prácticas

Objetivo de la aplicación

Permitir realizar el registro de la programación de los simulacros y/o prácticas, así como de la asistencia de las y los FMDC a los mismos.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación Simulacros y prácticas, fueron las siguientes:

- Ejecución de pruebas: 6 de abril de 2021
- Inicio de operación (liberación): 13 de abril de 2021
- Cierre: 05 de junio de 2021

5.2.4 Aplicación móvil Vocales y Consejeros

Objetivo de la aplicación

Realizar la captura de los Controles de Calidad en gabinete y campo inherentes a la Segunda Etapa de Capacitación, mismos que son requeridos para llevar a cabo acciones correctivas a partir del desarrollo de las tareas de entrega de nombramientos y capacitación por parte de las y los CAE.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación móvil Vocales y Consejeros, fueron las siguientes:

- Ejecución de pruebas: 6 de abril de 2021
- Inicio de operación (liberación): 13 de abril de 2021
- Cierre: 05 de junio de 2021

Con la finalidad de que el personal de los órganos desconcentrados contara con materiales de apoyo que les permitieran adquirir los conocimientos y habilidades para el uso de las aplicaciones móviles, se desarrollaron videos descriptivos y presentaciones que les permitieron familiarizarse con la operación de la aplicación.

5.3 Registro de información en la aplicación móvil Nombramiento y 2ª capacitación

A continuación, se muestra el comparativo de la cantidad de registros capturados en las 32 entidades, tanto en la versión web del Sistema, como en la aplicación móvil, durante la segunda etapa de capacitación electoral:

Entrega de nombramientos

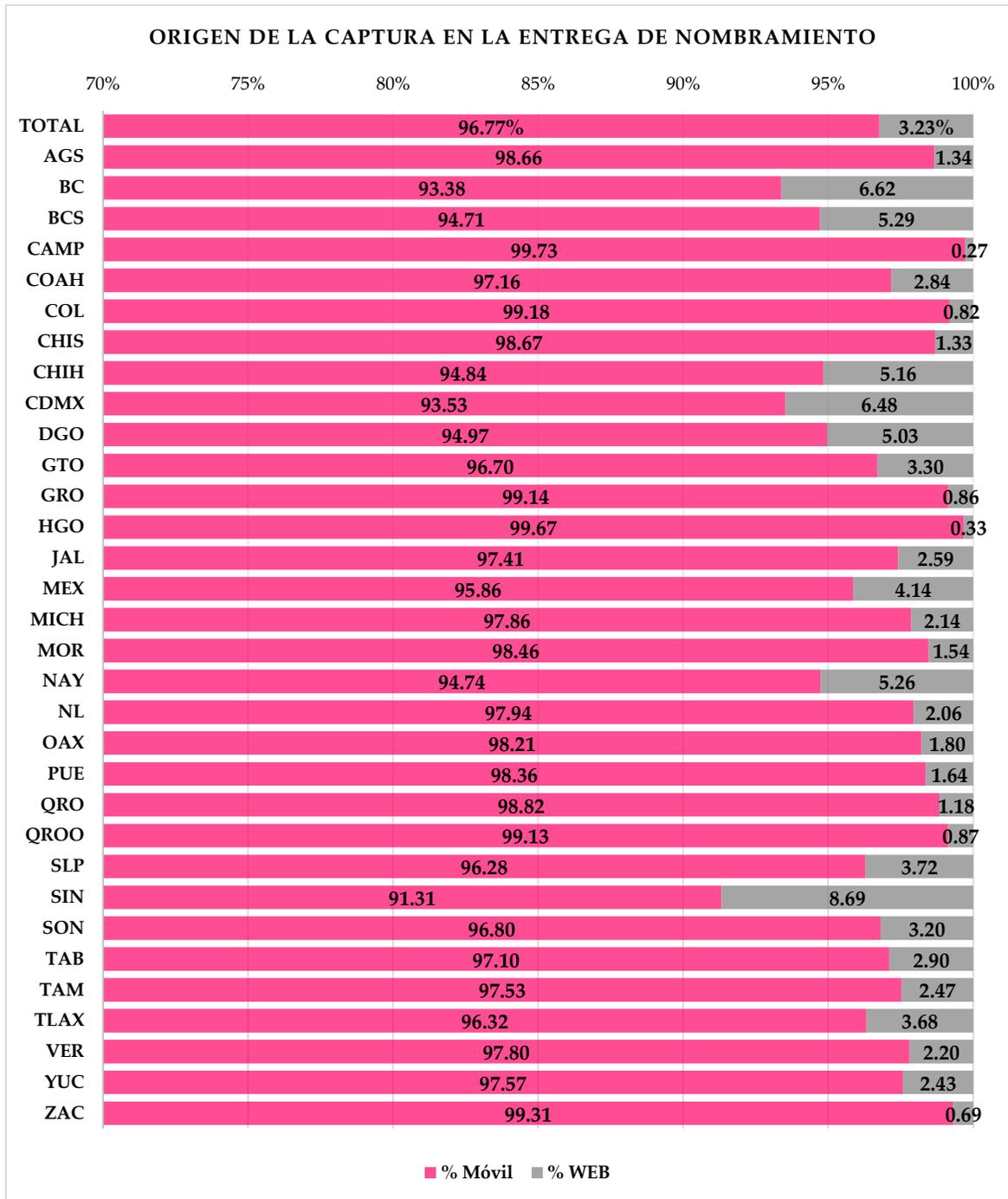
Tabla 5.17. Origen de la captura en la entrega de nombramientos a nivel entidad

No	Entidad	Nombramientos			
		Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	AGUASCALIENTES	15,201	98.66	207	1.34
2	BAJA CALIFORNIA	41,390	93.38	2,936	6.62
3	BAJA CALIFORNIA SUR	8,626	94.71	482	5.29
4	CAMPECHE	10,681	99.73	29	0.27
5	COAHUILA	34,130	97.16	997	2.84
6	COLIMA	8,707	99.18	72	0.82
7	CHIAPAS	57,172	98.67	768	1.33
8	CHIHUAHUA	46,944	94.84	2,556	5.16
9	CIUDAD DE MÉXICO	110,857	93.53	7,675	6.48
10	DURANGO	21,718	94.97	1,151	5.03

No	Entidad	Nombramientos			
		Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
11	GUANAJUATO	67,371	96.70	2,300	3.30
12	GUERRERO	44,720	99.14	388	0.86
13	HIDALGO	35,495	99.67	118	0.33
14	JALISCO	89,445	97.41	2,379	2.59
15	MÉXICO	172,813	95.86	7,470	4.14
16	MICHOACÁN	54,283	97.86	1,188	2.14
17	MORELOS	22,011	98.46	344	1.54
18	NAYARIT	14,758	94.74	820	5.26
19	NUEVO LEÓN	61,692	97.94	1,295	2.06
20	OAXACA	50,432	98.21	922	1.80
21	PUEBLA	69,576	98.36	1,162	1.64
22	QUERÉTARO	25,371	98.82	302	1.18
23	QUINTANA ROO	20,199	99.13	177	0.87
24	SAN LUIS POTOSÍ	32,496	96.28	1,254	3.72
25	SINALOA	40,976	91.31	3,898	8.69
26	SONORA	32,402	96.80	1,070	3.20
27	TABASCO	26,277	97.10	786	2.90
28	TAMAULIPAS	41,880	97.53	1,061	2.47
29	TLAXCALA	13,947	96.32	533	3.68
30	VERACRUZ	95,254	97.80	2,145	2.20
31	YUCATÁN	24,717	97.57	615	2.43
32	ZACATECAS	23,020	99.31	159	0.69

Fuente: Reportes de la aplicación móvil del Sistema de Seguimiento a la segunda etapa de capacitación del Proceso Electoral 2020-2021

Gráfica 5.1. Origen de la captura en la entrega de nombramientos del Proceso Electoral 2020-2021



Como se observa, la mayor parte de las entidades realizaron más del 95% de los registros en el aplicativo durante la entrega de los nombramientos; por lo que el promedio de registros insertados desde la aplicación móvil corresponde al 96.77%.

En la siguiente tabla se observan los distritos que registraron el 100% de la entrega de nombramientos a través de la aplicación móvil.

Tabla 5.18. Origen de la captura en la entrega de nombramientos a nivel distrital

No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Nombramientos			
				Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	CAMPECHE	1	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	5,418	100.00	0	0.00
2	CHIAPAS	1	PALENQUE	4,131	100.00	0	0.00
3	CHIAPAS	6	TUXTLA GUTIERREZ	4,653	100.00	0	0.00
4	GUERRERO	5	TLAPA	4,824	100.00	0	0.00
5	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES	5,067	100.00	0	0.00
6	HIDALGO	2	IXMIQUILPAN	5,508	100.00	0	0.00
7	HIDALGO	3	ACTOPAN	5,175	100.00	0	0.00
8	NUEVO LEÓN	1	SANTA CATARINA	4,702	100.00	0	0.00
9	OAXACA	9	PUERTO ESCONDIDO	4,761	100.00	0	0.00
10	PUEBLA	12	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5,391	100.00	0	0.00
11	PUEBLA	13	ATLIXCO	5,049	100.00	0	0.00
12	VERACRUZ	16	CORDOBA	4,959	100.00	0	0.00

Segunda capacitación

Tabla 5.19. Origen de la captura en la segunda capacitación a nivel entidad

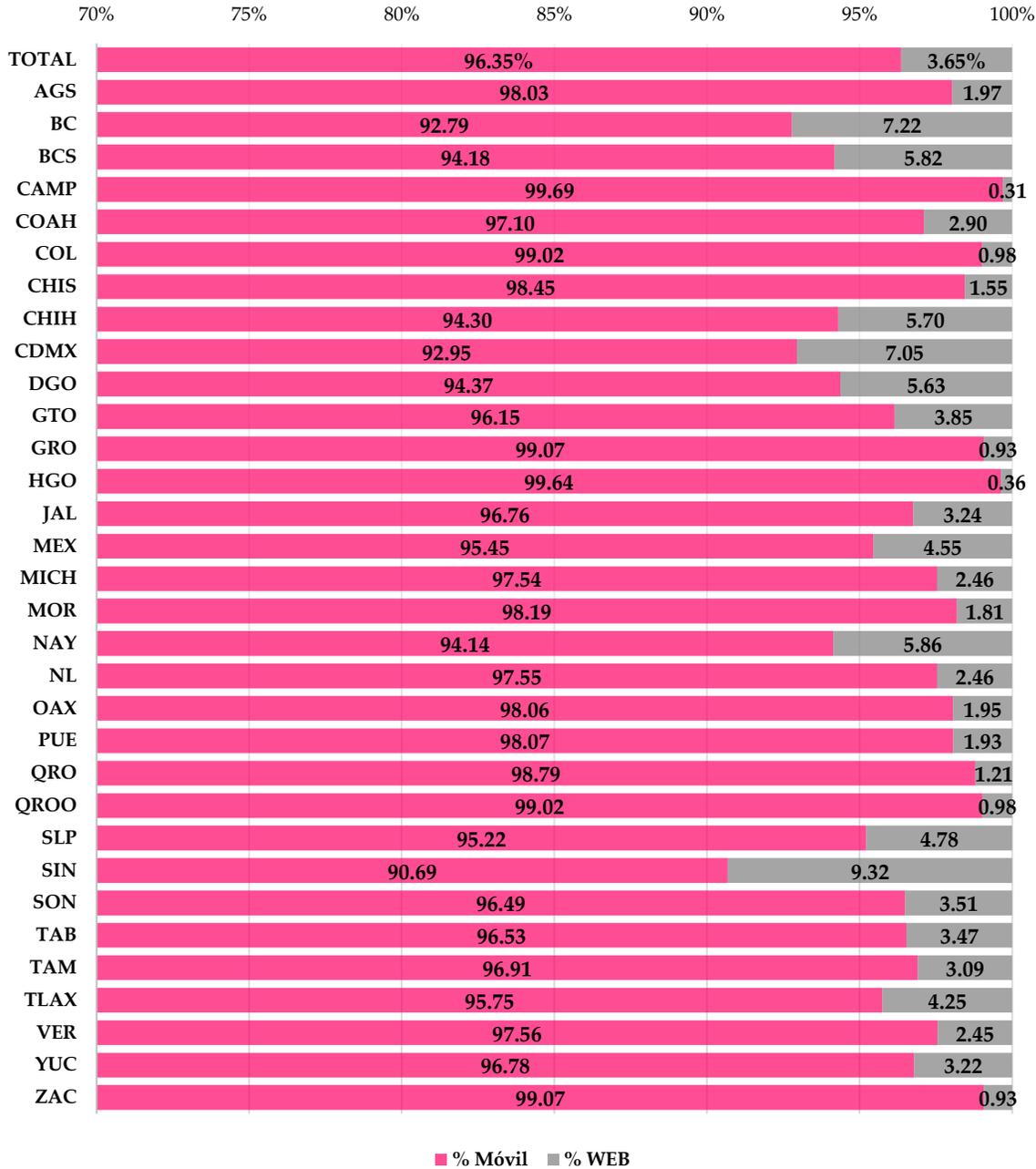
No	Entidad	Nombramientos			
		Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	AGUASCALIENTES	15,103	98.03	304	1.97
2	BAJA CALIFORNIA	41,074	92.79	3,194	7.22
3	BAJA CALIFORNIA SUR	8,492	94.18	525	5.82
4	CAMPECHE	10,677	99.69	33	0.31
5	COAHUILA	34,109	97.10	1,018	2.90
6	COLIMA	8,681	99.02	86	0.98
7	CHIAPAS	57,040	98.45	900	1.55
8	CHIHUAHUA	46,680	94.30	2,820	5.70

No	Entidad	Nombramientos			
		Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
9	CIUDAD DE MÉXICO	110,165	92.95	8,361	7.05
10	DURANGO	21,581	94.37	1,288	5.63
11	GUANAJUATO	66,972	96.15	2,684	3.85
12	GUERRERO	44,687	99.07	421	0.93
13	HIDALGO	35,484	99.64	129	0.36
14	JALISCO	88,846	96.76	2,978	3.24
15	MÉXICO	172,074	95.45	8,206	4.55
16	MICHOACÁN	54,101	97.54	1,364	2.46
17	MORELOS	21,937	98.19	404	1.81
18	NAYARIT	14,665	94.14	913	5.86
19	NUEVO LEÓN	61,435	97.55	1,546	2.46
20	OAXACA	50,355	98.06	999	1.95
21	PUEBLA	69,370	98.07	1,368	1.93
22	QUERÉTARO	25,363	98.79	310	1.21
23	QUINTANA ROO	20,165	99.02	199	0.98
24	SAN LUIS POTOSÍ	32,136	95.22	1,614	4.78
25	SINALOA	40,694	90.69	4,180	9.32
26	SONORA	32,264	96.49	1,175	3.51
27	TABASCO	26,125	96.53	938	3.47
28	TAMAULIPAS	41,597	96.91	1,328	3.09
29	TLAXCALA	13,864	95.75	616	4.25
30	VERACRUZ	95,018	97.56	2,381	2.45
31	YUCATÁN	24,516	96.78	815	3.22
32	ZACATECAS	22,957	99.07	215	0.93

Fuente: Reportes de la aplicación móvil del Sistema de Seguimiento a la segunda etapa de capacitación del Proceso Electoral

Gráfica 5.2. Origen de la captura en la segunda capacitación del Proceso Electoral 2020-2021

ORIGEN DE LA CAPTURA EN CAPACITACIÓN 2A ETAPA



En lo que refiere al registro de la segunda capacitación, el promedio de uso de la aplicación móvil fue del **96.35%** a nivel nacional, resaltando que el total de entidades registró por arriba del **90%**.

Asimismo, a nivel distrital se destacan los siguientes distritos con el 100% de uso de la aplicación móvil:

Tabla 5.20. Origen de la captura en la segunda capacitación a nivel distrital

No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Capacitación			
				Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	CHIAPAS	6	TUXTLA GUTIERREZ	4,653	100.00	0	0.00
2	GUERRERO	5	TLAPA	4,824	100.00	0	0.00
3	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES	5,067	100.00	0	0.00
4	HIDALGO	2	IXMIQUILPAN	5,508	100.00	0	0.00
5	HIDALGO	3	ACTOPAN	5,175	100.00	0	0.00
6	JALISCO	5	PUERTO VALLARTA	4,464	100.00	0	0.00
7	NUEVO LEÓN	1	SANTA CATARINA	4,696	100.00	0	0.00
8	OAXACA	9	PUERTO ESCONDIDO	4,761	100.00	0	0.00
9	PUEBLA	12	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5,391	100.00	0	0.00
10	PUEBLA	13	ATLIXCO	5,049	100.00	0	0.00
11	VERACRUZ	16	CORDOBA	4,959	100.00	0	0.00

5.4 Registro de información en la aplicación móvil Simulacros y prácticas

En seguida se detalla el porcentaje de captura de la asistencia a simulacros y prácticas a través de la aplicación móvil y el sistema web.

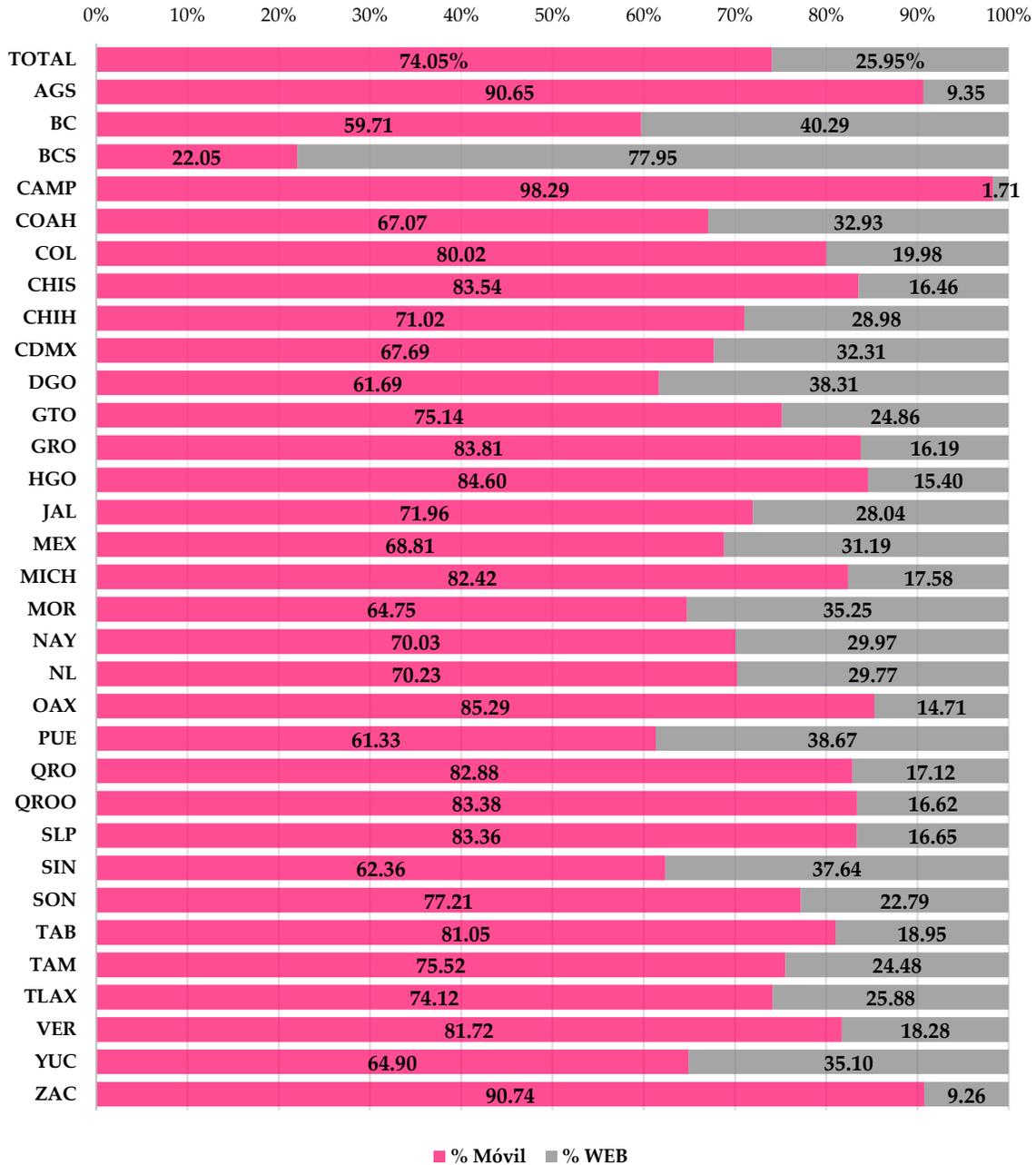
Tabla 5.21. Origen de la captura de simulacros y prácticas a nivel entidad

No	Entidad	Nombramientos			
		Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	AGUASCALIENTES	12,930	90.65	1,333	9.35
2	BAJA CALIFORNIA	11,637	59.71	7,851	40.29
3	BAJA CALIFORNIA SUR	1,300	22.05	4,596	77.95
4	CAMPECHE	8,342	98.29	145	1.71
5	COAHUILA	22,364	67.07	10,981	32.93
6	COLIMA	5,686	80.02	1,420	19.98

No	Entidad	Nombramientos			
		Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
7	CHIAPAS	36,254	83.54	7,144	16.46
8	CHIHUAHUA	30,817	71.02	12,573	28.98
9	CIUDAD DE MÉXICO	51,798	67.69	24,724	32.31
10	DURANGO	9,302	61.69	5,777	38.31
11	GUANAJUATO	38,508	75.14	12,741	24.86
12	GUERRERO	28,932	83.81	5,589	16.19
13	HIDALGO	27,223	84.60	4,956	15.40
14	JALISCO	54,363	71.96	21,182	28.04
15	MÉXICO	92,691	68.81	42,012	31.19
16	MICHOACÁN	37,515	82.42	8,003	17.58
17	MORELOS	7,452	64.75	4,057	35.25
18	NAYARIT	6,698	70.03	2,866	29.97
19	NUEVO LEÓN	29,800	70.23	12,633	29.77
20	OAXACA	33,276	85.29	5,738	14.71
21	PUEBLA	35,171	61.33	22,175	38.67
22	QUERÉTARO	14,598	82.88	3,016	17.12
23	QUINTANA ROO	8,206	83.38	1,636	16.62
24	SAN LUIS POTOSÍ	20,702	83.36	4,134	16.65
25	SINALOA	22,275	62.36	13,443	37.64
26	SONORA	11,908	77.21	3,514	22.79
27	TABASCO	15,992	81.05	3,738	18.95
28	TAMAULIPAS	25,554	75.52	8,284	24.48
29	TLAXCALA	8,720	74.12	3,045	25.88
30	VERACRUZ	64,411	81.72	14,409	18.28
31	YUCATÁN	10,550	64.90	5,705	35.10
32	ZACATECAS	17,304	90.74	1,765	9.26

Gráfica 5.3. Origen de la captura de simulacros y prácticas del Proceso Electoral 2020-2021

ORIGEN DE LA CAPTURA DE SIMULACROS Y PRÁCTICAS



En cuanto al registro de la asistencia a simulacros y prácticas, el promedio de uso de la aplicación móvil fue del 74.05% a nivel nacional; resaltando las entidades de Aguascalientes, Campeche y Zacatecas con más del 90% de registro en la aplicación móvil.

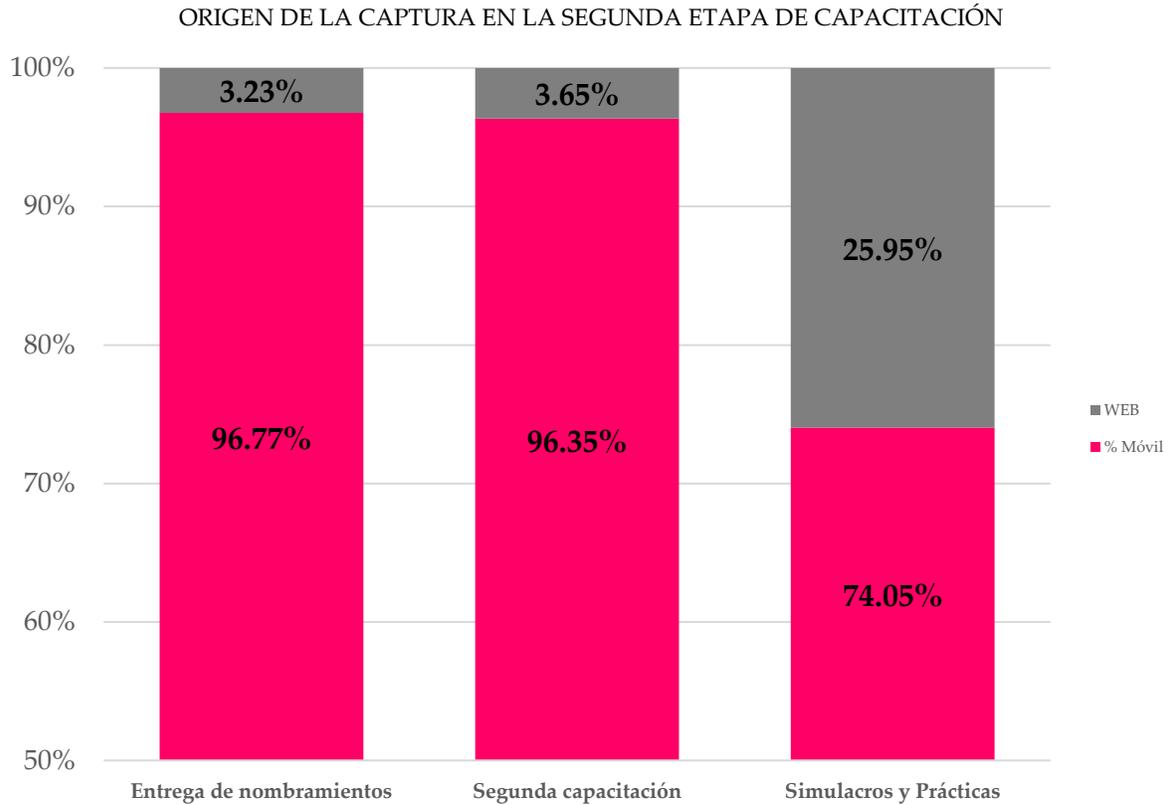
Asimismo, a nivel distrital se destacan las siguientes Juntas:

Tabla 5.22 Origen de la captura de simulacros y prácticas a nivel distrital

No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Nombramientos			
				Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	BAJA CALIFORNIA	6	TIJUANA	809	100.00	0	0.00
2	CIUDAD DE MÉXICO	14	TLALPAN	2,355	100.00	0	0.00
3	GUANAJUATO	1	SAN LUIS DE LA PAZ	3,685	100.00	0	0.00
4	GUANAJUATO	7	SAN FRANCISCO DEL RINCON	2,446	100.00	0	0.00
5	GUANAJUATO	11	LEON	3,826	100.00	0	0.00
6	GUANAJUATO	12	CELAYA	2,833	100.00	0	0.00
7	MÉXICO	4	NICOLAS ROMERO	3,089	100.00	0	0.00
8	NUEVO LEÓN	6	MONTERREY	3,764	100.00	0	0.00
9	OAXACA	8	OAXACA DE JUAREZ	2,726	100.00	0	0.00
10	OAXACA	9	PUERTO ESCONDIDO	3,796	100.00	0	0.00
11	QUINTANA ROO	2	CHETUMAL	2,638	100.00	0	0.00
12	SAN LUIS POTOSÍ	1	MATEHUALA	3,476	100.00	0	0.00
13	SONORA	3	HERMOSILLO	2,552	100.00	0	0.00
14	SONORA	6	CD. OBREGON	1,417	100.00	0	0.00
15	VERACRUZ	16	CORDOBA	4,917	100.00	0	0.00

En la siguiente gráfica se observa el promedio de captura registrado, tanto en los dispositivos móviles, como en la versión web del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación:

Gráfica 5.4. Promedio de captura web y móvil del Proceso Electoral 2020-2021



5.5 Servicios activos

Para llevar a cabo las actividades referentes a la segunda etapa de capacitación correspondiente al PEL 2020 – 2021, se consideraron los siguientes servicios para llevar a cabo las tareas respectivas.

Tabla 5.23 Total de servicios contratados

No.	Entidad	Servicios Contratados				
		SE	CAE	VCEyEC, VOE y TSODyAM	CATD	TOTAL
1	AGUASCALIENTES	73	427	12	3	515
2	BAJA CALIFORNIA	211	1,248	27	8	1,494
3	BAJA CALIFORNIA SUR	44	260	9	2	315
4	CAMPECHE	51	298	9	2	360
5	COAHUILA	168	983	24	7	1,182
6	COLIMA	42	247	9	2	300
7	CHIAPAS	288	1,675	42	13	2,018
8	CHIHUAHUA	236	1,388	30	9	1,663
9	CIUDAD DE MEXICO	566	3,326	75	24	3,991
10	DURANGO	109	639	15	4	767
11	GUANAJUATO	332	1,945	48	15	2,340
12	GUERRERO	228	1,328	30	9	1,595
13	HIDALGO	171	999	24	7	1,201
14	JALISCO	439	2,579	63	20	3,101
15	MEXICO	858	5,044	126	41	6,069
16	MICHOACAN	277	1,626	39	12	1,954
17	MORELOS	107	628	18	5	758
18	NAYARIT	74	434	12	3	523
19	NUEVO LEON	296	1,761	39	12	2,108
20	OAXACA	239	1,407	33	10	1,689
21	PUEBLA	334	1,968	48	15	2,365
22	QUERETARO	125	720	18	5	868
23	QUINTANA ROO	96	564	15	4	679
24	SAN LUIS POTOSI	160	942	24	7	1,133
25	SINALOA	212	1,255	24	7	1,498
26	SONORA	161	943	24	7	1,135
27	TABASCO	129	756	21	6	912
28	TAMAULIPAS	205	1,206	30	9	1,450
29	TLAXCALA	68	404	12	3	487
30	VERACRUZ	466	2,737	63	20	3,286
31	YUCATÁN	119	702	18	5	844
32	ZACATECAS	110	649	15	4	778
Total		6,994	41,088	996	300	49,378

5.5.1 Configuración del módulo de administración de dispositivos móviles CATD

Las actividades que se llevaron a cabo en la Consola MDM (por sus siglas en inglés: Mobile Device Management) para el desarrollo de las actividades inherentes a la segunda etapa, fueron las siguientes:

- a) Enrolamiento de dispositivos móviles de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) mediante código QR

Se denomina enrolamiento de dispositivos móviles al proceso que permite visualizar el dispositivo móvil enlazado a la consola MDM a través de la cual se lleva a cabo la administración de los dispositivos móviles.

Para realizar este proceso, se utilizó el método de enrolamiento a través de código QR, mismos que fueron creados con los datos de enrolamiento para cada una de las figuras.



Para poder realizar el proceso de enrolamiento de los dispositivos móviles, previamente, se configura la consola MDM, como primer momento se genera un grupo organizativo para los CATD.

- b) Instalación de Perfil Launcher

Como en la instalación de perfil de las y los SE, CAE y dispositivos móviles adicionales, se implementó la herramienta Launcher (Kiosco), la cual se instaló en los dispositivos móviles de los CATD, su principal objetivo es restringir el uso de aplicaciones y contenidos no autorizados por el Instituto.

5.5.2 Instalación de aplicaciones móviles en segunda etapa de capacitación.

Para la segunda etapa se llevó a cabo la instalación de aplicaciones móviles en los dispositivos que se asignaron a las y los SE, CAE, VCEyEC, VOE y TSODyAM.

Dichas aplicaciones permitieron llevar a cabo las tareas de avance y entrega de nombramientos y las inherentes al día de la Jornada Electoral.

Tabla 5.24 Características de aplicaciones móviles

Aplicación	Versión	Tamaño (MB)	Grupo de asignación
SEGUNDA INSA	4.0.7	9.55	CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
SIMULACROS Y PRÁCTICAS	2.1.0.0	13.79	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
VERIFICA MÓVIL	1.0.8	7.48	CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
VERIFICA SE	1.1.7	6.58	SE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
MI PRIMER VOTO INE	1.0.8	31.37	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM

Tabla 5.25 Características de aplicaciones móviles de la Jornada Electoral

Aplicación	Versión	Grupo de asignación
PREP CASILLA	1.0.35	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
PREP CONSULTA QR	1.0.0	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
PREP URNA	1.0.15	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
SEGUIMIENTO PAQUETES	4.0.44	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM
SIJE	6.0.4	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSODyAM

5.5.3 Asignación de material electoral en la App Content Locker

Mediante la consola MDM se realizó la carga de material electoral en formato PDF y MP4, el cual permitió apoyar las tareas de campo de las y los SE y CAE a nivel nacional.

La carga de archivos se puede visualizar en la aplicación asignada a los 49,378 dispositivos móviles, la aplicación tiene el nombre de Content Locker, la cual funciona de manera paralela con la consola MDM, para visualizar dicho material en un primer momento se realizó la carga en la consola y se asignó a los dispositivos móviles.

Con relación a los archivos en formato PDF, se cargaron manuales e infografías de acceso o del funcionamiento de aplicaciones o actividades correspondientes a la segunda etapa, los archivos cargados se enlistan a continuación:

Tabla 5.26 Material Capacitación PDF

Material Capacitación PDF		
Nombre documento	Tamaño (MB)	Grupo de asignación
QUÉ HACER EN CASO DE... APP SIJE 2021.PDF	2.33	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
APP_2AETAPA_2020_2021.PDF	1.64	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
INFO_MONITOREOPRUEBAS_V0.7_19-03-2021_PARTEA.PDF	4.59	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
INFO_MONITOREOPRUEBAS_V0.7_19-03-2021_PARTEB.PDF	4.66	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
INFOGRAFÍA COALICIONES LOCALES_ VERSIÓN FINAL (1).PDF	1.48	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
LINEAMIENTO DE CAPTURA_APP_SE.PDF	1.29	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
LINEAMIENTO_APP_2A_ETAPA.PDF	2.25	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
LINEAMIENTO_APP_SIMULACROS_Y_PRACTI CAS.PDF	1.73	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
PPT_APP_SE_2DA ETAPA.PDF	1.09	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
PPT_APP_SE_PE2021.PDF	2.23	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM

PPT_APP_SIMULACROS Y PRACTICAS_2020_2021.pdf	1.18	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
TPS APP_DECLARAINA .pdf	1.78	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM
Validación_SEyCAE.pdf	2.53	SE/CAE/VCEyEC/VOE/TSOD yAM

En relación a los archivos MP4 se cargaron videos tutoriales, los cuales presentan el funcionamiento de aplicaciones o actividades correspondientes a la Jornada Electoral, los archivos MP4 se enlistan a continuación:

Tabla 5.27 Material Capacitación Video MP4

Material Capacitación (Video MP4)		
Nombre video de capacitación	Tamaño (MB)	Grupo de asignación
01 APP SIJE 2021 ACCESO.MP4	4.11	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
02 APP SIJE 2021 PRIMER REPORTE.MP4	6.81	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
03 APP SIJE 2021 SEGUNDO REPORTE.MP4	4.55	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
04 APP SIJE 2021 INCIDENTES.MP4	5.89	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
2A_ETAPA_APP_NOMBRAMIENTOS.MP4	9.79	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
APP_VERIFICA_SE.MP4	8.57	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
CÓMO INSCRIBIR A UN USUARIO EN UN CURSO 2020-2021 (1).MP4	15.74	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
DEMOSTRACIÓN MEDIDAS SANITARIAS.MP4	92.28	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
DEVOLUCION DE PRENDAS.MP4	13.2	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
PRESENTACION_VRME.MP4	137.41	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
VIDEO_APP_SIMULACROS Y PRACTICAS.MP4	9.03	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
VIDEO_APP_VERIFICA SE.MP4	11.21	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
VIDEO_SEYCAE_REV.MP4	179.23	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM
VOCALES_Y_CONSEJEROS.MP4	9.88	SE/CAE/VCEYEC/VOE/TSODYAM

5.5.4 Dispositivos con reporte de Falla, Robo o Extravío

Durante la 2a Etapa de Capacitación se presentaron reportes de incidentes con los dispositivos móviles, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

- Fallas, robos y extravíos de dispositivos
- Cambio de números

Se registraron **1,678** reportes de incidentes durante la 2a Etapa de Capacitación a nivel nacional, el incidente con mayor número de reportes corresponde a fallas de dispositivos con un total **1,150** lo que equivale al **68.5%**, seguido por **441** reportes por robo de dispositivos lo que representa el **26.3%**, en un total de **72** distritos correspondientes a **18** entidades y **87** reportes de extravío de dispositivos, lo que representa el **5.2%** del total de reportes de incidentes a nivel nacional. A continuación, se presenta el detalle de la información reportada.

Tabla 5.28 Incidentes dispositivos móviles 2ª Etapa

Entidad	Fallas	Robos	Extravíos	Total
AGUASCALIENTES	10	0	3	13
BAJA CALIFORNIA	46	15	0	61
BAJA CALIFORNIA SUR	6	0	0	6
CAMPECHE	12	2	1	15
COAHUILA	39	4	4	47
COLIMA	9	0	2	11
CHIAPAS	53	26	4	83
CHIHUAHUA	4	3	2	9
CIUDAD DE MEXICO	13	72	0	85
DURANGO	11	1	2	14
GUANAJUATO	30	13	4	47
GUERRERO	78	15	4	97
HIDALGO	33	4	0	37
JALISCO	165	21	4	190
MEXICO	221	147	6	374
MICHOACAN	52	6	7	65
MORELOS	62	10	1	73
NAYARIT	9	4	5	18
NUEVO LEON	35	27	0	62
OAXACA	18	0	5	23
PUEBLA	50	13	3	66
QUERETARO	9	8	0	17
QUINTANA ROO	25	7	3	35
SAN LUIS POTOSI	15	6	5	26
SINALOA	20	2	0	22

Entidad	Fallas	Robos	Extravíos	Total
SONORA	17	5	3	25
TABASCO	13	4	2	19
TAMAULIPAS	13	0	2	15
TLAXCALA	9	6	1	16
VERACRUZ	64	11	10	85
YUCATAN	6	9	2	17
ZACATECAS	3	0	2	5
Total, general	1,150	441	87	1,678

Se reportaron **1,177** incidentes en los dispositivos móviles modelo ZTE BLADE V8Q lo que representa el **70.1%** y **501** incidentes reportados en los dispositivos móviles modelo ZTE BLADE A7S lo que representa el **29.9%** respecto al total de incidentes reportados a nivel nacional.

Capítulo VI.

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

6.1 Segundo Taller de Capacitación a las y los SE y CAE

El Segundo Taller de Capacitación se efectuó de manera presencial en sesión única, con una duración aproximada de seis horas; participaron únicamente a las y los SE y CAE asignados al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE). Este Taller fue impartido por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) el día 06 de abril de 2021 y el objetivo principal fue proporcionar a las y los SE y CAE los conocimientos necesarios para sensibilizar y motivar a la ciudadanía sorteada, señalando la importancia de su participación como Funcionarios y Funcionarias de Mesa de Escrutinio y Cómputo (FMEC) el día de la Jornada Electoral.

Durante esta sesión de capacitación también se llevaron a cabo diversas dinámicas para reforzar los conocimientos y practicar el llenado de la documentación electoral.

Los ejes temáticos de la capacitación fueron los siguientes:

- Actividades a desarrollar en materia de capacitación electoral.
- Suplencias.
- La Jornada Electoral.
- Actividades a realizar durante la Jornada Electoral.
- Simulacro de la Jornada Electoral.

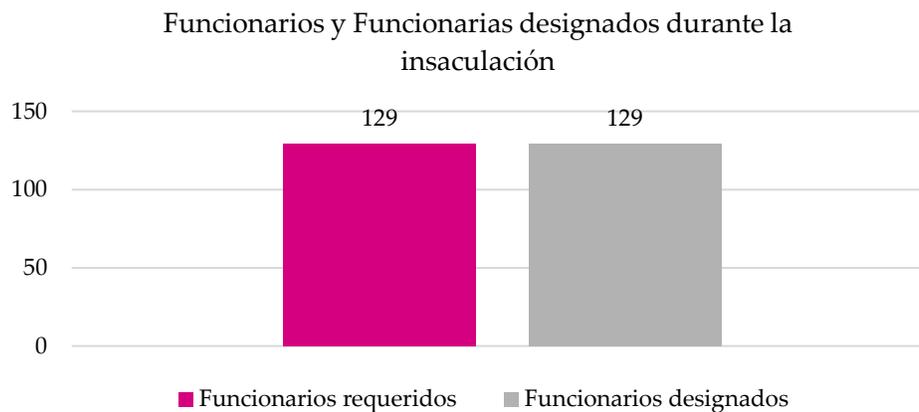
6.2 Segunda insaculación

La segunda insaculación se realizó el 8 de abril de 2021 por medio del Sistema de Segunda Insaculación para el VMRE del Multisistema ELEC. Este proceso se efectuó para la Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) que llevaron a cabo el conteo de los Votos de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los procesos electorales 2020-2021.

A partir del sorteo de la letra (A) realizado por el Consejo General se insaculó a ciudadanía del Distrito 05 en Tlalpan de la Ciudad de México, dicho distrito fue elegido por ser el más cercano a la sede del Local Único. Con base en el criterio de escolaridad de cada uno de las y los ciudadanos, se asignó el cargo correspondiente a cada uno de ellos. Los cargos se designaron de manera horizontal, nombrando primero a las y los Presidentes, luego a las y los Secretarios, posteriormente a las y los Escrutadores y finalmente a las y los Suplentes Generales.

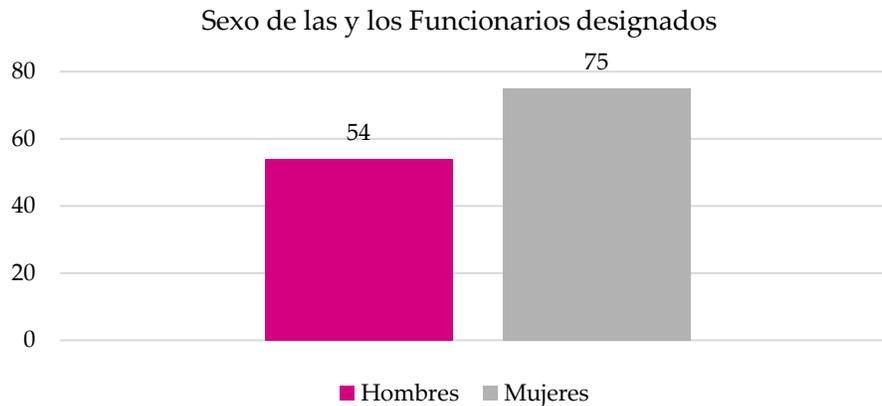
Los resultados indicaron que fueron insaculados un total de 129 personas para la integración de las MEC, destacando que 75 fueron mujeres (58.13%) y 54 hombres (41.86%). Del total de ciudadanas y ciudadanos insaculados, 87 fueron propietarios y 42 fueron suplentes.

Gráfica 6.1. Funcionarios/as designados durante la segunda insaculación



Fuente: Cédula C1-3 Ciudadanos designados, Insaculación automática. VMRE. ELEC2021.

Gráfica 6.2. Sexo de las y los Funcionarios designados

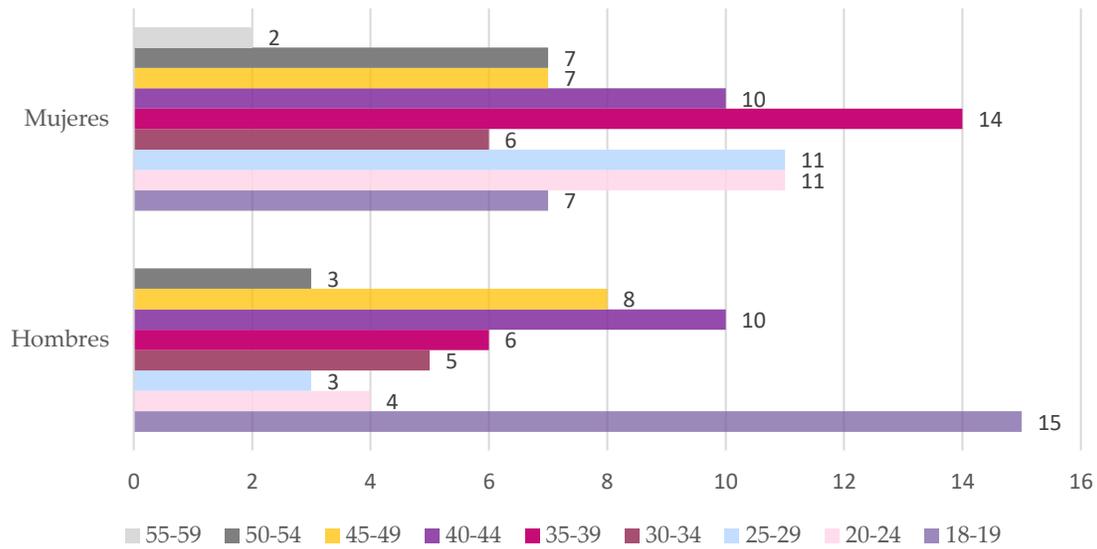


Fuente: Cédula C4-1 Sexo de los ciudadanos en 2a etapa de capacitación VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs

De las 129 ciudadanas y ciudadanos requeridos para la integración de las MEC, 3 fueron los rangos de edades que predominaron en las y los Funcionarios designados: de los 18 a 19 años con 22 personas (17%), de los 35 a 39 años con 20 personas (15.5%) y de los 40 a 44 años de igual manera con 20 personas (15.5%), conformando así el 48% de las y los FMEC; en la gráfica 6.3 se puede observar dicha información, además del resto de rangos de edades equivalen al otro 52% del funcionariado requerido.

Gráfica 6.3. Rango de edad de los Funcionarios/as designados

Edad y Sexo de las y los Funcionarios designados

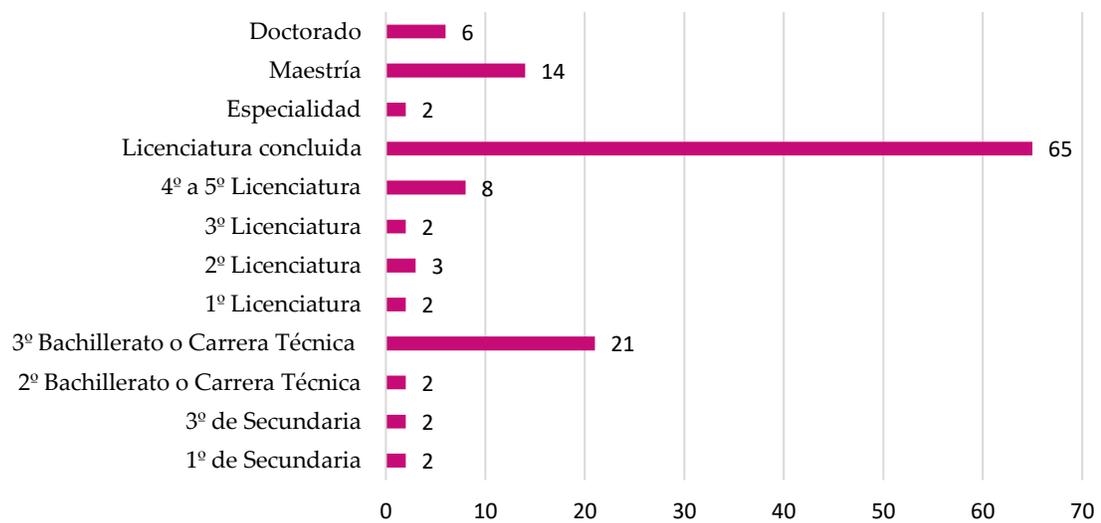


Fuente: Cédula C.3.3. Funcionarios género y edad. VMRE. ELEC2021.

En la gráfica 6.4 se muestra el grado de escolaridad de las y los FMEC, encontrando un mayor porcentaje de personas con Licenciatura concluida, 50.3% (65 ciudadanos/as); seguido por bachillerato o carrera técnica con el 16.2% (21 ciudadanos/as), y maestría con el 10.8% (14 ciudadanos/as), el otro 22.7% (29 ciudadanos/as) corresponde al resto de escolaridades.

Gráfica 6.4. Funcionarios/as designados por escolaridad

Grado de escolaridad de las y los Funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo



Fuente: Cédula C.3.2. Funcionarios escolaridad. VMRE. ELEC2021.

Aprobación del número de MEC por el Consejo General

De conformidad con el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los procesos electorales 2020-2021, y con base en el Acuerdo INE/CG320/2021 aprobado el 25 de marzo de 2021 por el Consejo General, se estableció la instalación de 21 MEC Postales y 1 MEC Electrónica para el VMRE.

La asignación de las MEC para el VMRE, se realizó de la siguiente manera:

Tabla 6.1. Mesas de Escrutinio y Cómputo Postales

Junta Distrital	Entidad	Número de MEC Postales instaladas
05 Tlalpan	Baja California Sur	1
	Ciudad de México	4
	Colima	1
	Chihuahua	1
	Guerrero	2
	Jalisco	3
	Michoacán	3
	Nayarit	1
	Querétaro	1
	San Luis Potosí	2
	Zacatecas	2

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

Tabla 6.2. Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica

Junta Distrital	Entidad	Número de MEC Electrónica instalada
05 Tlalpan	Baja California Sur	1
	Ciudad de México	
	Colima	
	Chihuahua	
	Guerrero	
	Jalisco	
	Michoacán	

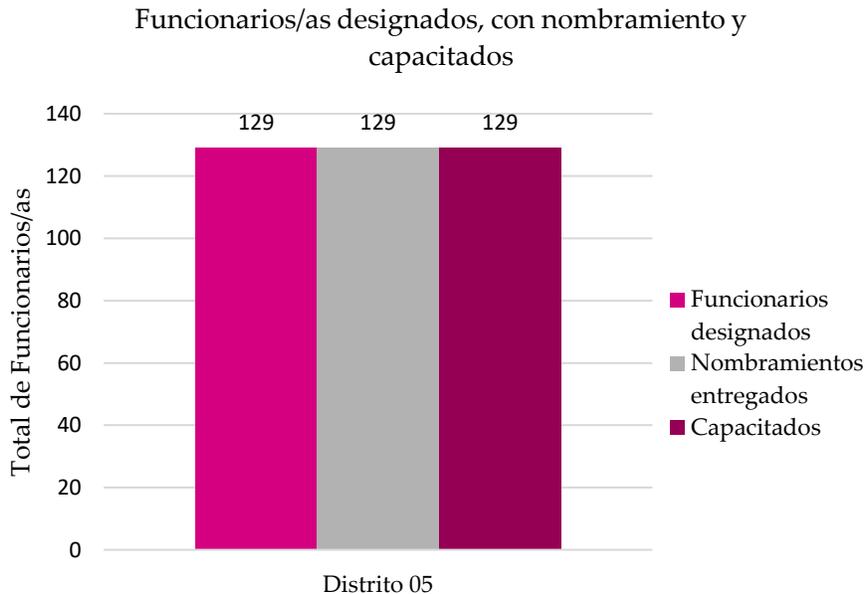
Nayarit
Querétaro
San Luis Potosí
Zacatecas

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

6.3 Segunda Etapa de Capacitación Electoral

La Segunda Etapa de Capacitación Electoral se llevó a cabo a partir del día 16 de abril de 2021 de manera paralela a la entrega de nombramientos y toma de protesta. Esta segunda fase de capacitación cumplió con el objetivo de transmitir a las y los 126 FMEC Postal y a las y los 3 FMEC Electrónica los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones el día de la Jornada Electoral.

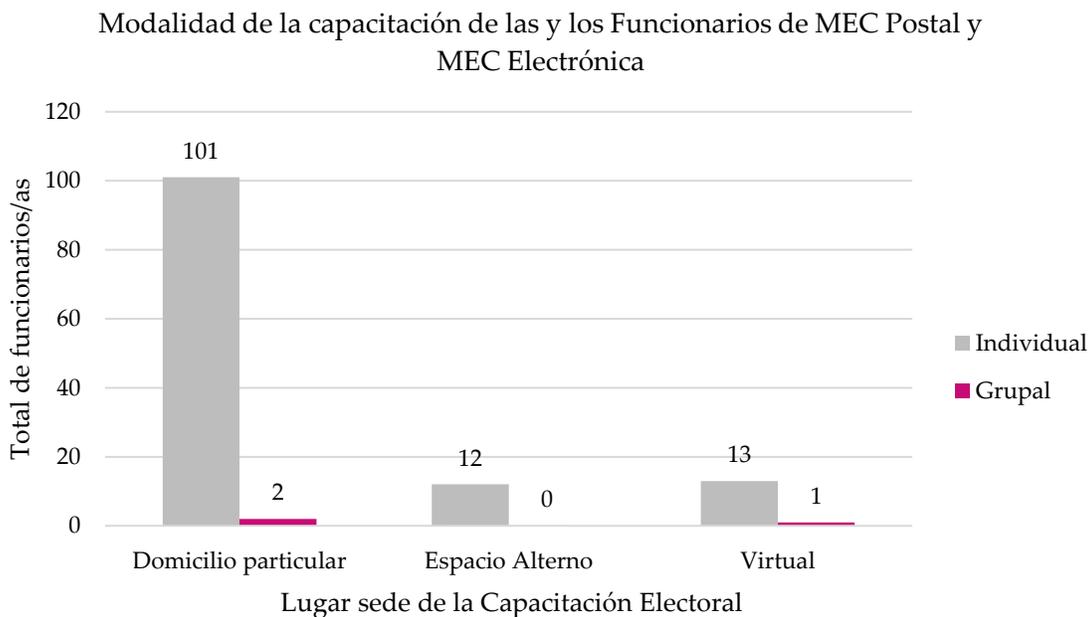
Gráfica 6.5. Funcionarios/as designados, con nombramiento y capacitados



Fuente: Cédula C1-4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados VMRE. ELEC2021.

Fueron considerados tres lugares sede para la Capacitación Electoral: domicilio particular de las y los ciudadanos, espacios alternos y espacios virtuales; así mismo dicha capacitación se proporcionó en dos modalidades: individual o grupal. Los resultados mostraron una mayor participación en el domicilio particular del ciudadano/a y modalidad individual; es decir, el 78.3% (101 ciudadanos/as) prefirieron ser capacitados bajo esas condiciones, seguido de espacio virtual en modalidad individual con el 10.1% (13 ciudadanos/as), y finalmente los espacios alternos en modalidad individual con el 9.3% (12 ciudadanos/as), mientras que el 2.3% (3 ciudadanos/as) optaron por la modalidad grupal de manera presencial.

Gráfica 6.6. Modalidad de la capacitación de las y los Funcionarios de MEC Postal y MEC Electrónica



Fuente: Cédula C6-1 Avance de ciudadanos capacitados por lugar VMRE. ELEC2021.

Capacitación a personas con discapacidad

Como parte de las actividades que efectúa el Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar los derechos humanos y político-electorales de todas las personas, las y los CAE deben identificar a aquellas funcionarias y funcionarios que padezcan algún tipo de discapacidad con el fin de llevar a cabo el uso y aplicación de estrategias específicas y diversificadas para garantizar su participación, promoviendo el aprendizaje significativo de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada uno de los casos.

Durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral las y los CAE no identificaron a Funcionarias o Funcionarios con alguna discapacidad, tal como se puede apreciar en la Tabla 6.3.

Tabla. 6.3. Tipo de discapacidad de las y los Funcionarios del VMRE

Distrito	MEC	Funcionarios Designados	Intelectual	Mental	Física	Auditiva	Visual	Lenguaje
05	Electrónica	3	0	0	0	0	0	0
	Postal	126	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cédula C10-2 Reporte sobre la IMDC con personas con discapacidad, designados capacitación. VMRE. ELEC2021.

Materiales didácticos y de apoyo para la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los procesos electorales 2020-2021, para la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, la DECEyEC elaboró los materiales para las FMEC Postales y MEC Electrónica con el fin de que tuvieran las herramientas necesarias para desempeñar correctamente sus respectivos cargos el día de la Jornada Electoral.

De este modo, los materiales desarrollados y que se presentaron para su aprobación a la CCyOE, fueron los siguientes:

Tabla 6.4 Materiales de capacitación elaborados

Material	Sesión de aprobación	Fecha de aprobación por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Guía para la y el Funcionario de MEC Postal.	Primera Sesión Ordinaria	24/02/2021
Guía para la y el Funcionario de MEC Electrónica.	Quinta Sesión Extraordinaria	10/03/2021
Nombramiento de la y el Funcionario de MEC (Postal y Electrónica).	Primera Sesión Ordinaria	24/02/2021
Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral.	Primera Sesión Ordinaria	24/02/2021
El Escrutinio y Cómputo Paso a Paso MEC Postal.	Primera Sesión Ordinaria	24/02/2021
El Escrutinio y Cómputo Paso a Paso MEC Electrónica.	Quinta Sesión Extraordinaria	10/03/2021

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

Documentos y materiales muestra para los simulacros de la Jornada Electoral de MEC Postal

Con el fin de que las y los FMEC se familiarizaran con la documentación electoral y su correcto llenado, los documentos y materiales utilizados en simulacros y prácticas fueron una muestra de los materiales y documentación que se utilizó el día de la Jornada Electoral con la leyenda “SIMULACRO” impresa en marca de agua. Los formatos “muestra” se elaboraron de acuerdo con los modelos aprobados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE y se utilizaron símbolos para sustituir los emblemas de los Partidos Políticos, Candidaturas Independientes y Comunes.

La documentación electoral muestra utilizada para Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral fue la siguiente:

- Boletas muestra.
- Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo por entidad.
- Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo.
- Hoja de incidentes.
- Guía para la clasificación de votos.
- Clasificadores de votos.
- Recibo de copia legible de las actas de la MEC para las y los Representantes de Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes.
- Sobres:
 - Votos nulos
 - Votos válidos
 - Expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
 - Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

6.4 Simulacros y prácticas

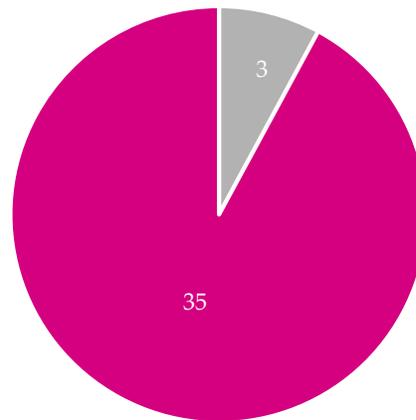
Los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se dividieron en modalidad MEC Electrónica y modalidad MEC Postal. El simulacro para la modalidad Electrónica se efectuó el día 15 de mayo de 2021 en el auditorio de las Oficinas Centrales del INE, en colaboración con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI); el objetivo de este simulacro fue que las y los FMEC Electrónica tuvieran un primer acercamiento al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) y conocieran las actividades a desarrollar el día de la Jornada Electoral.

Por otro lado, los simulacros y prácticas de la modalidad Postal se llevaron a cabo del 13 de abril al 5 de junio de 2021 y cada uno tuvo una duración aproximada de dos horas. Durante estos ejercicios, se utilizó la documentación muestra con la leyenda “SIMULACRO” impresa a efecto de que las y los funcionarios desarrollaran ejercicios vivenciales y se familiarizaran con la documentación electoral.

Se realizaron un total de 3 simulacros y 35 prácticas, en dichos ejercicios participaron 117 Funcionarias/os, lo que representa el 90.7% respecto de las y los ciudadanos designados (126).

Gráfica 6.7 Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral

Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral



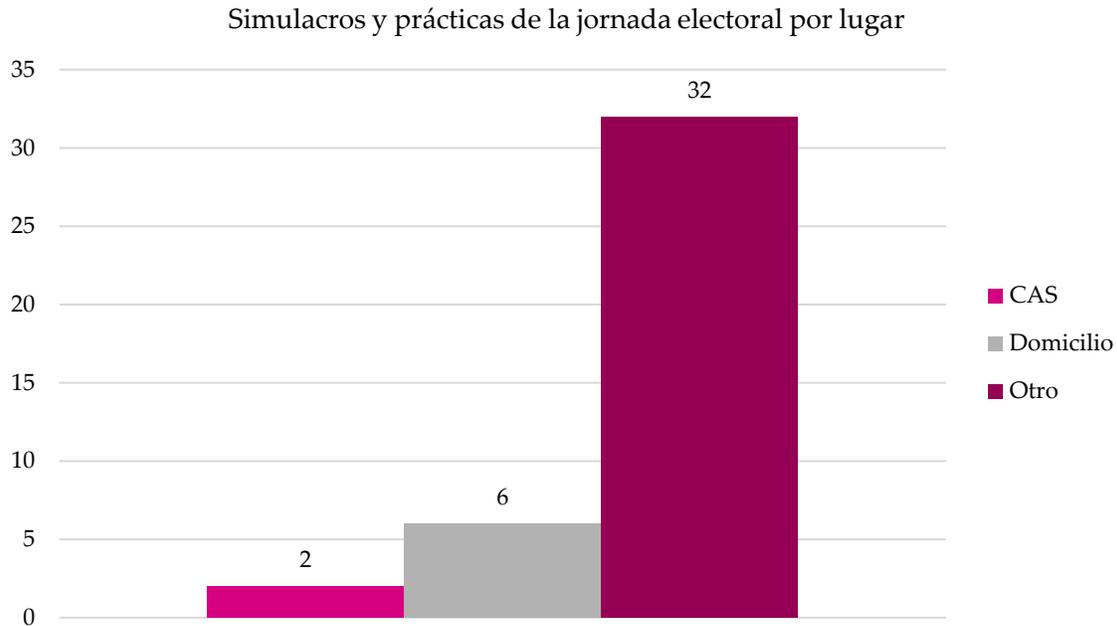
■ Simulacros realizados ■ Prácticas realizadas

Fuente: Cédula C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral. VMRE. ELEC2021

Con base en la información capturada por la Junta Distrital Ejecutiva 05 Tlalpan en la Ciudad de México, el desarrollo de los simulacros o prácticas se realizó en 40 lugares distintos, de los cuales 2 registros (5%) corresponden a un centro alterno

para simulacro (CAS), 6 registros (15%) al domicilio del ciudadano/a, y 32 registros (80%) a otros lugares.

Gráfica 6.8. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral por lugar



Fuente: Cédula C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral. VMRE. ELEC2021.

Del total de funcionarias y funcionarios que fueron designados para ocupar un cargo en una MEC Postal, 114 participaron en los simulacros y prácticas, es decir, se registró una participación de 90.4%.

Para el caso de la MEC Electrónica, se registró la participación de 2 funcionarias y 1 funcionario, por lo que el porcentaje de asistencia a los simulacros fue del 100%.

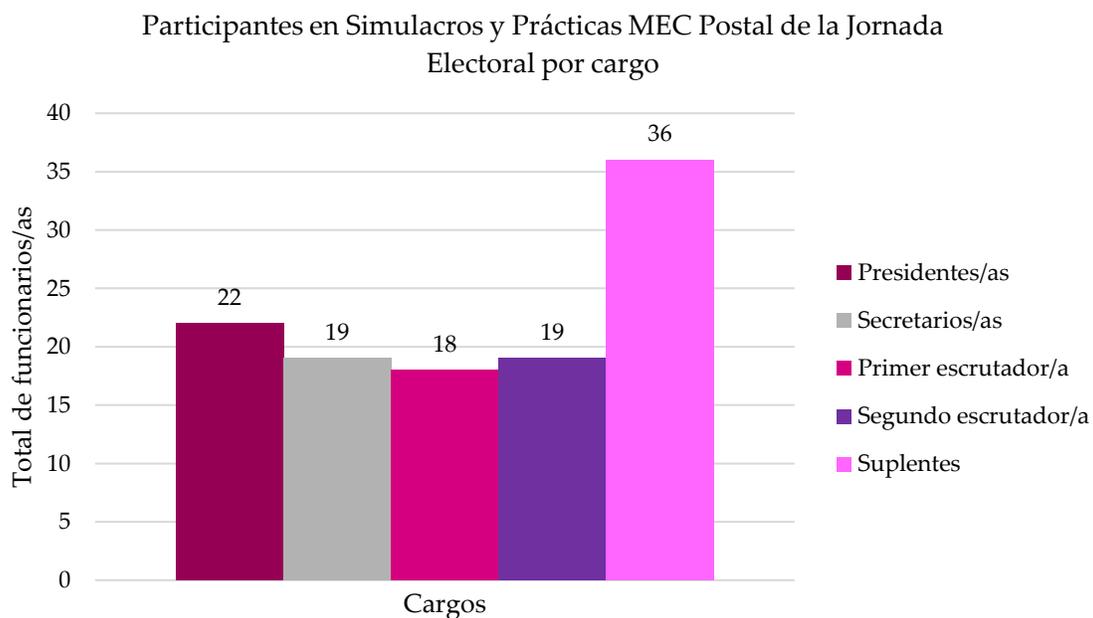
Tabla 6.5 Total de Funcionarios y Funcionarias que participaron en las prácticas y simulacros de VMRE

Distrito 05	MEC	Designados	Participantes	Porcentaje
	Postal	126	114	90.4%
	Electrónica	3	3	100%

Fuente: Cédula C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral. VMRE. ELEC2021

En cuanto a la participación de las y los FMEC Postales en las prácticas y simulacros, el cargo que obtuvo el mayor número de registros fue el Suplente General con 36 registros (31.5%), seguido por las y los Presidentes con 22 registros (19.4%), las y los Secretarios con 19 registros (16.7%), las y los Segundos Escrutadores con 19 registros (16.7%) y finalmente las y los Primeros Escrutadores con 18 registros (15.7%).

Gráfica 6.9. Participantes en simulacros y prácticas de MEC Postal de la Jornada Electoral por cargo

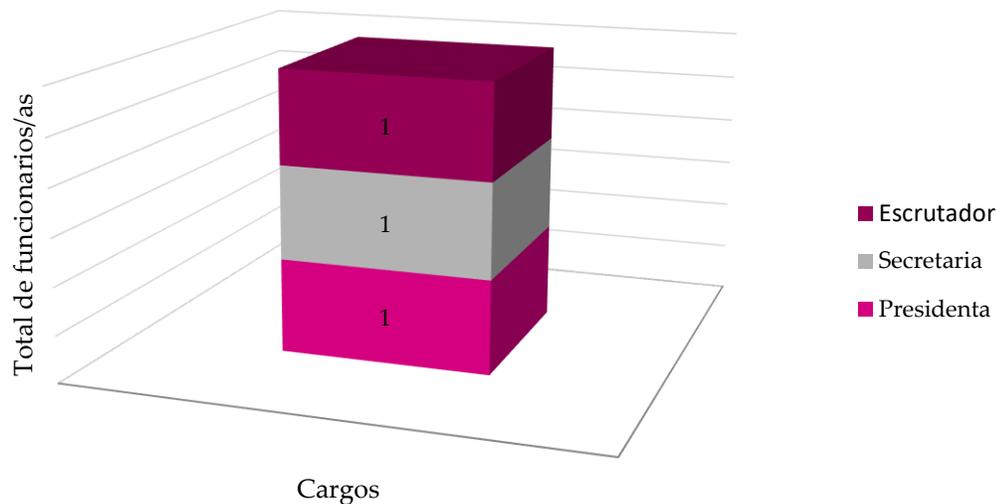


Fuente: Cédula C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral. VMRE. ELEC2021

Respecto al simulacro de las y los FMEC Electrónica, asistieron los tres cargos; Presidenta, Secretaria y Escrutador, lo cual permitió que las actividades se llevaran a cabo sin contratiempos.

Gráfica 6.10 Participantes en simulacros y prácticas de MEC Electrónica de la Jornada Electoral por cargo

Participantes en simulacros y prácticas de MEC Electrónica de la Jornada Electoral por cargo



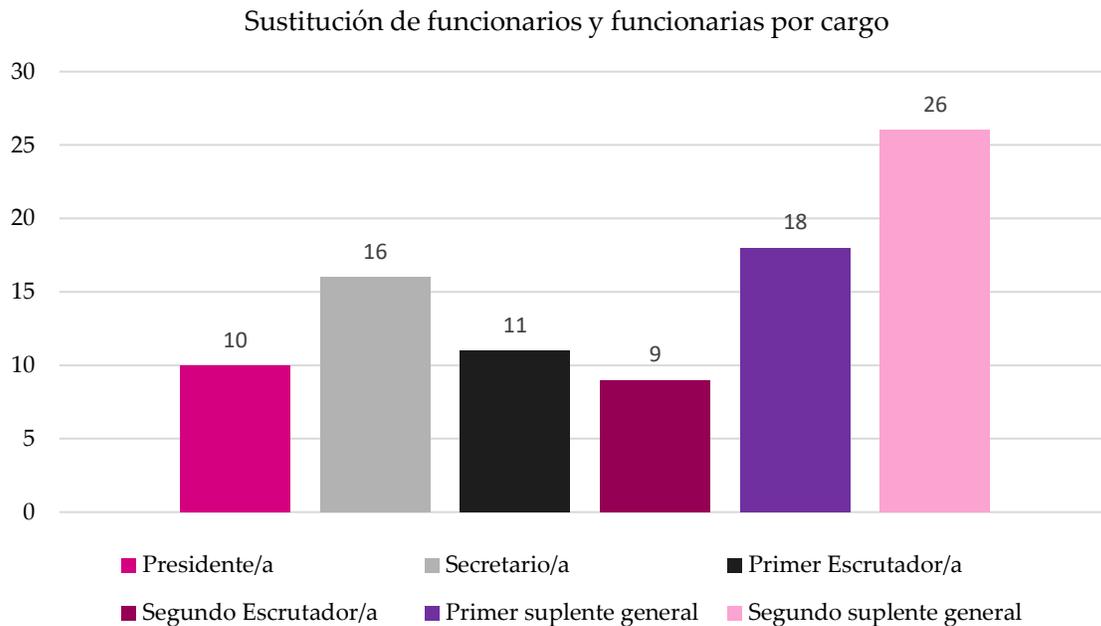
Fuente: Cédula C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral VMRE.ELEC2021.

6.5 Sustituciones

El periodo de sustituciones de Funcionarias/os se llevó a cabo del 13 de abril al 05 de junio de 2021, tomando en cuenta lo señalado en el artículo 254, numeral 3 de la LGIPE. En este proceso se realizaron un total de 90 sustituciones antes de la Jornada Electoral, lo que representó el 71.4% respecto del total de las y los Funcionarios requeridos y designados para ocupar un cargo, el otro 28.6% corresponde a los 30 Funcionarios/as que aceptaron participar. Las 3 figuras donde se concentró el mayor número de sustituciones fue: Segundo Suplente General con

26 sustituciones (28.8%), Primer Suplente General con 18 sustituciones (20%) y Secretario/a con 16 sustituciones (17.7%).

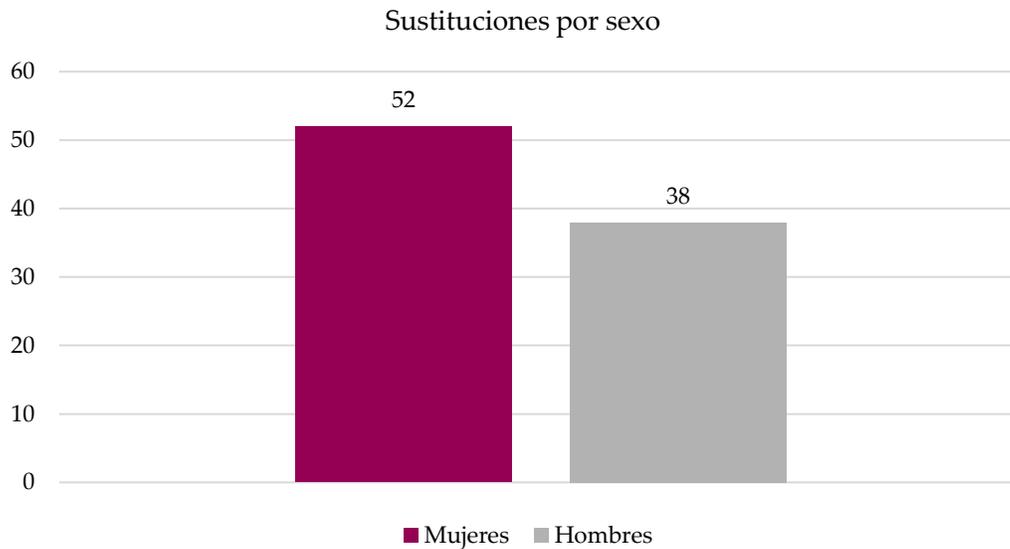
Gráfica 6.11. Sustitución de funcionarios y funcionarias por cargo



Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs.

De las 90 sustituciones registradas, 52 de ellas se realizaron para sustituir mujeres (57.7%) y 38 fueron para sustituir hombres (42.3%).

Gráfica 6.12. Sustituciones por Sexo



Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs.

Por otro lado, de las 90 sustituciones que se realizaron, 46 de ellas fueron de Funcionarias/os Propietarios, representando el 51.2%, mientras que 44 sustituciones fueron de Suplentes Generales, lo cual representa el 48.8%.

Gráfica 6.13 Sustituciones realizadas

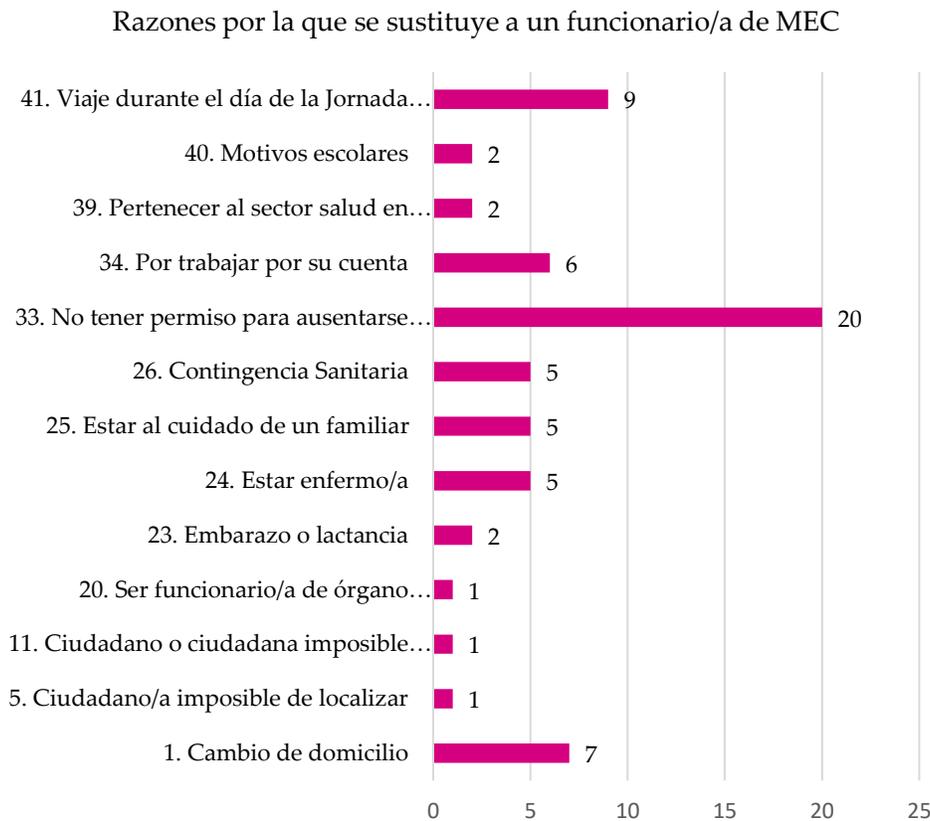


Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs.

Dentro de las razones por las que se sustituye a las y los FMEC, fueron tres las razones más recurrentes: "No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento del salario", con 20 registros, lo que representa un 22.22% del total de sustituciones realizadas; seguida por la razón "Viaje durante el día de la Jornada Electoral", con 9

sustituciones, representando el 10%, y finalmente “Cambio de domicilio”, con 7 registros, lo que representa el 7.77%. En la gráfica 6.14 se puede apreciar dicha información, así también el resto de las razones por las que fueron sustituidos a las y los Funcionarios de MEC.

Gráfica 6.14. Razones por las que se sustituye a los Funcionarios/as de MEC



Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs.

En la gráfica 6.15 se muestran los resultados para la categoría de “Rechazos”, observando que la razón “El ciudadano/a no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio” fue la más recurrente con 11 registros (45.8%), seguida de la razón “Negativa a participar” con 10 registros (41.9%), la razón “El ciudadano/a rechaza participar por pertenecer a la tercera edad” con 2 registros (8.2%) y “el ciudadano/a no quiere firmar” con 1 registro (4.1%).

Gráfica 6.15. Rechazos durante la segunda etapa de capacitación electoral

Rechazos durante la segunda etapa de capacitación electoral



Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs.

A continuación, se presenta el detalle de las sustituciones por cargo y ARE.

Tabla 6.6. Sustituciones por cargo y ARE

ARE	Presidente/a	Secretario/a	Primer Escrutador/a	Segundo Escrutador/a	Primer Suplente General	Segundo Suplente General	Total
118	3	2	3	1	0	0	9
119	2	0	0	2	3	3	10
120	2	0	2	2	2	7	15
121	2	7	0	0	2	0	11
122	0	3	4	0	1	0	8
123	0	2	0	2	7	5	16
124	1	2	2	2	3	11	21
Total	10	16	11	9	18	26	90

Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas VMRE. Fecha de corte: 23/06/2021 a las 06:00 hrs.

Servidoras/es Públicos del INE que realizarán labores de Suplencia

Atendiendo a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE79/2021 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el *Listado de las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarán labores de Suplencia de las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 6 de junio de 2021*, se realizaron los “Talleres de capacitación a servidores públicos del Instituto Nacional Electoral designados para suplencias el día de la Jornada Electoral”, divididos en 2 grupos, ambos efectuados el 03 de junio, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de la Junta Local de la Ciudad de México, asistiendo un total de 21 servidores de las siguientes áreas:

- Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México
- Junta Distrital Ejecutiva 05 Tlalpan
- Dirección de Capacitación Electoral (oficinas centrales)
- Dirección de Difusión y Campañas Institucional (oficinas centrales)
- Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (oficinas centrales)

Durante este taller, las y los servidores que posiblemente suplirían a las y los Funcionarios designados el día de la Jornada Electoral se identificaron por MEC Postal y MEC Electrónica.

En el taller, el personal de la DECEyEC que impartió la capacitación explicó los conceptos básicos del VMRE y las actividades a desarrollar el día de la Jornada Electoral bajo los siguientes ejes temáticos:

- ¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero?
- Jornada Electoral.
- Llenado de la documentación electoral.

- Actividades para realizar en el Local Único.

Una vez explicados los temas mencionados, se realizó un simulacro del escrutinio y cómputo de la votación, donde cada participante tomó un cargo en la MEC y de acuerdo con ese cargo realizaron las siguientes actividades:

- Instalación de la MEC y actos preparatorios del escrutinio y cómputo.
- Escrutinio y cómputo.
- Llenado de la documentación electoral.
- Integración de los expedientes de MEC.
- Entrega de los paquetes electorales.

6.6 Verificaciones de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Verificación a cargo de la DECEyEC

De conformidad con el artículo 58, numeral 1, inciso e), de la LGIPE y en cumplimiento de la adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, personal de la DECEyEC realizó verificaciones a las actividades de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral e Integración de las MEC Postal y MEC Electrónica, las cuales se llevaron a cabo en el distrito 05 Tlalpan, el 23 de mayo del 2021. Estas verificaciones fueron realizadas tanto en gabinete como en campo y a continuación, se detallan las actividades verificadas durante esta etapa.

En el distrito 05 Tlalpan se verificaron en gabinete 7 ARE (118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124), dos ZORE (21 y 22); encontrando 129 acuses de la entrega de nombramientos, de los cuales ninguno pertenecía a ciudadanía con discapacidad. Las y los funcionarios que asistieron a simulacros o prácticas de la Jornada Electoral fueron 117.

En lo que se refiere a la verificación en campo, se comprobó el cumplimiento de las actividades descritas en los 5 momentos de la Jornada Electoral por las y los funcionarios que participaron en los simulacros; para tal efecto, se aplicó un cuestionario para medir la calidad de la capacitación electoral ofrecida a la ciudadanía designada como FMEC, ZORE 21, ARE 119 y 120, constatando que dicha capacitación se impartió de manera precisa, tal y como lo establece el Manual dirigido a las y los CAE.

En relación con los mecanismos de resguardo y clasificación de la documentación electoral derivada de la entrega de nombramientos, capacitación electoral, sustituciones, simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, se hizo constar lo siguiente:

- La Junta Distrital Ejecutiva 05 de la Ciudad de México contaba con los espacios suficientes para un adecuado desempeño de las actividades y se pudo corroborar la coordinación del equipo de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Al día de la verificación, las cifras de avance que mostraba el Multisistema ELEC2021 fueron las siguientes:

El 100% (129) de la ciudadanía designada como FMEC contaba con nombramiento, el 100% de las y los ciudadanos designados se encontraban capacitados (129) y el 9.3%, 12 funcionarias/os se encontraban pendientes de realizar prácticas y simulacros.

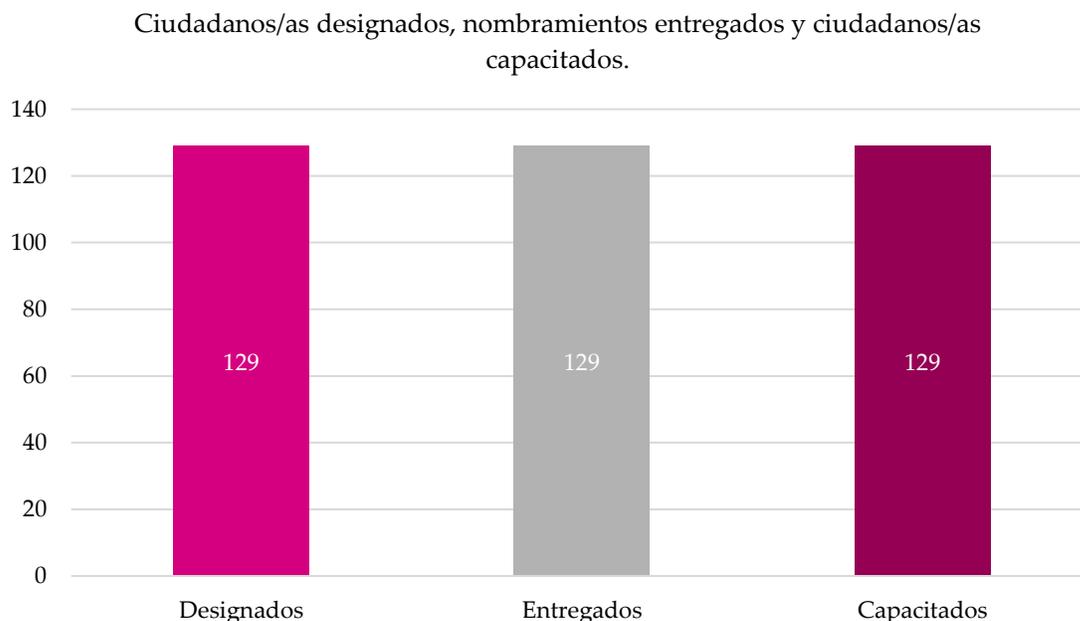
Verificación a cargo de las y los Vocales de la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local de la Ciudad de México

Las y los miembros de la Junta Local Ejecutiva y del Consejo Local de la Ciudad de México se encargaron de verificar, a través del Multisistema ELEC, que en todas las ARE pertenecientes al Distrito 05 Tlalpan de la Ciudad de México se estuviera

cumpliendo en tiempo y forma con la entrega de nombramientos y con la capacitación de las y los FMEC del VMRE.

Durante esta verificación, no se detectaron inconsistencias tal y como se identifica en la gráfica 6.16.

Gráfica 6.16. Verificación en gabinete de la entrega de nombramientos y capacitación electoral de segunda etapa.



Fuente: Cédula C1-4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados.

6.7 Jornada Electoral

Transporte de las y los FMEC

Con el fin de facilitar y asegurar la participación de las y los ciudadanos seleccionados para desempeñarse como FMEC Postales y MEC Electrónica, y en atención a la distancia que pudiera existir entre sus domicilios y el Local Único, el INE a través de la DECEyEC ofreció el servicio de transporte desde los puntos de reunión que determinó la Junta Distrital Ejecutiva en conjunto con las y los SE y

CAE hasta las instalaciones del Local Único con domicilio en el Centro Social Cultural y Deportivo, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, Ciudad de México.

Las y los siete CAE en coordinación la y el SE del VMRE fueron los encargados de convocar a las y los funcionarios a los puntos de reunión que consideraron convenientes, además de informales que debían portar su Credencial para Votar con Fotografía, el nombramiento del cargo para el que fueron designadas y designados y el gafete que les fue entregado antes de abordar al medio de transporte que los condujo al Local Único en el Centro Social Cultural y Deportivo.

Concluidas las actividades de las MEC Postal y Electrónica, las unidades trasladaron a las y los funcionarios a los mismos puntos de reunión en que abordaron el transporte para la llegada. Dichos traslados se previeron a partir de las 19:30 horas, tomando en consideración la conclusión de las actividades y la respectiva entrega del Paquete Electoral.

Recepción y registro de las y los FMEC en el Local Único.

El domingo 6 de junio de 2021, las y los FMEC Postales y Electrónica arribaron al Local Único a partir de la 15:00 horas.

Posteriormente se dirigió a la ciudadanía, en primera instancia, a la mesa de registro para notificar su llegada y recibieron un kit de seguridad consistente de cubrebocas quirúrgico y una careta para protección facial.

Una vez cubiertos los parámetros de sanidad, el personal de la DECEyEC acompañó a las y los Funcionarios al área designada como comedor, lugar en donde consumieron alimentos y esperaron a recibir indicaciones del personal de la DECEyEC para trasladarse a la zona de Mesas para realizar el Escrutinio y Cómputo de la votación emitida desde el extranjero.

Recepción y ubicación de las y los Servidores Públicos del INE designados para labores de suplencia

Mediante el Acuerdo INE/JGE79/2021, la Junta General Ejecutiva aprobó *el Listado de las y los Servidores públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarían labores de suplencia de las y los FMEC, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral.*

En ese sentido, el 6 de junio del 2021, a partir de las 15:00 horas, funcionarias y funcionarios de DECEyEC recibieron a las y los servidores públicos del INE, registrándose en las mesas asignadas para tal actividad, posteriormente fueron reubicados por personal de la DECEyEC a la zona de suplentes para recibir sus alimentos y, esperar indicación para en su caso, desempeñarse en su cargo como FMEC. Es importante destacar que en este Proceso Electoral 2020-2021 no fue necesaria suplencia alguna por parte de los servidores públicos del INE.

Funcionamiento de las MEC

En punto de las 17:00 horas, fueron instaladas las 21 MEC Postal y la MEC Electrónica con un total de 129 Funcionarias/os designados propietarios y suplentes. Durante la Jornada Electoral las y los 7 CAE y los 2 SE mantuvieron siempre atentos a las dudas que surgieron por parte de las y los FMEC.

De conformidad con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, con el propósito de que las MEC se integraran con ciudadanas/os designados y capacitados, en las mesas en las que no se completaron los cuatro funcionarios Proprietarios, las y los ciudadanos designados como suplentes y que estuvieron presentes cubrieron los cargos vacantes. En ese contexto, se registró una participación de 9 suplentes en las MEC Postales del VMRE el día de la Jornada Electoral.

Cierre de actividades de las MEC

La entrega de Paquetes Electorales a la DEOE comenzó a partir de las 19:12 horas del día 6 de junio y la última entrega se realizó a las 22:26 horas de la misma fecha; para tal efecto, la MEC Electrónica fue la última en hacer entrega de su expediente electoral. Es importante señalar que en el transcurso de la instalación e integración de las MEC no se presentó ningún contratiempo.

Capítulo VII.

Voto de las Personas en Prisión Preventiva

7.1 Aprobación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo del VPPP

El 3 de febrero del 2021, el Consejo General del INE aprobó mediante el acuerdo INE/CG97/2021, el Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral 2020-2021. Con base en la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP), los Consejos Distritales de 30 entidades federativas (con excepción de Campeche y Yucatán) sometieron a aprobación el 17 de mayo del 2021, la instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del VPPP (MEC VPPP).

En ese sentido, se instalaron 30 MEC del VPPP, una por cada entidad, conforme la tabla 7.1; cabe señalar que la ubicación de cada una de ellas tuvo lugar en la Junta Local Ejecutiva de cada entidad.

Tabla 7.1 Entidades que integraron las MEC del VPPP

Entidades donde se implementó el Voto para Personas en Prisión Preventiva			Total de MEC integradas
Aguascalientes	Guerrero	Querétaro	30
Baja California	Hidalgo	Quintana Roo	
Baja California Sur	Jalisco	San Luis Potosí	
Coahuila	México	Sinaloa	
Colima	Michoacán	Sonora	
Chiapas	Morelos	Tabasco	
Chihuahua	Nayarit	Tamaulipas	
Ciudad de México	Nuevo León	Tlaxcala	

Durango	Oaxaca	Veracruz	
Guanajuato	Puebla	Zacatecas	

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

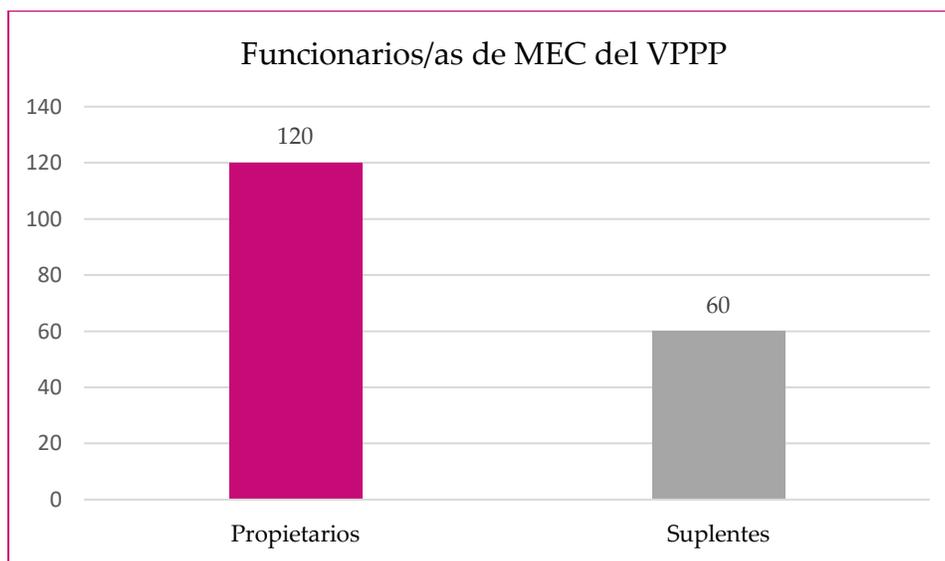
7.2 Segunda insaculación

La Segunda Insaculación se realizó de forma manual; posterior a ello, se tomó a la ciudadanía perteneciente a la sección donde fue ubicada la MEC VPPP que cumplió con los requisitos legales, para ser designado Funcionario/a.

Asimismo, se generó un anexo adicional al Acta de Segunda Insaculación de Mesas Directivas de Casilla, con el listado de las y los FMEC del VPPP con la asignación de cargo correspondiente (Presidente/a, Secretario/a, Escrutador/a o Suplente), entidad, número de Distrito, número de ZORE y ARE, Sección Electoral, Folio, Nombre y escolaridad.

Los resultados indicaron que fueron insaculadas, un total de 180 personas para la integración de las MEC del VPPP. Del total de Funcionarios/as insaculadas, 120 (66.6%) fueron propietarios y 60 (33.3%) fueron suplentes.

Gráfica 7.1 Funcionarios/as de MEC del VPPP por sexo



Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral

7.3 Segunda Etapa de Capacitación Electoral

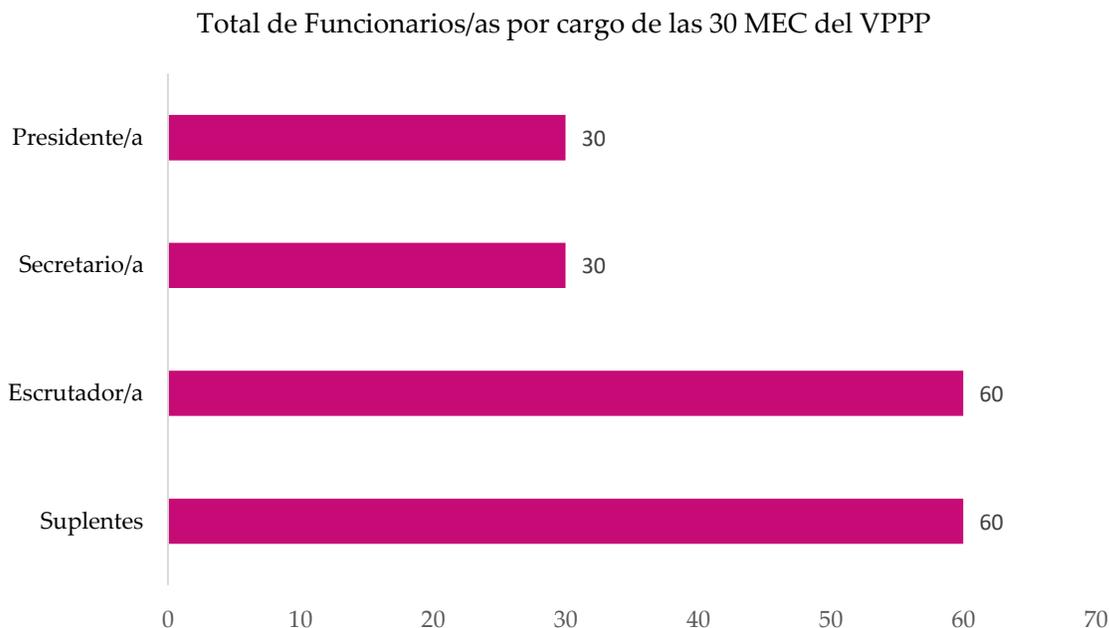
La Segunda Etapa de Capacitación Electoral se llevó a cabo a partir del día 16 de abril de 2021 de manera paralela a la entrega de nombramientos y toma de protesta. Esta segunda fase de capacitación cumplió con el objetivo de transmitir a las y los FMEC VPPP, los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones el día de la Jornada Electoral.

La DECEyEC elaboró 2 modelos de Acuerdos que se remitieron a las JDE y JLE con motivo de la integración de MEC del VPPP y suplencias: *“Modelo de Acuerdo por el que se aprueba la Mesa de Escrutinio y Cómputo a instalar para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva”*, dichos acuerdos se aprobaron el 17 de mayo por los Consejos Distritales y el *“Modelo de Acuerdo de Consejo Local por el que se aprueba el listado de Servidores Públicos de la Junta Local del INE que realizarán labores de suplencia de los Funcionarios/las de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 6 de junio del 2021”*, estos Acuerdos se aprobaron el 28 de mayo del 2021 por los Consejos Locales.

Entrega de Nombramientos a las y los Funcionarios designados.

Para llevar a cabo la integración de las 30 MEC VPPP aprobadas por los Consejos Distritales de cada entidad, a través de las y los titulares de las Vocalías Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se notificó al 100% de las y los ciudadanos designados como FMEC del VPPP con la entrega del nombramiento, de conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h), de la LGIPE.

Gráfica 7.2 Total de Funcionarias/os por cargo.



Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral

Materiales para la integración de MEC del VPPP

Con el objetivo que las y los FMEC del VPPP tuvieran las herramientas necesarias para desempeñar correctamente sus respectivos cargos el día de la Jornada Electoral y de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, la DECEyEC elaboró los materiales para las y los funcionarios de las MEC del VPPP, los cuales se presentaron a la CCyOE para su aprobación y fueron los siguientes:

Tabla 7.2 Materiales de capacitación elaborados

Material	Sesión de aprobación	Fecha de aprobación por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Guía para la y el Funcionario de MEC del Voto para Personas en Prisión Preventiva.	Sexta Sesión Extraordinaria	22/03/2021

Nombramiento de la y el Funcionario de MEC del Voto para Personas en Prisión Preventiva.	Sexta Sesión Extraordinaria	22/03/2021
Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral	Sexta Sesión Extraordinaria	22/03/2021
Instructivo para la emisión del voto anticipado para las Personas en Prisión Preventiva.	Octava Sesión Extraordinaria	26/04/2021

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

7.4 Integración de MEC del VPPP el día de la Jornada Electoral

En total, el día de la Jornada Electoral asistieron 97 Funcionarias/os Propietarios, de los cuales fueron 28 Presidentes/as, 25 Secretarios/as, 21 Primer Escrutadores/as, 23 Segundos Escrutadores/as; por lo que las suplencias se cubrieron con los 10 Primeros Suplentes Generales, 4 Segundos Suplentes Generales y 9 Suplentes del INE, con ello se completó el total de 120 Funcionarias/os que integraron las 30 MEC del VPPP (4 Funcionarios/as por cada MEC).

Tabla 7.3. Integración de MEC de VPPP

No.	Entidad	Número de MEC Integradas	P	S	1er E	2do E	1er SG	2do SG	Suplentes INE
1	Aguascalientes	1	X	X	X	X			
2	Baja California	1	X	X	X				1
3	Baja California Sur	1	X	X	X	X			
4	Coahuila	1	X	X	X	X			
5	Colima	1	X	X			X	X	
6	Chiapas	1	X		X	X			1
7	Chihuahua	1	X	X		X	X		
8	Ciudad de México	1	X	X	X				1
9	Durango	1	X	X	X	X			
10	Guanajuato	1	X	X	X	X			
11	Guerrero	1	X	X	X	X			
12	Hidalgo	1	X	X	X	X			

13	Jalisco	1	X	X	X	X			
14	México	1	X	X	X	X			
15	Michoacán	1	X	X	X	X			
16	Morelos	1	X	X	X	X			
17	Nayarit	1	X	X		X	X		
18	Nuevo León	1	X	X	X		X		
19	Oaxaca	1				X	X	X	1
20	Puebla	1	X			X	X	X	
21	Querétaro	1	X	X		X		X	
22	Quintana Roo	1	X	X		X			1
23	San Luis Potosí	1	X	X	X	X			
24	Sinaloa	1		X	X		X		1
25	Sonora	1	X	X	X		X		
26	Tabasco	1	X			X	X		1
27	Tamaulipas	1	X	X	X	X			
28	Tlaxcala	1	X	X					2
29	Veracruz	1	X		X	X	X		
30	Zacatecas	1	X	X	X	X			
Total		30	28	25	21	23	10	4	9

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

Consideraciones finales

Capacitación electoral

En materia de capacitación electoral, sin duda el Instituto encontró un camino novedoso para garantizar la integración de las mesas directivas de casilla con ciudadanas y ciudadanos doblemente capacitados, mediante la implementación de la capacitación virtual y el uso de plataformas para la capacitación a distancia en el contexto de la pandemia, tanto para la capacitación de las y los SE y CAE, como de la ciudadanía.

En el caso de la modalidad virtual, mediante la incorporación de un sistema de gestión del aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés), en la plataforma digital Brighspace se diseñó un espacio para la capacitación electoral que permitió generar conocimientos de una forma autogestiva, en la cual las personas destinatarias de la capacitación fueron quienes definieron sus propios tiempos para el aprendizaje. Siendo de reciente incorporación esta forma de recibir los contenidos electorales, el avance en el Proceso Electoral 2020-2021 fue muy significativo respecto de las primeras experiencias, lo cual permite adelantar que este es un camino correcto que, ante el acelerado avance en el uso de nuevas tecnologías por una parte cada vez mayor de la población, su uso continuará incrementándose gradualmente en los próximos procesos electorales

En el caso del uso de plataformas digitales para la capacitación a distancia, fueron Teams, WebEx y Zoom las más ampliamente utilizadas. Su uso fue adoptado de manera casi natural en el contexto de la pandemia. Muchas fueron las ventajas que se identificaron y es claro que la transmisión de conocimiento a través de las herramientas de videoconferencias que permiten interactuar en tiempo real con un grupo numeroso de personas fue un elemento clave para lograr los resultados que se tuvieron en la organización del proceso electoral.

Si bien ambas modalidades de transmisión de conocimientos representaron un reto en cuanto a la operación y la apropiación de las nuevas tecnologías por parte de los distintos públicos destinatarios, junto con algunas otras aplicaciones de capacitación a distancia (como por ejemplo los webinars, MOOC o las plataformas de contenido audiovisual), se vislumbran como las principales formas de brindar la capacitación electoral a las futuras generaciones.

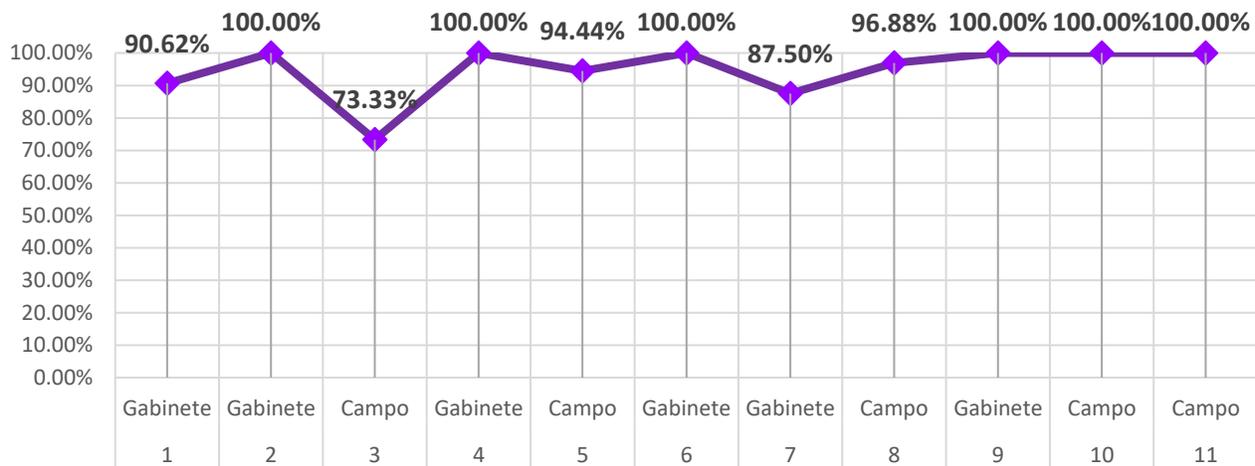
Control de calidad

Las y los integrantes de las JLE y JDE y las y los Consejeros Locales y Distritales, constataron un total de 24 actividades de control de calidad en la segunda etapa de capacitación electoral; de las cuales 13 fueron realizadas por las y los integrantes de las JLE y CL y 11 se efectuaron por las y los integrantes de las JDE y CD.

Con respecto a la cantidad de actividades de control de calidad realizadas, se llevaron a cabo un total de 135,423, de las cuales 27.44% (37,154) corresponden a las JLE y CL y 72.56% (98,269) fueron llevadas a cabo por las JDE y CD. De las 37,154 actividades de seguimiento que llevaron a cabo las JLE y CL se obtuvo un cumplimiento del 94.80% (gabinete: 96.35% y campo: 92.93%) y en el caso de las JDE y CD tuvieron un cumplimiento del 86.77% (gabinete: 92.33% y campo 82.32%).

En 13 actividades de la segunda etapa de capacitación que realizaron las JLE y CL, el cumplimiento fue del 73.33% al 100.00%, lo cual contribuyó a proporcionar certeza en la aplicación de los procedimientos diseñados para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral (IMDCyCE).

Grafica 1 Porcentaje de cumplimiento actividad de control de calidad realizadas por las JLE y CL



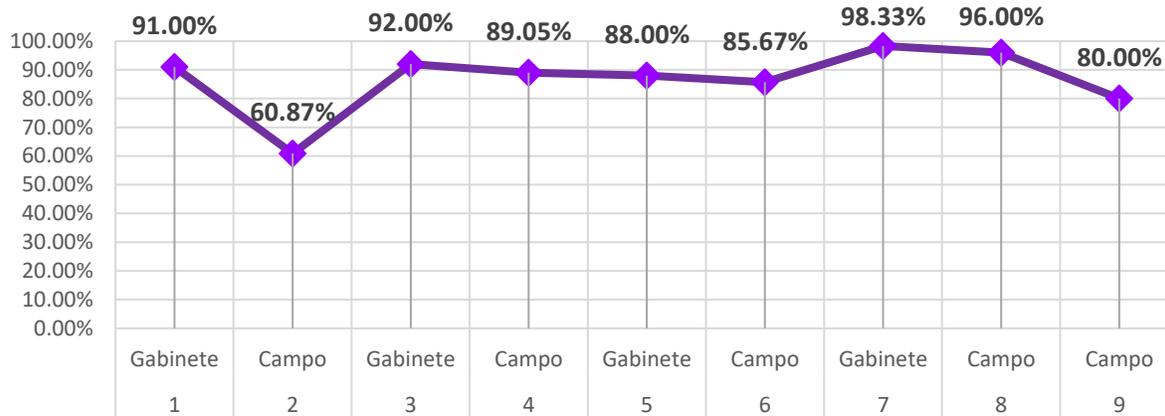
Fuente: Multisistema ELEC 2021

- 1: Evaluación de los perfiles/ competencias de las y los SE
- 2: Avance en la entrega de Nombramientos y Capacitación
- 3: Avance en la entrega de Nombramientos y Capacitación
- 4: Sustituciones de las y los FMDC
- 5: Sustituciones de las y los FMDC

- 6: Uso y Captura de información a través del ELEC Móvil
- 7: Curso virtual para SE y CAE
- 8: Taller para SE y CAE
- 9: Curso de capacitación virtual a FMDC: La Jornada Electoral
- 10: Calidad de la Capacitación a FMDC
- 11: Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral

En el caso de las JDE y CD, el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en las actividades de control de calidad fue del 86.77%, esto considerando las 11 verificaciones contempladas en la segunda etapa de capacitación electoral, cabe señalar, que el rango de porcentaje de cumplimiento fue del 60.87% al 98.33%, lo cual contribuyó a proporcionar certeza en la aplicación de los procedimientos diseñados para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral (IMDCyCE).

Gráfica 2. Porcentaje de cumplimiento actividad de control de calidad realizadas por las JDE y CD



Fuente: Multisistema ELEC 2021

- | | |
|--|---|
| 1: Entrega de Nombramientos y Capacitación | 6: Taller para SE y CAE |
| 2: Entrega de Nombramientos y Capacitación | 7: Curso de capacitación virtual a FMDC |
| 3: Sustituciones de las y los FMDC | 8: Calidad de la Capacitación a FMDC |
| 4: Sustituciones de las y los FMDC | 9: Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral |
| 5: Uso y Captura de información a través del ELEC Móvil 2 ^a | |

Sistemas, Aplicaciones y Dispositivos Móviles

A partir de la operación de los sistemas informáticos y aplicaciones móviles, así como de la administración de los dispositivos móviles durante la segunda etapa de capacitación electoral, se presentaron diversas situaciones reportadas por las y los usuarios de las herramientas referidas en los órganos desconcentrados del Instituto (personal de JLE, JDE, SE y CAE), y con la experiencia recabada a partir de la actividad conjunta con los Organismos Públicos Locales en materia de reclutamiento y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Locales, ha sido posible identificar nuevas necesidades y áreas de oportunidad para los próximos procesos electorales.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes identificados en la etapa referida:

- Simplificar el contenido de los reportes que están disponibles en los Sistemas informáticos en materia de IMDC y del proceso de reclutamiento y contratación de SE y CAE.
- Uso de mapas interactivos para el registro y seguimiento de información de las actividades como: determinación de ARE, ZORE, secciones compartidas, así como la propuesta de Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita.
- Generar reportes de seguimiento respecto al registro de información de las actividades de verificación por parte de la o el Supervisor Electoral, durante su operación.
- Fortalecer la capacitación al personal auxiliar (Técnicos de Voz y Datos, Validadores), sobre las actividades a desarrollar a efecto de garantizar el correcto uso de los sistemas, aplicaciones y dispositivos móviles.

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

El Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fue el documento normativo que trazó las directrices para llevar a cabo la integración de los órganos electorales encargados de contabilizar los votos emitidos por las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero el pasado 6 de junio de 2021. Para que fuera posible desarrollar tal actividad, la junta distrital 05 de Tlalpan en la Ciudad de México llevó a cabo la contratación de 7 CAE y 2 SE que participaron en la capacitación del funcionariado insaculado.

A pesar de la pandemia provocada por la COVID-19, la Junta Distrital Ejecutiva 05 de la Ciudad de México pudo contar con el personal necesario para efectuar las actividades de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; por lo que resulta importante destacar que en todo momento se

respetaron las medidas sanitarias establecidas por las autoridades federales de nuestro país.

Para que la capacitación electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fuera exitosa, fue necesario llevar a cabo el diseño de materiales didácticos que ofrecieran un formato didáctico y accesible. En este sentido, se prepararon guías dirigidas a las y los ciudadanos insaculados y designados como Funcionarias/os de las MEC Postales y MEC Electrónica. De igual manera, se llevaron a cabo múltiples talleres y simulacros en formato virtual y presencial con el fin de reforzar los conocimientos y el desarrollo de prácticas de las actividades que cada uno de los participantes llevaría a cabo el día de la Jornada Electoral.

La Segunda Etapa de Capacitación cumplió con su objetivo: se integraron oportunamente las MEC del VMRE que fueron aprobadas por el Consejo General y no se presentaron contratiempos durante la Jornada Electoral. Este resultado sugiere que las y los mexicanos confían en el Instituto Nacional Electoral e hicieron suyas las elecciones al participar de manera profesional en el conteo de los votos emitidos por nuestras y nuestros connacionales que residen en el extranjero.